

El Cotidiano

ISSN en trámite

#242



Pensar la economía social y solidaria

Universidad
Autónoma
Metropolitana



Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

Noviembre 2023 - febrero 2024

Año 39, \$35.00

El Cotidiano

Director: Carlos Juan Núñez Rodríguez

Editora: Elmy Grisel Lemus Soriano

Comité Editorial: Marcia Leite, María de los Ángeles Palma López, Francisco Reveles Vázquez, Jorge Mercado Mondragón, José Luis Cisneros, Alejandro Nava Tovar, Murilo Ramos Kuschick

Coordinadores de las secciones fijas:

Educación, Cultura Política y Medios: Adrián de Garay Sánchez y Hugo Aboites Aguilar

Economía Nacional y Relaciones Laborales: Marco Antonio Leyva, Griselda Martínez V., Sergio Sánchez, Abel Pérez, Juan Froylán Martínez, Cristian Leriche

Democracia y Cambio Político: Juan Reyes del Campillo, Víctor Alejandro Espinoza Valle, Víctor Reynoso, Francisco Reveles, Manuel Alejandro Ramos López, Carlos Bustamante López

Panorama Internacional: Miriam Alfie, Silvia Vélez, Agustín Cue, Alejandro Becerra, Carlos Vilas, Neil Harvey

Movimientos Sociales y Violencia Política: Rosalía Carrillo Meraz, Carmen Cariño Trujillo y José Luis Cisneros

Dictaminadores: Hugo Aboites, Jaime Aboites, Arturo Anguiano, Alejandro Carrillo, Michel Chauvet, Adrián de Garay, Rosa Albina Garavito, Alenka Guzmán, Luis Hernández Navarro, Luis Arturo Jiménez, Cristian Leriche, Francisco Zapata, Yolanda Massieu, Norma I. Veloz Ávila

Portada: Pablo Miranda Sánchez

Coordinación Administrativa: Gabriela Pérez Venegas

Distribución: María de Lourdes Delgado Reyes

Fundadores: Rosa Albina Garavito Elías, Augusto Bolívar y Edmundo Jacobo Molina

Esta revista está indexada a nivel nacional e internacional en la Red de Revistas Científicas de América Latina y El Caribe, España y Portugal (Redalyc).

Rector General

Dr. José Antonio De los Reyes Heredia

Secretaría General

Dra. Norma Rondero López

Rectora de la Unidad

Dra. Yadira Zavala Osorio

Secretario

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Director de la División de Ciencias

Sociales y Humanidades

Dr. Jesús Manuel Ramos García

Secretario Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Lic. Gilberto Mendoza Martínez

Nuestra revista es el producto de un proceso de investigación que recoge diversas experiencias teóricas y metodológicas.

Por otra parte, es el resultado de la conjugación de los intereses teóricos de una serie de investigadores que han adoptado como desafío el referirse a la realidad inmediata, intentando superar, aunque sea en parte mínima, el sentido común.

Es un proyecto universitario en el mejor de sus sentidos: pluralista, abierto a la crítica y, por tanto, no sectario. Pretende entregar un instrumento de expresión a los académicos de nuestra Universidad y a aquellos que compartan estos principios, con la idea de que la referencia a lo real no se reduzca a las investigaciones de largo plazo ni al juicio periodístico, sino que sea posible también referirse al presente en forma rigurosa.

Our magazine is the product of a research process that shows a diversity of theories and methodologies. Also, it is a result of the unification of a variety of researchers coming together with theoretical interests and the need to express their beliefs on the immediate reality of Mexico, and how it affects us all.

This magazine is a University project in the very best sense. Our magazine is pluralistic, open to all critics and nonsecular. We feel that it is an instrument of expression for the Academics of our University and for those who share similar principles.

The idea is that the reality cannot be reduced to long-term research and neither to periodical judgment, but to understand the reality as it is. We hope that this is a possible form to comprehend the present in a more structural way.

We welcome all participation and submissions.

EL COTIDIANO. Año 39, Número 242, noviembre 2023-febrero 2024, es una publicación cuatrimestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Prolongación Canal de Miramontes 3855, Col. Ex Hacienda San Juan de Dios, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14387 y Avenida San Pablo 420, Col. Nueva Rosario, C.P. 02128, Alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México, teléfono 55 53 18 93 36. Página electrónica de la revista: <https://elcotidianoenlinea.azc.uam.mx> Dirección electrónica: cotid@azc.uam.mx. Editora Responsable: Dra. Elmy Grisel Lemus Soriano. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-2019-120614543200-102, ISSN en trámite; ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Azcapotzalco; Av. San Pablo, No. 420, Edificio H, Col. Nueva el Rosario, C.P. 02128; fecha de última modificación: 20 de septiembre de 2024. Tamaño del archivo 8.8 MB

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Pensar la economía social y solidaria. Construcción de alternativas frente a la hegemonía del capital

Presentación	<u>5</u>	Administración social	<i>Ricardo Contreras Soto</i>	<u>67</u>
Apuntes para una perspectiva decolonial de la economía social y solidaria. Acercamiento a la economía popular		Cuestiones teóricas para el estudio de la autogestión obrera: una aproximación a partir de la experiencia de las empresas recuperadas argentinas	<i>Andrés Ruggeri</i>	<u>85</u>
<i>Susana García Jiménez y Carlos Juan Núñez Rodríguez</i>	<u>9</u>			
Desde la red: visibilizando y gestionando la Economía Social y Solidaria		Cuba: Movilidad socioestructural agraria entre 1993-2005. El caso de las cooperativas estatales en la provincia de Granma	<i>Arisbel Leyva Remón</i>	<u>99</u>
<i>Patricia Couturier Bañuelos</i>	<u>21</u>			
Economía social y sustentabilidad: Una relación implícita		La reconfiguración del territorio huamantleco. El turismo y actores sociales en el pueblo mágico	<i>Leonardo Contreras Mariscal</i>	<u>111</u>
<i>Graciela Carrillo González</i>	<u>27</u>			
Maíz nativo y política pública en contextos de economía social y solidaria		La educación para la solidaridad desde la cotidianidad de las organizaciones populares sociales y solidarias	<i>Rubiela Álvarez y Hans Cediel</i>	<u>121</u>
<i>Yanga Villagómez Velázquez y Francisco Javier Verduzco Miramón</i>	<u>37</u>			
Comunicación y desarrollo sostenible: la dimensión de la comunidad en la Agenda 2030				
<i>Miriam Zarahí Chávez Reyes</i>	<u>51</u>			

A nuestros colaboradores

Como órgano de expresión de los esfuerzos de investigación que se abocan al estudio riguroso del presente, los artículos que en el Cotidiano se publiquen deberán dar cuenta, en lo posible, de los logros o resultados del trabajo de investigación que realizan los autores respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, con un sustento empírico amplio (sistematizado en cuadros, gráficas, recuadros, etc.), independientemente del enfoque teórico-metodológico empleado.

Todas las contribuciones recibidas son enviadas a dos pares académicos quienes dictaminarán de forma anónima si el documento

a) *Debe ser publicado tal y como está por su coherencia, estructura, organización, redacción y metodología.*

b) *Puede ser publicado con modificaciones menores.*

c) *No debe ser publicado debido a que no reúne los requerimientos del contenido de la revista El Cotidiano, en caso de controversia en los resultados, se enviará a un tercer dictaminador cuya decisión determinará la publicación o no de la contribución. Los resultados de los dictámenes son comunicados a los autores.*

El sistema de arbitraje para El Cotidiano recurre a evaluadores tanto externos como internos a la entidad que la pública, quienes son investigadores y profesores con reconocido prestigio nacional e internacional, implementando así un sistema objetivo para sus evaluaciones.

De acuerdo con las políticas de El Cotidiano para salvaguardar la confidencialidad tanto del autor como del dictaminador de los documentos, así como para asegurar la imparcialidad de los dictámenes, éstos se realizan con el sistema doble ciego y los resultados se conservan bajo el resguardo de la Coordinación de la revista.

El Consejo de Redacción y el editor de la Revista se reservan el derecho a cambiar o introducir títulos y subtítulos a los artículos, así como realizar la corrección de estilo correspondiente.

Con objeto de facilitar y optimizar el proceso de edición, los trabajos propuestos para su publicación deberán sujetarse a las siguientes normas:

- 1.- Ser inéditos y presentados preferentemente en español. Los artículos que se reciban para su posible publicación deberán ser resultado de una investigación científica en la que los autores participen. Los textos en la forma y contenido en que se postulen deberán ser originales.
- 2.- Acompañarse de una ficha que contenga los siguientes datos del autor(es): nombre completo, dirección, número telefónico y de correo electrónico, título y disciplina, institución donde labora, área de investigación, datos del proyecto en curso y referencia de sus principales publicaciones.
- 3.- Salvo petición expresa del Consejo de Redacción, la extensión de los artículos será de entre 20 y 30 cuartillas de texto foliadas (doble espacio, 27 renglones y 65 golpes de máquina por línea), o bien, de un número de caracteres entre los 33 mil y 43 mil.
- 4.- Los trabajos deberán ser enviados a través de la plataforma Open Journal System de la revista. Para ello, deberá enviar un correo electrónico cotid@azc.uam.mx solicitando su registro como autor en dicha plataforma.
- 5.- Cada artículo deberá iniciar una síntesis del contenido a tratar, cuya extensión sea de entre siete y diez líneas. Se indicarán también al menos dos palabras clave de identificación temática del trabajo.
- 6.- Los artículos deberán incluir subtítulos para facilitar la lectura y comprensión del texto.
- 7.- Las referencias históricas, teóricas o metodológicas serán consideradas como apoyo; cuando sea estrictamente necesario hacerlas explícitas se insertarán por medio de notas al texto. De la misma manera, se evitarán las introducciones demasiado largas.
- 8.- Toda referencia bibliográfica dentro del cuerpo del texto deberá hacerse con el sistema Harvard-APA, el cual no las anota a pie de página, sino entre paréntesis: (Ritzer, 1997:193), para libro; (Fernández, julio-agosto de 2010:154), para publicación periódica.
- 9.- Los cuadros, gráficas e ilustraciones que se incluyan deberán ser numerados, remitidos desde el cuerpo del artículo y contar con un título breve, señalando en cada caso la fuente de información; así mismo, deberán ser presentados en original, cada uno en hoja separada, en tonos de blanco y negro suficientemente contrastantes, aptos para su reproducción.
- 10.- El autor manifiesta solemnemente que este material enviado a la revista El Cotidiano para su posible publicación, es producto de su trabajo de investigación respecto a problemáticas actuales del acontecer nacional, el cual no ha sido publicado previamente, ni se ha sometido, ni se someterá, a consideración de otra revista o medio editorial para su publicación.

Presentación

En este número, *El Cotidiano* incursiona centralmente en la denominada economía social y solidaria. Como apreciarán las y los amables lectores en el transcurso de la lectura de los materiales, se trata de una ubicación conceptual que alude a realidades y abordajes que tienen puntos en común, pero también matices y diferencias, incluso equívocos. Pensar en la economía social y solidaria (ESS) implica desde reflexiones de las cadenas cortas, experiencias cooperativistas y, como parte de una discusión a poner atención, de las fábricas recuperadas, entre otras.

La presentación de los trabajos va desde discusiones más generales a la exposición de problemáticas y estudios de caso concretos. Para abrir el lugar a la discusión, en el trabajo de Susana García Jiménez y Carlos Juan Núñez Rodríguez (Universidad Autónoma Metropolitana —UAM— unidad Azcapotzalco), se aborda un campo teórico lleno de tensiones: “una perspectiva decolonial de la economía social y solidaria”, en su “Acercamiento a la economía popular”. García y Núñez advierten, de entrada, que la ESS no se reduce al encadenamiento de actos económicos —producir, distribuir, circular y consumir las mercancías—, pues la interpelación a la descolonización de la economía social obliga procesos de construcción, interpretación, de rehechuras sociales, desde la acera que agrupa un proyecto civilizatorio frente al capital. La discusión teórica acompaña al documento, le da sentido, demostrando que se trata de espacios de disputa y de procesos en construcción, imperando en ellos la voluntad de vida, lo que lleva a una espesa discusión sobre la naturaleza y la relación con lo social.

Patricia Couturier (titular de la Red Institucional para el Fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria de la UAM —IFESS—), abordando la estructura de red, alude al esfuerzo institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana para identificar organizaciones, personas, regiones y entidades federativas, destacando la capacidad que se ha generado para modificar estructuras. Como compromiso con la comunidad, estas acciones impactan favorablemente a la juventud y las comunidades, sin soslayar el respaldo al “desarrollo de comunidades para respaldar un desarrollo humano equilibrado”. Una tarea pionera que traza un horizonte promisorio.

Mirando la realidad mexicana, y presentando evidencia empírica de un caso específico, Graciela Carrillo González, colega de la UAM unidad Xochimilco, dirige su atención a tratar el nexo sobre la “Economía social y sustentabilidad. Una relación implícita”. En el documento se formulan en su reflexión las consecuencias de la economía de mercado, en lo concerniente al ámbito ambiental y social, deteriorando la naturaleza. Este sustento material deviene en propuestas de proyectos productivos alternativos, destacando las acciones de las organizaciones rurales. Sin que se trate de una historia inmodificable, para el presente señala que “la economía social se configura

como una propuesta que integra los valores de equidad, justicia, solidaridad, cooperación y democracia”, en aras de “mejorar sus condiciones de vida”, sin soslayar, al contrario, las relaciones con la naturaleza.

Yanga Villagómez Velázquez y Francisco Javier Verduzco Miramón (El Colegio de Michoacán y el Tecnológico Nacional de México, respectivamente) abordan un asunto de coyuntura, pero que sin duda por su importancia la desborda: “Maíz nativo y política pública en contextos de economía social y solidaria”. En el documento se devela que en “términos prácticos, la propuesta se orientó a la mejora de las capacidades científico-técnicas de producción y conservación de maíces nativos, mediante acciones de innovación, desarrollo de capacidades, aumento en la productividad, agregación de valor y comercialización incluyente”. Las exigencias sociales promueven la organización comunitaria, defendiendo al maíz nativo de los usos de agroquímicos y del problema que generó el arriendo de la tierra a empresas transnacionales. La iniciativa académica, ligada a políticas públicas, parte del compromiso de apoyar los esfuerzos comunitarios.

Miriam Zarahí Chávez Reyes trabaja en su documento “Comunalización y desarrollo sostenible: la dimensión de la comunidad en la Agenda 2030”, la propuesta de contrastar los planteamientos de la Agenda 2030 con las estrategias nacionales elaboradas por el Gobierno mexicano, y su relación con los planteamientos comunales surgidos desde la Sierra de Juárez, Oaxaca, México, tarea en la que se empeña para describir fundamentos y características de la organización comunal. Hay asimismo un nexo con la democracia mexicana y el cumplimiento con los acuerdos de orden multilateral, a la par de comprender la relación ciudadanos-gobierno.

En el caso del trabajo de Ricardo Contreras Soto (Centro de Investigación y Docencia Económicas), en su propuesta analítica se abordan meticulosamente los vínculos entre la administración social y las experiencias en la ESS. En la administración como disciplina, ocupa un lugar de bajo relieve la atención de los problemas de las cooperativas, de los productores rurales, de nuevos fenómenos asociativos. En este punto de tensión se ubica Contreras, distinguiendo la administración social de los campos dominantes en la administración pública y la de empresas, no solamente por las formas de organización social y popular en que se sustenta, sino, asimismo, por su perfil frente al capital, el Estado, de cara al mercado, sin soslayarles. La discusión sobre la racionalidad diferente que prima en la administración social, y la urdimbre que genera en sus nexos con las luchas sociales, ecológicas y, sin el determinismo de lo económico, el relieve de lo económico, es algo a ponderar en la reflexión del documento.

Pero en este número, aparte de las exposiciones sobre la realidad mexicana, se agrega el abordaje de reflexiones de nuestra América Latina, por los vasos comunicantes y la necesidad de mirar de manera amplia problemas comunes.

Para documentar las exigencias de pensar rigurosamente de qué hablamos cuando aludimos a la autogestión, a las epopeyas obreras de constituirse en los propios diseñadores de los procesos de trabajo, en este caso que se aborda, en las empresas recuperadas argentinas, Andrés Ruggeri (Facultad Abierta, Universidad de Buenos Aires) se mete en la discusión sobre las “Cuestiones teóricas para el estudio de la autogestión obrera: una

aproximación a partir de la experiencia de las empresas recuperadas argentinas”. Ruggeri hace un reconocimiento, más allá de los distintos enfoques conceptuales para hablar de los fenómenos que ocupan la centralidad en este número de *El Cotidiano*: “las definiciones teóricas sobre la autogestión son simples o poco problematizadas, bajo una suerte de definición de sentido común aplicable a muy distintos procesos y conceptos o, directamente, como una característica dada que sirve para describir casos diversos”. La autogestión congrega muchos enfoques, la necesidad de “desarrollo teórico específico”, frecuentemente limitado, señala el autor, por el peso de la coyuntura y las exigencias de simplificar el fenómeno.

Otra aproximación a las experiencias continentales se aprecia en el trabajo de Arisbel Leyva Remón (Universidad de Granma, Cuba), que expone la experiencia cubana en la “Movilidad socioestructural agraria entre 1993-2005. El caso de las cooperativas estatales en la provincia de Granma”. Bajo el sustento de que en Cuba se impulsa en el año 1993 una nueva reforma agraria, que de manera principal consistió en “la conversión de las empresas agropecuarias estatales en organizaciones cooperativas de nuevo tipo con un patrimonio compartido con el Estado”. Los problemas de este proceso, con el Estado, entre los socios cooperativistas, en múltiples dimensiones (socioeconómicas, socioestructurales, identitarias, entre otras), son consideradas atentamente en el análisis de Leyva.

Leonardo Contreras Mariscal reflexiona sobre “La reconfiguración del territorio huamantleco: El turismo y actores sociales en el pueblo mágico”. Ubiquémonos en Huamantla, Tlaxcala, y la emergencia de procesos productivos, considerando la entrada de capitales y las posibilidades de desarrollo en las comunidades. Empero, destaca Contreras que los principales beneficios no se derraman en la población local, sino en la actividad turística y en la actividad programática de pueblos mágicos, enfatizando cómo los actores sociales emprenden una serie de prácticas para construir estrategias de reproducción, constituyéndose en protagonistas de su historia. Enfatiza, entonces, cómo se ha privilegiado el peso de los mercados internacionales; la penetración del capital va colocando en los territorios actividades económicas como dominantes, privilegiando la instrumentación de ciertas actividades que coadyuvan en el desarrollo de las fuerzas productivas.

Para cerrar con broche de oro la tarea reflexiva que se propone en este número, Rubiela Álvarez y Hans Cediél (Convergencia Alternativa Social y Solidaria por la Paz y Foro Red de Economías Transformadoras y Alternativas-Colombia LAT, respectivamente), en “La educación para la solidaridad desde la cotidianidad de las organizaciones populares sociales y solidarias”, aluden a la experiencia colombiana, poniendo particular atención en la educación en economía social y solidaria. Otro aspecto a resaltar es cómo ocupa un lugar en la agenda académica, destacando la experiencia del Foro social de Economías Transformadoras y Alternativas-Colombia-LAT, con su correlato en un repertorio de procesos, en los que desempeñan un papel central los protagonistas que conforman las organizaciones sociales. Para esta tarea, sistematizan, reflexionan, configuran la evidencia empírica, partiendo de las experiencias de los propios actores sociales.

Los diferentes documentos que construyen este número tienen como objeto enriquecer el conocimiento sobre la ESS. Cada artículo contribuye

en esta tarea, pero como “el pudín se prueba comiéndolo”, ahora la consigna es adentrarse en los documentos que hoy se presentan, en el orden que se prefiera, pues contra títulos (y gustos) no hay disputas.

Alejandro Espinosa Yáñez (UAMX)
y Marco Antonio Leyva Piña (UAMI).

Apuntes para una perspectiva decolonial de la economía social y solidaria. Acercamiento a la economía popular

Susana García Jiménez¹
Carlos Juan Núñez Rodríguez²

El objetivo de este artículo es reflexionar a propósito de la economía social y solidaria como un aspecto central que va más allá del mero reduccionismo de una práctica de organización para producir, distribuir, circular y consumir las mercancías, descolonizar la economía social es construirla, vivirla, interpretarla y teorizarla desde la economía popular.

La modernidad produce heridas coloniales, patriarcales... y racistas... promueve el entretenimiento banal y narcotiza el pensamiento. Por ello, la tarea del hacer, pensar y estar siendo decolonial es la sanación de la herida y de la viciosa compulsión hacia el “querer tener” (Mignolo, 2017, p. 7).

Introducción

La economía social y solidaria, entendida como economía popular, sólo puede existir dentro de un proyecto civilizatorio alternativo al impuesto por la modernidad-colonial-

dad, por el capitalismo que funciona a partir de un conjunto de contradicciones entre las que cabe recordar, capital-trabajo y acumulación-desposesión, entre otras; por el pensamiento filosófico político de corte liberal; más allá de la epistemología eurocéntrica o eurocentrada; superando la concepción de la naturaleza como objeto infinito de producción para el capital; negando la cosificación de los humanos y las humanas, no son esclavas, esclavos, ni objetos sexuales de placer o de venganza. Dicho proyecto se termina sintetizando en lo que Enrique Dussel denomina la tercera constelación de la política,³ donde el pueblo plantea un conjunto de proyectos populares bajo la lógica de la voluntad de vida,⁴ más allá de

él podemos plantear que la economía popular debe reproducir la vida, tanto humana como de los ecosistemas todos, de la biósfera;⁵ pero no nada más, también debe construir instituciones micro, meso y macro que permitan cumplir con dicho objetivo.⁶ Un amplio número de nombres se nos vienen a la mente, Maristella Svampa, Enrique Viale, Víctor Manuel Toledo, José María Tortosa, Aníbal Quijano, Walter Mignolo, Enrique Dussel, Enrique Leff, Arturo Escobar y Rita Segato, entre otras y otros. Es interesante mencionar cómo tanto Aníbal Quijano como Enrique Dussel plantean cada uno por su lado la necesidad de superar lo eurocéntrico, la decolonialidad y llegar a la transmodernidad.

¹ Profesora-Investigadora del Departamento de Administración, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Doctora en Estudios Sociales UAM-I. Líneas de investigación: Responsabilidad social, Ecología Política, Historia social del trabajo. Correo electrónico: garcia.jimenez.s@gmail.com

² Profesor-investigador UAM-Azcapotzalco, Departamento de Administración, Área: Estado, Gobierno y Políticas Públicas, miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II, perfil Prodep-SEP. Mail: carlosjnu@gmail.com
<https://azc-uam.academia.edu/CarlosJuanN%C3%BA%C3%BEzRodr%C3%ADguez>
<http://carlosjnu.blogspot.mx/?m=1> https://www.facebook.com/Carlos-Juan-Núñez-Rodr%C3%ADguez-842285779452782/?modal=admin_todo_tour

³ Cfr. Dussel. (2020 y 2022).

⁴ Cfr. Dussel. (1998 y 2016).

⁵ Cfr. Leff. (2014, 2018, 2019 y 2020).

⁶ Cfr. Hinkelammert. (2005 y 2010).

Un aspecto fundamental es superar las posturas económicas de corte imperialista y que todavía siguen siendo el canto de las sirenas ante el que el pensamiento ingenuo cede o el pseudoconcreto (Kosik) ni siquiera percibe, nos referimos al progreso, al desarrollo y a la competencia.⁷ El tema del progreso se quedó olvidado en el siglo XIX, con la pretensión de intervención europea en las prácticas expansionistas, militaristas y de despojo a partir de las invasiones que la segunda ola colonial-imperial-europea imponía a través de Inglaterra y Francia; sin duda miles de humanos, hombres y mujeres murieron y fueron víctimas de dicha expansión, que por único y real objetivo tenía la apropiación de territorio, materias primas, minerales y mano de obra barata.

Con respecto al desarrollo no puede nunca dejarse de lado la pretensión imperialista, expansionista y colonial que engloba dicho concepto formulado el 20 de enero de 1949 por el gobierno estadounidense en la ceremonia de toma de la investidura presidencial de Harry Truman.

Esto no es un dato histórico menor, es un dato central tanto histórico, político, social y económico. Se está históricamente situado en los primeros años de la Guerra Fría. De la lucha que Estados Unidos entabla para contener lo que ellos denominaban el Comunismo soviético. Cuando se analiza detenidamente su discurso de toma de posesión aparecen los principios dominantes de la entonces Guerra Fría. Es un discurso contra el comunismo, contra las falsedades que éste planteaba, desde la perspectiva de Truman y sus aliados (demócratas, republicanos, países europeos reconstruidos e intervenidos por Estados Unidos, burguesías empresariales y burócratas del tercer mundo). Entonces el gobierno estadounidense retoma lo más colonial y colonialidad de los imperios europeos de los siglos XV-XX (España, Portugal, Inglaterra y Francia) y se autoerige como defensor de la libertad y el encargado de llevar el desarrollo a todos los países democráticos, aliados, dependientes, sometidos e intervenidos por sus instituciones.

Bajo el concepto de desarrollo y en nombre del desarrollo, los países subdesarrollados, del tercer mundo, periféricos, empobrecidos y dependientes, fueron institucionalizándose según los criterios e instrucciones que respondieron y responden a los intereses del capitalismo estadounidense, de lo que Pablo González Casanova recuerda como el Conglomerado Industrial Militar.

El Conglomerado Industrial Militar estadounidense fue creando complejidad, construyendo una serie de instituciones, ideologías, saberes, empresas y prácticas que permitieron impulsar el desarrollo que terminó legitimando intervenciones militares, golpes de estado, en-

⁷ Cfr. Sen (2000 y 2009) y Hayek (1991 y 2003).

deudamiento nacional y empobrecimiento masivo de los pueblos.⁸

El desarrollo que Estados Unidos impuso al tercer mundo,⁹ a los países subdesarrollados, a los países periféricos, se convirtió en la famosa “Escuela de las Américas”, en los golpes de estado en Guatemala, Salvador y Brasil entre otros, en intervenciones militares directas o encubiertas como en Cuba, Nicaragua y Panamá.¹⁰ Además en el saqueo a través del capital financiero que impusieron el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Cabe recordar que el discurso hegemónico del desarrollo llegó a su límite con la crisis de acumulación del capital de inicios de la década de 1970.

Ahí se abre el otro gran mito del capitalismo contemporáneo, la competencia, la mercantilización y la privatización. El nuevo modelo neoliberal se impuso a sangre y fuego, con el inicio de una nueva era de golpes de estado y de intervencionismo militar, muestra de ello es el caso de la imposición del dictador Augusto Pinochet y la asesoría que le brinda el entonces desconocido y después premiado con el Premio Nobel de Economía, Milton Friedman.¹¹

Sin duda es otro capitalismo, desaparece el concepto de desarrollo y se vuelven hegemónicos los conceptos de competencia y crecimiento. Ambas situaciones, la competencia y el crecimiento, sólo se pueden dar si en el mercado actúa la iniciativa privada sin presiones o competencia estatal. Es decir, los únicos agentes económicos son los grupos empresariales y todo otro agente económico que actúe en el mercado lleva al totalitarismo, destruye el orden y lleva al caos.

El crecimiento y la competencia al amparo del libre mercado impulsado por los estadounidenses y los ingleses se vieron fortalecidos como discursos económicos-ideológicos a la luz de la caída del bloque socialista, la desaparición de la Unión Soviética y el fin de la Guerra Fría. No obstante y al quedarse en un mundo unipolar el expansionismo estadounidense, el saqueo, la acumulación por desposesión, el desarrollo geográfico desigual, los procesos de empobrecimiento y el vaciamiento de los derechos humanos se agudizaron.

No hubo crecimiento que tuviera como efecto mejor calidad de vida, ni una vida digna, ni vida de calidad, ni calidad de vida para millones de humanos, así lo demuestran año tras año los reportes de Oxfam.

El resultado del desarrollo, la competencia, el crecimiento y el mercado neoliberal han sido lo que múltiples

⁸ Cfr. González (2004).

⁹ Cfr. Escobar (2007 y 2014).

¹⁰ Cfr. Galeano (2016, 2018 y 2020).

¹¹ Cfr. Hinkelammert (1981, 1988, 1990 y 2018), Hinkelammert et al. (2004) y Kelin (2009).

autores denominan una crisis del capitalismo, no entendiendo por ella una caída de la tasa de ganancia, ni de la posibilidad de acumulación infinita, sino una crisis sistémica que se expresa en múltiples niveles, como pobreza, contaminación, ecocidio, patriarcado, explotación, acumulación infinita, racismo, clasismo, narcisismo, genocidio y fratricidio; pero además, como plantea Franz Hinkelammert, la crisis está en no poder pensar un modelo distinto al capitalismo.

Todo lo que pretenda expandir el desarrollo como modelo a seguir lo único que hace es invocar de manera ingenua o consciente el intervencionismo, el golpismo, el saqueo, la desposesión, el empobrecimiento, el ecocidio, el racismo, el patriarcado, el narcisismo, el individualismo y el genocidio.

Ahora bien, como se puede entender el planteamiento que se está haciendo aquí y de lo que partimos es que no hay economía social ni solidaria, ni administración social o solidaria como un fenómeno ajeno a la modernidad-colonial, a la colonialidad, al capitalismo en sus distintas etapas: mercantilista, industrial, del progreso, del desarrollo y de la competencia. Lo social y lo solidario aparecen como respuestas a las crisis multidimensionales que estos modelos han causado e impuestos en el transcurso de más de 500 años. La economía social deber ser una economía popular, entendiendo por popular el sentido dusseliano, que emerge del pueblo.

A esa crisis multidimensional y a la crisis de no poder pensar más allá del capitalismo se ha experimentado en México lo que consideramos una de las respuestas más importantes a la construcción de la dignidad, la solidaridad y lo social, lo popular y por tanto la economía popular en México y en el mundo, nos referimos a la emergencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), implica una praxis de liberación frente a la modernidad-colonialidad, colonialismo, capitalismo. Será en el mundo indígena con una praxis liberadora que se construye la dignidad, solidaridad y lo social; lo cual se sintetiza en la construcción de un mundo donde caben muchos mundos.

A. El proyecto (in)civilizatorio del desarrollo

El proyecto civilizatorio capitalista que se ha cimentado en el desarrollo ha demostrado sus limitaciones para atender los problemas de la humanidad como son la pobreza, la desigualdad (económica, política, de género, etcétera) y la contaminación ambiental. Esta última problemática vino a darle el apellido de “sostenible” al desarrollo a finales de los años ochenta del siglo pasado, en el informe Brundtland, también conocido como *Nuestro Futuro Común*, en

dicho informe se presentaron actividades prioritarias en tres sentidos, en primer lugar se centró en la amenaza, el futuro y la necesidad de presentar nuevos enfoques del desarrollo, además se propuso el concepto de “desarrollo duradero”, para lo cual se requería de la cooperación económica internacional. Un segundo aspecto se trató de las “tareas comunes”, donde a lo largo de nueve temáticas se fueron tratando problemas como los vínculos entre el medio ambiente y el desarrollo, la seguridad alimentaria, los ecosistemas y especies como recursos para el desarrollo, así como los combustibles fósiles y los problemas con las energías alternativas. Otro aspecto importante que se trató en esta segunda parte fue si la industria pudiera producir con menos recursos aunado al crecimiento de las ciudades. Finalmente, en la tercera sección, los “esfuerzos comunes” se trabajaron con el concepto de espacios comunes y su administración, por ejemplo de los océanos, el espacio, las zonas árticas, etcétera. Y se incorporó el daño o presión ambiental por causas de conflictos bélicos, así como su consecuente causa de un desarrollo no duradero.

Es de resaltar que en el informe Brundtland se expone nuevamente la pobreza como un problema que lejos de resolverse se ha agudizado, que requiere medidas “radicales”, teniendo en cuenta que el crecimiento económico es fundamental en esta perspectiva del desarrollo, pero que hay esperanza.

Nuestro Futuro común no es una predicción de una decadencia del medio ambiente, de una pobreza y una penuria cada vez mayores en un mundo siempre más contaminado en medio de recursos cada vez en continua disminución. Vemos por el contrario la posibilidad de una nueva era de crecimiento económico que ha de fundarse en políticas que sostengan y amplíen la base de recursos del medio ambiente; y creemos que ese crecimiento es absolutamente indispensable para aliviar la gran pobreza que sigue acentuándose en buena parte del mundo en desarrollo (ONU, 1987, p. 18).

En aquel foro se llegó a la conclusión de que en los gobiernos y los organismos multilaterales se tiene plena conciencia de que los problemas del desarrollo económico y los del medio ambiente son inseparables. Ello debido a que la manera en que se ha buscado el desarrollo tiene como consecuencia el agotamiento de los recursos naturales.

Es en este sentido que el desarrollo y el desarrollo sostenible tienen sus raíces en un modelo económico que ve en el incremento de la producción y el consumo la respuesta a los problemas de desigualdad y pobreza, aunque el tema de la naturaleza se toque tangencialmente sólo para ser considerada la fuente de recursos necesarios

para alcanzar los objetivos de producción. Sin embargo, hemos llegado al siglo XXI, con las mismas problemáticas que aquejaban a la humanidad hace cincuenta años, deterioro ambiental, desigualdad, pobreza, despojo y acumulación de bienes en pocas manos. En América Latina, la búsqueda del desarrollo siguió los mismos derroteros impulsados por los organismos internacionales, empezando por la ONU, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, entre otros, donde el crecimiento económico era el eje de rotación y aspectos como calidad de vida y el “buen vivir” serían los satélites.

En nombre de las ventajas comparativas los gobiernos latinoamericanos promueven un modelo de inclusión anclado en el consumo, en el cual la figura del ciudadano consumidor sobredetermina el imaginario del “buen vivir”, en clave plebeya-progresista. (...) los patrones e imaginarios sociales (tanto en el norte como en el sur) han dado lugar a un modo de vida hegemónico relacionado con determinadas ideas sobre el progreso que permean nuestro lenguaje, nuestras prácticas, nuestra cotidianidad, acerca de lo que se entiende por calidad de vida y desarrollo social. (Svampa, 2017, p. 68).

Las ideas sobre el progreso y las prácticas que de ello derivaron nos han llevado a un punto de no retorno, donde ni hay crecimiento económico, no se ha mejorado la calidad de vida y sí se ha deteriorado el ambiente. Este modelo ha impulsado prácticas depredadoras de consumo y uso de los bienes de la naturaleza en las regiones subdesarrolladas. Tal como anota Naomi Klein (2020), el desarrollo se basa en un modelo extractivista del que forman parte tanto el primer mundo como el mundo subdesarrollado, donde la demanda de energéticos no renovables sigue en curso:

Llevamos un par de siglos diciéndonos que podemos extraer los negros restos de otras formas de vida pretéritas de las entrañas de la tierra y quemarlos en cantidades colosales, y que las partículas en suspensión y los gases así liberados en la atmósfera no tendrán ningún efecto (porque no podemos verlos). Y si tienen alguno, nosotros, los seres humanos, con nuestra brillante inventiva terminaremos dando con el modo de salir del caos que hayamos creado. (Klein, 2020, p. 210-211).

Esa es la lógica que ha seguido el desarrollo sostenible, se basa en un modelo económico que demanda energéticos para incrementar la producción y fomenta patrones de consumo que la humanidad y el ambiente no pueden sostener: “Los políticos y expertos en energía hablan de necesidades de incrementar exponencialmente la

energía como si fueran necesidades humanas, y no simplemente demanda del mercado. Se piensa que el nivel de vida material y la calidad de vida son a todos los efectos y propósitos uno y el mismo”. (Naess, 2018, p. 65)

Estas premisas son dictadas desde los organismos internacionales como la ONU, con sus Conferencias de las Partes, o sus Objetivos de Desarrollo Sustentable; el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, al imponer condicionantes a los préstamos para que los países subdesarrollados inviertan en proyectos de infraestructura que garanticen la extracción de bienes de la naturaleza u otros como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos o el Banco Interamericano de Desarrollo, que impulsan la idea de calidad de vida vinculada al nivel de consumo per cápita. En este entendido, el imaginario del desarrollo se materializa en patrones de acumulación y consumo que en el capitalismo del siglo XXI se han incrementado de manera exponencial.

Las raíces profundamente arraigadas de la ideología de producción y consumo se pueden rastrear en todos los estados industriales existentes, pero tal vez más claramente en los ricos países occidentales. Mucha energía mental disponible en la vida económica se usa para crear las llamadas nuevas necesidades y atraer nuevos clientes para incrementar su consumo material. Si esto no sucediera, la crisis económica y el desempleo pronto estarían sobre nosotros, o así se dice. (Naess, 2018, p. 65).

El paradigma del desarrollo sostenible sigue ligado únicamente a lo económico, que bajo la idea de mejorar la calidad de vida con la dupla producción-consumo, impuso desde el mundo desarrollado el modelo extractivista, que los Estados del sur subdesarrollado han adoptado, como es el caso de América Latina. Desde México hasta Argentina, este modelo establece una serie de relaciones desiguales entre el norte desarrollado y el sur expoliado. Impone una única manera de pensar, el bienestar de la población y los Estados nacionales lo asumen como la tarea a cumplir.

Encontramos una paradoja en el desarrollo sostenible y en el fomento de modelos extractivistas en el tercer mundo. Naomi Klein (2020) encuentra que el extractivismo es un modelo económico de dominación en el cual la naturaleza es explotada de manera intensiva y sin considerar los límites ecológicos o las consecuencias a largo plazo. Esta práctica a menudo implica la extracción masiva de recursos naturales, como minerales, petróleo, gas, madera o agua, con el objetivo de obtener ganancias rápidas y maximizar la producción sin tener en cuenta los impactos ambientales, sociales y culturales.

En contraste, nos indica Klein (2020), está la administración responsable o la tutela responsable, también

conocida como *stewardship* en inglés, implica una relación más equilibrada y sostenible con la tierra y los recursos naturales. Se basa en la idea de que los seres humanos tienen la responsabilidad de cuidar y proteger el medio ambiente para las generaciones presentes y futuras. Esto implica tomar decisiones informadas y considerar los efectos a largo plazo de nuestras acciones, asegurándose de que la explotación de los recursos se realice de manera responsable y sostenible.

La tutela responsable busca maximizar los beneficios a largo plazo, no sólo económicos, sino también sociales y ambientales. Implica considerar los límites de los ecosistemas, promover la conservación de la biodiversidad, garantizar la participación y el consentimiento de las comunidades locales, y buscar alternativas más sostenibles y renovables en la producción y el consumo de recursos. Sin embargo, esta última manera de ver a la naturaleza no empata con el extractivismo del siglo XXI que cosifica y tasa los bienes de la naturaleza.

El extractivismo es la mentalidad de quienes, para sacar de la tierra lo que buscan de ella, no tienen reparos en descabezar las cimas de montañas o en deforestar bosques primarios. Es reducir la vida a objetos para su uso por otras personas sin darle integridad ni valor propio, convirtiendo ecosistemas vivos complejos en <<recursos naturales>>, o montañas en <<sobrecapa>> (como llama la industria minera a los bosques, las rocas y los arroyos que se interponen en el camino de sus máquinas excavadoras y apisonadoras) (Klein, 2020, p. 215).

Entonces, ¿por qué los Estados nacionales siguen un modelo depredador?, si analizamos las justificaciones que se dan para usar de manera intensiva la naturaleza nos daremos cuenta de que se habla de “sacrificios” en busca de una mejora en la calidad de vida. “El extractivismo está directamente conectado también con la noción de ‘zonas de sacrificio’; esto es, lugares que, más allá de su utilidad lucrativa, no importan sus extractores y, por consiguiente, pueden ser envenenados, apurados hasta el límite o simplemente destruidos en aras del supuesto ‘bien mayor’ representado por el progreso económico” (Klein, 2020, p. 215)

Los sacrificados se encuentran en el tercer mundo, en las poblaciones subalternas que no se han beneficiado del “desarrollo” ni de sus facetas de explotación de la naturaleza, por el contrario, sólo ha logrado una creciente desigualdad.

Esta idea tóxica ha ido siempre muy estrechamente ligada al imperialismo y a su idea de explotar unas periferias desechables a fin de alimentar la fastuosidad de las metrópolis, y está muy vinculada a las nociones de superioridad racial, porque no puede haber zonas de sacrificio si

no hay también unos pueblos y unas culturas que cuenten tan poco para los explotadores que estos las consideren merecedoras de ser sacrificadas. (Klein, 2020, p. 215).

La perspectiva de este modelo, como lo muestra Naomi Klein, sólo beneficia a un sector reducido de la población mundial y sacrifica a todos aquellos que considera desechables, para empezar a las poblaciones del tercer mundo. Este modelo de desarrollo (in)sostenible, es el que se lleva a cabo en los países del tercer mundo, donde no sólo se cosifica a la naturaleza, también a los seres humanos, que afectados por el deterioro de sus territorios en que habitan buscan la manera de sobrevivir mediante las migraciones, donde el humano como un ser sintiente es olvidado con el fin de engrasar la maquinaria de producción y acumulación.

En América Latina, a pesar de la llegada de los llamados gobiernos progresistas, el modelo de desarrollo extractivista emergió como el único camino para alcanzar el progreso y mejorar la “calidad de vida” de las poblaciones, este modelo sólo ha agudizado las contradicciones del capitalismo y del modelo desarrollista extractor de valor.

En este sentido, el modelo del desarrollo que ha seguido Latinoamérica basado en el extractivismo con la promesa de mejorar la vida de los habitantes, impone prácticas que bajo la idea de vivir mejor ha negado otros paradigmas de producción y consumo.

Es reducir los seres humanos a mera mano de obra de la que también hay que extraer todo cuanto se pueda, más allá de cualquier límite razonable, o, cuando no son útiles en ese sentido hay que degradarlos a la categoría de pura carga social de problemas a los que hay que impedir la entrada por las fronteras, encerrándolos en prisiones o reservas apartadas. (Klein, 2020, p. 215).

Por tanto, el extractivismo no sólo se asocia con la explotación indiscriminada de los recursos naturales, también puede estar vinculado a la explotación de la mano de obra. En algunos casos, las comunidades locales y los trabajadores son considerados meros recursos¹² a ser utilizados y agotados en aras de obtener beneficios económicos a corto plazo.

En este contexto, se pueden observar prácticas que reducen a los seres humanos a simples fuentes de mano

¹² Basta recordar el accidente en la mina Pasta de conchos en Coahuila, e 19 febrero de 2006, donde murieron 65 mineros mexicanos. <https://www.cndh.org.mx/noticia/desastre-minero-de-pasta-de-conchos>

Del mismo modo se puede relacionar con el derrame cometido en la mina Buenavista del cobre perteneciente a Grupo México, en el territorio de Cananea, Sonora <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/desastre-ecologico-en-los-rios-bacanuchi-y-sonora?idiom=es>

de obra, sin tener en cuenta su bienestar, derechos laborales o dignidad. Esto puede incluir la explotación laboral, condiciones de trabajo peligrosas, salarios injustos, falta de protección social y violaciones de los derechos humanos de los trabajadores.

Además, el extractivismo también puede tener un impacto negativo en las comunidades locales. Cuando estas comunidades no son consideradas útiles o beneficiosas para la extracción de recursos, pueden ser marginadas, desplazadas o desposeídas de sus tierras y medios de subsistencia tradicionales. Esto puede resultar en la degradación social y económica de estas comunidades, y en la creación de desigualdades y conflictos sociales.

Aunado a ello está el trato hacia las personas consideradas una “carga social” o aquellos que no son considerados útiles en términos económicos. Esta perspectiva deshumanizante puede llevar a políticas restrictivas de migración, el encarcelamiento masivo de personas y la marginación de grupos vulnerables. Estas prácticas son contrarias a los principios de justicia social y derechos humanos, pues en el modelo extractivista se separa la relación humano-naturaleza.

En este orden de ideas, la economía extractivista que sostiene la lógica del “desarrollo” en los países subdesarrollados no ha rendido los frutos esperados, por el contrario, ha criminalizado y destruido prácticas en las que la relación humano-naturaleza fueron la base para mantener el equilibrio ambiental. El desarrollo vinculado al crecimiento económico y al progreso ha construido la idea de que el progreso de un sector debe mantenerse a costa de la gran mayoría despojada, nuevamente surge el “sacrificio”, por tanto, este modelo económico de desarrollo es inhumano e in(civilizatorio), pues destruye todo aquello que se opone a la “buena vida”.¹³

Hemos “progresado” hasta el punto en que los objetivos de la buena vida han de considerarse amenazantes; estamos intrincadamente implicados en un sistema que garantiza bienestar a corto término en una pequeña parte del mundo por medio de incrementos destructivos de la riqueza material. Los privilegios están reservados a una región, puesto que no se pretende un incremento similar de la riqueza en África, Asia o Sudamérica, ya que aceleraría el advenimiento de un Armagedón ambiental. (Naess, 2018, p. 65-66).

¹³ Buena vida entendida como la capacidad de producir y consumir bienes materiales, este sentido deja de lado lo que las poblaciones andinas propusieron con el “Buen vivir”, en la lógica de armonizar prácticas de producción y consumo con la naturaleza. Sin embargo, veremos que el concepto de buen vivir, también será apropiado por el “desarrollo” para adecuarlo a las “necesidades de gran capital”.

Ante este panorama del desarrollo podemos decir que los modelos desarrollistas basados en el extractivismo adoptado en Latinoamérica e impuesto en otras regiones, derivan en proyectos (in)sostenibles y modelos (in)civilizatorios, que destruyen la base social del buen vivir.¹⁴ El buen vivir que emerge del mundo andino amazónico, fue pervertido por ese modelo de desarrollo hasta reducirlo a “buena vida”, o lo que es lo mismo consumo de bienes materiales, negando la riqueza de los proyectos civilizatorios donde emerge. Por ello, José María Tortosa plantea que estamos frente a un maldesarrollo, donde “... a diferencia de ‘desarrollo’, ‘maldesarrollo’ intenta referirse no a un Buen Vivir que debería buscarse para las personas, sino a la constatación, primero del fracaso del programa del ‘desarrollo’ y, segundo, a la constatación del Mal Vivir que puede observarse en el funcionamiento del sistema mundial y de sus componentes, desde los Estados nacionales a las comunidades locales”. (Tortosa, 2011, p. 41).

El autor del maldesarrollo, lo define como el desastre que la búsqueda del desarrollo ha dejado a su paso y las consecuencias negativas sobre la población. El concepto de “desarrollo” ha estado históricamente vinculado al crecimiento económico medido por el Producto Interno Bruto (PIB). El enfoque tradicional del desarrollo se ha centrado en aumentar la producción y el consumo de bienes y servicios como indicadores clave de progreso. A pesar de que esta visión ha sido objeto de críticas y cuestionamientos en las últimas décadas debido a sus limitaciones y consecuencias negativas, Tortosa (2011) plantea que el desarrollo se sigue midiendo a partir del PIB y por tanto queda reducido al crecimiento económico. Naess coincide en la idea de que el desarrollo se ha equiparado a progreso y el progreso en ese sentido “ha sido medido con toda seriedad por la tasa de consumo de energía y de adquisición y de acumulación de objetos materiales. A lo que parece mejorar los prerrequisitos materiales para la

¹⁴ De acuerdo con el Ministerio de educación de Ecuador, “El Buen Vivir es un principio constitucional basado en el ‘Sumak Kawsay’, que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”. Lo que implica: “La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas”. Buen Vivir 2009-2013. Disponible en <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>

Mientras que “Entre las alternativas relacionadas con el Buen Vivir en México se encuentra el concepto de *lekilaltik* (*lek*: bien, bueno; *tik*: nosotros, es decir, el ‘bien de nosotros’, con un ‘nosotros’ inclusivo y diverso), retomado por el pueblo *tojolabal*, el *lekil kuxlejal* (‘la vida buena’) *tseltal* o el *yeknemilis* (‘buena vida’) *maseual*.” Secretaría del Bienestar. (2019). <https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/el-buen-vivir-comunalidad-y-bienestar?idiom=es>

buen vida se le da prioridad sin preguntar si la vida es experimentada como buena” (Naess, 2018, p. 65).

Encontramos que el desarrollo reduce y simplifica lo que es la buena vida, vivir bien y el buen vivir, tres concepciones distintas que deberían dignificar la vida toda, sin embargo, el reduccionismo que se hace desde la idea de desarrollo únicamente evidencia descontento, despojo, desigualdad y desequilibrios metabólicos de la naturaleza. Por tanto, “Si ‘desarrollo’ implica un elemento normativo (lo deseable, no necesariamente lo observable), ‘maldesarrollo’ contiene un componente empírico (lo observable) o incluso crítico (lo indeseable). Al mismo tiempo si maldesarrollo mantiene la perspectiva estructural, el Buen Vivir hace énfasis en la satisfacción de necesidades básicas de personas no concretas” (Tortosa, 2011, p. 41).

Lo expuesto hasta aquí evidencia que las prácticas extractivistas, la producción y el consumo que ampara el desarrollo construyeron un proyecto insostenible que cosifica a los humanos y la naturaleza, que niega otras formas de vida y de pensar el bienestar, que impone por la fuerza prácticas depredadoras de la vida. Ante este panorama, la única salida es reconocer los límites del modelo desarrollista que se sigue en el tercer mundo del siglo XXI, y mirar a aquellas subalternidades marginadas cuyos proyectos civilizatorios tienen una lógica distinta. Se puede decir que es necesario un cambio de proyecto civilizatorio, lo cual es complicado si consideramos que los engranes de la maquinaria desarrollista están listos para adoptar, adecuarse y volver rentable cualquier propuesta alternativa:

La insatisfacción y el desasosiego debidos a este ritmo artificial y a la vida artificial ‘moderna’ se introducen convencionalmente en la lista del balance sin siquiera pestañear. Un cambio en la ideología de la producción y el consumo no es posible sin un cambio considerable en la maquinaria económica. En el presente, la maquina parece requerir y producir una actitud vital distorsionada.

En este sistema bien aceitado, una revisión de los patrones de valor a favor de valores vitales generales, de calidad de vida más que de nivel de vida, debe sonar como una propuesta peligrosa. (Naess, 2018, p. 65-66).

Estamos de acuerdo con que es necesario construir un proyecto civilizatorio cuya prioridad sea la preservación de la vida; por ello es de vital importancia reconocer que existen diversos proyectos civilizatorios cuyas formas de producir y de consumo no implican la acumulación. Dos perspectivas muestran claramente la necesidad de replantear el modelo de acumulación y consumo, así como alternativas viables. La primera perspectiva la encontramos desde la academia con la propuesta de la Ecología política que en México impulsan Enrique Leff (2014; 2019) y Vic-

tor Manuel Toledo (2014; 2019), quienes desde sus respectivos horizontes disciplinarios plantearán que hemos llegado a una crisis civilizatoria sin precedentes que pone de manifiesto las fallas del modelo económico donde “las razones del mercado globalizado, la racionalidad económica y la voluntad de poder tecnológico devastan los fondos de la tierra (...) [y] se libra la batalla final de la humanidad por la supervivencia de la vida” (Leff, 2019, p. 391).

La Ecología Política implica una propuesta crítica al modelo desarrollista y al tratamiento que se le ha dado al uso de los bienes de la naturaleza y al acceso desigual de diferentes poblaciones a los bienes de la naturaleza, a la distribución de los costos ecológicos, etcétera. Además, politiza dichos problemas para llevarlos a un plano de análisis más complejo. Con ello deja claro que la vida no se reduce a una transacción económica y que es necesario un cambio de paradigma económico-político.

Por otro lado, encontramos alternativas en las manifestaciones de los conflictos socioambientales donde las poblaciones afectadas se organizan para defender sus territorios y espacios que habitan y con ello muestran que hay una infinidad mayor de valores, más allá del económico.¹⁵ En tales propuestas, el sentido de lo que se entiende por calidad de vida tiene un espectro más amplio, implica preservar la capacidad productiva de los pueblos, de acuerdo con sus costumbres y necesidades reales, reducir la pobreza, acabar con la exclusión social, vivir bajo valores de solidaridad y comunidad más allá de la idea del humano competitivo.

Por tanto, se hace necesario un replanteamiento de los paradigmas hegemónicos que desde el proyecto civilizatorio occidental capitalista impulsa modelos de desarrollo depredadores y en contraste plantear horizontes de acción. Es en la ecología política latinoamericana vinculada a los movimientos socioambientales donde encontramos una propuesta alternativa y una guía para pensar los derroteros de lo que deberá ser una economía popular social y solidaria, cuyos principios se alejen del concepto hegemónico de desarrollo y donde las premisas de vivir bien, la buena vida y el buen vivir, hagan eco de los valores humanos de donde emergieron originalmente. En este sentido, la perspectiva decolonial y la ecología política permiten ver las problemáticas de la realidad porque emergen y analizan situaciones concretas, es decir, tratan de comprender y explicar la realidad desde una perspectiva crítica y dando voz a los saberes negados en otras posturas teóricas.

¹⁵ Por ejemplo, el Tribunal Internacional de los Pueblos sobre la deuda, quienes demandarán al norte industrializado el pago de la deuda ecológica, mostrando que la naturaleza tiene un sentido más amplio y no se reduce al valor monetario que pretende darle el capitalismo industrial.

B) De lo decolonial a la transmodernidad

Como mencionamos antes, tanto Aníbal Quijano como Enrique Dussel son dos autores centrales para entender los proyectos civilizatorios alternativos a la modernidad-colonialidad-eurocentrada. Aunque parten de planteamientos distintos, es pertinente revisar lo que indican del proceso histórico aludido.

Es importante comenzar con una cita que permite un horizonte de interpretación de la necesidad de lo alternativo, de la dignidad, de la solidaridad y de lo social. De replantear la modernidad-colonialidad, el patriarcado, el capitalismo y el ecocidio. Dicen las integrantes del EZLN que su triple condición de negatividad es el peor: ser mujer, ser indígena y ser pobre. Sin duda, ante tal planteamiento, la economía social y solidaria exige inmediatamente ampliar su reflexión y su práctica, no es una relación únicamente económica, salarial, productiva o distributiva lo que se está analizando, es un proyecto civilizatorio que ha llevado a vivir sin dignidad y a la muerte a millones de humanos, veamos cómo lo planteaba la Comandanta Esther, en su histórica participación ante las comisiones unidas del Poder Legislativo en 2001:

“Desde hace muchos años hemos venido sufriendo el dolor, el olvido, el desprecio, la marginación y la opresión”. (El otro Jugador, 2001, 390).

Es decir, que la posición política e históricamente digna de las integrantes del EZLN nos permite situarnos para comenzar a plantear el argumento de la perspectiva decolonial y transmoderna.

Primero se puede afirmar que los pueblos indígenas son el testimonio viviente y real de que todo proyecto moderno-colonial, colonialidad, patriarcal, capitalista, ya sea evangelizar, civilizar, progresar, desarrollar o competir, ha terminado en lo que Héctor Díaz Polanco ha denominado etnofagia;¹⁶ cabe recordar el dato que da Carlos Montemayor con respecto que una vez que se funda México existían alrededor de 250 pueblos indígenas, mientras que a finales del siglo XX quedaban casi 60.¹⁷ Es decir, que no es anecdótica la postura y el posicionamiento político de las comandantas del EZLN.

Segundo, se aprende de dicho planteamiento político e histórico que dentro de la modernidad-colonial, colonialidad, patriarcal, capitalista, no cambiará la situación de los pueblos indígenas, de sus integrantes, pero no solamente de ellos, sino que se hace necesario un diagnóstico más amplio con respecto a otros grupos, sectores y clases. Cabe recordar que el EZLN indicaba a principios de 1994 que se estaba amaneciendo de una larga noche

¹⁶ Díaz. (2006).

¹⁷ Montemayor. (2001).

de 500 años, es decir, toda la modernidad-colonial, colonialidad, patriarcal y capitalista ha sido oscuridad, negatividad y un atentado contra ellos.

Tercero, que son ellos y ellas, las indígenas y los indígenas, los pueblos originarios y los pueblos de la tierra los que pueden plantear proyectos distintos de la modernidad-colonial, decolonial, patriarcal, capitalista. Pero además, llamaron a lo que denominaban sociedad civil a hacer su propia trinchera para cambiar desde su lugar y bajo su proyecto la destrucción que se ha impuesto.

Entonces, lo decolonial nos permite comprender la postura de las comandantas del EZLN en su triple expresión, racial, de género y de clase; con lo cual la serie racial-género-clase adquiere completo sentido histórico, teórico y político. Pero no nada más, también se está ante la modernidad, el genocidio y la transmodernidad, es decir, una segunda serie modernidad-genocidio-transmodernidad.

Son dos series que la reflexión de economía social y solidaria no debe dejar de tener en cuenta, pues se corre el riesgo de ser subsumido y cooptado por el canto de la sirena del capital o de vivir en la ingenuidad como de quien le apuesta al desarrollo o la competencia.

Ambas series raza-género-clase y modernidad-genocidio-transmodernidad, permiten problematizar el presente y replantear lo que debe ser distinto, diferente frente a los efectos negativos que se han impuesto por más de 500 años.

Es momento de retomar al sociólogo peruano Aníbal Quijano, que indica que la colonialidad del poder surge como un proyecto racial y racista de inferiorización de los pueblos del mundo frente a la gente auto-constituida como blanca que habita o habitaba Europa. Que dicho proyecto llevó a una crisis a América Latina a finales del siglo XX:

Uno de los ejes fundamentales de ese patrón es la clasificación social de la población mundial sobre la idea de raza, una construcción mental que expresa la experiencia básica de la dominación colonial y que desde entonces permea las dimensiones más importantes del poder mundial, incluyendo su racionalidad específica, el eurocentrismo. (Quijano, 2019, p. 225).

Este nivel de análisis que plantea Aníbal Quijano es central para la economía social y solidaria, pues debe y es una respuesta al racismo, ello en la medida que se fue construyendo un mundo donde la clasificación racial eurocentrada determinaba y determina la forma de existir para la inmensa mayoría de los pueblos:

“En otros términos, raza e identidad racial fueron establecidos como instrumentos de clasificación social básica de la población”. (Quijano, 2019, p. 227).

Es decir, que dependiendo de qué clasificación de raza realiza el pensamiento y las prácticas eurocentradas, lleva a entablar una relación social, pero más allá de una relación social de producción, es una relación social constituida por la raza, el género, la religión, el conocimiento, la clase, el territorio, las creencias, la estética, los valores, etcétera.

Desde la perspectiva del sociólogo peruano, la colonialidad del poder es central para determinar las relaciones sociales en general y las relaciones sociales de producción, pues analiza de algún modo el capitalismo:

el capitalismo como sistema de relaciones de producción, esto es, el heterogéneo engranaje de todas las formas de control de trabajo y de sus productos bajo el dominio del capital, en que de allí en adelante consistió la economía mundial y su mercado, se constituyó en la historia sólo con la emergencia de América. (Quijano, 2019, p. 253).

Entonces el capitalismo funciona a partir de la distinción racial, de la ocupación y despojo territorial, del saqueo de los territorios, la construcción del mercado mundial; todo a partir de la modernidad-colonial, colonialidad, patriarcado y explotación. Mientras no se enfrente estructuralmente y de forma sistémica el origen que produce, las relaciones y las estructuras que reproducen la ausencia de la dignidad, de los derechos humanos, de la solidaridad, de lo social, no se puede hablar de una economía social y solidaria. No basta el fin de la competencia y el desarrollo como ideologías de la dominación, explotación y saqueo; hay que transformar todas las estructuras, ideologías, epistemologías y valores.

Precisamente a partir de la necesidad de alejarse de la modernidad eurocéntrica, el filósofo argentino-mexicano, Enrique Dussel, plantea un aspecto central para superar lo que ha denominado el fetiche del poder que se ejerce de forma hegemónica por la sociedad política frente al pueblo. Dussel plantea que la modernidad eurocéntrica debe ser superada por la praxis de liberación del pueblo, categoría política y actor político de transformación desde lo popular, la economía popular encuentra ahí su origen, esa voluntad de vida y transformación institucional, legal y de las subjetividades. Todo lo anterior tendría que dar por resultado la construcción de lo que ha denominado transmodernidad.

A partir del análisis que desarrolla Enrique Dussel de la modernidad en sus diversos niveles filosófico, epistemológico, ético, económico, político y estético, permite comprender el eurocentrismo, la negatividad sobre la corpo-

ralidad, la explotación de clase, el olvido del goce y la vida, además de la pérdida de la voluntad de vida del pueblo.

Como se entiende, la crítica que Dussel plantea a la modernidad eurocéntrica orienta la acción política, ética, epistemológica, estética y económica a negar las condiciones existentes como única forma de superación total de dicha modernidad eurocéntrica. Es decir, que para él tampoco bastaría una decisión en la esfera económica, sería necesario pero no suficiente acabar con el capitalismo desarrollista y competitivo; además de replantear las relaciones sociales de producción habría que superar la voluntad de poder que el ejercicio fetichizado de poder impone.

Por ello es importante pensar un proyecto histórico, político, social y económico que se oponga a la modernidad-colonizadora, colonial, patriarcal, que analiza Aníbal Quijano y a la modernidad eurocéntrica que plantea Enrique Dussel. Es importante resaltar una vez más, que si no se transforma la realidad sistémica, entonces la economía social y solidaria será una simple ilusión que la dominación moderna recrea.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional muestra ese intento de ruptura con la modernidad y lo podemos interpretar como la praxis del pueblo que constituye lo popular, la economía popular. Veámoslo con algunos de los valores que enuncia como un horizonte de orientación de la praxis, ya sea económica, política, social e incluso epistemológica.

En el transcurso de los años fueron elaborando y planteando un conjunto de elementos que resultan centrales para pensar lo que ellos denominan otra sociedad, donde lo que denominan principios políticos orientan su acción, aunque un análisis más detallado permite interpretarlos como principios también sociales y económicos: Obedecer y no mandar, representar y no suplantar, servir y no servirse, convencer y no vencer, bajar y no subir, proponer y no imponer, construir y no destruir.

Estos principios son producto de un proceso histórico, de un éthos, de la experiencia de los pueblos, de los pueblos originarios quienes logran formular lo popular, el proyecto de civilización alternativo, transmoderno. A través de ello se ve la propuesta de lo que supera la economía social y solidaria al indicar que la economía popular pretende una transformación holística, de la totalidad, de lo que Dussel denomina primera constelación de la política. Dicha transformación de la totalidad, de la primera constelación de la política no centra la imposibilidad de vivir, los ecodicios, el consumo enajenado y la acumulación infinita como lo central a ser transformado por la economía social y solidaria, ni la existencia de algunos valores que contrarrestarían al capitalismo; la economía popular entiende que hay que atender problemas de justicia, salud, económicos, ambientales, raciales, eróticos, pedagógicos,

de poder, estatales y empresariales que hay que transformar para que la vida realmente sea posible.

“No es posible, decimos nosotros, plantearse cualquier tipo de solución a la ruina del Estado nacional sin tocar al sistema responsable de esa ruina y de la pesadilla que puebla todo el país” (Subcomandante Marcos, 2015, p. 97).

El EZLN plantea desde su comprensión y práctica en el mundo que está en ellos el dar y construir nuevas relaciones, nuevas formas de ser y habitar el mundo, que vayan en sentido inverso a las impuestas por la modernidad-colonialidad, por la modernidad eurocéntrica que se ha impuesto a los pueblos de la tierra.¹⁸

Hay soluciones, decimos nosotros, pero sólo pueden hacer desde abajo, de una propuesta radical que no espera a un consejo de sabios para legitimarse, sino que ya se vive, es decir, se lucha en varios rincones de nuestro país (Subcomandante Marcos, 2015, p. 97).

Entonces no se trata de cualquier cambio, sino de un cambio profundo, un cambio de raíz, donde la vida sea posible, donde se pueda ser libre y saber:

Permítaseme entonces una arbitrariedad retórica: digamos que los anhelos fundamentales de todo ser humano son: vida, libertad, verdad. Y que tal vez se puede hablar de una graduación: mejor vida, más libertad, mayor conocimiento. (Subcomandante Marcos, 2015, p. 100).

La economía social y solidaria debe voltear a ver a los proyectos decoloniales, de liberación que ponen en cuestión la modernidad, el capitalismo, la colonialidad, el eurocentrismo, el desarrollo, la competencia, la cosificación y mercantilización de las subjetividades, la cosificación y mercantilización del ambiente.

Más de 500 años después, más de 200 años después, más de 100 años después, y ahora con ese otro movimiento reclama su múltiple identidad comunal decimos:

Tenemos identidad.

Tenemos sentido de comunidad

... nos relacionamos con equidad con el otro, que como nosotros, no sólo resiste, también se ha ido construyendo una identidad propia que le da pertenencia social, y ahora también le representa la única oportunidad sólida de supervivencia al desastre. (Subcomandante Marcos, 2015, p. 85).

¹⁸ “Nosotros no queremos cambiar de tiranos, de dueños, de amos o de salvadores supremos, sino no tener ninguno”. (Subcomandante Marcos, 2015, p. 98).

Una característica central del movimiento del EZLN es que se asume como indígena, con identidad indígena, como comunidad indígena y que aspira a la equidad y al diálogo con los otros pueblos. Se puede considerar que identidad, comunidad, diálogo, vida, libertad y saber; junto con los principios políticos ya expuestos, funda lo popular y por tanto, desde ahí surge la economía popular.

Conclusiones

Como podemos concluir este artículo, es que las perspectivas de la modernidad-colonialidad que plantea como problema a la colonialidad del poder y del saber, la cual racializa y descalifica los saberes no europeos, por un lado, y por otro, la filosofía de la liberación que muestra los efectos negativos del eurocentrismo y la crítica a la fetichización del poder que le lleva a proponer la praxis del pueblo y la transformación de la realidad dada; nos permiten comprender y centrar la discusión sobre el desarrollo, el mal desarrollo, la competencia, el extractivismo y el crecimiento como las expresiones del colonialismo, de la colonialidad, del despojo, del saqueo, de la explotación y dominio de los países centrales, de los países desarrollados o de los países imperialistas.

El planteamiento teórico político es que debemos superar la modernidad, que en principio nos somete a una dinámica de exterminio que se expresa a través de las dos series indicadas más arriba: raza-género-clase y modernidad-genocidio-transmodernidad. Sólo la transmodernidad podrá permitirnos otras relaciones sociales, estructuras, procesos, leyes, subjetividades, sentido de la existencia y valores.

El peligro de no entender la complejidad que el capitalismo ha desarrollado en este proceso civilizatorio es buscar soluciones falsas, abrir puertas imaginarias y realizar planteamientos equivocados. No por voluntad, sino como un espejismo, producto de la reducción de la comprensión de la realidad.

Ningún proyecto que pretenda continuar, desarrollar, mejorar o hacer vivible el capitalismo en sus voluntades desarrollistas o de competencia llegará a buen término en su propósito.

Pues el proyecto moderno y capitalista funciona a partir del exterminio, la dominación y la explotación, del fetiche y de la enajenación.

Si bien es cierto que la economía social y solidaria en una de sus voluntades se opone a las prácticas y valores del liberalismo económico y del neoliberalismo no es suficiente, pues la experiencia muestra que, si no se acaba con la modernidad y el capitalismo, entonces ellos acaba-

ran con los pueblos de la tierra, con la vida humana y con la vida ambiental:

“El mundo como ahora lo conocemos será destruido. Desconcertados y maltrechos nada podrán responder a sus cercanos cuando les pregunten ¿Por qué?” (Subcomandante Marcos, 2015, 101).

Bibliografía

- Díaz Polanco, Héctor. (2006). *El laberinto de la identidad*. México, UNAM.
- Dussel, Enrique. (1998). *Ética de la liberación, En la edad de la globalización y la exclusión*, México, UAM-Trotta.
- Dussel, Enrique. (2006). *20 Tesis de política*. México, Siglo XXI Editores.
- Dussel, Enrique. (2014). *16 Tesis de economía política, Interpretación filosófica*. México, Siglo XXI Editores.
- Dussel, Enrique. (2015). *Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad*, México, Editorial Akal.
- Dussel, Enrique. (2016). *14 Tesis de ética. Hacia la esencia del pensamiento crítico*, España, Trotta.
- Dussel, Enrique. (2020). *Siete ensayos de filosofía de la liberación. Hacia una fundamentación del giro decolonial*. España, Trotta.
- Dussel, Enrique. (2022). *Política de la liberación III, Crítica creadora*. España, Trotta.
- Escobar, Arturo. (2007). *La invención del tercer mundo*. Venezuela, Fundación editorial el perro y la rana.
- Escobar, Arturo. (2014). *Sentipensar con la tierra*. Colombia, UNALU.
- Escobar, Arturo. (2018). *Las venas abiertas de América Latina*. México, Siglo XXI.
- Escobar, Arturo. (2020). *Guatemala. Ensayo general de la violencia política en América Latina*. México, Siglo XXI.
- Galeano, Eduardo. (2016). *Memoria del fuego III*. México, Siglo XXI.
- González Casanova, Pablo. (2004). *Las nuevas ciencias y las humanidades*. México, UNAM-Átropos.
- Hayek, Friedrich. (1991). *Los fundamentos de la libertad*. España, Unión Editorial.
- Hayek, Friedrich. (2003). *Camino de servidumbre*. España, Unión Editorial.
- Hinkelammert, Franz. (1981). *Las armas ideológicas de la muerte*, Costa Rica, DEI.
- Hinkelammert, Franz. (1988). *Democracia y totalitarismo*, Costa Rica, DEI.
- Hinkelammert, Franz. (1990). *Crítica de la razón utópica*, Costa Rica, DEI.
- Hinkelammert, Franz. (2000). *El mapa del emperador*, Costa Rica, DEI.
- Hinkelammert, Franz. (2005). *Solidaridad o suicidio colectivo*, España, Universidad de Granada.
- Hinkelammert, Franz. (2010). *Yo soy si tú eres: El sujeto de los Derechos Humanos*, Driada, México.
- Hinkelammert, Franz. (2018). *Totalitarismo de mercado. El mercado capitalista como ser supremo*, México, Ediciones Akal.
- Hinkelammert, Franz. (2022). *Razones que matan y la respuesta del sujeto*. Cuba, Editorial Caminos.
- Hinkelammert, Franz y Ulrich Duchrow. (2004). *La vida o el capital*. México, Driada.
- Klein, Naomi. (2009). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. México, Ediciones culturales Paidós.
- Klein, Naomi. (2020). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. México, Ediciones Culturales Paidós.
- Kosik, Karel. (1967). *Dialéctica de lo concreto*. México, Editorial Grijalbo.
- La Jornada. (2001). “El otro jugador”. México.
- Leff, Enrique. (2014). *La apuesta por la vida. Imaginación sociológica e imaginarios sociales en los territorios ambientales del sur*. México, Siglo XXI Editores.
- Leff, Enrique. (2018). *El fuego de la vida. Heidegger ante la cuestión ambiental*. México, Siglo XXI Editores.
- Leff, Enrique. (2019). *Ecología política. De la deconstrucción del capital a la territorialización de la vida*. México, Siglo XXI Editores.
- Leff, Enrique. (2020). *El conflicto por la vida*. México, Siglo XXI Editores.
- Montemayor, Carlos. (2001). *Los pueblos indígenas hoy*. México, Editorial Planeta Mexicana.
- Mignolo, Walter. (2017). *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonización*. Argentina, Ediciones del signo.
- Naess, Arne. (2018). *Ecología, comunidad y estilo de vida. Esbozos de una ecosofía*. Buenos aires, Argentina, Prometeo Libros.
- Organización de la Naciones Unidas. (1987). “Nuestro futuro común”. *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Naciones Unidas, Nueva York. Disponible en https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_Lecture_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Sen, Amartya. (2000). *Desarrollo y libertad*, Argentina, Editorial Planeta.
- Sen, Amartya. (2009). *La idea de la justicia*. España, Taurus.
- Subcomandante Marcos y Luis Villoro. (2015). *La alternativa. Perspectiva y posibilidades de cambio*. México Siglo XXI editores.
- Svampa, Maristella. (2017). *Del cambio de época al fin de ciclo. Gobiernos progresistas, extractivismo y movimientos*

sociales en América Latina. Buenos Aires, Argentina, Edhasa.

Svampa, Maristella y Enrique Viale. (2022). *El colapso ecológico ya llegó*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Toledo, Víctor M. (2015). *Ecocidio en México. La batalla final es por la vida*, México, Grijalbo.

Toledo, Víctor M. (2019). *Los civilizacionarios. Repensar la modernidad desde la ecología política*. México, UNAM IIES, Juan Pablos Editor.

Tortosa, José María. (2011). *Maldesarrollo y mal vivir. Pobreza y violencia a escala mundial*. Quito, Ecuador. Ediciones Abya Yala.

En busca del espíritu de la democracia estadounidense

El análisis de Max Weber de una cultura política singular: pasado, presente y futuro

Stephen Kalberg

Versión en español de Micaela Ciardiello



 UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

En busca del espíritu de la democracia estadounidense

El análisis de Max Weber de una cultura política singular: pasado, presente y futuro

Stephen Kalberg

El actual debate en torno a la "crisis de la democracia estadounidense" es un asunto saturado de especulaciones. Desde una óptica de largo alcance, este libro proporciona percepciones nuevas y enriquecedoras, además de algunos razones para adoptar una postura optimista frente al tema. A su vez, ofrece poderosas explicaciones acerca de los particulares contornos de la cultura política de Estados Unidos en el presente. Stephen Kalberg –Profesor Emérito de Sociología de la Universidad de Boston– se basa en Max Weber para reconstruir dicha cultura política, mostrando cómo es que ella define el singular espíritu de la democracias norteamericana. Al desarrollar varios modelos inspirados en la teoría weberiana, el autor revela cuáles son sus patrones de oscilación a lo largo de la historia del país. ¿Estos movimientos pendulares pueden sostener en pie al día de hoy el dualismo simbiótico que vigorizó tempranamente a la democracia estadounidense? ¿Pueden hacerlo a punto tal de favorecer el rejuvenecimiento de este espíritu de democracia? Con el enfoque equilibrado que lo caracteriza, este libro pone en duda la opinión predominante según la cual la democracia norteamericana se encuentra en declive

Desde la red: visibilizando y gestionando la Economía Social y Solidaria

Patricia Couturier Bañuelos

El trabajo que estamos realizando desde el interior de la Universidad Autónoma Metropolitana, mediante la estructura de red, nos ha permitido identificar y juntar a personas, organizaciones, regiones y Estados, que cumplen hoy día un papel cada vez más importante dentro del planteamiento de un modelo económico diferente, el de la Economía Social y Solidaria. Hemos realizado un análisis reflexivo sobre la forma en que las redes, debidamente organizadas y operacionalizadas, son capaces de transformar las estructuras existentes y generar procesos de transformación. Así pues, hemos aprovechado la existencia de un clima propicio para unir y movilizar a individuos con intereses afines de toda la universidad, apasionados por la tarea de educar a los jóvenes y fomentar el desarrollo de comunidades para respaldar un desarrollo humano equilibrado en el que se combinen los objetivos económicos y sociales con un énfasis en los más pobres.

Introducción

El presente artículo presenta brevemente la forma en que se ha desarrollado el proceso de fortalecimiento a la Economía Social y Solidaria (ESS) en México, partiendo de una iniciativa al interior de la Universidad Autónoma Metropolitana, mediante la identificación y análisis de los actores y las acciones emprendidas en los últimos años para destacar elementos que requieran ser fortalecidos. Se presentan los antecedentes del trabajo, su desarrollo mediante la conformación de la Red Institucional para el fortalecimiento de la Economía social y Solidaria, así como el impulso y fortalecimiento de ésta, a partir y aprovechando la coyuntura que actualmente se presenta en México, dentro de la cual el sector público, universidades, organizacio-

nes sociales, y sociedad en general, participan en el reconocimiento de la ESS como otra forma de llevar a cabo el quehacer económico, creando desde diferentes líneas de acción, su aceptación y visibilización, y fundamentando la búsqueda de un proceso de transformación social.

Posteriormente se aborda la perspectiva de la solidaridad, en donde se reflexiona brevemente sobre la educación en y para la solidaridad, y sus implicaciones en el avance y la comprensión de los modelos asociativos, los valores solidarios y el desarrollo de capacidades para aprender a organizarse a partir de los principios solidarios, para enseguida mencionar tangencialmente y con el ánimo de la profundización, la perspectiva de la libertad y su relación con el cambio de modelo económico.

Antecedentes

En el mes de noviembre de 2021, se presentó formalmente al Rector General de la UAM, Dr. José Antonio de los Reyes Heredia y a los rectores de las cinco unidades, el programa institucional de la UAM en impulso de la Economía Social y Solidaria. Producto de una serie de reflexiones que visibilizan con urgencia la situación actual de la humanidad, como la catástrofe originada por el Covid 19 y ante las diversas crisis que ha enfrentado la economía mexicana durante las últimas décadas, en las cuales la población mexicana se ha visto afectada por carencias de alimentación, de acceso a los servicios educativos, de salud, de vivienda, entre otros, registrando altos niveles de pobreza. Hemos visto la necesidad de un trabajo interinstitucional e interdisci-

plinario coordinado, donde se involucren tanto la academia como los sectores público y privado para fomentar acciones que favorezcan a la sociedad, considerando que los desafíos actuales deben partir de la Economía Social y Solidaria, replanteando las acciones de los diversos sectores y poniendo en el centro del problema el trabajo colectivo que contribuya a la distribución más equitativa de la riqueza, y por tanto, disminuir los niveles de pobreza de nuestro país.

Desarrollo del trabajo en redes

La necesidad del trabajo en redes surgió y se fue construyendo a través del diálogo con los diversos actores, académicos, del sector gubernamental y actores sociales dentro de sus contextos. Ha implicado realizar amplios debates y reflexiones con actores nacionales e internacionales, en los cuales hemos vislumbrado este trabajo como una confluencia de instituciones, organizaciones y personas con trayectorias heterogéneas, surgidas en momentos históricos diferentes pero todos apostando por la justicia social, el cumplimiento de los derechos políticos, económicos, sociales, culturales, ambientales y, por una educación transformadora que promueva el cambio del modelo económico neoliberal vigente.

El trabajo en red está caracterizado por impulsar un diálogo crítico y creativo, que se enriquezca con las diversas corrientes críticas de pensamiento político y pedagógico, con las diferentes perspectivas interculturales y ambientales que no sólo cuestionen, sino que remuevan las bases de sociedades injustas, antidemocráticas y discriminadoras. Estamos apostando por modelos de desarrollo que dignifiquen y humanicen la vida, que superen la reducción de la vida a las reglas del mercado y garanticen el cumplimiento de todos los derechos para los seres humanos, que garanticen el bien común. Durante más de un año hemos buscado aportar a la reflexión colectiva, propuestas que requieren dotarse de mayor contenido y acciones.

El Plan de Trabajo de la Red se formuló sobre la base de seis ejes que se han ido planteando a través del trabajo realizado:

1. Autosuficiencia alimentaria.
2. Formación y asesoramiento de nuevas empresas del sector social.
3. Vinculación con el sector educativo.
4. Impulso a organizaciones del sector social de la economía.
5. Impulso a la Economía Social y Solidaria en la comunidad UAM.
6. Vinculación con organizaciones de la sociedad civil.

1. Atender la emergencia nacional de alimentos mediante la autosuficiencia alimentaria, es el objetivo del primer eje. Según recientes estudios, ésta podría tardar un sexenio más en alcanzarse debido a los impactos que dejó la mala gestión en el campo mexicano de sexenios anteriores, a dos años de crisis por la pandemia de Covid-19 y al efecto de la inflación, consecuencia del conflicto bélico en Europa del Este. El impacto económico en el precio de los alimentos ha puesto en alerta al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien ha declarado esta emergencia para no depender del mercado externo.

Hemos establecido fundamentalmente una relación con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural —Sader— para abordar este eje, con algunas actividades que se han operacionalizado en:

- La formulación del primer diplomado desarrollado por la UAM sobre “Uso de bioinsumos como alternativa ecológica y sustentable”, en conjunto con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Sader.
- Participación de la UAM con el grupo Interinstitucional de Sader para el desarrollo del dominio de competencia de “Economía Social y Solidaria”, cuyo responsable por parte de la UAM es el Dr. Antonio Mendoza Hernández.
- Participación de la UAM con el grupo Interinstitucional de Sader para el desarrollo del dominio de competencia de “Comercialización”, cuyo responsable por parte de la UAM es el Dr. José Ignacio López Moreno.

Se han desarrollado algunas estrategias para el cumplimiento de estas actividades, como acciones pedagógicas y actividades programadas apoyadas en métodos, técnicas y recursos de enseñanza que facilitan lograr el aprendizaje; firma de un convenio de colaboración entre Sader y la UAM, y el desarrollo de la preparación y certificación de capacitadores para que compartan los conocimientos alrededor de todo el país.

2. El objetivo del segundo eje, Formación y asesoramiento de nuevas empresas del sector social, es identificar estrategias y acciones para fortalecer el ecosistema y la formación de capital humano para la creación y el desarrollo de empresas sociales entre la población estudiantil. La cultura del emprendimiento se ha venido fomentando entre los estudiantes universitarios de la UAM desde hace varias décadas y ante la problemática de falta de empleo es trascendental trabajar en este concepto e intentar que los estudiantes desarrollen los conocimientos para emprender nuevos negocios y generar fuentes de empleo que aseguren su futuro, creando un impacto social y fortaleciendo sus entornos.

Las actividades planteadas para concretar este eje son, entre otras: Foros de discusión para repensar la Economía Social y Solidaria y visibilizar las variadas convocatorias para la creación de empresas solidarias, además de la búsqueda de capital semilla en todos los sectores y organismos para apoyar las empresas propias de las y los estudiantes. Lo anterior requiere generar capacidades institucionales y dirigir los trabajos de Economía Social y Solidaria para incluir contenidos curriculares y extracurriculares de educación financiera, cultura contributiva y economía social.

3. El objetivo del tercer eje, Vinculación con el sector educativo, es fomentar la ESS como un saber dentro del sector educativo para la formación cultural, social y económica de las nuevas generaciones y buscar la vinculación con otras instituciones de educación superior.

Se han desarrollado algunas actividades como los cursos de capacitación de las Gasolineras para el Bienestar; la participación en la gira nacional y mesas territoriales de trabajo; la contribución para la creación de manuales para las Gasolineras del Bienestar y la vinculación con otras universidades. Se ha estado capacitando al mayor número posible de profesores y alumnos sobre el tema económico, ideológico y político de las Gasolineras de Bienestar para generalizar el conocimiento solidario, colaborativo, autosustentable, incluyente. El grupo de alumnos realizó cuatro trabajos sobre el tema que se entregaron a la Secretaría de Educación Pública y un profesor de la UAM está involucrado en el equipo que crea los manuales; también se iniciaron los trámites para la realización de un convenio de colaboración con el Instituto Tecnológico Superior de la Economía Social y Solidaria, en Cuenca, Ecuador; se está gestando la realización de otro convenio de colaboración con el Centro Intercultural Indigenista de Chile-CIIR y se ha establecido una relación de colaboración mutua con la Universidad UNIMINUTO de Bogotá, Colombia.

4. El Objetivo del cuarto eje, Impulso a organizaciones del sector social de la economía, es apoyar al desarrollo de las organizaciones del sector social como parte de un plan estratégico para la recuperación y transformación económica del país. Para ello se ha planteado el fortalecimiento de organizaciones solidarias de la zona metropolitana de México, el fortalecimiento de las organizaciones solidarias del sector rural periférico de la Ciudad de México, el desarrollo de prácticas más sostenibles enfatizando en el componente de comercialización con un enfoque de articulación en red, integrado a un territorio-región con características económicas, sociales, históricas, geográficas y ambientales que posibilitan la emergencia de esquemas de comercialización más horizontales, justos y sustentables.

Se tienen algunas estrategias como la utilización del observatorio de la UAM para detectar empresas solidarias que requieran apoyo, brindar acompañamiento, capacitación y asesoría técnica con las que se acuerde trabajar, vincular a las empresas solidarias con otras instituciones de apoyo y promover espacios de comercialización colectiva. Se creó un Nodess de economía circular, registrado en el INAES con los organismos de UAM-Sedeco-Rocreativo.

5. El objetivo del quinto eje, Impulso a la Economía Social y Solidaria en la comunidad UAM, es concentrar y vincular a un número representativo de académicos de todas las unidades de la UAM que hayan realizado investigación y trabajos en el tema de Economía Social y Solidaria para retroalimentar y compartir conocimientos, a la vez que se apropien del programa que impulsa la red. Para esto se han desarrollado algunas actividades, como la realización de dos foros de reflexión sobre el tema, en todas las unidades de la UAM; la realización de reuniones de trabajo en múltiples contextos y niveles; la asistencia a conferencias de expertos en el tema; el impulso de los programas existentes sobre el asunto y que están siendo promovidos por profesores de la UAM; el trabajar con grupos de investigación dentro de la UAM que se puedan ligar al tema de ESS; un encuentro anual de tesis de la UAM y otras IES (licenciatura, maestría y doctorado), cuyo tema sea la Economía Social; promover talleres en las licenciaturas para la formación de jóvenes investigadores en Economía Social y Solidaria.

6. El objetivo del sexto eje, Vinculación con organizaciones de la sociedad civil, es establecer vínculos con la sociedad civil organizada para fomentar acciones que permitan el diálogo de saberes, la recuperación de la sabiduría ancestral y el impulso de acciones de desarrollo donde la ESS sea un componente integrador. Para llevar a cabo este objetivo, se proponen varias actividades como realizar un evento de intercambio de saberes con el Proyecto ConcertArte y definir procesos de intervención y apoyo a través de la Economía Solidaria, realizar ventas mensuales de mercancía de los grupos de Economía Social y Solidaria en los ámbitos correspondientes a la academia y demás entornos vinculados con la red, participar e involucrarse en las actividades del Foro Social Mundial (FSM), reunir líderes de comunidades diversas para nutrir el diálogo y definir procesos de trabajo, invitar a diversas empresas solidarias a exponer y vender sus productos dentro de las unidades de la UAM, incrementar el conocimiento sobre la ESS a través de las actividades de la iniciativa del FSM. Entender los problemas y necesidades que tiene la población, mediante la reflexión y discusión, basándose en las palabras de la misma población para recuperar los saberes de quienes trabajan dentro de la ESS, conseguir el

desarrollo de las comunidades más empobrecidas a través de la comercialización de sus productos y de facilitar su acceso al mercado en condiciones justas y equitativas, aterrizar todos esos conocimientos del FSM en publicaciones académicas del Conacyt, entre otras.

Perspectiva de la solidaridad dentro de la Economía Social y Solidaria

El concepto de Economía Social y Solidaria tiene una significación dentro de la educación superior muy importante. Hasta ahora en nuestra universidad y me atrevo a decir que en 90 % de las IES del país, el objeto de la educación es la habilitación de los estudiantes para desenvolverse en el mercado de trabajo a partir de un conocimiento específico de su campo de estudio. El hecho de estar pensando en un cambio de modelo económico en el cual la Economía social y Solidaria sea el centro de una nueva realidad en cuanto prácticas sociales, formas organizativas, relaciones e interacciones que van a estar normadas por criterios de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, cambia radicalmente el quehacer de intelectuales e investigadores planteando nuevos retos que demandan creatividad e invención de nuevas formas pedagógicas, organizativas, metodológicas y prácticas.

La educación solidaria es un componente de la Economía Social y Solidaria, en la que debe confluír una amplia variedad de prácticas formativas, formales y no formales, tendientes a generar capacidades y a certificar a los estudiantes por medio de instituciones educativas de todos los niveles, además de las agremiaciones desde donde nacen definiciones, aspiraciones, programas de formación, estrategias pedagógicas, modelos de evaluación y más, que son un reflejo de que la formación responde a las necesidades de una práctica socioeconómica radicalmente diferente.

La educación para la solidaridad implica pedagogías activas orientadas a promover “dinámicas de gestión asociativa, democrática y solidaria; la cual incluye tanto las experiencias más institucionalizadas (cooperativas y mutuales más históricas), como las trayectorias más recientes de la economía social emergente y las formas asociativas de la economía popular”. (Pastore, 2015).

Educar en y para la solidaridad implica avanzar en la comprensión de los modelos asociativos, vivenciar los valores solidarios y el desarrollo de capacidades para aprender a organizarse a partir de los principios solidarios. Implica que el objeto central del conocimiento y de la formación en todas las disciplinas sea la Economía Social y Solidaria (Vanegas, 2016), es decir, generar una sinergia curricular entre los temas de las diversas disciplinas y la

Economía Social y Solidaria, en su triple acepción, como teoría, práctica y proyecto.

La educación para la solidaridad implica la introducción de procesos investigativos, formativos y de extensión que beneficien la creación de ecosistemas solidarios en ambos sentidos; por un lado, la economía social y solidaria avanza en la conceptualización teórica y genera un aumento de profesionales interesados en fortalecerla, y por otro, la academia se nutre de nuevas prácticas socioeconómicas que a través del diálogo de saberes nutren el currículo, en el propósito de contribuir para la transformación social. Hernández Arteaga, I., Pérez Muñoz, C. y Rúa Castañeda, S. (2018).

Perspectiva de la libertad dentro de la Economía Social y Solidaria

Cuando hablamos de desarrollo, dentro de esta concepción de un nuevo modelo económico, dice el economista Amartya Sen, en su libro *Desarrollo y libertad*, que nos imaginemos un proceso de expansión de las libertades fundamentales relacionadas entre sí, que además integra las consideraciones económicas, sociales y políticas, y permite reconocer el papel de los valores prácticos y de las costumbres vigentes. Esta definición de Sen nos lleva al siguiente punto de su análisis, de que las libertades no sólo son el fin principal del desarrollo, sino que se encuentran entre sus principales medios. Y esto a su vez nos lleva al planteamiento siguiente que es reconocer la importancia de las relaciones entre los distintos tipos de libertades.

Cuando no existe la libertad que da el dinero, o sea la económica, es muy posible que se violen otras libertades, personales, sociales y culturales. Un desarrollo verdaderamente integral debe eliminar las causas de la falta de libertad y éstas son la pobreza, la opresión, la falta de oportunidades económicas, las privaciones sociales, falta de servicios públicos, intolerancia y estados represivos. Vemos como en la mayoría de los países se niegan las libertades básicas a la mayoría de la población. La pobreza económica, le quita a la gente la libertad de satisfacer el hambre, conseguir una nutrición apropiada, cuidar su salud, contar con techo, abrigo, agua potable, instalaciones sanitarias, educación, esto refiriéndonos solamente a la satisfacción de las necesidades básicas, pero también se niegan otras libertades fundamentales, como la libertad de tener paz y no sufrir violencia social, discriminación, represión política, la libertad de poder tener un techo y protección, la libertad de poder tener seguridad y felicidad, y todas las faltas de libertad de las que hemos sido testigos durante el régimen neoliberal.

Un cambio de modelo económico debe estar relacionado con el replanteamiento y la revaloración de las libertades reales de los seres humanos y esto depende, como lo vimos en el párrafo anterior, del replanteamiento y valoración de nuevos sistemas económicos, políticos y sociales, y debe ser el Estado el que propicie los adecuados mecanismos institucionales.

Conclusiones

En cumplimiento con el objetivo, del desarrollo del trabajo dentro de la Red Institucional para el Fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria, se señalan cada una de las acciones y fortalezas de los actores identificados que intervienen en el fomento a la ESS. Asimismo, se resaltan los avances y elementos que requieren ser fortalecidos.

La inserción de la ESS en las instituciones educativas es fundamental, debiendo asumirse un papel trascendental en su fomento, generando proyectos de investigación operativos en el marco de la ESS.

La vinculación con el sector gubernamental y los gobiernos locales desde las universidades es indispensable para generar soluciones acertadas a las necesidades asociativas.

La ESS se debe incluir en el currículo de los programas educativos o bien, por lo menos a través de talleres o diplomados que visibilicen la ESS, ya que aún son escasas las universidades que lo hacen.

Se requiere que la academia vaya más allá de un proyecto educativo y que se convierta en un proceso de transformación social. Para esto es necesario que los estudiantes de cualquier área, realicen la inserción en el mercado laboral de forma distinta de la acostumbrada, con valores y principios interiorizados de cooperación, solidaridad, equidad y justicia, y esto requiere una formación transversal desde un enfoque teórico y práctico en todas las universidades y programas de estudio.

En este contexto, es posible señalar que la dinámica de la ESS en México se aborda cada vez más desde diversos espacios, sin embargo, reorientar el pensamiento de las personas, que es un pensamiento orientado por el aspecto económico que lleva siglos, es una tarea compleja y de larga duración. Además, la ESS encuentra fuertes resistencias en el pensamiento individualista de la sociedad y del Estado.

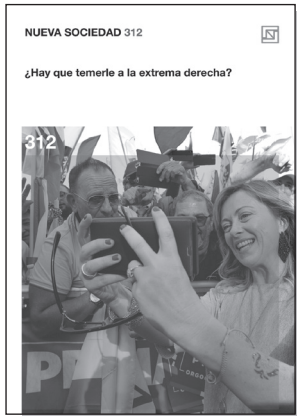
Por lo anterior, es necesario reiterar que la dinamización de la ESS requiere, por un lado, ser socialmente aceptada y, por el otro, políticamente posible y es urgente

que los actores intervengan mediante estrategias que logren la integración social y alivien la pobreza, gestionando un sector orgánico que articule las acciones y los actores de la ESS.

Finalmente, así como la economía de mercado no se estableció en la humanidad de un día para otro, no se puede esperar que la incorporación y reconocimiento de la ESS sea un proceso de corto plazo. Es preciso reconocer que la ESS no involucra únicamente a las organizaciones formalmente reconocidas, implica múltiples y diversas maneras en las que la población satisface sus necesidades —garantizadas por la cooperación, la solidaridad y el respeto a la naturaleza— que son tan heterogéneas como cada territorio. Todo esto requiere que el fomento a la ESS en México amplíe su finalidad para generar una verdadera transformación social que incluya el reconocimiento de otra economía.

Bibliografía

- Hernández Arteaga, I., Pérez Muñoz, C. y Rúa Castañeda, S. (2018). "Intereses y perspectivas formativas en Economía Social y Solidaria de los estudiantes universitarios". *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. 94, 91-121, DOI: 10.7203/CIRIEC-E.94.12782. CIRIEC-España.
- Pastore, R. (2015). "Las universidades públicas argentinas y la Economía Social y Solidaria. Hacia una educación democrática y emancipadora". *Revista +E*. Versión digital, 5, 20-31. Disponible en <https://comune-info.net/wp-content/uploads/Universidades-y-ESS-Pastore-2015.pdf>
- Sáez Riquelme, Felipe. "De la economía social y solidaria a la solidaridad económica: Transiciones hacia un conocimiento cooperativo". *Economía Solidaria y Buen Vivir*. <https://doi.org/10.16925/co.v24i109.1503>
- Sen, Amartya. *Desarrollo y Libertad*. https://indigenasdelperu.files.wordpress.com/2015/09/desarrollo_y_libertad_-_amartya_sen.pdf
- Vanegas, C. A. (2016). "Contextos y desafíos de la economía solidaria en Colombia: educación, legislación y experiencias". Tesis de maestría, Programa de Maestría en Comunicación, Desarrollo y Cambio social, Facultad de Comunicación Social, Universidad San Buenaventura, Bogotá. Disponible en: <http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/9889/VanegasC%C3%A9sar2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



¿Hay que temerle a la extrema derecha?

312
JULIO-AGOSTO 2024

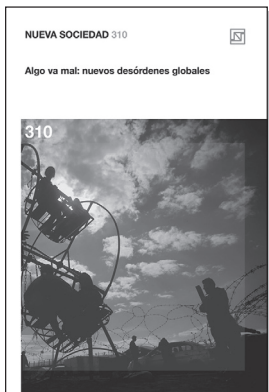
COYUNTURA: **Fernando Molina**. Bolivia: un golpe en medio de la tormenta.

TRIBUNA GLOBAL: **Mats Engström**. La socialdemocracia sueca en busca de una nueva épica.

TEMA CENTRAL: **Joseph Confavreux / Ellen Salvi**. Extremas derechas: 50 tonos de pardo y un deseo de transgresión. **Giuliano da Empoli**. Waldo a la conquista del planeta. Rabia, política y algoritmos. **Cristóbal Rovira Kaltwasser**. La ultraderecha en América Latina.

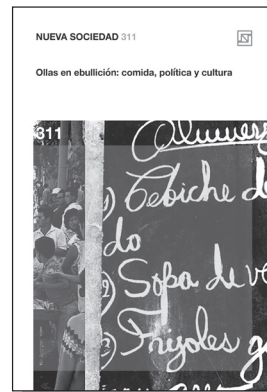
Particularidades locales y conexiones globales. **Eva Illouz**. Israel: emprendedores del asco y radicalización. **Lily Lynch**. La insurgencia antiliberal de Orbán y los «valores europeos». **Guillermo Fernández-Vázquez**. Una desdemonización que (por ahora) no alcanza. Marine Le Pen y la extrema derecha francesa. **Víctor Albert-Blanco**. La religión de la extrema derecha española. **Francesca De Benedetti**. Las dos caras del gobierno de Giorgia Meloni. **Rodrigo Nunes**. Las declinaciones del «empresarismo» y las nuevas derechas.

ENSAYO: **Edgar Straehle**. 1848, una revolución europea. Sobre *Primavera revolucionaria*, de Christopher Clark.



310
MARZO-ABRIL 2024

**Algo va mal:
nuevos desórdenes
mundiales**



311
MAYO-JUNIO 2024

**Ollas en ebullición:
comida, política
y cultura**

PAGOS: Solicite precios de suscripción y datos para el pago a <info@nuso.org> o <distribucion@nuso.org>.

EN NUESTRO PRÓXIMO NÚMERO
Cambio de época

Economía social y sustentabilidad. Una relación implícita

Graciela Carrillo González*

El modelo productivo actual que se sustenta en una economía de mercado ha provocado fuertes impactos en el ámbito ambiental y social, generando agotamiento de recursos naturales y alteración de ecosistemas, así como una gran desigualdad social. En respuesta a estas afectaciones han surgido propuestas como la economía social y el desarrollo sustentable, que se complementan y consolidan en la creación de proyectos productivos alternativos. El objetivo de este trabajo es discutir acerca de la naturaleza ambiental que conllevan las iniciativas de economía social, particularmente en los casos de las organizaciones rurales. La metodología utilizada fue la consulta de fuentes documentales y visitas de campo para realizar observación y entrevistas a los integrantes de la organización. Los resultados señalan que las iniciativas de economía social no sólo atienden los intereses de la población, sino también los de la naturaleza, al mismo tiempo que son una propuesta contestataria que cuestiona el modelo actual y ofrece una alternativa de sobrevivencia para las comunidades.

Palabras clave

Economía social, sustentabilidad, desarrollo.

Introducción

El modelo económico dominante durante el siglo XX, se ha fincado en el crecimiento de la base productiva y de los mercados de consumo con un uso intensivo de hidrocarburos, si bien es cierto que ello permitió una tendencia positiva de la tasa de crecimiento económico en largos periodos y trajo importantes avances que se expresan en las innovaciones tecnológicas, el aumento de la es-

peranza de vida, las posibilidades de elevar el nivel educativo de las personas, la mayor movilidad, el acceso a la información, entre otros logros; también muestra en el momento actual que ya no es del todo favorable y hace evidentes serios daños ambientales y sociales con efectos perversos como la destrucción de ecosistemas, la concentración de la riqueza y la desigualdad social, condenando a amplios sectores a la pobreza y pobreza extrema, carentes de un ambiente limpio, un empleo digno y condiciones de vida satisfactorias. (Angulo, 2010).

Es cierto que el desarrollo de infraestructura, el aumento de la productividad y de la producción en los distintos sectores, así como el desarrollo de los mercados, ha sido la vía para satisfacer las necesidades

de la población, como también se ha visto que los impactos ambientales y sociales negativos se han agudizado en las últimas décadas a causa de un escenario global que facilita la movilidad de los capitales y los recursos materiales, y con ello la extracción de mayores volúmenes de recursos naturales, particularmente de los países del sur.

La preocupación por el escenario descrito no es nueva, ha dado lugar a importantes discusiones en los distintos ámbitos: académicos, empresariales, gubernamentales, grupos de la sociedad civil y fue incorporado en la agenda internacional de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en el año 1972 durante la “Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano”. A partir de ese evento se desataron múltiples discusiones

* Profesora-investigadora del Departamento de Producción Económica de la UAM Xochimilco. Correo: gcarri@correo.xoc.uam.mx

y acciones de política en distintos países que han hecho evidente que el cuidado del ambiente y el bienestar en la calidad de vida de las personas son objetivos indisolubles, aseveración que se generaliza 15 años más tarde con el concepto de desarrollo sostenible (DS), difundido en el informe “Nuestro Futuro Común”, en 1987.¹

El concepto de DS se equipara a la idea misma del desarrollo en un sentido amplio, ya que considera mejorar las condiciones de bienestar de las personas, la equidad social y el cuidado del ambiente a nivel local y planetario considerando las generaciones futuras. Cinco años más tarde, en la Cumbre de la Tierra, celebrada en la ciudad de Rio de Janeiro en 1992, el problema ambiental se aborda con una dimensión mayor al considerar los impactos globales sobre el planeta como el cambio climático, el desequilibrio de los ecosistemas y la pérdida de recursos naturales a nivel planetario, así como los efectos sociales y económicos que también derivan de la afectación al ambiente. Para el año 2015, la ONU establece una idea renovada y transformadora con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)² fijando un horizonte de 15 años para sentar las bases a nivel mundial que permitan mitigar el cambio climático y generar condiciones más adecuadas, justas y equitativas para establecer una relación de armonía entre la sociedad y la naturaleza. (Naciones Unidas, 2018).

Los ODS se convierten en las directrices de la sostenibilidad ambiental y social para impulsar una serie de acciones que involucren a amplios sectores de la población en iniciativas de corte productivo con un nuevo y fuerte enfoque social, tal como lo propone la economía social. En ese sentido se asume que toda iniciativa de economía social no sólo atiende los intereses de la población, sino también los de la naturaleza, al mismo tiempo que conforma su entorno bajo la forma de una propuesta contestataria que cuestiona a la economía ortodoxa, particularmente en su enfoque de mercado a ultranza, cuyo impacto sobre el medio ambiente y los recursos naturales es evidente; también representa una alternativa de sobrevivencia para comunidades de bajos ingresos (Alió y De Azevedo, 2015), cuya mayor riqueza está en los recursos naturales de sus comunidades.

El objetivo de este artículo es discutir acerca de la naturaleza ambiental que conllevan las iniciativas de economía social, particularmente en los casos de las organizaciones rurales, para ello se presenta el caso de una sociedad de solidaridad social en el estado de Oaxaca. La

¹ Este documento se publica en el marco de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMMAD) de la Organización de Naciones Unidas (ONU), por la Ministra Gro Harlem Brundtland.

² Los ODS tienen como antecedente los “Objetivos del Milenio” signados el 8 de septiembre de 2000 en la Asamblea de Naciones Unidas.

metodología se basó en la recopilación de información de fuentes secundarias y en visitas de campo para entrevistar a algunos integrantes de la organización y conocer los proyectos en marcha. El artículo se organiza en tres secciones. En una primera se presenta el contexto en el cual se construye el concepto de desarrollo sostenible y cómo interaccionan las tres dimensiones que comprende (económica, social y ambiental); la segunda sección analiza el sentido de la economía social, sus características y su vínculo con la sustentabilidad; la tercera presenta el caso de la Sociedad Ecosta Yutu Cuii, la cual surge de la necesidad de garantizar la preservación de los recursos naturales y la calidad de vida de la población en una región de la costa de Oaxaca. Se muestra cómo a partir de su conformación se construyen los elementos de una organización que se inserta en el marco de la economía social; finalmente se incluyen algunas consideraciones para redondear la exposición.

I. Las dimensiones del desarrollo sustentable

El interés por analizar y comprender los problemas ambientales aparecen tempranamente, entre los años veinte y treinta del siglo pasado, con publicaciones académicas orientadas a inquietudes muy específicas sobre los efectos de la contaminación y el manejo adecuado de los recursos naturales (Pigou A. C. 1920, 1932 y Hotelling, 1931). Algunos de los temas que se ponen en la mesa de discusión son: el costo social de la actividad económica; la dicotomía entre preservación de los recursos y su explotación eficiente; el debate sobre el tratamiento que debería darse al sistema natural, desde un enfoque de mercado inserto en la lógica de la economía ambiental (Coase, 1969) o con una visión ecosistémica abordada desde la economía ecológica. (Constanza, 2000).

A este debate académico se suma la protesta social, en los años sesenta del siglo anterior, de organizaciones que denuncian desastres ambientales o efectos evidentes de la contaminación de ciertas sustancias sobre la salud humana (Carson, 1962), y años más tarde se suman a estas preocupaciones las voces de organismos internacionales con la Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Humano, organizada por la ONU en la ciudad de Estocolmo en 1972, donde como resultado se propone poner límites al crecimiento económico argumentando la incompatibilidad entre el aumento de la producción y la conservación de los recursos naturales. La gran interrogante que surgió en todos esos debates fue ¿cómo garantizar la conservación de los recursos naturales y minimizar los impactos sobre el medio ambiente y sobre la humanidad?

La alternativa de la sustentabilidad, que en este trabajo se define como la capacidad para utilizar los recursos naturales sin impactar sobre los ecosistemas, de modo que se garantice la capacidad de reproducción en el tiempo, aparece en el escenario para ofrecer una posibilidad de modificar la lógica productiva. Sobre este concepto también se establece un debate en cuanto a la profundidad del concepto y se llega a definir en dos niveles: sustentabilidad débil y sustentabilidad fuerte, en respuesta a la perspectiva de sobreexplotación de los recursos del planeta.

La sustentabilidad débil acepta la sustituibilidad de los capitales, se puede reducir el stock del capital natural siempre y cuando se compense en la misma proporción con el capital manufacturado, esto equivale a aceptar que todo recurso natural es conmensurable y por tanto puede existir un mercado donde existan transacciones de la naturaleza (Cabeza, 1996, p.151), deja de lado aspectos cualitativos. Por otra parte, la sustentabilidad fuerte considera la no conmensurabilidad y la no sustituibilidad del capital natural, promueve el desarrollo para mejorar las condiciones de la población haciendo un uso racional del capital natural que permita se conserven los recursos naturales no renovables y el uso de los recursos naturales renovables, se de a un ritmo que garantice su recuperación (Daly y Cobb, 1989), le da relevancia a la existencia de las *amenities* en los entornos naturales y pone en el centro los flujos de los ecosistemas.

La discusión sobre sustentabilidad y su mayor difusión se da a partir de la publicación del informe presentado por la ministra Gro H. Brundtland, denominado “Nuestro Futuro Común”, donde el concepto de sustentabilidad se liga al crecimiento y el desarrollo económico, acuñando el concepto de desarrollo sustentable, que se define como “Está en manos de la humanidad hacer que un desarrollo sustentable duradero, que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”. (CMMAD, 1987. Punto 3 Art. 27). Un objetivo central de este documento fue dejar atrás la propuesta de “Los Límites al Crecimiento”, presentada en 1972 por el Club de Roma (Meadows *et al.*, 1972), ello nuevamente generó debates entre académicos y científicos que cuestionaron el modelo económico vigente, incompatible no sólo con el DS, sino también con el desarrollo en sí mismo, toda vez que la desigualdad económica entre países y al interior de éstos profundizó el deterioro de las condiciones de vida de muchas personas en el mundo.

La incorporación de los aspectos económicos y sociales a una visión inicial exclusivamente ambiental del concepto de DS, fue muy importante, ya que fue la base de la construcción de políticas más integrales que han impulsado los organismos internacionales. Hoy día, el concepto

de DS se presenta como una propuesta multidimensional que incorpora tres dimensiones a su definición: económica, ambiental y social. En ocasiones se suman aspectos culturales, para dar paso a la atención de problemas de inequidad, desempleo, impactos ambiental y tecnológico, gasto público y participación social, entre otros (Alburquerque, 2015:16). Se percibe como un proceso integral, que exige a los distintos actores de la sociedad compromiso y responsabilidad en la aplicación del modelo y en los patrones de consumo.

En ese sentido, al DS se le da una connotación tan amplia que se equipara al concepto mismo de desarrollo, incorpora tanto las necesidades económicas y sociales de la población como los límites de la naturaleza y del planeta, asimismo se plantea la preocupación de la distribución del ingreso y de la equidad intergeneracional, considerando todo tipo de ecosistemas, pero poniendo en el centro el ecosistema humano. (Sánchez *et al.*, 2012). Organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción e investigación del concepto y aplicaciones del DS han contemplado un decálogo (Stahel y Antequera, 2011), con el cual se le sitúa como una opción ética y global, cuyo centro son las personas y poniendo en entredicho el modelo económico global depredador e inequitativo social y económicamente.

Datos reportados por la CEPAL, señalaron que hacia finales de 2020, cerca de 230 millones de personas estarían en condiciones de pobreza y 96 millones en pobreza extrema en la región latinoamericana (Tealdo, Lozeco y Sotto, 2020). En este escenario han emanado opciones de sobrevivencia a partir del establecimiento de estrategias económicas y sociales que integran a distintos sectores y eventualmente establecen vínculos con el Estado y que se enmarcan en la llamada Economía Social (ES).

II. La economía social y su vínculo con la sustentabilidad

La economía social es una propuesta y una visión social, económica y política, que pretende beneficiar a toda la sociedad fortaleciendo la descentralización y el desarrollo local. Se caracteriza por la participación voluntaria y la predominancia de la democracia en las decisiones internas. Desde la dimensión económica, ofrece posibilidades de empleo, acceso a mercados y alternativas de financiamiento; desde la dimensión social se enfoca en garantizar condiciones de seguridad social y redistribución de los beneficios; en la dimensión política busca la representatividad real, la gobernanza y la acción colectiva; y en el contexto actual este tipo de organizaciones, en su mayoría, promueven la conservación del medio ambiente. (Tealdo, Lozeco y Sotto, 2020).

Para Coraggio, la ES es “una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora... en dirección a otra economía, otro sistema económico diferente al organizado por el principio de la acumulación de capital”. (Coraggio, 2007:32). Esta visión de la economía social propicia la interacción constante con distintos actores del sector público y privado, imprimiendo un carácter sistémico (Coraggio, 2013), cuya dinámica está determinada por los principios de gobernanza que se definen en las decisiones internas de las organizaciones.

Son organizaciones de economía social las unidades familiares, las cooperativas, las fundaciones, las entidades financieras que otorgan microcréditos, las redes de intercambio, las organizaciones de consumidores y asociaciones no lucrativas que operan en función del interés colectivo y en coexistencia con los sectores público y privado empresarial, su premisa es la cooperación y la organización para crear espacios de trabajo que dan prioridad a las necesidades de las personas y al cuidado del medio ambiente.

La economía social aparece en el siglo XIX en Europa como resultado del surgimiento de organizaciones de trabajadores que se hacen visibles ante las nuevas formas de organización del trabajo con la Revolución Industrial (SINCA, 2014), posteriormente resurge en los años setenta del siglo XX como una alternativa a un sistema capitalista eficientista y competitivo que se expande para facilitar el crecimiento económico mundial apoyándose en el desarrollo tecnológico y la expansión de los mercados, que al mismo tiempo ha profundizado las desigualdades sociales y económicas provocando el deterioro ambiental y la pérdida de recursos naturales. En el caso de los países de ingreso medio e ingreso bajo, además de una postura contestaria al sistema capitalista y las desigualdades que genera, la ES constituye una forma de sobrevivencia entre comunidades de muy escasos recursos ubicadas tanto en el ámbito rural como en el urbano. (Alió y De Azevedo, 2015).

El siglo XXI es el escenario de la profundización de un modelo económico cuyos efectos perversos repercuten en un deterioro sistemático de la calidad de vida de la población. Ante esa situación avasallante de los mercados y la inacción del Estado, fueron surgiendo algunas iniciativas de colectivos diversos entre la población, que con una visión de transformación social buscan emprender acciones que les permitan satisfacer sus necesidades incorporando un carácter de empatía con la sociedad, la cultura y el medio ambiente.

La economía social se extiende en un plano global donde el concepto mismo converge con muchas otras corrientes alternativas a la economía ortodoxa, como la economía solidaria, la economía ecológica, el buen vivir e

incluso nuevas orientaciones relacionadas con la solución de necesidades a partir de innovaciones que surgen en organizaciones sociales de muy escasos recursos para dar solución a sus necesidades, tal como se estudia hoy en los procesos de innovación frugal, *grassroot* o de la base de la pirámide (Capello y Faggian, 2005). En todas estas corrientes se busca rescatar la aplicación de principios éticos que suman la equidad, la justicia, la solidaridad, la democracia, la cooperación y el respeto al entorno natural como valores que normen la conducta de los integrantes de la organización social cuando emprenden de forma colaborativa para solucionar problemas de su entorno inmediato.

Algunos países de América Latina y de Europa consideran ya en sus espacios legislativos a la economía social; en México existe también desde el año 2019 una *Ley de Economía Social y Solidaria*, donde se reconocen diferentes formas de organización como ejidos, comunidades, cooperativas, organizaciones, empresas de trabajadores y toda aquella figura destinada a la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. Esta ley señala en su artículo 6o. que “el Estado apoyará a los organismos del sector bajo criterios de equidad social y productividad sujetándolas a las modalidades que dicte el interés público, y conforme al uso, en beneficio general, de los recursos productivos que tendrán la obligación de proteger y conservar, preservando el medio ambiente”. (LESS, 2019:3).

Aun cuando es sólo en ese artículo de la ley donde se establece de forma específica la obligación de proteger y conservar el medio ambiente, el mismo contexto y la narrativa dominante sobre el cuidado de los recursos naturales conlleva a que muchas organizaciones sociales que están impulsando nuevos proyectos tengan entre sus primeras consideraciones el tema del cuidado del medio ambiente. Si bien es cierto que este interés por generar alternativas que además de sociales sean sustentables está presente ya en muchas experiencias, se observa con mayor intensidad en las organizaciones que se forman dentro de los ámbitos rurales.

Varias experiencias de economía social que impulsan esquemas de producción y comercialización con el enfoque ambiental derivan en proyectos como la transición hacia prácticas agroecológicas, el aprovechamiento de biomasa para la generación de energía limpia, el desarrollo de productos sobre la base de insumos naturales y procesos productivos artesanales, la venta local o dirigida a nichos de consumidores específicos, etcétera.

El caso que a continuación se presenta, relata la experiencia de comunidades mestizas e indígenas de la costa de Oaxaca que se han integrado en una organización social para el desarrollo de proyectos sustentables como una forma de allegarse de ingresos y mejorar su calidad de

vida, pero también estableciendo como punto de partida esquemas para la conservación de sus recursos naturales.

III. Una experiencia de economía social sustentable

La evolución de la idea de la sustentabilidad o desarrollo sustentable hacia un concepto amplio que vincula las dimensiones económica, social y ambiental, como una vía para lograr un desarrollo equilibrado que se mantenga en el tiempo, establece una fina conexión con los principios de la economía social, en el sentido de que tanto ésta como el desarrollo sustentable tienen como prioridad el bienestar de las personas, lo cual exige la solvencia económica, pero donde lo prioritario es la solidez del tejido social a partir de modelos equitativos y justos de participación en un contexto de armonía ecosistémica.

Bajo estas premisas, muchas experiencias de economía social parten precisamente de constituirse para solucionar los problemas con una visión integral, es decir, darle el mismo peso a la necesidad económica, el contexto social y el entorno natural, lo cual incentiva a los grupos sociales para iniciar con proyectos desde cualquiera de las tres dimensiones. El caso de “Ecosta Yutu Cuii Sociedad de Solidaridad Social”, visualizó la necesidad de mejorar la calidad de vida de las personas de la región desde la conservación de sus recursos naturales y el desarrollo de alternativas para generar empleo e ingresos para las personas.

La organización “Ecosta Yutu Cuii S.S.S.” se enmarca en los criterios de la economía social, surge en la comunidad San Pedro Tutupetec, en la costa del estado de Oaxaca en el año de 1994. Su objetivo fue promover acciones para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo comunitario incluyendo el trabajo en salud y cultura.

Como antecedentes en la región, siendo una zona de selva con abundantes áreas forestales, hacia los años ochenta y noventa del siglo anterior, se empieza a dar un acelerado proceso de deforestación derivado de la práctica de roza-tumba-quema para tratar de elevar la productividad de los suelos, por otro lado, se propiciaban los incendios por la actividad denominada “arreada”, cuyo objetivo era despejar áreas para facilitar la caza del venado. Esta gran deforestación de la zona provocó problemas como una importante disminución de los mantos freáticos y fuentes de agua, altos niveles de erosión y arrastre de tierra, así como el asolvamiento de ríos y lagunas, lo que motivó a un grupo de vecinos de la comunidad a buscar alguna forma de organizarse para detener el proceso.

En 1993, el ingeniero agrónomo Heladio Reyes, organiza a un grupo de 17 personas, todos ellos pobladores de

la comunidad: “los vecinos del barrio de Heladio en Santa Rosa, se fueron entusiasmando. Empezaron a trabajar y buscaron apoyos. El vivero empezó en Santa Rosa, en el terreno de Heladio. Se fueron anexando amigos, conocidos; los que llegaban de otros municipios se enteraron a través de compañeros de escuela, de hecho, los iniciadores se conocían desde la secundaria” (Crónica, s/f :2). Entre los que estaban de manera más permanente, se fue haciendo una cadena de amistades. La experiencia inicial de esta organización fue el trabajo voluntario a partir de relaciones de confianza que promovieron la participación democrática, esto se expresó en una lluvia de ideas inicial, de la cual derivó la decisión colectiva del primer proyecto, cuya orientación forestal ya los vinculaba con el cuidado del recurso y el aprovechamiento de los beneficios esperados para las personas.

En 1994, con apoyo de una ONG y del Programa de Acción Forestal Tropical (Proaft), la organización consigue recursos del Instituto Nacional Indigenista para crear un primer vivero forestal de plantas nativas (zopilote, macuil, samaritan, parota y posteriormente agregan el nim y la moringa), como actividad paralela se crean las brigadas comunitarias contra los incendios y el proyecto de reservas celulares forestales, con la participación de 32 socios y 300 hectáreas, con el cual se concientizaba a la gente de la importancia de conservar las áreas de bosque para poder proveerse de leña seca y permitir la recarga de los manantiales: “como la organización no tenía un terreno propio, por ello los socios sembraron en sus terrenos algunos arbolitos y los que tenían terrenos más grandes pusieron áreas más compactas, como un cultivo” (Crónica, s/f :9) En otros lugares, los árboles se incorporaron como cerca viva en el traspatio, en escuelas, en la reforestación de predios y en asociaciones con frutales. En esta etapa se logró un importante fortalecimiento de las relaciones internas, estrechando lazos de amistad y, como toda organización, con la deserción de algunos socios y la llegada de nuevos.

En 1995, la organización logra establecer nuevos vínculos y se coordina con la Junta Local de Sanidad Vegetal de San Pedro Tututepec para impulsar una campaña de control biológico contra la mosca prieta de los cítricos; otro proyecto que integra a un grupo surge en 1996 con la implantación de un pequeño iguanario en coordinación con la Unión de Productores Indígenas de Chacapala: la finalidad fue reducir la presión de caza de esta especie, conservar una fuente alimentaria tradicional y generar empleo.

Para el año de 1997 ya participaban en el proyecto de reservas celulares forestales 350 productores de 10 comunidades con 1370 ha y se crea el Centro de Reproducción de Organismos Benéficos (CROB), además de establecer vínculos y concretar financiamiento para nuevos proyectos con la Sedesol y con la Semarnap, y un año más

tarde, en 1998, recibieron apoyo del Fondo Mexicano para Conservación de la Naturaleza y de la Fundación W. K. Kellogg para realizar un proyecto más amplio sobre conservación y desarrollo comunitarios, al cual se sumaron más comunidades.

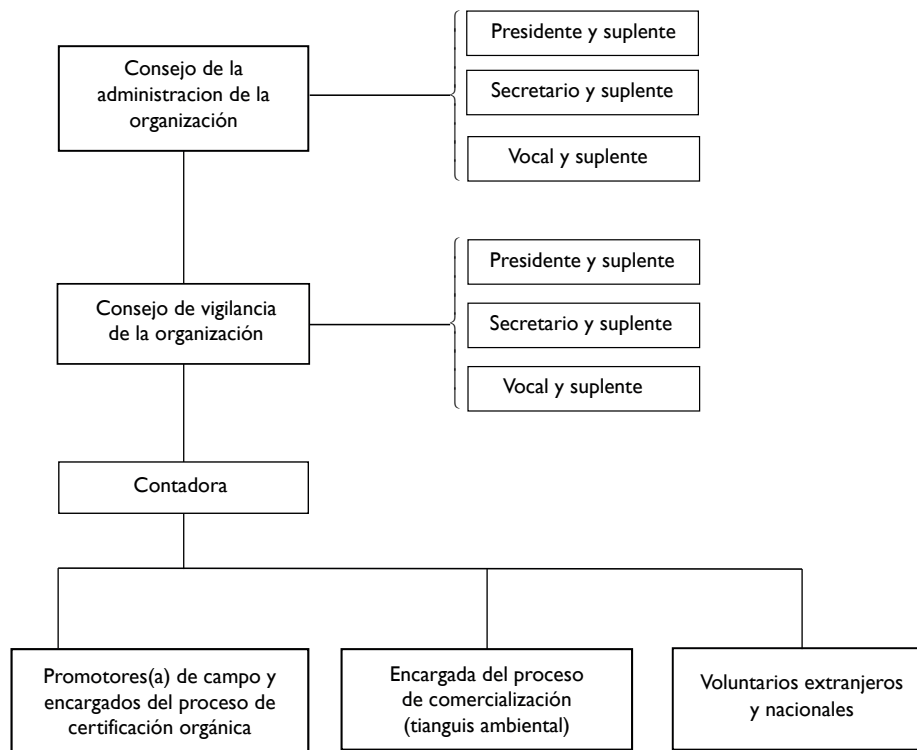
Los siguientes años les permitieron desarrollar nuevas capacidades como organización para establecer relaciones institucionales y obtener financiamiento. La llegada de recursos dio paso a nuevos cursos de capacitación para el desarrollo de las habilidades que exigían los proyectos. Entre el año 2000 y 2012, la sociedad ya había logrado establecer vínculos con varias instituciones de gobierno, universidades y centros de investigación, así como diversas organizaciones no gubernamentales que acompañaron a los socios para avanzar en lo que se conformó como uno de sus ejes centrales, la transición de su proceso de producción agrícola al sistema agroecológico.

El año 2018 fue importante porque ya participaban en la sociedad 20 comunidades de la región de la costa de Oaxaca. En ese año se logró consolidar la sociedad, ya que los aprendizajes más importantes para los socios fueron

las técnicas para la transición hacia la agroecología y el desarrollo de ecotecnias. Incursionar hacia la agroecología fue dar una orientación clara de un proyecto social con sentido ambiental desde una perspectiva sistémica, ya que el cambio del modelo de producción involucra muchos aspectos de la cotidianidad, pero también un proceso de aprendizaje y de construcción de la gobernanza.

Desde su constitución como triple S, se estableció una estructura claramente definida (véase diagrama 1), con la intención de prever la incorporación paulatina de otras comunidades y de más socios, a través de la figura de los promotores de campo...“Al inicio no había nada de personal, cada quien se hacía cargo de algo. Ahora es actividad del personal. Lo de gestión lo llevaba Heladio, la dirección de los proyectos: Por cada proyecto había responsable si había dinero, si no hay dinero la responsabilidad la asume el presidente” (Crónica, s/f :5). Posteriormente, conforme se avanzó y se consolidó la propuesta de la agroecología, se incorporaron los encargados de los procesos de certificación de las parcelas que se fueron integrando a este sistema de la agroecología.

Diagrama 1
Estructura de Ecosta Yutu Cuii



Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en entrevista en 2019.

Posteriormente, la Sociedad Ecosta Yutu Cuii definió cuatro áreas de trabajo estratégicas: a) el área forestal; b) el área de fauna y ganadería; c) el área agrícola; d) el área social. Para dar atención a ellas, se llegaron a involucrar directamente en la gestión hasta 40 personas y en

la promotoría hasta 15 personas, con el fin de establecer dinámicas productivas de trabajo en 25 comunidades con aproximadamente 1,500 familias, poniendo en marcha más de una docena de proyectos (Tabla 1).

Tabla 1 Proyectos de Ecosta Yutu Cuii	
<i>Proyectos sociales y productivos</i>	
Vivero de árboles nativos	Vivero de vainilla y vivero de pasto vetiver
Producción de plaguicidas naturales	Control de incendios forestales
Centro de producción de organismos benéficos	Educación ambiental
Reservas celulares forestales	Capacitación comunitaria
Formación de promotores agroforestales	Difusión (boletín trimestral)
Producción de hongos comestibles	Elaboración de productos naturales diversos
Cría y producción de iguanas	Medicina herbolaria
Desarrollo de ecotecnias	Instalación de biodigestores

Fuente: Elaboración propia con base en datos recabados en entrevista en 2019.

Beneficios y dificultades

Como toda organización, la adaptación, el aprendizaje, la construcción del tejido social tiene sus altibajos. Esta experiencia de economía social, con casi 30 años de existencia, ha ido avanzando y retrocediendo, con algunos contratiempos que se han solventado.

No ha habido conflictos. A veces nos alteramos y de repente nos hablamos un poco mal, pero como el otro no dice nada, ya no hay pleito. Al rato se nos pasa y ya tranquilos. Hasta eso que nos hemos sabido aguantar con el carácter y modos de cada uno. El más bromista es Beto, el más serio Hilario. Pepe es hermano de Heladio, es muy serio y reservado, no le gustan las reuniones. Él apoyó los criaderos de iguana, se capacitó en eso, sigue llevando el iguanario en Santa Rosa, se hizo cargo de la caja de ahorro, pero a las reuniones no viene (Entrevista a Juanita).

El papel del líder, en este caso el Ingeniero Heladio, ha sido muy importante para la consolidación de la organización, ya que se ha hecho cargo de varias de las actividades dedicando en varios periodos prácticamente todo su tiempo en atender los asuntos de la sociedad. Durante tres años (2013-2017) se desempeñó como presidente municipal de San Pedro Tututepec, con ello tuvo un alejamiento relativo de la organización, ese periodo le

favoreció a la sociedad porque tuvo mayor apoyo desde el gobierno local y tuvo el efecto de una mayor distribución de las responsabilidades de los proyectos con trabajo voluntario, ya que son muy pocos los que reciben un salario. El papel de los voluntarios ha sido básico, y aunque en algunos años han podido conseguir fondos para dar estímulos económicos a promotores y coordinadores, el trabajo voluntario ha sido el espíritu de la organización, la gente siempre está dispuesta a colaborar, a participar y a capacitarse.

Otra característica de la organización ha sido el permanente intercambio de experiencias y conocimientos con otras organizaciones sociales; a la fecha han interactuado con más de 70 organizaciones y grupos de trabajo, estableciendo alianzas tripartitas del Proaft, con organizaciones participantes en el POECO, con el Consejo Radiofónico Comunitario de la XEJAM, con OCIA México, entre otras. En algunos casos se logró una participación exitosa y se conformaron redes, en otros casos no fue así, no obstante, la experiencia de vinculación arrojó aprendizajes en cada una de esas experiencias, lo cual ha sido importante.

El proyecto se mantiene vigente después de 30 años, existe un grado de reconocimiento entre los socios, la educación ambiental y la capacitación les ha dado la aceptación y un sentido de socialización a los miembros de las comunidades que participan en la organización, el manejo

del traspatio y la milpa, a partir de las nuevas prácticas, les dan seguridad alimentaria, la conservación en su parcela les brinda seguridad en mantener su tierra y como resultado de sus actividades y nuevos hábitos han logrado cubrir las necesidades básicas de alimento, vestido y vivienda.

La conciencia ambiental y las prácticas de conservación son ya una parte muy sólida entre los socios, han desarrollado la capacidad de producir con criterios ecológicos y hacen uso de plantas medicinales como la chaya y la hierba de la ponzoña para elaborar diversos artículos, por ejemplo, el Nim, que se utiliza como desinfectante y bactericida. Las señoras hacen pomadas y jabones de Nim, que sirven para infecciones. Ciertos medicamentos son de venta local, la idea es que los grupos sean independientes y que se llegue al mercado regional o nacional. Han trabajado en la recopilación de información sobre aproximadamente 1,000 plantas con potencial, adicionalmente se observa que existe una dinámica de replicar los conocimientos adquiridos. Sin embargo, también se han presentado dificultades dentro de la organización para dar continuidad al conjunto de los proyectos, debido principalmente a dos circunstancias: la falta de financiamiento y el periodo de la pandemia, aunque también está presente la deserción de los socios, especialmente cuando no hay fondos disponibles, el poco reconocimiento que tiene la sociedad por parte de las autoridades del ayuntamiento y la dificultad para comercializar sus productos fuera de la región.

Por otra parte, también se han topado con problemas en ciertos proyectos específicos como la caja de ahorro, creada en 1993, que por una falta de reglas adecuadas y responsabilidades claras desfalcó y se tuvo que cancelar; otro proyecto fue la videoteca ambiental, que a pesar de haber conseguido algunos materiales el grupo se desintegró; se organizó también un taller de serigrafía con 12 mujeres que hoy ya no existe. A pesar de las iniciativas que se promueven dentro de la sociedad la gente no logra generar ingresos suficientes a partir del trabajo de la organización, por lo que se ven obligados a buscar actividades alternativas por fuera y eso debilita su participación. Estas lecciones muestran los altibajos de las organizaciones y evidencian que en la economía social no siempre es todo positivo.

La experiencia de Ecosta Yutu Cuii SSS revela el proceso de construcción de una organización social que reconoce que la riqueza de sus comunidades está en los recursos naturales y en la solidaridad de la gente, de modo que la cultura predominante determina la articulación y uso de los recursos naturales y sociales existentes en la localidad, y la decisión política sobre el modo y la capa-

cidad de utilización económica de los recursos, así como las relaciones internas y externas, entre lo local y lo global (Carpio, M. J. 2000). La capacidad de establecer relaciones y vínculos internos y externos fue uno de los mayores aprendizajes organizacionales, ya que, a pesar de muchos intentos fallidos de proyectos específicos, los socios se han mantenido como organización, siendo un pilar de ésta el modelo agroecológico que vincula todos los valores de la organización con el cuidado de la naturaleza.

Consideraciones finales

La economía social se configura como una propuesta que integra los valores de equidad, justicia, solidaridad, cooperación y democracia para fortalecer el desarrollo local en beneficio de la población con el fin de mejorar sus condiciones de vida. En ese sentido, se vincula a los principios que establece el desarrollo sustentable en sus tres dimensiones: asegurar condiciones económicas que permitan sostenerse en el tiempo, fortalecer el tejido social y establecer relaciones armónicas con la naturaleza para la preservación de los recursos naturales.

La visión que nos acerca a las organizaciones anteponiendo la perspectiva de la economía social tiene, como uno de sus ejes, el establecimiento de relaciones armónicas con otros agentes y con los ecosistemas, toda vez que la conservación de ellos es parte del bienestar de todos. Esto se alinea con la Agenda 2030 que propone los objetivos del desarrollo sostenible con metas de gran amplitud que llevan hacia la convergencia de intereses económicos, sociales, ambientales, legales y de justicia social para trazar un rumbo para el planeta.

En particular, las organizaciones que surgen en el ámbito rural cuyo trabajo y vida cotidiana están estrechamente ligados a la naturaleza y dependen de la preservación de sus recursos naturales comunes, definen proyectos productivos donde el criterio ambiental es una prioridad y en muchas ocasiones los mismos proyectos surgen de la necesidad de defender o preservar esos recursos.

La experiencia de Ecosta Yutu Cuii, muestra esos elementos de la economía social que han dado cohesión a las iniciativas productivas a lo largo de casi tres décadas, bajo los principios de la cooperación, la solidaridad, la equidad, y con ello han logrado sostenerse en el tiempo, recuperar recursos naturales como los suelos, cultivos autóctonos y especies en peligro, y también han logrado garantizar condiciones para la sobrevivencia económica. Ecosta Yutu Cuii es un proyecto local/regional que muestra claramente cómo se integra la economía social con el desarrollo sustentable.

Bibliografía

- Albuquerque, F. (2015). "El enfoque de desarrollo económico territorial". En Costamagna P. y Pérez. *Enfoque, estrategias e información para el Desarrollo Territorial. Los aprendizajes desde Conecta DEL*. Conecta DEL.
- Alió, M. A. y de Acevedo F. F. (2015). "La economía social y solidaria en la transición ambiental". *Mercator Revista de Geografía da UFC*, 14 (3), 89-118.
- Angulo, N. (2010). "Pobreza, medio ambiente y desarrollo sostenible". *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 26 (2).
- Cabeza, M. (1996). "The Concept of weak Sustainability". *Ecological Economics*, 17 (3), 147-156.
- Capello, R., y A. Faggian. (2005). "Collective learning and relational capital in local innovation processes". *Regional studies*, 39 (1), 75-87.
- Carpio, M. J. (2000). "Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural; Anales de la Geografía". *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, (4), 85-100.
- Carson, R. (1962). *Silent Spring*. Crest Book.
- CMMAD (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Nuestro futuro común, ONU, 4 de agosto.
- Coase, R. (1960). "El problema del coste social". En Aguilera K. y Alcántara V. (Eds.), *De la economía ambiental a la economía ecológica*. FUHEM-Icaria.
- Constanza, R. (1999). *Una introducción a la economía ecológica*. CECSA.
- Coraggio, J. L. (2007-2013). "La economía social y solidaria, y el papel de la economía popular en la estructura económica". En *La economía Popular y Solidaria El Ser Humano Sobre el Capital* [Discurso principal]. Tercer Seminario Internacional: "Rol de la Economía Popular y Solidaria y su aporte en el Sistema Económico Social y Solidario".
- Coraggio, J. L. (2007). *La economía social desde la periferia*. Altamira.
- Crónica Ecosta Yutu Cuii (s/f). Texto libre.
- Daly, H. y Cobb, J. (1989). *For the common good. Redirecting the Economy Toward Community, the Environment, and a Sustainable Future*. Beacon Press.
- Grupo De Trabajo Interdisciplinario Sobre Economía Social Y Solidaria De La ONU. (2014). *Documento de posición: La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Hotelling, H. (1931). "Economía de los recursos agotables". *Cuadernos de economía aplicada*, núm. 3, CEURA.
- Ley de la Economía Social y Solidaria*. (2019). 12 de abril de 2019. DOF, Última Reforma.
- Meadows, D., Randers, J. y Behrens, W. (1972). *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. FCE.
- Naciones Unidas (2018). "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe" (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.
- Pigou, A. (1920). "Producto neto marginal social y producto neto marginal privado: definiciones". En K. Aguilera y V. Alcántara. (Eds.), *De la economía ambiental a la economía ecológica*. FUHEM-Icaria.
- Pigou, A. (1932). *La economía del Bienestar*. Aguilar.
- Reyes, H. (1998). Ecosta Yutu Cuii. Ponencia en el Encuentro-Seminario "Medio Ambiente, Economía Campesina y Desarrollo Sustentable: Éxitos, Fracasos y Perspectivas". <https://base.d-p-h.info/es/fiches/premierdph/fiche-premierdph-4446.html>
- Sánchez, N., Betancourt, M. E. y Falcón, M. C. (2012). "Acercamiento teórico al desarrollo local sostenible y su repercusión para el turismo". *El Periplo Sustentable* (22), 7-36.
- Sinca. (2014). *ABC de la Economía Social e INAES*. Sedesol-Inaes.Stahel, A. y Antequera, J. (2011). "Desarrollo sostenible: ¿sabemos de qué estamos hablando? Algunos criterios para un uso consistente del término sostenibilidad aplicado al desarrollo a partir de una perspectiva sistémica". *Revista Internacional de Sostenibilidad, Tecnología e Humanismo* (6), 37-57.
- Tealdo, J., Lozeco, J., y Sotto, Orlando. (2020). *La Economía Social y Solidaria como estrategia de innovación social en los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Algunas propuestas para la acción*. UNL.

DIVISIÓN CSH AZC



Unidad Azcapotzalco

SOBRE NOSOTROS

La División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM Azcapotzalco contribuye en el contexto de un mundo cambiante, multicultural y competitivo- a solucionar problemas relevantes, a generar, enriquecer y difundir el conocimiento, así como a formar profesionistas e investigadores de alto nivel con capacidad reflexiva, crítica y creativa, desde una perspectiva académica innovadora sustentada en valores sociales y humanísticos.

Creemos en mantener amplias redes de colaboración que nos permiten participar en la frontera del conocimiento y divulgar sus resultados.

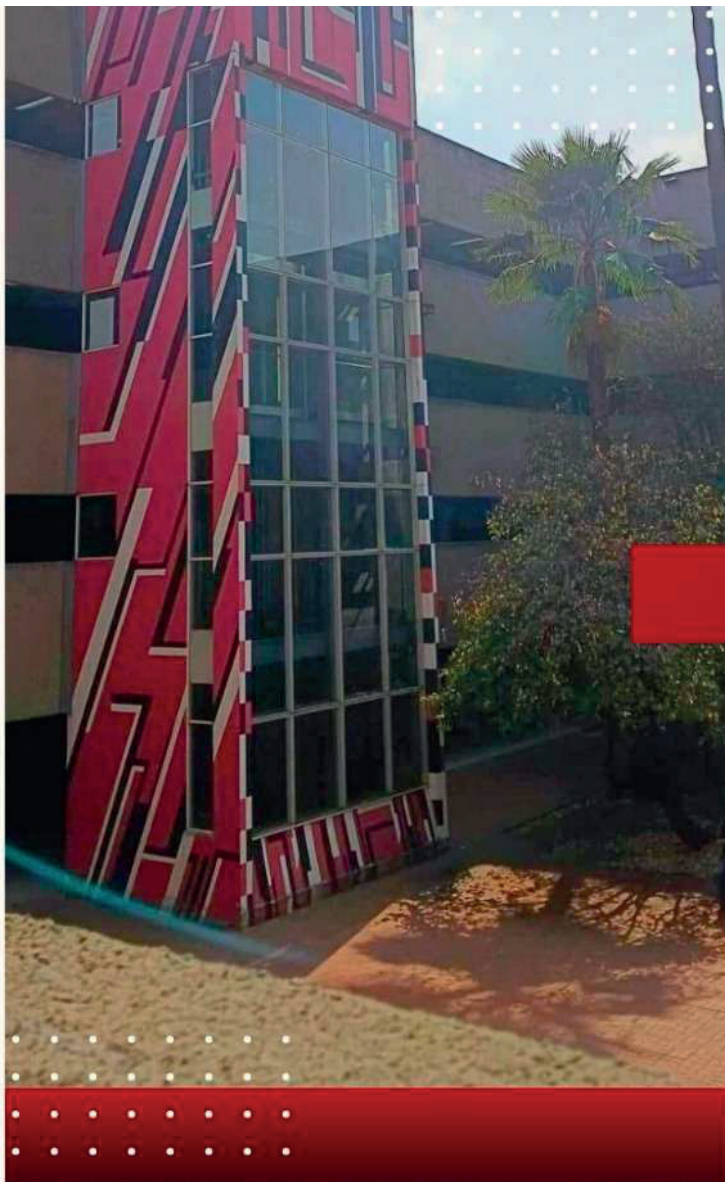
Las principales cualidades que nos definen son: innovación, creatividad, profesionalismo y responsabilidad.

CONOCE NUESTROS PROYECTOS:

www.digitaldcsch.azc.uam.mx

@digitaldcsch

direcciondcsch@azc.uam.mx



Maíz nativo y política pública en contextos de economía social y solidaria*

Yanga Villagómez Velázquez¹
Francisco Javier Verduzco Miramón²

Introducción

El presente documento tiene por objetivo analizar los principales resultados del proyecto estratégico: “Desarrollo Territorial en Pueblos Indígenas que Custodian Maíces Nativos en México” y los trabajos realizados desde la formalización del Nodo de Impulso a la Economía Social y Solidaria (Nodess) “ITES-ZAMORA PARA TODOS”.

Se trata de un proyecto interinstitucional en el que el Tecnológico de Zamora y El Colegio de Michoacán articularon los programas gubernamentales implantados tanto por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo

Rural (Sader) como por el Instituto Nacional de la Economía Social (Inaes), con la finalidad de atender de forma estratégica aquellas problemáticas consideradas de urgencia nacional y con pertinencia para su solución a corto, mediano y/o largo plazos.

En términos prácticos, la propuesta se orientó a la mejora de las capacidades científico-técnicas de producción y conservación de maíces nativos, mediante acciones de innovación, desarrollo de capacidades, aumento en la productividad, agregación de valor y comercialización incluyente. En Michoacán, el territorio de intervención está conformado por las comunidades indígenas de Santo Tomás y Patamban, en los municipios de Chilchota y Tangancicuaro, respectivamente, en la llamada Meseta Purépecha; un territorio con historia, identidad y arraigo cultural con la producción, custodia y conservación de maíces nativos.

En estas comunidades indígenas, como en la inmensa mayoría de las

zonas rurales de México, el maíz nativo sigue siendo la base de los sistemas de producción agrícolas a pequeña escala, pero también materia prima para la elaboración de los diferentes platillos típicos que integran la gastronomía tradicional de la región (tortillas, corundas, uchepos, nacatamales, pinole, atole, etcétera). Además, el alimento para la cría de animales de granja que posteriormente aportan huevo, leche y carne para consumo familiar o para la venta a nivel local; como una opción viable para satisfacer la demanda alimentaria de las poblaciones en aumento y generando oportunidades rentables de ocupación laboral y arraigo identitario de jóvenes que viven en las comunidades indígenas atendidas.

Es a partir de estas bondades que se considera urgente incrementar la producción de maíz por área de superficie. Sin embargo, también representa un problema complejo que requiere ser atendido integralmente, ya que actualmente existen

* El presente texto es producto del proyecto 265208 “Sistemas agroalimentarios, saberes locales y formas de adaptación ante escenarios cambiantes en el noroeste de Michoacán.” financiado por el Conahcyt.

¹ Centro de Estudios Rurales. El Colegio de Michoacán.

² Tecnológico Nacional de México/Campus Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora.

iniciativas puntuales que propician la colaboración y la convergencia entre las comunidades académicas y tecnológicas que permitan el uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos en beneficio de la población, en este caso, los habitantes indígenas de las dos comunidades donde se desarrollaron las acciones de asesoría, capacitación, producción y conservación de maíces nativos. Por otro lado, asistimos también a la formulación de políticas públicas desde y para el fortalecimiento de Programas Estratégicos Nacionales (Pronaces), tales como la soberanía alimentaria y los sistemas socioecológicos y sustentabilidad que apoyan y mantienen vigentes las acciones de los equipos técnicos y los productores de las comunidades.

De esta manera, se logró la implantación de prácticas agrícolas acordes con los recursos naturales existentes en las comunidades (agua, suelo, aire, flora y fauna), que contemplaron las características económicas y socioculturales de las poblaciones, sus perfiles socioculturales, así como los usos y las formas de aprovechamiento de las diversas variedades de maíz nativo en lo local, todo ello como parte de las acciones realizadas durante el primer periodo de ejecución del proyecto. Concluida esta fase del proyecto, caímos en la cuenta de lo que se debía abordar enseguida y entendimos que uno de los retos más importantes era la fase de comercialización. Si bien el maíz es un cultivo que se vende, puesto que cuenta con un mercado seguro, la realidad es que suele asignársele poco valor económico para su venta; de ahí la importancia de buscar opciones viables para los productores, a través de las herramientas que plantea la Economía Social y Solidaria, como manera de continuar trabajando en un esquema más cercano al de una cooperativa social, que al de un propósito mercantil comercial.

Aunado al poco valor económico que suele asignarse a su venta, otros de los principales problemas identificados en ambos territorios tienen que ver con lo bajo de su rendimiento. Son diversos los factores que influyen en la poca producción, entre los que sobresalen la baja fertilidad del suelo derivada de malas prácticas agrícolas, erosión acelerada que, en su conjunto, propician el empobrecimiento físico, químico y biológico del suelo; sumado al uso constante y cada vez mayor de fertilizantes dañinos, creando dependencia al uso de estos insumos. Además, también se carece de semillas con buenas condiciones agronómicas (grupo de madurez —GM—, hábito de crecimiento, rendimiento, comportamiento sanitario, respuesta fenológica al atraso de la fecha de siembra, calidad, etcétera), el ataque de plagas, mal uso de plaguicidas y lo complejo que resulta controlar las condiciones climáticas.

La producción y conservación de maíz nativo en el territorio

El maíz (*Zea mays*) es uno de los tres cultivos agrícolas más importantes a nivel mundial, junto con el trigo y el arroz. Tiene una amplia capacidad para adaptarse a diversas condiciones climáticas y requerimientos edafológicos, posibilitando así su siembra en prácticamente todo México y tiende a ser más importante que los otros dos cultivos (el trigo y el arroz) que sólo se destinan al consumo humano, mientras que la producción de maíz se destina a ambos tipos de consumo, al animal y humano y para ciertas industrias como la farmacéutica y la bioenergética (López-García *et al.*, 2022; Keilbach, 2010:15). En esa medida, las grandes corporaciones en Estados Unidos han desarrollado especies de maíz a través de la ingeniería genética y los OMG para obtener una variedad de maíces híbridos o transgénicos para introducirlos al mercado internacional, al mismo tiempo que han incrementado considerablemente el rendimiento por hectárea del producto, mediante el uso de insumos agrícolas, pesticidas y el uso de prototipos desarrollados de maquinaria agrícola.

Además del maíz se ha podido obtener también almidón, glucosa, fructosa, dextrosa, aceites, etanol y numerosos productos para la industria de la alimentación como bebidas, por ejemplo, pero cuyo consumo está asociado a padecimientos como la diabetes y obesidad. Algunos datos importantes indican que la situación mundial de la producción de maíz es la siguiente: de los 150 millones de hectáreas cosechadas en el mundo, 20 % son de Estados Unidos, 40 % se dividen entre países como China, Brasil, India y México. En términos de la producción mundial, Estados Unidos aportó 41 % del total de maíz, mientras que China, Brasil y los 27 países de la Unión Europea aportan juntos 28.9 % de la producción mundial en el ciclo 2007/2008, mientras que México aporta 3.1 % (Keilbach, 2010:29).

Esto nos obliga a reflexionar, en definitiva, en la importancia que el maíz sigue teniendo no sólo para la economía globalizada de las corporaciones transnacionales y la actividad agrícola, sino también para la alimentación en nuestro país y los programas que, salidos del Gobierno federal, buscan rescatar las especies nativas de tan importante cultivo. Los diversos intentos que ha habido por incrementar la producción de otros cultivos comerciales, desde los tiempos de la revolución verde hasta la fecha, no han logrado erradicar al maíz del espectro productivo nacional. Se informó que se prevé aumentar la tasa de autosuficiencia en maíz, con una disminución gradual -a lo

largo de esta administración- de las importaciones de la variedad amarillo que tan sólo en 2018 alcanzaron los 17 millones de toneladas.

Según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural (Sagarpa, 2017), (actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) el consumo promedio per cápita anual en México fue de 196.4 kg de maíz blanco, siendo el cultivo con mayor valor económico generado por su venta con 89 % de participación nacional en la producción de granos (SIAP, 2019).

Este nivel de consumo exige de manera urgente un incremento en la productividad por área de superficie cultivada. Sin embargo, para lograr dichos objetivos, es importante que la estrategia orientada para tal fin propicie también el establecimiento de prácticas agronómicas integrales, es decir, concibiendo como las partes de un todo productivo elementos como los recursos naturales disponibles en las comunidades de acción (agua, suelo, aire, flora y fauna), y contemplando las características económicas y socioculturales de las poblaciones, así como los usos y aprovechamientos de las diversas variedades de maíz nativo a nivel local.

En el marco del Día Nacional del Maíz, en el estado de Oaxaca (lugar identificado de manera prioritaria como el centro de origen y domesticación del grano) el gobierno, a través del secretario Víctor Villalobos, señaló que a través de las líneas de acción en el Plan Nacional de Desarrollo, como parte de la política para el campo, se iniciaba el Programa de Rescate de los Maíces Nativos, con 38 Proyectos de Desarrollo Territorial (Prodeter) en 16 estados de la República, entre los que destacan Campeche, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Veracruz.

En ese sentido, el secretario añadió que el objetivo de estos proyectos es:

impulsar la conservación de maíces nativos, desarrollar condiciones que valoren sus propiedades nutricionales y alimenticias, y promover una mayor producción y comercialización, con el fin de aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las familias rurales que los custodian y producen. Así, Villalobos aseguró que nuestro país es centro de origen y diversidad de este importante cereal y se tienen identificadas 59 razas conservadas por milenios por más de 80 etnias y muchos pueblos mestizos y que se usan en la preparación de cientos de platillos tradicionales.³

³ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. 29 de septiembre de 2019. Villa de Mitla, Oaxaca. "Arranca Gobierno de México Programa de Rescate de Maíces Nativos en 16 estados de la República".

Finalmente señaló que en este gobierno no se sembrará maíz transgénico en el territorio nacional y que se van a utilizar las tecnologías convencionales que permitirán incrementar los rendimientos, respetando los recursos naturales.

Los transgénicos y el maíz nativo. Contradicciones de una economía sin sentido social

Para la población mexicana, el maíz y todos sus productos derivados en una gama de platillos y preparaciones, sigue siendo el alimento básico. En esa medida, el consumo de maíz se ubica entre los niveles más altos del mundo y podría decirse que una amplia proporción de mexicanos no acepta la alimentación con base en transgénicos. Para el consumidor mexicano, el maíz representa una complejidad, pues éste se halla en el centro de la cultura, pues de alguna manera, en los pueblos y las comunidades donde los productores lo siembran, las semillas son una parte muy importante de la tradición y la herencia de los antepasados, con lo cual defender la siembra de maíz nativo o criollo es un acto que tiene lugar cuando se movilizan aspectos identitarios importantes. Además, habría que agregar que el manejo campesino tradicional es una de las cuatro formas reconocidas de manejo de recursos genéticos actualmente.⁴

Ciertamente, una discusión de importancia actual tiene que ver con la comercialización y control de mercado de maíz a nivel mundial por parte de los productos transgénicos, que afectan no sólo las economías locales, sino la actividad comercial en el caso de México en términos de lo estipulado en el TLC o en el T-MEC. Al respecto, hay que decir que el Gobierno mexicano, desde 1988, ha permitido ensayos autorizados para la siembra de OGM y ha atendido dictámenes y solicitudes presentadas por empresas de transgénicos a la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (Cibiogem) desde 2005 hasta 2017, cuando menos. Con ello, ha actuado a favor de dichas empresas (Sandoval, 2017). Por su parte, las cámaras de diputados y senadores también han actuado en contra de los bienes comunes al favorecer abiertamente los intereses de las corporaciones, con la aprobación de leyes como la *Ley de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados* (2005), conocida popularmente como Ley Monsanto, y la *Ley de Semillas* (2007).⁵

⁴ Las otras tres son el fitomejoramiento o zootecnia, la ingeniería genética y la genética de la conservación (Casas, 2016: 44).

⁵ Daniel Sandoval Vázquez. *Treinta años de transgénicos en México*. México Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano. 2017.

Por eso es importante traer a la discusión la importancia del decreto del 13 de febrero de 2023, mediante el cual se restringe la importación de maíz transgénico para consumo humano, pues es la primera medida consecuente con los productores de maíz nativo en México. En este decreto se menciona que el Conahcyt

ha presentado y hecho públicas distintas alternativas viables de probada efectividad y con potencial para prescindir del glifosato y herbicidas hechos a partir de dicha sustancia, consistentes en bioherbicidas y prácticas agroecológicas, aplicables a cualquier escala de producción y para diversos cultivos. Los programas de Producción para el Bienestar y Sembrando vida, han mostrado avances significativos en la transición agroecológica.⁶

De ahí la pertinencia del rescate del maíz nativo, que se desprende de esta nueva realidad comercial organizada a través del T-MEC. Prohibir la importación de maíz transgénico al parecer no afecta el comercio agrícola entre México y EU, ya que la medida es coherente con el espíritu del propio tratado. El Gobierno mexicano ha argumentado que su decisión se basa en su objetivo de establecer una política orientada a preservar la tortilla elaborada con maíz nativo. De esta forma, se piensa que se podrá asegurar la biodiversidad de las 68 variedades de maíz que hay en el país, de las cuales 59 son endémicas. Es pues, procurar y promover una alimentación sin transgénicos. Además, con eso también se limitará el uso de agrotóxicos en los cultivos, como el herbicida conocido como glifosato.

En Michoacán hay 28 tipos de maíz y son de color blanco, colorado, negro, azul, muy rojos y amarillos distribuidos en once razas de maíz, el zamorano amarillo, Celaya-argentino, tabloncillo, elotes occidentales, vandeño, elotes cónicos, chalqueño, maíz dulce, cónico occidental, mushito de Michoacán, semi-pepitillas e intervención de olotillo y conejo (Carrera *et al.* :59). En la entidad, el maíz es el principal cultivo por la superficie sembrada y su importancia social. A nivel nacional el estado es el quinto productor de maíz. 70 % de la superficie es sembrada con especies criollas y 30 % mejoradas. De los 113 municipios que forman el estado, sólo en 18 de ellos se produce 43.4 % del total en el estado.

En las cuatro regiones de lo que se conoce como la nación purépecha, es decir, en los municipios donde se concentran los habitantes de este pueblo indígena, se reconocen alrededor de 50 variantes distintas de maíz criollo, agrupadas en más de una docena de variedades (Argueta *et al.*, 1982). Por su parte, Mapes (1987), reconoce 16

razas y menciona que cada una de ellas es nombrada específicamente en lengua purépecha. En el sistema de clasificación purépecha del maíz, el primer nivel de clasificación está en relación con el origen de la semilla y los ciclos de vida y el segundo nivel se basa en el color del grano (Vázquez, Luis. *Perfiles indígenas de México*).

Las recientes políticas de gobierno respecto al cultivo de maíz pasan por una nueva tendencia hacia la instrumentación de un Programa Nacional de Producción Agroecológica y Orgánica (Pronao) como una forma de sustituir el uso de pesticidas como el glifosato y otros agroquímicos usados en los paquetes de cultivos comerciales y no comerciales. Dicho programa comprende una revalorización y transición agroecológica de sistemas agroalimentarios campesinos, la restauración y conservación de suelo, agua y biodiversidad, fortalecimiento de la asociación de pequeños productores que permita el desarrollo de capacidades locales para la producción en un contexto donde 50 % de la superficie cultivable transite hacia la producción agroecológica y orgánica, asistencia técnica y el fomento y promoción del consumo de productos agroecológicos y orgánicos en instituciones de gobierno.⁷

La Economía Social Solidaria

Desde la década de los años ochenta del siglo pasado, la principal característica de las políticas neoliberales ha sido el apoyo a las grandes empresas privadas insertas en la economía internacional globalizada. Eso genera que dichas empresas busquen las mejores condiciones de producción a bajo costo e incremento de su competitividad en el mercado, con lo cual la renta de tierras y la contratación de mano de obra se vuelven necesidades imperativas. La consecuencia de ello ha sido una mayor concentración (en un sector minoritario) de la riqueza producida globalmente. Con ello se ha dejado a su suerte a un amplio sector de la población, sobre todo rural, que no encuentra la forma de satisfacer sus necesidades básicas de reproducción social y bienestar. En esa media, se ve una falta de coherencia entre los criterios que han priorizado la política económica y el impacto social que ésta debe generar en el conjunto de la sociedad, considerando la riqueza generada. El incremento de la pobreza y el desempleo son aspectos que han sido los retos que deben resolverse desde la administración pública y la organización del aparato productivo en su conjunto.

De lo que se trata es de hacer y aplicar una política que permita alcanzar la equidad social. Sin embargo, al

⁶ DOF, 13-02-2023.

⁷ Propuestas de políticas públicas. *Nuevo modelo agroalimentario y nutricional*. Dic. 2018. Documento interno. SEDAR.

parecer, mientras la economía nacional sea pensada y aplicada operativamente bajo los principios del modelo neoliberal, eso es un objetivo cada vez más difícil de lograr y no se ve de qué manera en un futuro a mediano o largo plazo la población más vulnerable pueda integrarse al aparato productivo nacional, al mismo tiempo que resuelva sus condiciones de satisfacción de necesidades básicas de forma adecuada. Por otro lado, se trata también de dilucidar y valorar si la ESS está en condiciones de ser o no una opción viable para facilitar la inclusión productiva y la participación organizada en la vida política nacional por parte de quienes han sido considerados de forma equivocada como los “perdedores” de este proceso neoliberal que ha consolidado el actual sistema económico.

El neoliberalismo no cumplió con las promesas de distribución de la riqueza a nivel global y ahora estamos frente a una realidad en la que la intervención del Estado debe hacerse de manera eficiente y apoyando una serie de alternativas que busquen remediar la situación actual de amplios sectores de la sociedad que se encuentran en situación de vulnerabilidad económica. Y uno de esos sectores es el de los pequeños productores campesinos e indígenas de la sociedad rural. En nuestro interés por desarrollar algún proyecto de impacto social, la pregunta que orientaría esta actividad tiene que ver con la forma de disminuir las desigualdades en el terreno económico, social y cultural. Lo anterior sólo puede resolverse de forma integral en la medida en la que se tengan las herramientas de intervención necesarias para propiciar un avance mínimo en las condiciones en las que viven las comunidades en las que se trabaja.

Lo productivo se aborda desde las tareas a desarrollar en un concepto de trabajo agroecológico más acorde con impactos no negativos en el medio ambiente. Considerando lo anterior, es preciso ponderar el objetivo de las tareas y funciones del estado, así como el de la acción colectiva de las organizaciones sociales locales, tal como lo han planteado ya algunos autores (Marina, 1993), en el sentido de acercarse a las personas y sus reivindicaciones más importantes en su lucha por mejorar sus niveles de ingreso económico y opciones de inclusión social. Esto debe ubicarse en el centro de los objetivos y la acción que desarrolle una Economía Social y Solidaria.

Thomas Piketty ha señalado que “la disciplina económica aún no ha abandonado su pasión infantil por las matemáticas y las especulaciones puramente teóricas y a menudo muy ideológicas, en detrimento de la investigación histórica y de la reconciliación con las demás ciencias sociales” (2014: 47), por lo que desde nuestra perspectiva, parece necesaria la tarea de investigar y propiciar estrategias que incidan en las organizaciones de ciudadanos, habitantes de sociedades rurales, campesinas e indígenas

para hallar soluciones a problemas como el abasto suficiente y de calidad en productos agrícolas que redunden en un mejoramiento de la calidad nutricional de dichos pueblos. La economía como tal no está dando las respuestas que tenderían a solucionar esta problemática, cuando menos no la que se aplica en los planes de desarrollo o en las políticas de ajuste estructural que caracterizaron la era del neoliberalismo. Se trata de intentar otras estrategias, con otros actores, redes sociales y organizaciones comprometidas con la imperiosa necesidad de resolver problemas inmediatos a mediano y largo plazos en sociedades que tienen la capacidad de organización y distribución de productos.

De acuerdo con datos del INEGI (2018), la economía informal alcanza 56.8 % de la Población Económicamente Activa (PEA) del país, lo cual equivale a 30.2 millones de personas. Otro aspecto importante por mencionar tiene que ver con la migración externa en México, que según datos del Anuario de Migración y Remesas elaborado por la Secretaría de Gobernación (2018), México, con 13 millones de migrantes, ocupa el segundo lugar a nivel mundial, sólo superado por la India, con 16.6 millones. Se sabe que los migrantes mexicanos tienen como destino principal en su gran mayoría (alrededor de 98 %) Estados Unidos de América, y su migración se caracteriza por ser temporal o definitiva, con visa de entrada o usando otros medios para internarse en dicho país de forma ilegal.

La situación económica actual de México en relación con su capacidad productiva ha tenido en los últimos años un crecimiento aceptable, según los indicadores convencionales. Sin embargo, hay aspectos en los que habría que intentar un nuevo golpe de timón para reorientar el rumbo en el modelo de desarrollo económico que hasta ahora se ha seguido y que permita eventualmente fijar la atención en la economía real y atender las necesidades y requerimientos tanto financieros como organizativos de los grupos considerados como vulnerables y que, no obstante, intervienen en ella. Eso significa que se tiene que superar esa obsesión sempiterna de mirar solamente al sector financiero o al capital extranjero como los únicos aportadores de soluciones mágicas y eficientes para resolver el agudo atraso económico de México, tal como nos lo han hecho creer los dirigentes políticos del país, cuando menos en los últimos treinta años o más. En lugar de ello, se debe iniciar un rediseño y reconstrucción de una economía productiva que se encuentra en la base de la generación de trabajo y de riqueza para el país. Se trata pues, de una imperiosa reformulación de la política de desarrollo social y de fomentar el componente cooperativo, a través del funcionamiento de la ESS, tal como se presentará a continuación.

La política social a la que nos referimos debe plantearse como objetivo central una redistribución de la riqueza y una descentralización progresivas. Para ello, debe propiciar una planificación democrática y participativa, en la que se involucren distintos niveles de corresponsabilidad de todos los que participan en ella durante su ejecución y evaluación. El desarrollo de habilidades y capacidades tanto empresariales como ciudadanas debe estar presente.

Para Karl Polanyi (2007), la tendencia del enfoque económico dominante por explicar todo a través del mercado imposibilita que otras actividades puedan ser analizadas por esta vía. Según el mismo autor, el mercado no es un hecho natural, sino producto de decisiones y productos históricos. Además, asegura que los factores productivos no surgieron como mercancías, sino son una construcción social. Finalmente, manifiesta no compartir el principio rector del orden natural que aborda comportamientos basados en el propio interés, así como la maximización de las utilidades de los agentes, en la medida en que las relaciones culturales y estructurales son las que suelen dirigir las acciones humanas a lo largo de la historia.

Las economías sociales y solidarias se encuentran en un constante proceso de formación conceptual, a través de los cuales busca afianzarse bajo un enfoque alternativo otra forma de hacer economía. Su conceptualización implica una mirada desde América Latina, derivado de las manifestaciones democráticas asociadas a los cambios sociales vividos en las últimas décadas del siglo XX.

Para Alió y de Azevedo (2015), esta movilidad social visibilizó la existencia de otras lógicas económicas sustentadas en principios como la solidaridad y la cooperación, entre otros principios, o simplemente formas no capitalistas que buscan dar respuesta a las críticas al modelo económico neoliberal. Sin embargo, esto no implica que el modelo económico vigente desaparezca, si no que se procede a la presencia de una gama de experiencias alternativas con diversas visiones de la economía solidaria.

Por su parte, la Economía de la Solidaridad se entiende como: “un conjunto de fuerzas sociales, identificadas por ideales solidarios y humanistas, que la habilitan para gestionar talento humano, recursos naturales, científicos, tecnológicos y financieros y, como resultado de esa gestión, para generar procesos de desarrollo integral y sostenible para el género humano en general y para cada comunidad o agrupación familiar en particular” (Razeto, 2010:49).

Razeto establece que, en lo pertinente al consumo, en la necesidad de modificar la cultura de satisfacción de las necesidades vigentes, por una que tienda a la austeridad y simplicidad, de manera que se pueda engranar el modelo de consumo con el cuidado del ambiente y en lo

concerniente a la distribución enfatiza en ella a través del principio de equidad.

Para Guerra (2006), las economías sociales y solidarias dan cuenta de numerosas experiencias de hacer economía en sus diversas fases de producción, distribución, consumo y acumulación que se caracterizan por movilizar recursos, factores, relaciones económicas, y valores alternativos a los que hegemonizan tanto en el sector privado —capitalista, como estatal— regulado. Asimismo, se asume como fundamento de la economía solidaria la incorporación de relaciones de cooperación y solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas. Actividades económicas orientadas al bienestar humano, así como vínculos solidarios con su comunidad de pertenencia (Coraggio, 2011). Adicionalmente recalca la necesidad de hacer los cambios necesarios que conduzcan a una economía solidaria y estos cambios requieren considerar un tiempo de transición.

De lo anteriormente planteado, se puede inferir la directa relación de las necesidades sociales y la actividad productiva donde la prioridad son los seres humanos y no las ganancias. Se fomenta la igualdad de género en la participación de los procesos productivos y distributivos. Se subraya la importancia de la construcción de redes sociales locales, nacionales e internacionales, fundamentadas en la cooperación y el consenso, por último, el respeto al medio ambiente, se da prioridad a la producción y distribución de productos elaborados con materias primas sostenibles que impacten lo menos posible el medio ambiente.

Hay ya un importante movimiento cooperativo que practica la ESS, que se ha aliado con otros movimientos sociales y fuerzas progresistas no necesariamente partidistas, que buscan reorientar y canalizar al Estado y sus políticas públicas hacia la aplicación y fortalecimiento del concepto del bienestar más vinculado a las condiciones materiales de vida reales de las personas y el rescate del medio ambiente, limitando las tendencias privatizadoras que éste padece por parte de empresas y oligarquías privilegiadas. En este sentido, el Estado debe recuperar su función como rector del bien común, apoyándose ampliamente en aquellos sectores sociales del campo y la ciudad que tienen acceso a la gestión de recursos naturales aun en manos de las comunidades rurales o de las periferias ciudadanas, de tal forma que el país transite hacia las condiciones que permitan la existencia de un Estado con marcado sentido social y no privatizador, de tal manera que sus instituciones y su aparato de aplicación *in situ* de las políticas públicas esté atento y sea vigilante, de tal manera que se aseguren derechos a los que una mayoría ciudadana, en este caso de productores organizados, debe acceder.

El Estado, mediante acciones que motiven la organización y concertación democrática con los sectores sociales y grupos económicos más comprometidos con una economía con sentido social, debe generar lineamientos, programas, políticas de desarrollo nacional para garantizar la buena marcha de la economía, propiciando la equidad social y territorial y asumiendo dicho proceso un carácter participativo, descentralizado, desconcentrado y transparente. Cuando menos estos son los principios sobre los cuales se han creado redes sociales organizadas en el ámbito rural y urbano de manera reciente, y cuyas experiencias han dado buenos resultados en términos, por ejemplo, de mejoramiento de condiciones materiales de vida y de solución a condiciones de pobreza extrema.

Para efectos organizativos, parece ser que el cooperativismo que se impulsa para establecer y hacer operativa una orientación de la Economía Social y Solidaria debe contener ciertas características, que son las que determinan los principios normativos y operativos de una política pública que la fomenta y la promueve:

1) El reconocimiento de las cooperativas y las empresas de ESS como organismos de utilidad pública e interés social para el bienestar común; 2) El respeto a la autonomía, independencia y gestión democrática, así como a la integración económica y la práctica de la solidaridad intergremial de dichos organismos; 3) La protección, conservación, reproducción y uso racional de su patrimonio social, económico, territorial, ambiental y cultural por parte de las autoridades de los diferentes niveles y órdenes de gobierno; 4) El respeto a la diversidad económica, social y cultural de los beneficiarios, actuando con criterios de equidad en la distribución de los beneficios económicos entre los diferentes grupos, pero sin dejar de aplicar acciones afirmativas en favor de los grupos y regiones vulnerables o con rezagos significativos o históricos, y 5) La simplificación, agilidad, desburocratización, acceso a la información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad en los actos y procedimientos administrativos. (Rojas, 2020:78).

Uno de los últimos modelos de crecimiento económico, el modelo neoliberal, también ha fracasado en la medida en la que ha seguido incrementando la brecha entre los sectores ricos y pobres de la sociedad donde se ha aplicado. En esa medida, es imperativo intentar un cambio y fijar las prioridades del desarrollo económico y, por tanto, el contenido y orientación de las políticas públicas en otro objetivo. Nada puede ser peor que no intentarlo y seguir con la misma inercia de las últimas décadas. Lo anterior implica que, de una vez por todas, se debe dejar de promover la gran industria, de continuar con la fallida sustitución de importaciones, de seguir con los intentos de modernizar al sector financiero o de seguir insistiendo

en insertar a México en la economía globalizada. Todo eso se ha intentado y ha fallado. Parece que ningún asesor del gobierno, economista o no, se ha dado cuenta de ello. ¿Vale la pena seguir insistiendo?

Hay que ampliar y diversificar el mercado interno, apoyar y acompañar el surgimiento y desarrollo de nuevos actores socioeconómicos desde abajo, para disminuir en la medida de lo posible las asimetrías anunciadas desde los años setenta del siglo anterior, en la llamada teoría de la dependencia. Pareciera ser que no han transcurrido 50 años de aprendizaje desde entonces. Este sistema, básicamente, “ha convertido a la economía un fin en sí mismo, desvinculado de otras consideraciones éticas y al margen de la satisfacción de las necesidades de las personas, del bienestar de las colectividades y del desarrollo humano sostenible de nuestro planeta”. (Askunze, 2007:2).

La Economía Solidaria entonces debe ser considerada como:

parte de una consideración alternativa al sistema de prioridades en el que actualmente se fundamenta la economía neoliberal. Se trata de una visión y una práctica que reivindica la economía como medio —y no como fin— al servicio del desarrollo personal y comunitario, como instrumento que contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno social. Una concepción que hunde por tanto sus raíces en una consideración ética y humanista del pensamiento y de la actividad económica, que coloca a la persona y a la comunidad en el centro del desarrollo. (Askunze, 2007:3).

Economía solidaria, cooperación y organización social

El trabajo en comunidades rurales campesinas o indígenas requiere de importantes esfuerzos organizativos orientados a un fin: la producción en un contexto de programas como el que hemos referido de conservación de maíz nativo. Pero el proceso no se detiene ahí, sino que continúa en la esfera de la comercialización y en establecimiento de redes que permitan otro tipo de actividades, como la asesoría para el intercambio de productos y de semillas, la búsqueda de fondos para realizar actividades de interés, organización de foros, encuentros, ferias agroalimentarias, entre otras. Es decir, no se trata únicamente de llevar a cabo un proyecto o programa productivo, sino de insertarse en los circuitos de comercialización existentes o crear nuevos.

En la medida en la que se concrete este plan, estaremos entrando al marco de referencia de la Economía Solidaria. Aplicarla implica la existencia de organizaciones

con capacidad para dar origen a una formación de actores sociales que inciden en la economía real, no son sólo espectadores o invitados a los procesos de producción, sino que forman parte activa de ellos cuanto impulsan y dan forma a la construcción de una forma de autogobierno comunitario, en la medida en la que pueden asegurar la protección de los bienes comunes de la sociedad y al control de los mercados regionales para alcanzar el desarrollo integral del ser humano. De esta manera se evita que la economía local obedezca a la lógica mercantilista descontrolada.

De forma paralela, al desplegar una actividad colectiva y organizada, y contener entre sus principios la democracia auténtica y el compromiso con las comunidades en las que se hallan insertas, las organizaciones de la ESS son medios eficientes en la erradicación de la desigualdad social y una forma idónea de fortalecer el tejido social e incrementar el capital social tan importante para las comunidades donde se han asentado las formas colectivas y comunitarias de interacción social.

La ESS no sólo debe reducirse a una simple actividad económica con un perfil cooperativista, sino que debe ser entendida como un estilo de vida, una filosofía del trabajo colectivo en cooperación y de una cosmovisión del hombre y su trabajo para generar, distribuir y consumir valores de uso para el bienestar social de todos, hombres, mujeres, adultos mayores, niños. En esa medida se trata de una concepción de lo que debe ser la sociedad en sus formas de organización y cooperación en un contexto de cómo plantearse y alcanzar objetivos colectivos o comunes.

Las empresas sociales tampoco deben ser vistas a la luz de la lógica mercantilista, que insiste siempre en que este tipo de empresas deben concentrarse en elevar la productividad, propiciar la innovación tecnológica y la competitividad para alcanzar su especialización técnica y ser más competitivas. Pero, además, también se insiste en que estas empresas en un modelo de ESS deben articularse a los mercados globales, nacionales o internacionales y no a los mercados locales y regionales, que es precisamente lo que hay fortalecer.

Una cuestión importante que se debe abordar en la investigación de formas de producción rural que se desprenden de las matrices culturales que analizamos tiene que ver con la organización del trabajo y el sentido que adquiere cuando hablamos de actividad productiva orientada a la satisfacción de necesidades humanas. La pregunta que nos hacemos es desde qué perspectiva estamos entendiendo ese concepto de satisfacción de necesidades humanas. Inmediatamente nuestra reflexión se dirige de forma inevitable a pensar en el tipo de economía al que nos referimos. Se trata de la economía de mercado o de

una economía diferente orientada con otro tipo de criterios distintos del valor, la eficiencia o productividad.

En este sentido es importante rescatar el punto de vista según el cual el ser humano, como entidad colectiva y sobre todo social es parte del medio natural también. Las sociedades que analizamos poseen esta perspectiva porque ésta forma parte de su cosmovisión, su cultura y su forma de relacionarse con la Naturaleza. Reconocer este aspecto es importante, pues marca diferencias cualitativas importantes en la orientación de las actividades que se realizan durante el proyecto y sus resultados. Cualquier actividad productiva humana se relaciona inevitablemente con el concepto de economía. Por la simple razón de que entre el ser humano y la producción existe una intencionalidad, un objetivo: hacer algo con el producto del trabajo, es decir, se trata de distribuir, vender o comercializar, de alguna manera los bienes que son producto del trabajo colectivo humano.

El proyecto de maíz nativo en nuestra región de estudio

De manera particular, el territorio de intervención está conformado por las comunidades indígenas de Santo Tomás y Patamban, en los municipios de Chilchota y Tangancicuaro, respectivamente; y localizado en la Meseta Purépecha del estado de Michoacán, una región cultural e históricamente vinculada con la producción y conservación de maíces nativos o criollos. A principio de julio de 2022, dio inicio el Proyecto Estratégico denominado “Desarrollo territorial en pueblos indígenas que custodian maíces nativos en México” (en adelante el Proyecto Estratégico). Dicho proyecto tiene por objeto contribuir a la preservación de las razas nativas de maíces mexicanos en los territorios en donde sus custodios originarios han cuidado su reproducción para fomentar su conservación y mejorar la rentabilidad mediante la adopción de nuevos modelos eficientes y sostenibles de producción agrícola.

La población participante fue la de un grupo de productores de maíces nativos que son habitantes de localidades indígenas reconocidas por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en 15 entidades federativas, donde se encuentra la mayor concentración de diversidad genética de maíces nativos registrada por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio). Las entidades federativas seleccionadas fueron Chiapas, Chihuahua, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Veracruz y Yucatán. En estas 15 entidades se seleccionaron 25 territorios, en los que se eligieron

64 localidades participantes y dicha selección se hizo en función de la diversidad de maíces existente.

El objetivo principal fue promover el desarrollo de las comunidades y pueblos indígenas que custodian y producen maíces nativos para fomentar su conservación, producción, aprovechamiento y uso sustentable. Otros objetivos más específicos fueron asegurar la preservación y caracterización de las razas de maíces nativos mexicanos mediante el fomento a su producción y conservación a través de modelos de producción y conservación, así como el establecimiento y consolidación de bancos comunitarios de germoplasma e incentivar entre las comunidades de productores el intercambio de semillas.

El trabajo del equipo conformado se realizó bajo el concepto de apoyo en los servicios de innovación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología, que considera el desarrollo de modelos de producción y conservación de maíces nativos acordes con las condiciones productivas, sociales y ambientales de cada territorio. Se implantaron lotes de incremento de semilla de maíces nativos para su distribución en los territorios para brindar la capacitación y soporte técnico necesarios para los productores, a través de la impartición de cursos, talleres y eventos demostrativos, así como la elaboración de material didáctico, incluyendo la guía de producción y conservación de semilla de maíz nativo.

Con este Proyecto Estratégico se pretende cumplir con tres propósitos principales:

- 1) Mejorar los ingresos y el bienestar de las familias campesinas que producen maíces nativos para autoconsumo a través del incremento de la productividad de manera sostenible y el fortalecimiento de las capacidades de los productores en procesos de producción, selección de semilla, almacenamiento, agregación de valor y comercialización.
- 2) Fomentar la preservación de los maíces nativos mexicanos por sus custodios locales.
- 3) Innovar con nuevas tecnologías para crear sistemas de producción de maíces nativos sostenibles y rentables.

Según las características de los maíces nativos y de los productores, los resultados esperados en el bienestar de las familias se reflejarán en un plazo de dos años, cuando se obtengan incrementos significativos en la producción, conservación y en la agregación de valor que repercutan en el mejoramiento de los ingresos y en el incremento de la superficie que se destine al cultivo de los maíces nativos en los territorios donde se ha intervenido. En cuanto a la innovación con nuevas tecnologías tendentes a la creación de sistemas de producción sostenibles, el periodo de tiempo para tener resultados puede ser aún mayor debido

a que la apropiación y el uso de nuevos conocimientos se da cuando se ven incrementos significativos en el ingreso.

La metodología usada fue partiendo de la elaboración de un diagnóstico local para identificar las condiciones productivas, sociales y ambientales, que consistió en la aplicación de un cuestionario a algunos productores, la realización de reuniones grupales, conversaciones individuales, así como recorridos por diversas parcelas de producción. Para nosotros, quienes formamos parte del equipo técnico y de investigación, los programas gubernamentales, como el presente, deben situar sus estrategias de intervención desde un diagnóstico local previo, con el propósito de que los resultados se visibilicen en el complemento de sus propios conocimientos, habilidades y herramientas de producción agrícola que, finalmente, se reflejen de forma positiva en el incremento de la producción de maíz por superficie, en la preservación de las variedades nativas identificadas y, principalmente, en una mejoría en la calidad de vida de los productores.

Como producto de este diagnóstico agrícola, en Tangancicuaro se sembraron 43.81 ha de maíces nativos. Considerando a los 36 productores que conformaron el padrón de beneficiarios, esto dio como resultado un promedio de 1-22-00 ha por productor. En cuanto a la cantidad de semilla cosechada, en total fueron 80,576 toneladas, generando un rendimiento de producción aproximado de 1,772 kg/ha, con rangos desde 546 hasta 3,730 kg/ha.

Según las colectas realizadas que posteriormente fueron verificadas por personal del INIFAP-Campo Experimental Valle de México (2023), las razas de maíz nativo que prevalecieron fueron dos: 1) Mushito con 39.28 ha (85.09 %), 73,016 kg (90.61 %) con un rendimiento de 1,858.85 kg/ha; 2) Azul con 4.53 ha (4.56 %), 7,560 kg (9.38 %) con un rendimiento de 1,668 kg/ha. Cabe señalar que, en el caso de la primera variedad, fue observada en colores blanca y amarilla.

Los datos proporcionados por los 36 productores, indican que un promedio de 10.6 % de la producción se destina al autoconsumo, lo cual equivale a cerca de 241 kg por Unidad de Producción (UP), con rangos de 70 a 560 kg. Asimismo, en promedio, 23 % se destina a la alimentación de animales en la misma UP y que equivalen a cerca de 510 kg por UP. Por otro lado, en promedio poco menos de 1 % se selecciona para próxima siembra, es decir, cerca de 22.1 kg por UP, con rangos desde 3.8 kg hasta 45.6 kg.

En cuanto al precio, la mayoría de las 36 UP (63.88 %) indican que la venta de maíz tiene un precio uniforme de \$11.83 kg. Conforme los datos, en promedio 65.5 % se destina a la venta y representan 1,455.82 kg por UP con rangos desde los 248 hasta 2,987 kg por UP. Este

dato sugiere que los ingresos por la venta de sus maíces nativos oscilan entre \$2,933.84 hasta \$ 35, 336.21 por cada UP, con un promedio de \$620, 007.69, sin ningún tipo de proceso que permita agregar valor al producto, sino que se trata únicamente del maíz producto desgranado, seleccionado, envasado y limpio. No se tuvo noticia alguna respecto de la presencia de variedades mejoradas o híbridos en las UP o en parcelas próximas.

En relación con el sistema de producción agrícola, en Tangancicuaro prevalecen elementos tradicionales, pero entremezclados con la palicación de algunos elementos tecnológicos. Por ejemplo, sigue siendo habitual el sistema agrosilvopastoril, en el que una vez terminada su cosecha introducen ganado bovino, sea de su propiedad o arrendan la tierra para el ganado de otros. Incluso, este es un elemento importante por el cual los productores argumentan la importancia del tamaño de la milpa, ya que entre mayor altura mayor será la masa (rastrojo) aprovechable para el consumo del ganado.

En torno a las principales problemáticas identificadas, en términos nutrimentales, partimos de la idea de que los suelos deben contener una cantidad adecuada de nutrientes y hormonas que posibiliten el fortalecimiento del sistema radicular y la planta. Sin embargo, de acuerdo con nuestros principales resultados de campo, en la mayoría de las parcelas de los productores estas condiciones ideales se ven disminuidas debido a los siguientes aspectos:

- La intensidad de las pendientes. En la mayoría de las parcelas ésta es superior a 3 % de inclinación, teniendo como consecuencias el lavado de la capa arable y, por ende, la pérdida de suelo y nutrientes por acción del viento y/o el agua, puesto que a mayor intensidad de pendiente, la velocidad que toma el agua al escurrir es mayor y por tanto es mayor la erosión del suelo.
- La compactación del suelo. Son suelos mayormente franco y franco-arcillosos y de vegetación boscosa que, de manera natural, suelen retener humedad. Sin embargo, la deforestación que ha ocurrido en los últimos años, estas condiciones han disminuido, perdiendo capacidad de retención de suelo y nutrientes; aunado al uso constante de maquinaria agrícola durante el proceso agrícola y la falta de humedad, esto ha provocado que dicho fenómeno se presente con mayor frecuencia. Lo anterior puede tener consecuencias significativas, como por ejemplo, la disminución en el rendimiento productivo de cultivos mediante la restricción de crecimiento de las raíces y la reducción de la circulación del aire y el agua en el suelo, lo que es considerado como condiciones no aptas para la presencia de microorganismos benéficos.

Otro problema respecto de la producción y el rendimiento fue la identificación de plagas, particularmente de chapulines, localmente conocidos como chochos. Es prioritario buscar soluciones frente a estos insectos para mejorar los rendimientos de producción y, con ello, la conservación de las variedades nativas o criollas. Por lo anterior, se integró a nuestra propuesta lo siguiente:

- Elaboración y difusión de programas de manejo integrado de plagas (MIP).
- Elaboración y aplicación de control biológico de plagas.
- Diseño y realización de talleres de manejo integrado de plagas, en donde, junto con los productores, se elaborarán insecticidas orgánicos que permitan un control eficiente de los chapulines y otras plagas presentes.

Por otra parte, la selección de semillas de maíz nativo para posterior siembra está basada en conocimientos empíricos que los productores han adquirido y que se transmiten de generación en generación. Por ejemplo, se eliminan los granos en ambos extremos de las mazorcas que visiblemente son las más vigorosas, de mejor color y sin daños por humedad o alguna plaga. Se seleccionan sólo aquellos granos ubicados en el centro de la mazorca o bien, una vez desgranado se escogen los granos que presenten, de igual forma, las mejores condiciones físicas.

Parte de la propuesta para complementar estos métodos de selección de semillas de maíz nativo ha sido la selección de plantas *in situ*. Para ello, se realizaron diversos talleres en las parcelas de los productores, en donde se hicieron varios registros de selección, colocando un listón rojo en los individuos elegidos. Las características para la selección de las plantas fueron las siguientes:

- Plantas que tuvieran un par de mazorcas bien desarrolladas, ya que su rendimiento de producción será mayor.
- Plantas con competencia entre la misma especie y/u otras (arvenses), ya que permitirán mostrar su verdadero potencial de rendimiento y características agronómicas.
- Plantas con tallo grueso y vigoroso, para evitar que el viento las tire.
- Planta con baja altura de la mazorca, de modo que tengan una mayor resistencia a los efectos del viento.
- Plantas con un buen manejo de fertilidad en el suelo y buen control de malezas (arvenses), con el objetivo de escoger aquellos individuos que muestren un mayor potencial de rendimiento y características agronómicas adecuadas.

Con respecto al manejo de la semilla seleccionada para siembra o destinada a otros usos (consumo propio), de forma generalizada, los productores de maíz nativo tienden a colocar sus mazorcas o granos en costales o tambos herméticos, para su posterior resguardo en pequeños cuartos habilitados como graneros, localizados al interior o muy cerca de sus viviendas. Además, suelen depositar hasta cinco pastillas de fósforo de aluminio, ya sea en los tambos o en los graneros, con la intención de disminuir los daños ocasionados por la presencia de plagas de gorgojo y humedad. Sin embargo, desconocen la peligrosidad que este tipo de prácticas podría representar para su salud.

Nuestra propuesta entonces se orientó a complementar estas prácticas, erradicando por completo el uso de pastillas de fósforo de aluminio. También se procuró, en medida de lo posible, evitar el resguardo de sus semillas en costales, ya que hacerlo así permite que el maíz quede expuesto al ataque de plagas y es más vulnerable a enfermedades por la presencia de humedad. En lugar de los costales se recomendó el uso de tambos herméticos, aprovechando que ya cuentan con ellos, y que sólo fue necesario implantar distintas alternativas para mejorar las condiciones de manejo. Incluso, en la medida de las posibilidades económicas, se recomendó adquirir silos para el resguardo de sus granos. En ese sentido, nuestra propuesta implicó la creación de un banco de semillas regional que se ubicó en las instalaciones del Tecnológico de Zamora.

Actividades y talleres

En cuanto a las actividades de trabajo llevadas a cabo por el equipo técnico y de investigación, se realizó el primer taller de desarrollo de capacidades para los productores denominado “Selección masal de plantas en campo.” El objetivo fue mostrarles a los productores otras formas de selección de semillas que complementen sus propias formas de selección habituales. De forma general, la semilla se selecciona de cada producción anual, llevando a cabo el aprendizaje empírico, puesto que las mujeres de los agricultores seleccionan las semillas los días de luna llena, siendo las mazorcas más bonitas o los granos más grandes los que se escogen para almacenar y tener como semilla para la siembra del siguiente año. Sin embargo, se considera que la selección del grano debería ser por la mazorca con mayor resistencia a aquellas adversidades que pudieron afectar su crecimiento y desarrollo.

Según el análisis comparativo de los impactos de la tecnología convencional y la nueva disponible, y un apartado de recomendaciones generales, se ha notado que la tecnología propuesta por el Tecnológico de Zamora, a



Selección y conservación de semilla.

partir de las condiciones físico, químicas y biológicas del suelo, así como el diagnóstico local antes presentado, se han propuesto una serie de prácticas sostenibles, factibles y pertinentes encaminadas a la disminución del impacto ambiental que la actividad productiva agrícola genera, con lo cual se han podido mejorar las condiciones de producción y conservación de las variedades de maíz nativo identificadas en el territorio de Tangancicuaro. Dichas prácticas pueden mencionarse de la siguiente manera:

- El diseño y práctica de planes de manejo de suelos en las parcelas de los productores, de acuerdo con las condiciones particulares de cada una de ellas, ya sea mediante la implantación de terrazas agrícolas, la siembra tradicional de policultivos con semillas criollas de frijol y calabazas, con las cuales se tendría mayor cobertura vegetal del suelo y, con ello, menor impacto de la radiación solar y evaporación, mayor retención de humedad y la disminución de los niveles de erosión del suelo.
- Talleres de culturalización y prácticos con los productores de maíz nativo, con el propósito de proponer (entre los actores involucrados) y aplicar alternativas de labranza que tengan menor impacto sobre el suelo (compactación, erosión y retención de humedad y nutrientes), por ejemplo, las ventajas y desventajas de la técnica llamada “labranza cero” o el uso de tracción animal para las labores que se realizan para la preparación del suelo, entre otras.
- Seguimiento edafológico constante en las parcelas, de tal forma que se insista lo suficiente en la importancia que tiene la presencia de microorganismos benéficos o incorporación de algunos otros que nos permitan la descomposición de materia orgánica, la descompac-



tación del suelo y la disminución de la erosión, todo lo cual en conjunto debe permitir el desarrollo del sistema radicular del maíz.

Los diagnósticos agrícolas obtenidos luego de los talleres grupales nos permitieron identificar los costos de producción. Como resultado, identificamos que un alto desembolso de dinero para los productores era la contratación de jornales para las labores de fumigación para combatir plagas y la aplicación foliar de fertilizantes, así como para desgranar sus mazorcas previo al almacenamiento y manejo poscosecha. De tal manera que para disminuir esa problemática, fue entregada una bomba fu-

migadora de motor para cada uno de los productores, así como 12 desgranadoras divididas entre los participantes.

El perfil de los productores que participan en las actividades

El universo de nuestra población está conformado por 37 productores de maíces nativos (véase tabla 1), de los cuales 21 son hombres y 16 mujeres, es decir, 56.75 y 43.25 por ciento, respectivamente. En cuanto a la edad, el rango con menor presencia es el de los jóvenes, con rangos de edad que van desde los 18 hasta los 35 años, con tan sólo

tres productores masculinos (8.10 %); enseguida identificamos 13 productores mayores a 60 años (35.14 %); y, finalmente, el núcleo mayor de nuestra muestra se localiza entre los 36 y 59 años, con 21 productores (56.76 %).

Los datos anteriores son significativos, resaltando dos aspectos fundamentales en nuestra población objetivo. El primero tiene que ver con el interés de un sector agrícola que poco a poco adquiere mayor visibilidad dentro de la estructura laboral en el campo. Me refiero al sector femenino, quienes históricamente han ocupado roles fundamentales en la economía familiar en las zonas agrícolas (ejidales y comunales), pero con menores créditos ante los roles ocupados por los hombres. Además, como segundo punto, el alto porcentaje que ocupan las mujeres productoras de maíces nativos nos indica el interés particular por sumarse en los programas gubernamentales erróneamente dirigidos mayormente a hombres, lo que influirá directamente en la mejora de las condiciones de vida en el territorio de estudio.

Otro dato interesante tiene que ver con el interés particular por preservar la siembra de semillas de maíz nativo, dado que, por la edad de la gran mayoría de nuestra población objetivo, intuyo fueron herederos no sólo de sus propiedades, sino los conocimientos que envuelven la producción integral de maíces nativos. Además, con base en la edad de los productores y las productoras de las dos comunidades indígenas, vislumbro una fuerte presencia ideológica del agrarismo mexicano, cuya materialización se puede observar con la importancia de la pequeña propiedad y producción familiar, encaminadas principalmente a la producción de sus propios alimentos, la selección de semillas para la siembra de la siguiente temporada y alimento de una variedad de animales domésticos.

Finalmente, es importante referir que el total de nuestra muestra se caracteriza por habitar comunidades indígenas. De acuerdo con los registros del Instituto Nacional de los Pueblos indígenas (INPI), tanto Santo Tomás y Patamban, municipios de Chilchota y Tangancicuaro, respectivamente, están catalogados como pueblos indígenas, ambos en el estado de Michoacán. Además, basados en nuestro trabajo de campo, referimos que nuestra población objetivo son productores de maíces nativos a pequeña escala (en su gran mayoría no más de una hectárea),

En esta etapa del proyecto entonces y habiendo abordado una serie de circunstancias y momentos no exentos de preguntas, dudas y de incertidumbre, por fortuna se lograron los acuerdos necesarios que permitieron avanzar en la organización de actividades conjuntas, de asesoría técnica y de recolección de la producción. Entendemos que la siguiente etapa de trabajo se orientará a la organización de los productores para fines de la comercialización de su producto y el valor agregado. Consideramos

importante continuar ahora con la realización de talleres y reuniones en las que se presenten propuestas para integrar una agenda de actividades orientadas al fortalecimiento de los buenos hábitos de nutrición, tanto de niños como de jóvenes y de la población adulta dentro de las comunidades en las que se viene trabajando.

Lo anterior con la intención de sistematizar, profundizar y apoyar la tradición culinaria de la región, que se basa precisamente en productos derivados del maíz nativo. Es en esta etapa en la que interviene la idea y el propósito de incluir dispositivos organizativos como el de las empresas solidarias y de inserción, que sería la constitución de cooperativas con iniciativa social, de una o varias asociaciones del sector terciario, que son modelos ya probados en otros espacios que promueven una forma de comercio solidario y ecológico.

Hay que recordar que un motivo fuerte que generó la necesidad de organizarse y participar en la iniciativa de conservación del maíz nativo, fue el rechazo que tuvieron las comunidades participantes a continuar con el uso de agroquímicos e insumos para la siembra de hortalizas tras la renta durante cinco años de las tierras de las comunidades a empresas transnacionales. Se trata pues, de apoyar y generar las condiciones que permitan la consolidación de un movimiento con estructuras de trabajo en red a nivel local y regional entre los pueblos de la Cañada de los Once Pueblos, como se les conoce localmente a estas localidades.

Esta forma de trabajo nos sitúa frente a lo que sería necesariamente “repensar la noción dominante de economía, reconocer la existencia de diversas economías basadas en la reciprocidad, a las que podemos denominar solidaridad económica” (Marañón, 2013, 2011).

Bibliografía

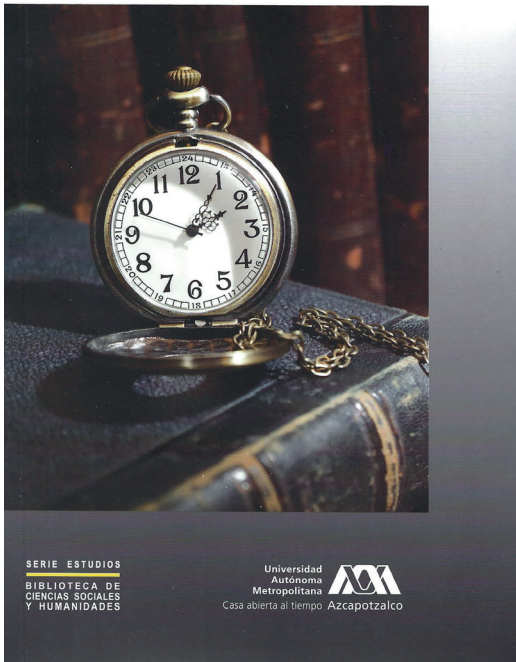
- Alió, Ma. Àngels y De Azevedo, Francisco Fransualdo. (2015). “La economía social y solidaria en la transición ambiental.” En *Mercator, Fortaleza Brasil*. Universidade Federal do Ceará, v. 14, núm. 3, p. 89-108.
- Arroyo-Arroyo, Yunuen, Aranda Frago, Adán y Castillo, Alicia. (2022). “Apropiación social del conocimiento: una perspectiva en construcción”. En Alicia Castillo. (Coord.) (2022). *Apropiación social del conocimiento socioecológico*. México, Unam, Universidad de Guadalajara (CUCBA), IIES.
- Askunze Elizaga, Carlos. (2007). “Economía Solidaria”. En G. Celorio y A. López de Muniain (Coords.). *Diccionario de Educación para el desarrollo*. Ed. Hegoa, Bilbao, pp. 107-113.

- Casas, Alejandro. (2016). "La perspectiva sustentable del manejo de recursos genéticos y los desafíos de la investigación científica". En Alejandro Casas, Juan Torres Guevara y Fabiola Parra (Eds.). *Domesticación en el continente americano. Investigación para el manejo sustentable de recursos genéticos en el Nuevo Mundo*, vol. 2. México, UNAM, Perú, Universidad Agraria La Molina.
- Coraggio, José Luis. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Ediciones Abya-Yala, Flacso, Quito Ecuador.
- Diario Oficial de la Federación*. 13-02-2023.
- Guerra, Pablo. (2006). "La economía de la solidaridad. O la vuelta de los valores sociales a la economía". En *Revista Umbrales*, núm. 168, Montevideo, Uruguay, mayo.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Actualización de la medición de la economía informal. Año base 2013*. México/INEGI.
- Marañón Boris. (2011). "La solidaridad económica y el buen vivir en México: una reflexión crítica". Ponencia 8o. Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales. Mayo, en la ciudad de Puebla.
- Marañón, Boris. (2013). *La economía solidaria en México*. México, Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.

- Piketty, Thomas. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México, FCE.
- Polanyi, Karl. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid España. Editorial Quipu.
- Razeto, Luis. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? En *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. Madrid España, Fundación FUHAEM. Núm. 110.
- Rojas Herrera, Juan José. (2020). "La Economía Social Solidaria y la política social del nuevo gobierno federal". En *Noésis*, vol. 29, núm. 57. Enero-junio.
- Sandoval Vázquez, Daniel. (2017). *Treinta años de transgénicos en México*. México Centro de Estudios para el Cambio en el Campo Mexicano.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (Sedar). *Propuestas de políticas públicas. Nuevo modelo agroalimentario y nutricional*. Dic. 2018. Documento interno.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (2017). *Maíz grano blanco y Amarillo Mexicano*. México. Sagarpa.
- Seefoo Lujan, J. Luis y Keilbach Baer, Nicola María (Eds.) (2010). *Ciencia y paciencia campesina. El maíz en Michoacán*, México El Colegio de Michoacán.

Historiografía: Nueve trayectorias

José Ronzón
(Coordinador)



Historiografía: nueve trayectorias

Cordinador: José Ronzón

Historiografía: Nueve trayectorias es producto de la experiencia innovadora, la trayectoria del cultivo de un campo de análisis, la muestra de los productos conseguidos, el estado de la cuestión y la propuesta de nuevos derroteros para continuar la reflexión historiográfica. Se integra por un conjunto de ensayos en los que se reflexiona sobre el quehacer historiográfico como práctica académica. Son colaboraciones que pretenden mostrar al lector, desde la diversidad temática que cada autora y autor cultiva, las experiencias disciplinarias que han desarrollado con su propio campo teórico (nutrido también, desde otras disciplinas), que buscan exponer la importancia de pensar en un sentido historiográfico.

Los ensayos son una muestra de la definición de la historiografía crítica, los diálogos disciplinarios, los puntos de arranque de cualquier reflexión historiográfica, el establecimiento de sus campos de acción, los objetos de estudio y las formas de realizar este quehacer. En conjunto es una invitación a continuar el diálogo y el debate como forma de desarrollo de la academia universitaria y como contribución al campo de conocimiento, en este caso, al historiográfico.

Comunalicracia y desarrollo sostenible: la dimensión de la comunidad en la Agenda 2030

Miriam Zarahí Chávez Reyes*

La propuesta de este escrito consiste en contrastar los planteamientos de la Agenda 2030 desde lo convenido en las estrategias nacionales elaboradas por el Gobierno mexicano, conforme al ODS-16, con los planteamientos comunales surgidos desde la Sierra de Juárez, Oaxaca, México, donde se describen los fundamentos y las características de la organización comunal. Lo anterior, a fin de establecer líneas de contacto entre lo local y los acuerdos de gran escala, como la Agenda 2030, además de demostrar la importancia y el alcance de la organización comunitaria para fortalecer la democracia mexicana y, en tanto, dar cumplimiento al acuerdo multilateral.

Palabras clave

Democracia, comunalismo, sustentabilidad, Agenda 2030.

Summary

The proposal of this paper consists of contrasting the approaches of the 2030 Agenda from what was agreed in the national strategies, in accordance with SDG-16, with the communal approaches that emerged from the Sierra de Juárez, Oaxaca, Mexico, where the foundations and characteristics of the communal organization. The foregoing, in order to establish lines of contact between the local and long-range agreements,

* Doctora en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Realiza una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (Ciisder) perteneciente a la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

such as the 2030 Agenda, in addition to demonstrating the importance and scope of community organization to strengthen Mexican democracy and, meanwhile, comply with the Agenda 2030.

Keywords

Democracy, comunalicracy, communalism, sustainable development, Agenda 2030.

Introducción

En este escrito se presenta un análisis sobre el carácter territorial que se plantea para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), signados en la Agenda 2030, particularmente el ODS 16, que aborda la relación entre los ciudadanos y su gobierno, a la luz de la experiencia comunal que no sólo se

verifica en las regiones indígenas de México, sino en otros espacios con población equiparable. Será a través de la comparación de postulados y la contrastación de documentos oficiales que se identificará el alcance de las formas comunales en el cumplimiento del acuerdo multilateral. El acercamiento a las prácticas locales busca dar cuenta de las fortalezas y posibilidades que éstas revisten en cuanto a los procesos de afianzamiento de la participación ciudadana y, en general, del fortalecimiento del vínculo entre gobierno y ciudadanos, aspectos que forman parte tanto de la democracia como del desarrollo sostenible.

Lo anterior resulta relevante por tres motivos. Primero, al considerar la situación de la democracia en México a partir de los datos que presentó el Latinobarómetro en 2020, 42.9 % de los mexicanos consideraron que la democracia era preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Mientras que, aun con los problemas que pudiera tener 50.8 % reconoció que es el mejor sistema de gobierno. En cuanto a su funcionamiento, 37.6 % se sintió no muy satisfecho, de ahí que 47.4 % manifestó que el país se encontraba en una democracia con grandes problemas (Latinobarómetro, 2020). Consecuencia de lo anterior es que a 45.8 % no le importó que un gobierno no democrático llegara al poder siempre que fuera capaz de resolver los problemas.

En segundo lugar, a razón del compromiso que México ha adquirido al haber firmado el acuerdo multilateral *Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* que —a diferencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se centraron en la pobreza y el desarrollo social—, los 17 objetivos planteados en la Agenda 2030 incluyen aspectos que tienen vinculación directa con la forma de gobierno y el desempeño de sus acciones. El ODS 16, titulado Paz, justicia e instituciones sólidas, es un intento de admitir que no puede haber desarrollo sostenible sin dinámicas políticas incluyentes y legítimas o con un marco normativo que no garantice seguridad ni la justicia para la población; es un llamado a mejorar la comunicación entre ciudadanos y gobierno, lo que redundará en el compromiso con el entorno, de acuerdo con el sentido relacional.

La tercera razón consiste en la necesaria reflexión sobre la situación que guarda el carácter comunal en las comunidades indígenas y equiparables en regiones del centro de México. Con lo anterior, abordar la comunidad no responde a una idealización de lo imaginado, de lo que fue en el pasado y que ahora ya no existe más, por el contrario, se trata de un concepto contemporáneo verificable empíricamente y que coloca en el centro de las discusiones sociales a la actuación colectiva, su producción y reproducción en función de su organización política. Traerla a cuenta ahora permite reflexionar sobre su importancia, no sólo para la vida interna de las comunidades en las que se verifica, sino para hacer énfasis en la diversidad de acciones que son parte del fortalecimiento de la democracia mexicana y que, en paralelo, responden a los planteamientos de la Agenda 2030, específicamente en el caso del ODS 16.

Conforme a lo anterior, el escrito consta de tres apartados. En el primero se diserta sobre la relación que guarda la democracia —como forma de gobierno y especialmente desde la participación ciudadana— con el desarrollo sostenible, aduciendo que el nivel local representa una escala idónea para fortalecer las acciones tanto democráticas como de desarrollo sustentable.

En el segundo, se introduce a la comunalidad como una forma de gobierno propia de las comunidades indígenas y equiparables distinta de la democracia, aunque se trazan algunos puntos de encuentro. Se plantea la necesidad

de definir lo que se entiende por comunidad y comunalidad, características que son la base de la comunalidad, y puede considerarse como una contribución a los procesos democráticos comunitarios, así como al cumplimiento del ODS-16. En el tercer apartado —conforme a la argumentación previa— se discute sobre la relación que se establece entre la comunalidad y el desarrollo sostenible a partir de la contrastación de postulados y de los documentos rectores presentados por el Gobierno federal.

Finalmente se presentan algunas consideraciones finales que llevan a reflexionar sobre la necesidad y conveniencia de recuperar, fortalecer e incorporar —en donde hay memoria de la organización indígena— los mecanismos comunitarios a los instrumentos de participación y planeación del gobierno municipal y estatal, porque en ellas se concentra el sentido de colaboración y pertenencia aspectos que son pieza clave tanto para la participación ciudadana como para el desarrollo sustentable.

I. Democracia como parte del desarrollo sostenible

Aunque es limitado el trato que ha recibido esta relación, hablar de democracia también alude al desarrollo sostenible, porque la legitimidad de las acciones que el gobierno decida emprender dependerá de la posición política que éste asuma respecto de temas como la justicia social, el cuidado del medio ambiente, el desarrollo social o el sentido que debe tener el impulso a la economía, por mencionar algunos.

Parte importante de la legitimidad de la democracia como forma de gobierno descansa en el reconocimiento y participación de los ciudadanos, en tanto que se constituye como un régimen que reconoce la autodeterminación de los pueblos para definir, por sí mismos, su destino político. Por ello, la participación ciudadana forma parte del plan de acción mundial definido en la Agenda 2030.

Se trata de un aspecto implícito al cumplimiento de los 17 ODS y esto es así porque ¿cómo impulsar la observancia de estos objetivos si la población desconfía de sus gobernantes y de las instituciones encargadas de dar certeza de las elecciones o no se interesa por involucrarse en los asuntos públicos, si 47 % de la población mexicana, por ejemplo, no tiene confianza en los partidos políticos?, ¿de qué manera responder a ellos si los ciudadanos manifiestan estar de acuerdo con que es aceptable “cierto grado” de corrupción, siempre que se solucionen los problemas del país (Latinobarómetro México, pp. 55) si ésta se ha vuelto parte de la vida cotidiana?, ¿de qué manera dar respuesta a las necesidades de la población cuando ésta no

tiene una participación con efectos vinculantes en la elaboración de estrategias y políticas públicas, si no cuenta con información de las acciones que emprenden las autoridades locales y si éstas evaden la rendición de cuentas? Además, la reducción de la pobreza se ha colocado como el primer objetivo de la Agenda, pero tiene a la distribución desigual de la riqueza como uno de sus principales factores que, a su vez, está vinculado con la distribución de poder y con la forma de gobierno. Lo mismo sucede con la calidad de la educación o el mejoramiento del acceso al agua. Así, esta misma relación se puede observar, en mayor o menor medida, en los 17 objetivos y las 169 metas que integran a la Agenda 2030.

Entonces, considerar la viabilidad del desarrollo sostenible debe pasar por atender las acciones de la forma de gobierno, la relación que existe entre los ciudadanos y sus representantes, así como por el carácter o condición en que se encuentra la participación ciudadana. En este sentido, la Asamblea General de Naciones Unidas ha manifestado que aspira “a un mundo [...] en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con el entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible [...]” (Naciones Unidas, 2015:4). Tal interés, es, al mismo tiempo, una invitación a observar y mejorar las prácticas de los Estados, en su estructura y en relación con su población, reconociendo que buena parte de la sostenibilidad depende de ello. Lo anterior se expresa en algunas de las metas del ODS-16, definidas por Naciones Unidas, de la siguiente manera:

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. (Naciones Unidas, s/f).

En este sentido, tratándose de un acuerdo multilateral que busca la generación de acuerdos frente a desafíos internacionales. El trabajo a diferentes escalas y niveles de gobierno está considerado como parte fundamental para plantear las estrategias de avance y, por ello, se toman en cuenta las diferentes instituciones locales:

los parlamentos nacionales desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento efectivo de nuestros compromisos promulgando legislaciones, aprobando presupuestos y garantizando la rendición de cuentas. Los gobiernos y las instituciones públicas también colaborarán estrechamente en la implementación con *las autoridades regionales*

y *locales*, las instituciones subregionales, las instituciones internacionales, la comunidad académica, las organizaciones filantrópicas, los grupos de voluntarios y otras instancias. (Naciones Unidas, 2015:13).

Todo ese conjunto de actores prefigura la complejidad que implica el cumplimiento, o sólo avance, de las acciones de cada uno de los ODS. En este marco, se reconoce que, si bien existen responsabilidades comunes, éstas deben atenderse de forma diferenciada y de acuerdo con el contexto; es por eso que las acciones democráticas locales son de suma relevancia para responder a los compromisos adquiridos.

Es así que la colaboración se presenta como una manera cardinal para dar continuidad a las acciones emprendidas de cara al logro de las metas del desarrollo sostenible, y este aspecto hace que tenga mucha más cercanía con la democracia en tanto su carácter incluyente y alentador de las diferencias. Porque la democracia abarca y reconoce a todas las ideologías y representa a todos los ciudadanos, por lo que, incluso, puede coexistir con ideas contrarias a ella misma, todo ello conforme al sentido de libertad que le es propio. De ahí que se entienda como una forma de gobierno plural en donde todos los intereses están representados y deben ser escuchados. Lo anterior conforme al reconocimiento de derechos civiles, sociales, y la posibilidad de conciliar las distintas ideas en función de las necesidades e intereses de la población.

En este sentido, tiene cabida plantear, desde contextos diversos, propuestas organizativas de largo alcance que reflejen la diversidad —social, política y cultural— al interior del país que tengan como propósito contribuir a la creación de mejores condiciones de vida, como a las que aspira el desarrollo sustentable. No obstante, lograr dicho efecto parte de reconocer la importancia que denota y connota la participación ciudadana desde el contexto que se le impele, en este caso desde la Agenda 2030.

1.1 Agenda 2030 en México y participación ciudadana

Tal como asegura Martínez y Martínez (2016), la Agenda 2030 y sus ODS no son piezas terminadas, ya que se encuentran en un proceso permanente de definición, sobre todo en lo que a las metas e indicadores se refiere. Lo anterior ha implicado, entre otras cosas, que los países firmantes —como México— adapten y adopten los objetivos de acuerdo con su contexto social y, específicamente, definan mecanismos que en la práctica permitan interpretar, políticamente, las acciones a realizar no sólo a nivel federal, también estatal y municipal.

Bajo este mismo sentido, la definición de acciones y metas locales tampoco ha sido inamovible, pues en 2019 el Gobierno mexicano publicó una *Estrategia Nacional para implementar la Agenda 2030* en el país y, recientemente, en 2023 se ha divulgado una nueva versión mucho más detallada y precisa sobre las metas que deberán observarse.

En la primera *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás: por el bien de todos, primero los pobres, el cuidado del medio ambiente y una economía incluyente*, además de hacer el diagnóstico sobre la situación que guarda el país respecto a cada uno de los ODS, se indica que dicha estrategia tiene una perspectiva “multiactor” que se considera indispensable para la movilización y creación de vínculos entre el gobierno y la sociedad. Además, uno de los ejes de trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 (2019-2020) consistió en mantener un enfoque territorial e implantarlo en los municipios y se llamó a “identificar y promover casos emblemáticos de colaboración a nivel local” (Gobierno de México: 2019), con lo cual se reconoce la importancia de las acciones que —en los espacios de menor extensión territorial y de mayor cercanía con los ciudadanos— se pueden generar para el cumplimiento de los objetivos.

Además, después de hacer un diagnóstico sobre la situación democrática del país, enmarcada en el ODS 16, se detallan “Los cambios que necesitamos en donde se incluye Transitar a una democracia participativa”, para lo cual se definen las siguientes acciones:

[1.] Garantizar y fortalecer los marcos legales para la plena participación de las personas con y sin discapacidad, así como de las organizaciones, las comunidades indígenas y los movimientos. [2.] La sociedad deberá participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública en todos los niveles, por lo que será necesario suprimir la separación entre el pueblo y el gobierno. Esto implicará la [3.] creación de mecanismos importantes, como la revocación de mandato y la consulta popular, así como la consulta libre, previa e informada a los pueblos indígenas y afromexicanos. De igual forma será necesario [4.] desarrollar reformas legales que fortalezcan el andamiaje institucional para que la ciudadanía pueda incidir efectivamente en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas en todos los niveles gubernamentales e institucionales. (Gobierno de México, 2019: 90, corchetes agregados por el autor).

Con la definición de estos intereses, se busca, entre otras cosas, restaurar la confianza de la población en sus

gobiernos y que los ciudadanos tengan mayor margen de intervención. Por esa razón, las propuestas sociales que respondan a estas acciones y, en este sentido, alienten el desarrollo sustentable, deberán ser bien acogidas.

Por su parte, el nuevo documento, es mucho más sucinto en la caracterización del contexto como en la definición de metas e indicadores a alcanzar en la formulación de políticas públicas y en la definición de responsabilidades. En el caso del ODS 16, con respecto a la participación ciudadana se incluye lo siguiente en la meta seis, de 15 que componen a este objetivo: “Garantizar la adopción en todos los niveles de gobierno de decisiones incluyentes, participativas y representativas que respondan a las necesidades concretas de la población” (Instituto Nacional de Acceso a la Información, 2023:207) y sus siete indicadores son los siguientes:

[1] Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas, [2] Índice de Presupuesto Abierto, [3] Métrica de Gobierno Abierto, [4] Satisfacción de los ciudadanos con la manera en que sus opiniones son tomadas en cuenta, [5] Participación cívica y política, [6] Participación electoral y [7] Administraciones públicas estatales con espacios para la participación y/o consulta ciudadana, en temas de planeación y evaluación. (Instituto Nacional de Acceso a la Información, 2023:207).

Con lo anterior se reafirma, por una parte, la necesidad de observar las acciones que ponen en marcha los gobiernos locales y reconocer su potencial para mantener un acercamiento constructivo con los ciudadanos, y por otra, se busca incentivar y promover la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

De esta manera, estos documentos se convierten en la versión propia de la Agenda 2030 para el país, la cual los estados de la república han buscado incluir —de diversas maneras— en la elaboración de sus planes de desarrollo, al tiempo que definen los mecanismos locales de organización y seguimiento para garantizar la atención a los ODS. Muestra de lo anterior es la invitación a integrar los Órganos de Seguimiento e Instrumentación conocidos como OSI y el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esto de acuerdo con la legislación vigente sobre la Agenda 2030 y con los acuerdos tomados por el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, integrado por 19 secretarías, siete instituciones no sectorizadas y dos organismos autónomos. Lo anterior da cuenta de la trascendencia, alcance institucional y organizativo que presenta este acuerdo multilateral en el país.

1.2 Participación comunitaria en la democracia

Hablar de participación ciudadana ubica de facto en el terreno de la actividad política, y más aún, de los mecanismos de organización que forman parte de la democracia porque refiere a la “intervención de los particulares en actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses sociales” (Cunill, 1991: 56). Sin embargo, esta acción puede desagregarse en niveles y ámbitos, de ahí que cuando se trata de participación comunitaria se alude a un nivel de base o micro y a un ámbito local. Así, mientras que en la ciudadana la injerencia es directamente en las acciones del Estado, la comunitaria se establece en relación uno a uno y tiene efecto sólo en el territorio inmediato, en el barrio, el pueblo, la colonia o la comunidad, en su sentido geográfico.

No obstante, este tipo de relaciones, de acuerdo con sus características, pueden trascender más allá de esos límites hasta adquirir mayor relevancia por el carácter de la participación, las modalidades que adquiere, el grado en que los ciudadanos se involucran, e incluso por los medios de intervención que se emplean (Canto, 2007). La observación empírica de estas dinámicas en los gobiernos locales es muestra de la diversidad de mecanismos y posibilidades que se fortalecen permanentemente conforme al contexto que las alienta.

Los procesos de organización y participación comunitaria han sido considerados como coadyuvantes para las acciones normativas impulsadas por los gobiernos locales. Sin embargo, para 2022, este reconocimiento sólo estaba integrado en siete legislaciones estatales, entre las cuales no se encontraba Chiapas, Oaxaca ni Tlaxcala (Alarcón, 2002), donde se desarrollan prácticas de usos y costumbres conforme a una tradicional organización indígena o posindígena, en el caso del último.

No obstante, este reconocimiento reviste una particular importancia porque incluye mecanismos de discusión, creación de comités y toma de decisiones sobre asuntos inmediatos localizados como formas legítimas que buscan incidir en la vida pública. De ahí que convenga definir a la participación ciudadana como “el conjunto de medios consultivos y organizativos de naturaleza democrática que permiten a los habitantes el acceso a decisiones directas en espacios territoriales, regionales y comunitarios, los cuales complementan y fortalecen a los existentes en el nivel nacional” (Alarcón, 2002: 105).

Con esta afirmación, se reconoce la existencia de dos espacios institucionalizados de participación ciudadana: el consultivo donde aparecen mecanismos como el referéndum, plebiscito e iniciativa popular, y el comunitario

donde se ubican la discusión y toma de decisiones sobre acciones inmediatas en espacios delimitados geográfica o simbólicamente. Así, queda de manifiesto el valor democrático de ciertas formas comunitarias, condición que las ha hecho susceptibles de ser llevadas al plano institucional para garantizar su legitimidad. No obstante, es necesario apuntar que esta relación, entre la democracia y las comunidades indígenas, se ha caracterizado por presentar una tensión particular de donde siempre han quedado de manifiesto la fortaleza y posibilidades de la comunalidad en la construcción de la democracia mexicana (Wolfesberger, 2019).

De esta manera, el carácter democrático que tiene la acción misma de participar puede distinguirse, en su diversidad, de manera más precisa desde el nivel local para identificar sus características, diferencias con respecto al lugar en donde se origina, así como las posibilidades que tienen sus mecanismos para afianzarse y ser usados, o considerados, más allá del espacio geográfico en el que se originaron.

1.3 El nivel local para la observación de los ODS de la Agenda 2030

Tal como sucede con los acuerdos federales y municipales, la Agenda 2030 tiene el reto de definir las acciones locales que lleven al cumplimiento de los ODS —lo que se ha definido como “localización”— y ello implica entrar en un campo dinámico en donde tienen cabida tensiones políticas, sociales, económicas y culturales específicas de cada territorio, las cuales vuelven enrevesada la concreción de objetivos de cualquier índole.

El espacio local se vuelve al mismo tiempo complejo en su estructura y necesario para la concreción de las acciones que buscan organizarlo e influir en él. Cuando se alude a este nivel, se suele hablar del municipio, entendido como el nivel territorial de menor jerarquía conforme a la distribución de los tres niveles de gobierno: federación, estados y municipios, a estos últimos se les ha visualizado como catalizadores del cumplimiento de los diversos objetivos federales y globales en sus demarcaciones.

No obstante, conviene precisar que hay un nivel territorial que es más cercano a la ciudadanía, a sus necesidades y preocupaciones que el municipal, se trata de los barrios, las colonias, pueblos o comunidades, con cierto grado de organización, ubicados en su interior. Estas poblaciones son creadoras y portadoras de formas de organización específicas a partir de las cuales reafirman su sentido comunitario a la vez que establecen vínculos particulares hacia el exterior, con el municipio. A las diversas manifestaciones culturales, religiosas y políticas que defi-

nen la cotidianidad de estos espacios, subyace la lógica de la cooperación y el compromiso social, aspectos, ambos, que se privilegian en las acciones definidas en la Agenda 2030, y que poco se considera o son subestimadas.

Una primera aproximación para dar cuenta de lo anterior surgió en 2001 con el término “Sustentabilidad espontánea” que alude a las diferentes acciones que se llevan a cabo al interior de las comunidades y que, sin quererlo, contribuyen a alcanzar el desarrollo sustentable. Se trata de la “capacidad que tienen los agentes locales de hacer frente a una problemática existente mediante la acción participativa, comunicacional y negociadora que le permite sustentarse y proyectarse” (Saavedra y Contreiras, 2001: 122). Esta definición supone la existencia de una situación adversa que detona la acción de participar, y no como resultado de una forma de ser y hacer subsistente.

Además, se parte de reconocer al desarrollo sostenible vinculado principalmente al aspecto económico dejando de lado el carácter multifactorial. Por otra parte, al incluir el adjetivo “espontáneo”, desconoce el proceso histórico-tradicional del que derivan las acciones de las comunidades a las que refiere. En este sentido, “sustentabilidad” se vería como un término nuevo que se adhiere a las prácticas ya existentes. Por esa razón podría ser conveniente acompañar a este término del adjetivo tradicional, connatural, endémica o latente.

En todo caso, con este enfoque en las potencialidades que existen en una escala menor se hace notar la prevalencia, no consciente o reflexiva, de dinámicas locales propias que contribuyen a un proceso de más amplia envergadura, que fue planteado desde un contexto internacional y multilateral, como es el caso del desarrollo sostenible.

Así, reconocer la existencia de dinámicas internas específicas —erigidas a lo largo de un proceso histórico— e identificar sus potencialidades, en términos de participación y organización sociopolítica, crea la posibilidad, no sólo de visualizarlas en este contexto, sino de establecer o, en su caso, fortalecer canales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. En este sentido, “la localización guarda relación sobre cómo los gobiernos locales y regionales pueden dar apoyo para alcanzar los ODS a través de la acción desde abajo y cómo, a su vez, los ODS pueden ofrecer un marco para la política de desarrollo local” (López, 2018:46). De esta manera, se plantea una doble dirección de la injerencia, un sentido circular a través del cual el espacio local adquiere mayor significado en lugar de ser sólo receptor. Por ello, es perentorio considerar las características de cada territorio, así como sus circunstancias, pues conforme a ello se podrá identificar la aportación y fortaleza de los diferentes actores existentes. El gráfico siguiente resume la relación entre la democracia y el desarrollo sostenible.

Esquema I
Democracia y desarrollo sostenible



Fuente: Elaboración propia.

En consecuencia, enseguida se abordan los términos de comunidad y comunalidad, en función de su contribución al cumplimiento de la Agenda 2030, conforme a la participación ciudadana, así como el sentido que éstos tienen en el contexto democrático, dejando a la vista el potencial de lo local como espacio que, a la vez, contiene y genera mecanismos democráticos de participación.

Como se verá en el siguiente apartado, lo comunal se trata de un tipo especial de relaciones al interior de la comunidad, definida como comunalidad, aquella que se configura a partir de las formas de organización con remanente indígena, donde tienen vigencia los sistemas de cargos y las asambleas, se establecen vínculos por la relación consanguínea, afectiva, de compadrazgo, entre otras características que dependen del contexto.

2. Comunalicracia y democracia: dos caminos para hablar de participación

La vida en sociedad ha implicado la definición de instituciones, mecanismos y marcos de acción que permitan establecer relaciones armónicas. En este sentido, la democracia se configura como la más importante invención social para solucionar, de forma pacífica, los diversos conflictos que se derivan de la permanente interacción entre seres humanos y que les hace posible convivir a pesar de las diferencias.

No obstante, se ha limitado su identificación con un proceso, el electoral, o una acción, sufragar. Si bien estas formas mínimas son parte del sentido de autodeterminación que subyace al concepto, limitarse a ellas implica dejar fuera elementos necesarios para dar estructura a este tipo de régimen. Tal es el caso del componente ciudadano entendido como un sentido de pertenencia de los miembros de una comunidad política a ésta, con la que se

comparten valores y que interesa lo que en ella ocurra (Ochman, 2004). Así entendida, la ciudadanía implica tanto un estatus como una práctica esperada, y esta última es considerada uno de los indicadores de la situación que mantiene un régimen democrático (Norris, 2002).

No obstante, el sentido de participación adquiere un carácter particular cuando se observa a la luz de las experiencias y características de los pueblos originarios de América Latina, porque es ahí donde la organización social y política comunitaria han mostrado su diversidad y posibilidades. Por esta razón, Cusicanqui (2016) llama a nombrar y entender los procesos políticos y sociales a partir de la experiencia de las comunidades latinoamericanas para, a partir de ahí, generar teoría propia, es decir, conocimiento endógeno.

Desde décadas atrás se han formulado planteamientos, devenidos de toda América Latina, que consideran la importancia de ver la vinculación entre los procesos liberales, que se articulan en la democracia, y los comunitarios para, como utopía o proyecto, deslindarse de los liberales y enaltecer la organización que es propia de los pueblos indígenas u originarios. En este contexto, hay quienes plantean un abigarramiento entre los procesos liberales y comunitarios dando cuenta de la manera en que éstos se entretrejen, como Raúl Prada (2007).

En este contexto es donde aparece el concepto de comunalicracia que introducen, en México, Díaz (2004) y Martínez (2004a) que, a diferencia de la democracia, se construye y se observa, teórica y empíricamente, en las comunidades de la Sierra de Juárez en el estado de Oaxaca, donde la participación y el involucramiento permanente de todos los miembros tienen un papel primordial en su mantenimiento. Por ello, para Sam y Sánchez (2021) es tanto una filosofía como una práctica comunitaria indígena que se basa en instituciones sociales particulares que se configuran en el territorio y que definen, en gran medida, la forma de vida de una comunidad determinada.

Si con la referencia a *demos* se alude al pueblo, con *comuna* se entiende que es un grupo específico y menor, en términos de su población, donde impera lo común: la comunidad. Lo que se traduce como el poder de la comunidad. La comunalicracia, se asienta en lo que Boaventura de Sousa Santos (2009) denominó “Epistemologías del Sur” y se ha planteado como un modelo político propio —que se ha reconocido bajo el nombre de usos y costumbres— derivado de la participación de todos y que tiene como instrumento indispensable a la asamblea general (Martínez, 2004) donde se debela el poder de comunitario.

La comunalicracia busca el reconocimiento de lo propio, de lo que es natural y no impuesto para la toma de decisiones y, a su vez, distingue lo que es ajeno o artificial. Con esto se reconoce la diversidad social al interior del

Estado, así como la necesidad de hacer notar, respetar y fortalecer estas particularidades organizativas. Se trata de entender la manera en que estas diferencias dentro de los procesos más amplios, como la democracia liberal, conducen a la generación de un pensamiento más amplio y complejo en función de entender las características de la sociedad, y generar, desde este entendido, perspectivas apropiadas.

En la comunalicracia la obligatoriedad de la participación reside en el mismo sentido comunitario de pertenencia que describe Martínez Luna, considerando que no podría ser opcional porque es la base de la cohesión comunitaria (Martínez, 2016). Este mismo carácter imperativo es el que describe Tocqueville (2015), en su texto *La democracia en América*, como característica y atributo del poder local. En él, la referencia a la comunidad es central para el desarrollo de sus postulados.

Incluso, desde la Sociología y la Ciencia Política, como de aquellas disciplinas afines, cuando se remiten al análisis de las bases de la fundamentación teórica y empírica de la democracia, aparecen los planteamientos que hiciera Tocqueville. Él identifica la influencia que tiene sobre las sociedades sus formas primigenias de organización y, en este sentido, la forma comunal en la que los que entonces fueron nuevos habitantes de Norteamérica se organizaron social y políticamente, crea un parteaguas para su desarrollo como sociedad democrática que emana, empíricamente, de la soberanía del pueblo. El autor analiza el espíritu que da sentido a la comuna en donde se gesta la libertad, la igualdad, el sentido de ciudadanía, que poco tiene que ver con haber nacido en la comuna y más con la seguridad que da el reconocimiento del orden y seguridad de vivir en ella. Reconoce en la comuna el nacimiento del interés en la acción política que después deriva hacia el condado y de ahí al Estado; va de abajo hacia arriba y no a la inversa. Asegura que “Las instituciones comunales [...] forman un conjunto de completo y regular; son antiguas; fuertes a través de las leyes, más fuertes aún por las costumbres y ejercen una influencia prodigiosa sobre la sociedad entera” (Tocqueville, 2015: 79).

De esta manera, el espíritu comunal, caracterizado por cierto nivel de autonomía y de poder, resulta —teórica y empíricamente a decir de Tocqueville— pieza fundamental para la organización política del Estado porque “en la comuna es donde reside la fuerza de los pueblos libres. Las instituciones son a la libertad lo que las escuelas primarias vienen a ser a la ciencia; la ponen al alcance del pueblo; le hacen paladear su uso pacífico y lo habitúan a servirse de ella” (Tocqueville, 2015:78).

Así, si bien la democracia es un proceso permanente (Sartori, 2015) y un ideal a alcanzar, estas características son compartidas por la comunalicracia, como modelo po-

lítico, en este caso como una forma de fortalecer los lazos comunitarios. Otro punto de encuentro es que, tal como lo hicieron los teóricos de la democracia al distinguir sus características de origen, en la antigua Atenas, la comunalidad tiene en las poblaciones pequeñas —de menos de 5,000 habitantes— el contexto idóneo que da cabida al desarrollo de sus procesos de organización, como el de la deliberación en asamblea.

Por otra parte, la comunalidad es diferente de la democracia contemporánea, principalmente en cuanto a la exigencia y el sentido que tiene la participación. Mientras que la primera depende de ella, la segunda puede permanecer, y así lo hace, con un nivel mínimo que se concentra en el momento de elección del representante.

Así, en la democracia de los antiguos se pueden encontrar más coincidencias con el comunalismo que en la de los contemporáneos, tal como el fundamento en la participación directa de todos, la rotación de cargos, el territorio y población reducidos, así como la deliberación en las asambleas. Por tanto, existe un sentido de comunalidad en la memoria democrática que es traída a cuenta por los planteamientos que se producen en el seno de la organización indígena, además de dejar de manifiesto la valía y vitalidad de estos procesos.

Cabría hacer una breve distinción entre ver al comunalismo a través de la democracia representativa y la participativa. En el caso de la primera, siguiendo a Sartori, la motiva el principio de legitimación y, por tanto, se trata de una estrategia que hace aceptable la delegación de las decisiones del representado frente a los representados. El planteamiento anterior sería antagónico a la comunalidad, mientras que el panorama cambia si se considera a la acepción representativa de la democracia. En tal caso, la comunalidad tiene amplias posibilidades de sostenerse y crecer, en tanto contexto que impulsa el diseño de espacios deliberativos (Bovero, 2002) como la propuesta de comunitarismo indígena, más aún en términos de los proyectos multilaterales de Estados nación —como la Agenda 2030— o regionales, que buscan establecer mecanismos de democracia participativa. Aquí puede, si se le reconoce, encontrar una manera fehaciente de expresarse, influir y, en tanto, servir de estructura de organización para la consolidación de mecanismos democráticos.

2.1 Comunidad y comunalidad en la comunidad

El término comunidad ha estado presente en diversos escenarios —desde la academia, los movimientos sociales, la política, la economía hasta la vida cotidiana— siempre a razón de identificar las particularidades de sociabilidad que se

expresan en un determinado contexto. Sin embargo, no es raro que al ser tan común su uso sea necesario hacer precisiones para evitar ambigüedades que lleven de una idea de comunidad a otra que, aunque similar, no responde a las características que se busca destacar. De ahí que sea oportuno referir algunas de las principales aproximaciones para distinguir lo que dentro del contexto del comunalismo se entiende por comunidad y el papel que en ella desempeña el sentido de comunalidad. En este sentido, se puede partir de tres grandes rubros: las aproximaciones genérico-empíricas, las teóricas y las de esencia comunitaria.

Dentro del primer rubro aparecen la amplitud de referencias dentro y fuera de las ciencias sociales cuando al tratar el término en comento se asocia con los siguientes rasgos: homogeneidad; la conforman un agregado de individuos; se crea a partir del interés, objetivo o meta en común de sus miembros; desaparece cuando el interés, objetivo o meta se logra, deja de existir o cambia; la unión es voluntaria, la mayoría de las veces; da pie a relaciones de colaboración, confianza y reciprocidad; puede ser convocada por agentes externos y usada para algún propósito. Un ejemplo de lo anterior serían las comunidades religiosas, de vecinos, escolares, incluso las que se generan a través de redes sociales digitales.

En el caso de las aproximaciones teóricas abundan las explicaciones, caracterizaciones y reflexiones sobre el origen y carácter explicativo del concepto, más aún si se toma como referencia a la Sociología. En este sentido, sin interés de exhaustividad, se pueden identificar tres perspectivas desde las que se aborda el término en las ciencias sociales. La primera de ellas deviene de la teoría sociológica en la que la comunidad ha sido centro de reflexiones sobre el origen, proceso y devenir de la sociedad, en tanto planteamientos medulares para el quehacer analítico de esta ciencia. Así, entre los teóricos clásicos, Pablo de Marínis (2011) identifica tres aproximaciones al concepto: primero como antecedente histórico a la sociedad moderna, segundo en tanto tipo ideal de relaciones interindividuales, y, en un tercer momento, como continuo temporal: lo que fue, lo que es y aquello que podría o debería ser.

Otra aproximación teórica surge desde la ciencia política y la sociología política. El término planteado aparece como una forma de oposición y crítica a los fundamentos individualistas derivados del liberalismo. Aunque desde perspectivas diversas, los planteamientos que propugnaban la atención del colectivo fueron identificados como comunitaristas, que también se asumen como críticos del liberalismo, liberales republicanos, individualistas comunitarios o liberales comunitaristas (Benedicto, 2010). El comunitarismo se interesa por reconocer la importancia que el colectivo tiene para los individuos.

Finalmente, el tercer sentido que adquiere la comunidad se encuentra en los estudios latinoamericanos que, a partir de las experiencias del continente, han hecho exigencias sobre el reconocimiento y valoración de la forma de organización de los pueblos indígenas. Lo que se podría ubicar como la “esencia comunitaria”, porque desde esta aproximación interesa poner de manifiesto una manera particular de organización que coincide con un modo de vida que es intrínseco a un tejido social comunitario y que se verifica especialmente en comunidades que son propiamente indígenas, que lo fueron o en las que existe algún remanente de ello. Díaz (2004) y Martínez (2004) han llamado al carácter colectivista que distingue una forma específica en la que se es y se hace comunidad como “comunalidad”.

En tal sentido, Martínez hace una necesaria distinción: “comunalidad y comunidad son conceptos diferentes que expresan realidades distintas. Comunidad es el agregado mecánico de sujetos, propósitos e intereses [...], pero la comunalidad no es mecánica ni es inherente a la comunidad, es algo más” (Martínez, 2004:346). Es un modelo de pensamiento basado en el trabajo y compromiso para, por y desde ella. Se trata de una forma de relacionarse permanentemente, de forma individual y familiar, al interior de la comunidad en los diferentes ámbitos —político, religioso, social— que se encuentran relacionados entre sí. Responde, entonces, a decir de Maldonado (2015), a un modo de vida que tiene como base el parentesco parental, el compadrazgo y la reciprocidad, que constituye la “ética de la vida comunal” (Maldonado, 2015:154).

Sin embargo, dichos elementos pueden existir, con diferente grado e intensidad, fuera de las comunidades oaxaqueñas, es decir, en las que se identifica algún antecedente o raigambre indígena, un sentido comunal que puede subsistir pese a que el lenguaje no haya perdurado y la intensidad de la participación se haya debilitado.

Así, con base en la caracterización anterior, entender a la comunidad bajo la tercera aproximación hace destacar una esencia comunitaria de donde se deriva el sentido comunal. Lo anterior considerando que existen mecanismos, estructuras y figuras dentro de esta particular forma de organización que contribuyen, directa o indirectamente, a fortalecer la democracia y, en tanto tal, al desarrollo sostenible tal como lo plantea el ODS 16 de la Agenda 2030.

2.2 Características del comunalismo

Tal como lo refiere Martínez (2004), el comunalismo “es el pensamiento y la acción de la vida comunitaria. [...] son acuerdos comunes en un territorio propio” (Martínez,

2004: 349) y se puede encontrar de manera especial en la sierra de Juárez en Oaxaca, pues fue desde la experiencia de antropólogos originarios de esa región donde se generó el concepto. De esta manera se distinguen algunas particularidades en la forma de organización al interior de los asentamientos que no se encuentran de manera general en todo aquello que se enuncia como comunidad. Se trata de una forma de vida donde la participación es intensa y no negociable, los acuerdos trascienden el territorio geográfico para ubicarse en el imaginado o simbólico; además, la actuación de cada integrante está mediada por la serie de significados que éste tiene sobre la comunidad a la que pertenece.

Existen algunas condiciones que le son propias al comunalismo y que permiten su objetivación. La principal es la cohesión social derivada de la forma de organización indígena. No obstante, al considerar los rasgos específicos que la caracterizan, es posible que esta forma de actuar tenga posibilidades, o potencialidades, en otras poblaciones o regiones del país y esté presente en algún grado o nivel. Es decir que, lo que en principio se señaló como una característica de la forma de ser de ciertas comunidades, es proclive de emplearse como categoría analítica y para ello Floriberto Díaz (2007) define sus cinco rasgos: “[1] La tierra como madre y como territorio, [2] El consenso en asamblea para la toma de decisiones, [3] El servicio gratuito como ejercicio de autoridad, [4] El trabajo colectivo como acto de recreación, y [5] Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal” (Robles y Cardoso, 2007: 43).

En otros trabajos se ha discutido el contenido, la pertinencia, el alcance y la aplicación del concepto, particularmente desde la antropología. Así, mientras que Martínez (2004) la identifica a través de 3 aspectos —1) Estructura, 2) Forma de organización social y 3) Mentalidad—, para Rendón (2003) y Maldonado (2002) los cuatro elementos fundamentales de la comunalidad son: 1) Territorio comunal (lo definen los miembros, no el gobierno, y lo representan las autoridades agrarias), 2) Trabajo comunal (el tequio y la ayuda mutua), 3) Poder político comunal (a través de la asamblea general y el sistema de cargos) y 4) La fiesta comunal (organizada por todos y para todos).

La integración de estos elementos da como resultado la forma comunal de organización, pero hay tres aspectos que son la base: el parentesco, el compadrazgo (religioso y civil) y la reciprocidad, entendida como obligación moral que conforma la ética de la vida comunal. Sobre estos elementos se levantan los cuatro rasgos anteriores, de acuerdo con Rendón (2003). A lo anterior se suma la identificación de la economía comunal, en tanto reciprocidad. Este aspecto conforma la base del intercambio material e inmaterial y determina la participación de los

miembros en los asuntos comunes para acceder a la riqueza común, ya sea que se vea como material, a través de recursos del territorio, o social, mediante los compromisos y el reconocimiento.

Estas precisiones apuntan hacia la complejidad que reviste a la vida comunal donde la participación, como obligación ética, se encuentra imbricada en cada uno de los aspectos que la componen. Así, aunque en algunas regiones se hayan perdido ciertos rasgos, es posible que otras formas comunales persistan, aunque disminuidas, o estén presentes en la memoria de algunas poblaciones, y eso implica que sea posible analizar las condiciones en las que se encuentran, el sentido que han tomado, así como su funcionamiento.

Muestra de lo anterior, es la organización política y social al interior del estado de Tlaxcala, donde se tiene una población indígena de alrededor de 205 mil individuos y cerca de 27 mil habitantes que saben una lengua originaria (INEGI: 2020), son tres los municipios, de los 60 que lo conforman, donde al menos 40 % de sus habitantes son indígenas: Ixtenco, Mazatecochco y Contla de Juan Cuamatzi. Sin embargo, lo anterior representa 2 % de la población total, razón por la cual no cuenta con ningún distrito electoral indígena. No obstante, es el único estado en donde hay una representación de nivel comunitario dentro de la estructura del ayuntamiento que se suma a los regidores de mayoría relativa y de representación proporcional como un “regidor de pueblo” que se conoce como presidencia de comunidad. La elección de esta figura se hace a través de voto constitucional o mediante usos y costumbres, y su participación en las sesiones del cabildo es con voz y voto, de acuerdo con las facultades y obligaciones que se le han asignado en el artículo 120 la *Ley Municipal del estado* (Congreso del estado de Tlaxcala, 2023:59). Sin embargo, no aparece alusión alguna a esta figura en la *Ley de participación del estado* (Congreso del estado de Tlaxcala, 2009) ni disposiciones sobre otros mecanismos de colaboración o consulta —además de la iniciativa popular, consulta popular, plebiscito, referéndum y voz ciudadana en el cabildo— ni reglamentación sobre la organización comunitaria y vecinal más allá de las presidencias de comunidad.

En este sentido, la permanencia de esta forma comunal —en Tlaxcala y otros estados del país— podría estar contribuyendo, en mayor o menor medida, a la organización del espacio local, desde sus formas de hacer y ser comunidad. Esto implicaría distinguir algunos aspectos de lo que se plantea desde la participación ciudadana, en los que se vería reflejada la participación que propone el comunismo para fortalecer la democracia. En el siguiente esquema se resumen los planteamientos anteriores:

Esquema 2
Comunalicracia y democracia



Fuente: elaboración propia.

3. Comunalidad y desarrollo sostenible

A primera vista se puede notar que la comunalidad y el desarrollo sostenible, planteado desde la Agenda 2030, son incompatibles. Lo anterior debido a que sus consideraciones surgen de planteamientos opuestos que recuerdan a la dicotomía dada en el campo de las ciencias sociales entre estructura y sujeto. Por una parte, la comunalicracia propugna la centralidad de la comunalidad, o más precisamente, del sentido comunitario; y por la otra, la Agenda 2030 tiene su razón centrada en “las personas”, como se expresa en el *Documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015*. Siendo así, resulta complejo hacer un acercamiento que intente vincularlos.

No obstante, en los postulados que plantea la Agenda 2030, se reconoce que “la diversidad natural y cultural del mundo, y también que todas las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible y desempeñar un papel crucial en su facilitación” (Asamblea, 2015: 11) y quedan, a consideración de los gobiernos, las acciones para que esta consigna se haga fáctica. En este sentido, los pueblos originarios están incorporados con la referencia “diversidad cultural”, aunque como una categoría racial y no necesariamente política, pero destaca esta consideración.

No obstante, a este llamamiento que hace la Agenda 2030, se integra una propuesta con clave política, derivada de reflexiones teóricas y empíricas sobre la vida en comunidad de los pueblos indígenas de Oaxaca que, sin prefigurarlos así, también se interesan, como la Agenda 2030, por “no dejar a nadie atrás”. Se trata de la categoría “comunalidad”, que considera su forma de ser y hacer comunidad que incluye una serie de relaciones especifi-

cas y todas aquellas prácticas que los han mantenido a lo largo del tiempo, a las que ahora se les puede colocar, sin esfuerzo, el adjetivo de sostenibles.

A decir de Martínez (2004b), “el desarrollo sustentable más que una meta es una actitud históricamente diseñada por las comunidades de la sierra Juárez [...] lo sustentable es esencia de pensamiento y acción” (Martínez, 2004b:347), en esas poblaciones y aparece como aspiración o propósito en el resto. Es decir que, la novedad de estos conceptos es práctica cotidiana y de larga data en algunas comunidades, particularmente en las que tienen antecedente o referencia indígena.

Estas comunidades han permanecido con el paso del tiempo debido, entre otras cosas, a su capacidad de adaptación a los cambios: ahora se habla de desarrollo sostenible y ellos muestran cómo llevan a cabo el desarrollo comunalitario; al hablar de democracia, ellos plantean la comunalidad y, frente a la economía de mercado, pre-

sentan su economía solidaria. Lo anterior no sólo desde la teoría, sino como resultado de sus prácticas cotidianas de organización, que se levantan sobre una larga tradición de convivencia común, vivir en común y ser común.

El tipo de participación que se deriva de la organización comunal, a partir de la asamblea y de la colaboración, prefigura las características de un ciudadano comprometido con lo que ocurre en su espacio inmediato, así como de una autoridad local receptiva ante las necesidades sociales. Reconocer y alentar este ambiente de colaboración y responsabilidad da cauce a la adaptación, o “localización”, de la Agenda global como a las características y circunstancias del territorio en un sentido consustancial del contexto y sus actores.

En este sentido, los rasgos de la comunalidad, leídos a la luz del ODS 16, conforme las acciones expresadas en la Estrategia nacional 2019, pueden responder de la manera que sigue:

Cuadro I Estrategia 2019 y comunalidad	
<i>Estrategia 2019</i>	<i>Comunalidad</i>
1) Garantizar y fortalecer los marcos legales para la plena participación de las personas con y sin discapacidad, así como de las organizaciones, las comunidades indígenas y los movimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico que garantiza el acceso a la riqueza común (territorial y social).
2) La sociedad deberá participar e involucrarse en las decisiones relevantes de quienes la representan en la función pública en todos los niveles, por lo que será necesario suprimir la separación entre el pueblo y el gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve la participación directa tanto en la elección de autoridades como en la vida pública. • Se promueve y alienta el interés por los asuntos locales: cívicos, religiosos, políticos, sociales, ambientales, etcétera. • Se promueve una relación cercana entre autoridades y ciudadanos. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal.
3) Creación de mecanismos importantes, como la revocación de mandato y la consulta popular, así como la consulta libre, previa e informada a los pueblos indígenas y afromexicanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve el uso de tres mecanismos: asambleas, rotación de cargos y rendición de cuentas. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal. • Se promueve el trabajo comunal y se crean obligaciones. • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico.
4) Desarrollar reformas legales que fortalezcan el andamiaje institucional para que la ciudadanía pueda incidir efectivamente en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas en todos los niveles gubernamentales e institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la participación comunitaria como parte de los instrumentos democráticos de participación. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal. • Se promueve el trabajo comunal y se crean obligaciones. • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la correspondencia en la Estrategia 2023, y los siete indicadores del ODS 16, la comparación se hace entre diferentes niveles de atención, uno desde el enfoque macro y el otro desde lo micro o local, podría

prefigurarse una relación desde el sentido cualitativo y conforme al sentido que subyace a cada indicador, como se propone en el siguiente cuadro:

Cuadro 2 Estrategia 2023 y comunalidad	
<i>Estrategia 2023</i>	<i>Comunalidad</i>
1) Percepción ciudadana de incidencia en políticas públicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve y alienta la comunicación entre autoridades y ciudadanos. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal. • Se promueve el trabajo comunal y se crean obligaciones. • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico.
2) Índice de Presupuesto Abierto.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve y alienta la comunicación entre autoridades y ciudadanos. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal. • Se promueve el trabajo comunal y se crean obligaciones. • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico
3) Métrica de Gobierno Abierto.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve y alienta la comunicación entre autoridades y ciudadanos. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal. • Se promueve el trabajo comunal y se crean obligaciones • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico
4) Satisfacción de los ciudadanos con la manera en que sus opiniones son tomadas en cuenta.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve y alienta la comunicación entre autoridades y ciudadanos. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal. • Se promueve el trabajo comunal y se crean obligaciones. • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico.
5) Participación cívica y política.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve y alienta el interés por los asuntos locales: cívicos, políticos, sociales, ambientales, etcétera. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal. • Se promueve el trabajo comunal y se crean obligaciones. • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico.
6) Participación electoral.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve la participación directa tanto en la elección de autoridades como en la vida pública. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal. • Se promueve el trabajo comunal y se crean obligaciones. • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico.
7) Administraciones públicas estatales con espacios para la participación y/o consulta ciudadana, en temas de planeación y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se promueve la participación directa tanto en la elección de autoridades como en la vida pública. • Se promueve el uso de tres mecanismos: asambleas, rotación de cargos y rendición de cuentas. • La asamblea es el núcleo de la organización comunal. • Se promueve el trabajo comunal y se crean obligaciones. • Reciprocidad como base del intercambio material, social y simbólico.

Fuente: elaboración propia.

A partir de la revisión anterior, se puede notar la amplitud de aspectos que caracterizan a la comunalidad y la manera en que éstos responden, cualitativamente, a cada una de las consideraciones que el Gobierno mexicano ha detallado para promover y mejorar la participación ciudadana, en función de dar respuesta a la Agenda 2030. Este acercamiento también hace notar la materialización de lo comuna, su trascendencia y lo visibiliza desde un aspecto político propositivo capaz de incidir en la relación entre ciudadanos y gobierno.

Por tanto, la lectura de la relación entre comunalidad y desarrollo sostenible debe hacerse desde el sentido de la compatibilidad, integralidad, buscando la afinidad que

permita el fortalecimiento de uno y otro, y no desde las divergencias. En este sentido, las formas de organización comunales pueden ser una propuesta destacada para contribuir al desarrollo sostenible, conforme a sus diferentes pilares: económico, ambiental y social.

Consideraciones finales

El ODS y la hoja de ruta que se ha planteado para su consolidación, requieren de acciones de colaboración desde diferentes ámbitos y uno de ellos es el local, pero no sólo el que se asocia con el municipio, sino el comunitario en

el que tienen cabida prácticas comunales. Este abordaje permite contribuir al conocimiento de la estructura social, así como de los aspectos en los que ésta se funda y aquellos que han permitido su continuidad. El alcance de sus formas de organización se hace evidente cuando se revisan aspectos centrales de la democracia como es el caso de la participación y, los acuerdos multilaterales, como la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Así, las formas de organización que se derivan de la estructura comunitaria no dejan de ser atractivas para el análisis social y político debido a la trascendencia de las acciones y formas que les subyacen. De ahí que sea oportuno plantear su reconocimiento institucional como participación comunitaria en los estados y comunidades que tienen un remanente indígena o equiparable, o en aquellos en donde existe memoria sobre los procedimientos comunales e incluso existencia de las instancias de representación y organización indígena o comunal. Lo anterior permitiría fortalecer a las instituciones democráticas locales y municipales.

Garantizar el proceso hacia el desarrollo sostenible pasa, ineludiblemente, por las decisiones de gobierno, por la relación de éste con los ciudadanos, por las acciones que se emprendan y la visión de futuro que se ostente, por ello los aspectos políticos cobran relevancia y se incluyen en la Agenda 2030. Reconocer la organización comunal para fortalecerla y emplearla en la administración del territorio municipal permitiría reconocer en ella un recurso.

Tal como se vio, hay una relación estrecha entre la propuesta comunal y las estrategias, de 2019 y 2023, que el Gobierno mexicano planteó para actuar respecto al ODS-16, lo cual resulta relevante no sólo para el cumplimiento de los objetivos, sino para la consecución de la democracia local. No obstante, estos documentos poco se han empleado para la elaboración de los planes de desarrollo estatal.

A partir del planteamiento comunal se respalda empíricamente la importancia que tienen las comunidades en las que persiste esta formación. Recordar estos aspectos de origen permite considerar la valía de las prácticas comunales y generar las condiciones necesarias para su continuidad y fortalecimiento, porque su permanencia es un aliciente directo para la democracia: fortalece el sentido de ciudadanía, promueve la participación y la deliberación, garantiza el interés por los asuntos públicos además de establecer un espacio de diálogo entre ciudadanos y gobierno.

Referencias

- Alarcón, V. (2002). "Leyes de Participación Ciudadana en México. Un acercamiento comparado". En Bóxer, Judith et al. (2002). *Democracia y Formación Ciudadana, México*, IEDF, Colección Sinergia, núm. 2. Recuperado de: http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/946/4/images/OlveraEntregable3_leyes_de_participacion_ciudadana.pdf
- Asamblea General de Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Benedicto, R. (2010). "Liberalismo y comunitarismo: un debate inacabado". En *Revista Humanidades*, núm. 16, Universidad de Zaragoza, España, pp. 201-229. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3616516>
- Bovero, M. (2002). *Una gramática de la democracia*. Madrid, España: Trotta.
- Canto, M. (2007). "Participación ciudadana: la gobernanza de las ciudades complejas". En Calva, J. (coordinador). *Democracia y gobernabilidad*, MAP, México, D.F.
- Congreso del estado de Tlaxcala. (2009). *Ley de consulta ciudadana para el estado de Tlaxcala*. Recuperado de: <https://sfp.tlaxcala.gob.mx/pdf/normateca/ley%20de%20consulta%20ciudadana%20para%20el%20estado%20de%20tlaxcala.pdf>
- Congreso del estado de Tlaxcala. (2023). *Ley Municipal del estado de Tlaxcala*. Recuperado de: <https://ofstlaxcala.gob.mx/doc/Legislacion/locales/leyes/LEY%20MUNICIPAL%20DEL%20ESTADO%20DE%20TLAXCALA.pdf>
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos*. Venezuela: CLAD (Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo).
- Cusicanqui, S. (2016). *Un mundo ch'ixi es posible. Ensayos desde un presente en crisis*. Buenos Aires: Tinta limón, Colecciones nociones comunes. Recuperado de: https://tintalimon.com.ar/public/s7loyv7qkqky9tliz-baucrk6z67/pdf_978-987-3687-36-5.pdf
- De Marinis, P. (2011). "La teoría sociológica y la comunidad. Clásicos y contemporáneos tras las huellas de la buena sociedad". En *Entramados y perspectivas. Revista de la carrera de sociología*. Vol. 1, núm. 1, pp. 127-164. Argentina. Recuperado de: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/entramadosyperspectivas/article/view/25>
- Díaz, F. (2004). "Comunidad y comunalidad". En *Culturas populares e indígenas*. Recuperado de: <http://rusredire>

- [lautre.net/wp-content/uploads/Comunidad.-y-0comunalidad.pdf](#)
- Gobierno de México. (2019). *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México. Para no dejar a nadie atrás: por el bien de todos, primero los pobres, el cuidado del medio ambiente y una economía incluyente*. Recuperado de: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/en-a2030mx_vf.pdf
- INEGI. (2020). *Panorama sociodemográfico de México 2020*. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198022.pdf
- Instituto Nacional de Acceso a la Información. (2023). *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México*. Recuperado de: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/en/wp-content/uploads/2019/10/Estrategia_Nacional_Implementacion_Agenda_2030.pdf
- Latinobarómetro. (2020). *Latinobarómetro México 2020*. Recuperado de: <https://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>
- López, J. (2018). “La federación española de municipios y provincias en la Agenda 2030: liderazgo local y gobierno abierto para el desarrollo sostenible”. En Güemes, C. Resina, J. y Cruz-Rubio, C. (editores). *Participación ciudadana: experiencias inspiradoras en España*. Centro de Estudios Políticos Constitucionales, España.
- Maldonado, B. (2002). *Autonomía y Comunalidad India. Enfoques y propuestas desde Oaxaca*. Oaxaca, CMPIO/CONACULTA-INAH/Secretaría de Asuntos Indígenas/CEDI.
- Maldonado, B. (2015). “Perspectivas de la comunalidad e los pueblos indígenas de Oaxaca”. En *Bajo el Volcán*, año 15, número 23. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/286/28643473009.pdf>
- Martínez, I. y Martínez, P. (2016). “La Agenda 2030: un análisis crítico desde la perspectiva de las organizaciones sociales”. En *Temas para el debate*, núm. 254-255, España. Recuperado de: <https://www.congnavarra.org/wp-content/uploads/2016/07/Agenda-2030-y-Organizaciones-Sociales.pdf>
- Martínez, J. (2004a). “La comunalidad y el desarrollo”. En *Diálogos en acción. Culturas populares e indígenas*. Recuperado de: <https://redalforja.org.gt/mediateca/wp-content/uploads/2018/05/Comunalidad-y-desarrollo.pdf>
- Martínez, J. (2004b). “Comunalidad y desarrollo”. En *Culturas populares e indígenas. México: Diálogos en la acción*. Recuperado de: <https://redalforja.org.gt/mediateca/wp-content/uploads/2018/05/Comunalidad-y-desarrollo.pdf>
- Martínez, J. (2016). *Textos sobre el camino andado*, t. II. Oaxaca, México: Coalición de Maestros y Promotores Indígenas de Oaxaca A. C./Coordinación Estatal de Escuelas de Educación Secundaria Comunitaria Indígena/Congreso Nacional de Educación Indígena e Intercultural.
- Naciones Unidas. (s/f). *Objetivo 16: promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas*. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Asamblea General. Recuperado de: https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Norris, P. (2002). “La Participación Ciudadana: México Desde Una Perspectiva Comparativa.” *Deconstruyendo la ciudadanía: Avances y retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*. México: Instituto Federal Electoral. Recuperado de: <http://www.tinyurl.com/m3nz7lh>
- Ochman, M. (2004). “Sociedad civil y participación ciudadana”. En *Revista Venezolana de Gerencia*. Vol. 9, núm. 27. Venezuela: Universidad de Zulia, Maracaibo. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/290/29002706.pdf>
- OIT. (2014). *Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*. Organización Internacional del Trabajo. Oficina Regional para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf
- Prada, R. (2007). “Articulaciones de la complejidad”. En Á. García, L. Tapia y R. Prada (Eds.). *La transformación pluralista del Estado* (pp. 201-265). La Paz: Muela del Diablo. Recuperado de <http://www.reduii.org/cii/sites/default/files/field/doc/Estado%20plurinacional%20%20R%20Prada.pdf>
- Rendón, J. (2003). *La comunalidad. Modo de vida en los pueblos indios*. México: Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.
- Robichaux, D. (2002) “El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: un régimen demográfico en el México indígena”. En *Papeles de población*, vol. 8, núm. 32, p. 59-94. México: Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX). Recuperado de: <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/17341>
- Robles, S. y Cardoso, R. (2007). *Floriberto Díaz. Escrito. Comunalidad, energía viva del pensamiento mixe*. México: UNAM. Recuperado de: <https://formacion.ilsb.org.mx/wp-content/uploads/2021/10/Floriberto-Diaz.-Es->

crito_-Comunalidad-ene-Sofia-Robles-Hernandez-y-Rafael-Cardoso-Ji_compressed.pdf

Saavedra, S. y Contreras, I. (2001). "Comunidad y acción en un marco de sustentabilidad". En *Provincia*, núm. 7, pp. 121-136, Venezuela: Universidad de los Andes. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/exportar-cita.oa?id=55500705>

Sam, M. (2023). *En defensa del territorio: conflicto e interlegalidad en Tlaxcala*. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Recuperado de: <https://www.ciisder.mx/index.php/2022/924-en-defensa-del-territorio-conflicto-e-interlegalidad-en-tlaxcala>

Santos, B. (2009). *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. México: Siglo XXI/Clacso.

Tocqueville, A. (2015). *La democracia en América*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wolfesberg, P. (2019). "Lo político entre democracia y comunialidad". En *revista mexicana de ciencias políticas y sociales*. Vol. LXIV, núm. 237, 2019. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/421/42164494003/html/>

La Revolución mexicana: un balance desde la academia

Los cursos de invierno de 1955

Elmy Grisel Lemus Soriano



SERIE ESTUDIOS
BIBLIOTECA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco



La revolución mexicana: un balance desde la academia

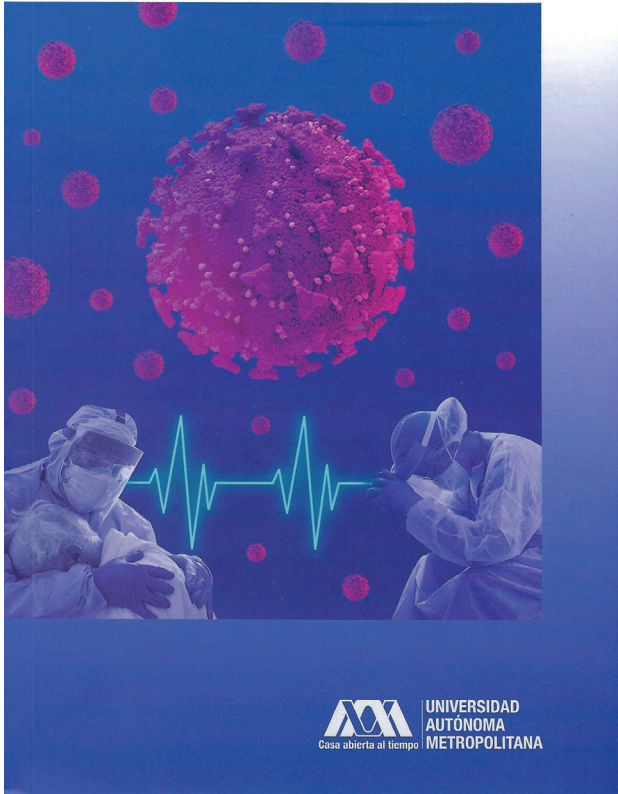
Los cursos de invierno de 1955

Elmy Grisel Lemus Soriano

El 24 de enero de 1955 se inauguraron los cursos de invierno en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los veinte cursos ofrecidos compartían el tema de la Revolución mexicana. Era la primera vez que se abría el espacio académico universitario específicamente para el aprendizaje y la reflexión sobre el conflicto armado iniciado en 1910. Este libro aborda la relevancia historiográfica de las conferencias de 1955, no sólo porque el tema de estudio tiene en sí mismo una importancia central para el México contemporáneo, sino por proponer y advertir la necesidad de creación de un corpus documental sobre la Revolución. Más aún, se pregunta específicamente sobre su concepto de Revolución, la relación con el arte como parte del desarrollo cultural revolucionario, los agentes históricos, el tema de la periodización y el régimen de historicidad, así como la argumentación sobre el fin de la Revolución mexicana, relacionándolo con un contexto más amplio de profesionalización de las ciencias sociales y las humanidades en nuestro país, debate que coexistía con otro referente al rumbo que había tomado la Revolución y que se agudizó a partir de la presidencia de Miguel Alemán.

Las organizaciones ante la crisis sanitaria por COVID-19

Elvia Espinosa Infante
Coordinadora



Las organizaciones ante la crisis sanitaria por COVID-19

Cordinadora: Elvia Espinosa Infante

La crisis sanitaria por Covid-19 trajo cambios organizacionales sobre los cuales los estudiosos de las organizaciones tenemos que reflexionar. El presente libro pretende contribuir en esa reflexión. Los capítulos que se presentan dan cuenta de diversos hechos organizacionales acontecidos durante la pandemia y están sustentados en diferentes marcos teóricos y metodológicos, estas distintas miradas sobre la crisis sanitaria permiten una mejor comprensión del impacto de ésta en las organizaciones. El libro agrupa los trabajos de los académicos del Área de Investigación Análisis y Gestión de las Organizaciones del Departamento de Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Administración social

Ricardo Contreras Soto¹
Investigador del CIDE
Centro Aguascalientes

La administración social es un replanteamiento distinto de la administración, que no es la administración pública, tampoco es administración de empresas y que tiene que ver más con las formas de organización social y popular. Tiene estructuras generalmente horizontales al interno, por lo general parte de una asamblea o de un grupo que integra las decisiones sociales, tiene una moral colectiva, hay un interés común y por lo general confronta las múltiples amenazas del capitalismo. Una de sus vertientes generalmente se da de manera contestataria y son los movimientos sociales, ante algún problema con el Estado, con el gobierno, con los corporativos, con las clases dominantes y otros grupos en el poder. También la administración social tiene que ver con economía social y solidaria, que responde a otros criterios económicos de racionalidad distinta y replantea formas de vida social.

¿Qué es la administración social?

La administración social la ubicamos asimismo en el nuevo contexto de las luchas sociales, ecológicas, económicas y culturales, tiene que ver con nuevas formas de organización y también con formas tradicionales principalmente indígena, más orientadas a la regeneración de la vida.

Parte fundamental de la cultura política en la participación democrática, tiene como base la administración intercultural y la administración de la acción colectiva, por todo esto,

el ámbito de la administración social es más amplio, pero se esboza de manera tentativa en este trabajo, aunado al llamado “emprededurismo social” o también “innovación social”, que busca resolver problemas sociales, con una ética participativa de acción, por ello, se plantea de forma aproximada: ¿Qué es la administración social?

Entonces el área de competencia de la administración social será en el ámbito social y civil, que es un gran ámbito (en términos de su magnitud de casos). De esta manera, estamos hablando de distintos grupos sociales, de grupos y las formas cómo se organizan. En la época actual podemos mencionar colectivos, grupos de interés social, clubs, sindicatos, ONG, cooperativas, organizaciones de colonos, organizaciones barria-

les, organizaciones de consumidores, ambientalistas, etcétera. Cabe destacar que por lo general se han dado en la lucha de movimientos de los derechos civiles, de los derechos sociales, de los derechos laborales, de los derechos colectivos y en los derechos ambientales.

La administración social se da en el ámbito social y civil, por lo general, adquiere interés por la crisis civilizatoria en el sistema capitalista.

Entonces, con estas consideraciones, podemos definir:

La administración social ha constituido las formas de organización alternativas que atienden los intereses sociales (no privados, ni gubernamentales), se da en las distintas maneras de organización y resistencia: en la economía social, en los movimientos sociales, en las luchas por la

¹ Coordinador de la Red Internacional de Investigadores de la Economía Social desde la Epistemología del Sur, Coordinador de la iniciativa del Foro Social Mundial <https://join.wsforum.net/activities/10507>

sustentabilidad y ecológicas, en las luchas por la justicia, las luchas por la apropiación social del territorio, de los medios de producción y de las reivindicaciones culturales. Se distancia de la racionalidad del *management* con referencia a la rentabilidad, competitividad, productividad y eficiencia (del mínimo recurso y máximo beneficio) y que parecieran éstas lógicas gobernar todas las organizaciones. Para replantear otras racionalidades sociales, culturales, económicas, ecológicas, ... se presenta como otra forma de organizarse para otros fines (incluso los que manifiestan de manera declarada querer transformar la sociedad). Y su mayor importancia tiene que ver con los fines y no con los medios (como la administración de empresas). Esto permite generar una primera ruptura con la administración de empresas que es instrumental, mientras que la administración social invita a pensar y transformar los fines, es decir, es aspiracional.

El estudio de la administración social requiere ser más explícito en cuanto a sus objetos de estudio, más afinado en la atención de la investigación para analizar las distintas problemáticas del cual emerge y las propuestas sociales que se derivan de ello, ante la crisis del capitalismo. Se ha venido construyendo en la investigación de los estudios organizacionales y sus sistemas administrativos, desde los sistemas productivos de control y dominio milimétrico modernos, hasta sus versiones más críticas, radicales y propositivas, como son las distintas formas de organización social que abarcan los movimientos para la transformación social y la economía social. El análisis de formas de organización social, cultural y productiva, que tiene que ver con las organizaciones populares, como las organizaciones campesinas, el tequio, la faena, el ejido, la kórima tarahumara, los sistemas de cargos, las mayordomías, la Guelaguetza, las formas de vuelta mano, los planteamientos feministas, los estudios de unidades domésticas y familiares, que tienen otras lógicas distintas de las del control del *management*, es importante impulsarlo, porque se requiere saber más sobre “otras formas de organización y administración” desde lo micro hasta lo macro en el sistema mundial. Se requiere de replanteamientos, formulaciones, análisis de estudios organizacionales más allá, con líneas de estudios históricos organizacionales que han sido reprimidas y olvidadas, como los Koljoz, los *soviets*, los Kibutz, el anarcosindicalismo, la escuela escandinava, las usanzas mutualistas, la autogestión, las experiencias de cogestión, entre otros.

Los estudios no son una mirada reproductiva de lo que han hecho las “escuelas de administración de empresas”, sino los cambios profundos que requieren la comprensión de la transformación social.

La descomposición social

En Latinoamérica tenemos tradiciones de subordinación y docilización laboral históricas muy fuertes, dadas por sus sistemas disciplinarios, que marcaron la forma de ser y pensar (*habitus* y memoria) de la población. Desde la Colonia: la encomienda forzada, y después en la hacienda, el acatamiento al patrón,² la religión católica, también contribuyeron bastante en este sentido, hubo sistemas de dominación enérgicos, hubo desigualdad económica, social y cultural entre la población mayoritaria. Recordemos que a los indígenas los obligaban a caminar en las calles, porque no eran considerados gente, junto a ellos se daba la estratificación social, es decir, la jerarquía de los trabajos, que ejercían los indígenas, eran de baja valoración social, dados por la fuerza bruta y con mucha brutalidad se les trataba, a los grupos indígenas y a los africanos principalmente. Aunado al problema de la discriminación, poblaciones que vivieron en condiciones de pobreza, un nivel bajo educativo, relegados, marginados, excluidos, despreciados..., actualmente aún no se reconocen los grupos indígenas, ni sus derechos colectivos, los grupos indígenas han estado luchando y se les ha dado por la vía, supuestamente, de la democracia parlamentaria, que busquen espacios por la vía de la representación, pero no hay respuestas, ni propuestas importantes, no hay reconocimiento de los grupos indígenas dentro de espacios vitales en la sociedad.

La descomposición social se ha venido manifestando por los niveles de aislamiento, ataraxia y de indolencia, cómo se va desordenando la sociedad, cómo está desarticulada, cómo está roto el tejido social, no sabemos nada, nada más vivimos para nosotros, autoreferidos. Los grados de indiferencia (y desconocimiento) son los síntomas clave. Entonces la indiferencia es terrible y nos lastima, y se agudiza por vía de la ignorancia, al no saber qué es lo que está pasando en nuestros países, en nuestro continente, con nuestros compañeros, con los campesinos, con los trabajadores, con los salarios mínimos, con las demandas sociales, etcétera.

Hay un nivel muy fuerte de aislamiento, donde la gente se piensa a sí misma y alimentada por la misma ideología individualista, donde solamente pareciera ser que somos actores y que tenemos que actuar a nuestra conveniencia, buscar el máximo de beneficios. Entonces es eso, es parte de la ideología aplicada y que genera indiferencia. El egoísmo, que también está aunado, donde solamente es importante uno para cada uno, dañando desde otra perspectiva

² En el esquema hacendario, está el esquema machista: el dominio patriarcal, la propiedad y la adscripción del discurso del dominio masculino, las figuras de autoridad y los dichos de autoridad, etcétera.

a otras gentes, pues eso no interesa, interesa sólo lo mío, lo mío para mí y lo demás para mí y todo para mí. Eso es la cuestión del egoísmo.

La descomposición social que ha generado el capitalismo se ve en la poca o nula capacidad en organizarnos.

Hay otro elemento que es importante, que es la inacción, que se llama ataraxia. La ataraxia es defacultar que hay posibilidades de cambio, donde socialmente llega un momento en que la gente ya no actúa, y no actúa por muchas coacciones, coerciones y limitaciones, desde las limitaciones simbólicas que tienen que ver con los problemas por el grado de aislamiento, pero también por limitaciones sociales, que no puedes hacer esto o no puedes hacer aquello, desajusta el dinero, tú no puedes entrar en esto, tú no puedes entrar a este club, tú no tienes acceso a la educación, tú no eres de aquí, tú eres pobre, tú eres indígena, tú eres obrero, no te damos oportunidad. Entonces la ataraxia es un problema social donde se defaculta, donde se han perdido facultades de pensar, de hacer, de tener interés, de ser, y llega un momento en que hay inhabilitaciones, está ceñido a que el sujeto está sujeto y no puede moverse, porque no tiene acceso, porque no hay oportunidad, porque perdió la confianza. El problema es muy delicado porque se da de manera simbólica, de manera psíquica por llamarlo de alguna manera, que es la autoexclusión, cuando uno mismo dice “sabes que yo no puedo, sabes que esto no es para mí, estudiar no es para mí, es para los que saben, hablar no es para mí, es para los políticos, bailar no es para mí, es para los bailarines, pensar no es para mí, es para la gente que piensa”. Y a través de esta autojustificación aunada a una base, a un entramado muy difícil socialmente y confinados los sujetos, llega un momento en que uno se repudia a sí mismo, la autoexclusión es una autodiscriminación, un negarse a sí mismo para poder hacer las cosas.

La ignominia es exhibir de manera vergonzosa algo y de manera cínica para poner a la gente en ridículo y no dejarla expresar, no dejarla decir y entonces el estigma se hace presente: son revoltosos y entonces la gente es rebelde, por eso se vuelve rebelde y se le muestra así a la gente, en el juego ideológico las personas son de los engranajes de la ignominia, cómo aparte de ser abusadas, pasan a ser ridiculizadas y bueno todo esto genera un efecto que se llama la desorganización, una desorganización social.

Es terrible la desorganización social porque el grado de desarticulación, de desvalorización, de disponibilidad con el otro, de compromiso, se ve fracturado, para poder resolver algunas cosas, pues tiene lamentables consecuencias, y todo esto también viene por una situación de que a veces en la educación formal dicen que debemos preparar a la gente sólo para el mercado laboral, y en los últimos

años, los gobiernos neoliberales se han dedicado a educar nada más para las cuestiones laborales, para hacer las cosas efectivamente y para ser sumisos en los sistemas disciplinarios. Pero se están omitiendo las actividades cívicas, se quitaron las materias de civismo y también las materias de filosofía, esta última no solamente en algunos países de Latinoamérica, como en México, también en Europa, en España. Entonces dijeron “No, no nos interesa que piensen, no nos interesa lo que piensen socialmente, necesitamos que la gente trabaje bien, y que sean puntuales, sean eficientes en el trabajo”, ah, pero con referencia a la economía, con referencia a la cultura, con referencia a la sociedad, con referencia a la política no nos interesa que sepan algo. Entonces van para afuera las materias humanísticas, quita esto del currículo, y se quitan estas cuestiones, claro, también había que ver anteriormente la cuestión civil o cívica que hubo, momentos como rendir nuevos cultos a la bandera, o cosas de ese tipo. Era repensar la ciudadanía, sus formas, su importancia, la participación ciudadana, la necesidad de juntarse, la necesidad de resolver problemas, de crear comunidad. Trataron de impedirlo. Quitaron supuestamente la educación cívica, porque ahora se debe pensar internacionalmente, aunada con la justificación de los presupuestos, esa fue la razón de los neoliberales, estaban privatizando muchas de las cuestiones cívicas, era necesario que se abandonaran, ignorar la idea de nación, para no ayudar a rescatar el petróleo, y valorar lo que se ha venido haciendo con la Revolución mexicana, con la expropiación petrolera, en el caso de México. ¿Cómo vinieron a dismantelar la identidad? Pues vinieron a dismantelar estas formas de representación en el disco duro de las cabezas de los ciudadanos, para que haya olvido en este tipo de cosas.

Bueno, entonces, ahí el problema de la relación saber-poder que es fundamental, y por eso es importante retomar la democracia, no es una cuestión belicosa, es una cuestión necesaria, es una cuestión fundamental que la gente piense, que la gente construya, que la gente interactúe.

Las tradiciones autoritarias en Latinoamérica se vienen a quedar como tradiciones, tuvimos reyes, también hubo reyes de España y esa red donde un sujeto es el que se justificaba en una ley divina porque era el que tenía la facultad de pensar y entonces todo lo delegaba, él era el pastor y este tipo de cuestiones que afortunadamente en la república se vinieron abajo en la lucha por la democracia. El patriarcado sigue existiendo, esta autoridad del padre, donde él es el que sabe, donde los demás no saben, a él se le tiene que rendir obediencia y claro en una posición muy degradante, sobre todo pues con los demás actores de la familia. Las élites son un grupo de poder pero no es un poder innato, es un poder que se da a través

de las relaciones sociales estructurales, de las posiciones económicas, claro del capital cultural y su capital social, son gente que está ilustrada y juegan en este entramado de la sociedad que tiene que ver con el poder económico, con el capital social, tienen buen puesto, tienen muchas relaciones y están muy bien protegidos, son las mismas familias que siguen estando en los órganos de gobierno, son pequeños grupos ilustrados, de gente rica y de pequeña burguesía, los que están ahí en el poder y siguen siendo las élites de los pueblos, las élites de los partidos, las élites de la nación, entonces, eso hay que considerarlo. También ya lo habíamos señalado, las relaciones laborales subordinadas, dadas en la hacienda, el cacique que somete a través del capataz, el que tiene toda la fuerza, para castigar y humillar, la vejación generada a la gente, la violación de manera arbitraria, injustificada y todas esas cuestiones que hizo la hacienda en la memoria colectiva que han permeado históricamente, nos han perjudicado.

Hay un problema muy fuerte con referencia a la democracia, que es la usurpación de los técnicos especialistas a los ciudadanos, o sea, hay un momento en que sobre todo los gobiernos neoliberales, quieren que los técnicos (tecnócratas) decidan lo que la ciudadanía debe decidir, y eso es un problema, claro, es un problema de saber y conocimiento, es un problema de decisión que solamente lo quieren usurpar, es decir, que sólo lo quieren llevar a cabo los técnicos y ellos nos dicen qué es lo que debe ser y hacer, o sea nuestros bolsillos no importan, nuestra despensa no importa, nuestra hambre no importa, para decir: “Oye por ahí no es el camino” y te dicen no, los técnicos, o sea los economistas o los politólogos, te dicen “Tenemos que seguir por el mismo camino” y el pueblo pues no sabe, los técnicos son los que saben, pero en algunos casos ni ellos saben los intereses que hay atrás del grupo que los dirige a esta especialización. Y esta es la lucha constante que hay en todos los campos, entre los técnicos, es decir, este grupo de especialización de los saberes que tiene un conocimiento contra la ciudadanía es contradictorio, a veces la ciudadanía dice “sabes qué, tengo hambre, necesitamos un mercado o lo que sea” y los técnicos te dicen “no”. Por eso es importante la lucha por el saber y el conocimiento en el ejercicio de la democracia.

La ilusión de la modernidad es otro de los elementos que afectan a Latinoamérica, pensando que entre más moderno es mejor, entonces esta idea evolucionista de que hemos cambiado, de que somos diferentes y aparentemente tenemos mejor conocimiento y acción política a medida que pasa el tiempo, no es cierto. Hemos perdido facultades, cada vez se han limitado cuestiones y hay cosas que parecen de ciencia ficción, pero no lo son, como es el caso del Big Data o del Big Brother.

El Big Data es un mecanismo del manejo de información masiva, grande, quienes la manejan tienen otros intereses sociales con sistemas especializados y el Big Brother es el gran hermano, que es una metáfora de Orson Wells, que decía que el gran hermano, el hermano mayor, era el que nos vigilaba y era el que gobernaba, el que nos tenía que cuidar cómo desempeñarnos y todo lo demás. Bueno pues, hay amenazas de este tipo y son muy viables en sistemas de seguimiento, en sistemas de grabado, en los distintos panópticos, en sistemas a través del celular donde puede haber control y no debemos ser ingenuos.

Ahora, todo lo anterior que se ha mencionado, que ha sido bastante y aún falta más, tiene costos sociales. ¿Qué son los costos sociales?, y porque otra vez la importancia de la democracia, bueno la gente del poder diría “no, no nos conviene que la gente sea democrática, pues sigamos manteniéndolos de manera maniquea, incrementemos la ideología, incrementemos la ignorancia, diseminemos las intenciones, fragmentemos a la sociedad”, pero no, hay costos sociales. Y los costos sociales no solamente son económicos, el costo social no sólo es qué pasa cuando la gente es ignorante y sufre una pandemia, por ejemplo, pues no utilizó los canales adecuados, pues ahí está. Entonces cuando tú sumas el costo social, es mucho mayor y empieza a haber problemas, por ejemplo, la pobreza³ tiene un costo social, entonces se piensa: “No pues es que ya les dimos para la canasta básica y ya les aumentamos el salario”, pues sí, pero tiene más costo social, y no es solamente un costo económico, no es el incremento del costo económico, es el incremento del costo cultural y también tiene un costo político todo eso. Entonces, debemos tener claro que si no atendemos, por ejemplo, la democracia, la educación, va a tener un costo social, porque el hecho de no pensar socialmente, el hecho de no moverse, el hecho de no organizarse socialmente, el hecho de no tener conciencia social, el hecho de no hablar, el hecho de no participar, pues tiene eso un costo social, va a salir más caro ahora sí el caldo que las albóndigas el ignorar este tipo de cosas. Hay un caso que muestra el costo social, que ojalá hayan entendido los neoliberales, todo lo que hay en la lucha del Tratado de Libre Comercio, era necesario que los transportistas hicieran una huelga, pero como estaban tan desarticulados, fragmentados en el momento en el que el gobierno le convenía hacer una huelga en protesta, porque no querían utilizar los vehículos mexicanos o no los dejaban entrar ahí, no tenían capacidad de organización, y entonces, pues la respuesta fue nula. Pero así estaba condicionada la cuestión en México, entonces, sí tenemos un costo. El costo para nosotros es la libertad.

³ Véase Bourdieu, P. (1999).

¿Qué es la cultura política y la administración democrática?

Estamos hablando de la cultura política, pero ésta tiene que ver con la cultura general y es la forma de participación⁴ y no solamente la política tiene que ver con los partidos políticos, no, tiene que ver con la educación democrática, con todo, entonces, se destaca cuando se quiere participar. La definición que hace Gilberto Giménez (2005) sobre la cultura, tendría que concebirse como el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad, cómo pensamos y qué representa, o más precisamente, la organización del sentido. Entonces, cómo se organiza el sentido en una sociedad y cómo se manejan los sentidos en una sociedad como pautas de significado transmitidos históricamente y encarnados en forma simbólica a través de los sujetos en concepciones, en creencias, en educación, en conocimiento y en las acciones, el acto de cultivar, el acto de educar, tiene que ver con las culturas, en complejos sistemas de signos y en entramados sociales, tiene que ver también con las prácticas en la sociedad, esta es la definición de Gilberto Giménez.

A la sazón de la cultura de los grupos de poder, estaba orientado sólo a una visión restringida de democracia, solamente para votar, ¡no!, la democracia no es solamente para votar por el presidente o por el presidente municipal, por el gobernador o los diputados y senadores, ¡no! La cultura democrática debe ser amplia, tiene que ver con las formas de organización en la escuela, en la localidad, con los barrios, en las instituciones, tiene que ver con los productores directos, tiene que ver con los consumidores, con las asociaciones, los distintos grupos, los usuarios, la familia, el trabajo, la colonia, la escuela, y frente a los poderes. Entonces, la cultura democrática no es solamente el acto de ejercer libremente el voto, no, es el acto que tiene que ver con la participación social, las formas de organización y las formas de ponerse de acuerdo y actuar ante los problemas y necesidades sociales. Gabriel Almond y Sydney Verba (sobre cultura política), ya habían señalado parte de esto, la importancia de la participación

⁴ Retomamos la idea del Abecedario Anagramático al plantearlo. “La idea de ‘participación’ que queremos enfatizar es aquella que la relaciona con el concepto de producción de ciudadanía. No podemos olvidar que la lógica de consumo que lo impregna todo nos invita permanentemente a participar, pero de una manera pasiva en algo ya dado o establecido. En la medida que es imposible involucrarse directamente en la organización y producción de todo, sin embargo, la participación es muy útil para sumar y apoyar esfuerzos, que muchas veces han iniciado otros; algo fundamental para generar una verdadera esfera pública democrática y dinámica que, mediante la integración de la comunidad en el ejercicio de la política, garantice los intereses colectivos”.

ciudadana en la cultura política que ellos manejaban anteriormente como cultura civil.

En 2015 hicimos un libro que se llamó *Los ejes de crítica y reflexión en torno a la cultura y al desarrollo*, Contreras, Ruiz y Molina, en un capítulo que desarrollamos titulado: “La cultura como estrategia”, donde decíamos cómo los actores pueden ser los indígenas, los trabajadores, los de algún barrio o equis colonia, pero son los afectados, los involucrados, los demandados, los interesados. Estos son los actores sociales y no nada más son ellos, del otro lado pues hay otro tipo de interés, sobre todo en cuestiones de conflicto y de lucha. Es importante identificar a los actores en el ejercicio democrático, qué planteábamos, pues algo similar. Necesariamente, en la educación sobre la democracia, no mantener los criterios: ¿de el que habla más, el que escupe más o el que intimida o el que amenaza es el que tiene la razón?, ¡no!

Necesitamos forzosamente, para evitar costos sociales lamentables para la sociedad que nos cobren la factura, sentarnos, sentarnos a escuchar, tener un espacio para escuchar, participar conjuntamente, dialogar, propiciar encuentros, intercambiar conocimientos (coaprendizaje)⁵ y puntos de vista, experiencias, comprender las diferencias, descubrir los acervos que tienen los distintos actores, las expresiones distintas culturales, a los indígenas o a un extranjero, preguntar lo que no se entiende, es interesante la parte de la lingüística, decir “oye no entendí”, puedes entender porque a lo mejor está en un ámbito simbólico, está en un ámbito religioso. Es importante hacer el ejercicio democrático, buscar convergencias, involucrar, cientificar y reflexionar, preparar, persuadir a la gente, claro, en las diferentes posturas, no chantajearlas, no mentirlas, convencer, valorar, dialogar, diagnosticar, consultar, proponer, organizar, comparar, experimentar cosas, transformar, difundir, verificar, trabajar, experimentar, discernir, ponderar, entender las diferencias, evaluar, elegir, educar a las personas, perfilar, desideologizar, cerciorarse, exponer, armar las cosas, estructurarlas, desarmarlas, desarrollarlas en algunos casos, exigir, ceder, concretar, presentar, argumentar, complementar, responsabilizarse, demarcar qué sí y que no, comunicar, puntualizar, emprender, esforzar, comprometer, invertir esfuerzos, cambiar o conservar, etcétera, todo esto requiere del trabajo cultural colectivo en la democracia. Por eso es tan importante la democracia y necesitamos creer de manera informal y formal en la educación para la de-

⁵ El Abecedario Anagramático lo define: “Es un proceso en el cual se rompen las metodologías propias de los sistemas oficiales de la educación formal, en los que no se distinguen o diferencian los sujetos en su relación con los otros como enseñantes o enseñados. Entre todos generan un estado de convivencia donde el conocimiento y el aprendizaje se produce por una relación de intercambio no jerarquizado”.

mocracia, en el poder de este tipo de soluciones que se requieren, de conocimientos técnicos en algunos casos, pero también que la ciudadanía se vaya involucrando, sobre todo en cuestiones que le afectan en su vida.

Están las cuestiones axiológicas-valorativas y deontológicas en el deber ser. Entonces tenemos que ser solidarios para la democracia, tenemos que ser amables con las personas, tenemos que generar aprecio por nuestros semejantes, convivir, llevarnos bien, tratarnos bien, generar confianza, pero no es confianza de fe ciega, no, sino que a través de los actos y los hechos demostramos que estamos en la mejor disposición de hacer las cosas, tenemos que generar comprensión, tenemos que compartir, tenemos que ser equitativos, tenemos que cooperar, tenemos que ser alegres, el estado anímico desempeña un papel muy importante, tenemos que ayudarnos, es el fin, los buenos principios, el respeto, la unión, la solidaridad, son parte del grupo de cuestiones que requerimos para desarrollar la cultura democrática.

La cultura va a tener distintos ámbitos, desde el aprendizaje tanto formal como informal, las instituciones, las representaciones, las prácticas, dónde se practica la democracia, pues en todos los espacios,⁶ escuchamos, vemos en la casa, nos sentamos en la mesa, platicamos y es un ejercicio de socialización de todas las mañanas, cada vez que se sientan o todos los domingos que se sienta la familia, porque casi en la semana no se pueden ver, el ejercicio de platicar, el ejercicio de explorar, el ejercicio de dar la voz a cada uno de ellos, es un ejercicio democrático.

⁶ Nos referimos también a la vez de la micropolítica entendida en Abecedario Anagramático como “Si la macropolítica hace referencia a la política que se produce en y desde los parlamentos, los gobiernos, los tribunales y la prensa; esta noción hace referencia a cómo lo político también se produce en toda una serie de contextos, que teóricamente hasta finales de los años sesenta, habían sido excluidos de la política, por su exclusiva y supuesta pertenencia a la esfera privada: las relaciones sexuales, familiares, laborales, institucionales, clínicas o escolares. Muchos movimientos sociales y políticos, convencidos de que desde los contextos macropolíticos se carecía de poder real para la transformación social, empezaron a definir y a poner en práctica estrategias en intervenciones de carácter micropolítico en las prisiones, en los manicomios, en los hospitales, en las escuelas y en las familias. Haciendo una breve historia sobre el concepto entendemos con más profundidad los deseos de la micropolítica: el psicoanalista, activista y pensador Félix Guattari será quién lo extenderá con claridad como emblema de la revolución del mayo del 68. Michel Foucault a través de sus análisis en ‘Vigilar y castigar’ y ‘La voluntad’ confirmará la pertinencia teórica y práctica del término. Y fundamentalmente el propio Guattari junto con el filósofo Gilles Deleuze lo definirá ampliamente en su obra monumental ‘Capitalismo y esquizofrenia’ donde se habla de una ‘revolución molecular’ venidera. Pero es imprescindible citar la relevancia de los movimientos feministas en la propagación y activación de las posibilidades subversivas de la micropolítica por entender que ‘lo personal es político’ tras varias décadas de pensamiento sobre las relaciones de dominación en los vínculos (presuntamente privados) entre hombres y mujeres”.

co. Está la organización, la forma de organizarse en la cultura y la creatividad, tenemos que ver la participación ciudadana, las prácticas y representaciones en las actividades culturales es muy importante. Requiere del conocimiento de los actores y de otros más. También tenemos que ver las representaciones culturales creativas, de aprendizaje y de educación, ¿cómo se tomó una decisión?, ¿cómo se presenta el planteamiento, ¿cómo se presenta un caso?, ¿quién lo presenta?, ¿cómo se argumenta? Esto en la educación es fundamental, los problemas de las cuestiones de la educación son sumamente significativos, puede ser a través de juegos, pueden ser de manera lúdica en términos de creatividad y todo esto es insumo positivo para los imaginarios sociales.

El tejido del capital social desempeña un papel bien importante, entonces, cómo nos comunicamos, cómo evitamos que se juegue a que se deformen las cosas, a que haya mecanismos de comunicación más certeros entre las gentes si no se juega al teléfono descompuesto en el tejido social e imaginario. Con respecto a la creatividad, hay colectivos de arte, que se junta la gente y tienen o pueden ser de distintas especialidades: músicos, pintores, escultores y demás, y cómo puede haber iniciativas colectivas, de intercambios y cómo se pueden renovar las formas de pensar, las formas de sentir, nuevas formas estéticas provocativas o creativas, esto es transcendental. Y el imaginario desempeña un papel en estas formas de intercambio, invariablemente tiene que ver con las formas de experimentar y entender a los demás. Las prácticas y representaciones en las distintas actividades, la memoria y la construcción de la identidad, ya una vez que se hayan constituido se van dando los grupos creativos, los grupos de chavos banda, cómo se pueden retroalimentar, cómo pueden tener acciones positivas en la sociedad, en el momento en el que se refuerza y se les reconozca, se les valore lo que están haciendo por la sociedad, entonces fortalecen su identidad y puede haber elementos de reivindicación social necesarios.

En la cultura como estrategia, planteamos, primeramente, los actores sociales ya cuando hay una voluntad de cambio,⁷ de capacidad, de acción social y por otro lado se

⁷ De acuerdo con Abecedario Anagramático “La idea de transformación va ligada a la idea de cambio social. Implica producir una revolución, o un cambio de paradigma o pequeños cambios en una comunidad. El cambio social desarrolla un análisis previo de las causas o elementos que podrían producirlo, y las nociones de creación, progreso, innovación y evolución son importantes dentro de las fases prácticas posteriores del mismo. Las prácticas artísticas, que consciente o inconscientemente reafirman o reproducen las normas del sistema, las denominamos prácticas afirmativas o reproductivas. Frente a ellas, surgen una serie de prácticas más minoritarias que denominamos críticas, dirigidas a poner en cuestión las estructuras normativas —a menudo poco democráticas— para poner en evidencia los dispositivos que hay detrás del sistema de pro-

genera una identidad⁸ autopercibida, por ejemplo, hacer un grupo para participar contra la pobreza, ¿con quién se va a juntar? ¿Qué es lo que se va a hacer? y todo eso, esa es la autopercepción. La heteropercepción es lo que opinan otros grupos u otras gentes. ¿Qué es bueno?, ¿qué puede opinar?; puede ser negativa la heteropercepción, porque puede depender de la imagen de los otros, puede generar dependencia y dominio.⁹ Es importante señalar que existe una dialéctica que se da al interno del grupo y fuera con los demás actores sociales, pueden ser mediaciones o la lucha simbólica, dada por determinados intereses. Está la capacidad de autodefinirse como grupo y en diversidad como algo más amplio,¹⁰ por ejemplo, el movimiento del

ducción artística y cultural. También podemos hablar de otra categoría de prácticas: las prácticas transformadoras —más excepcionales—, son las que se enfrentan a un reto mayor pues comparten los mismos valores que las prácticas críticas, pero intentan ir más allá, propiciando acciones de verdadera transformación en las sociedades. Podemos constatar que toda práctica transformadora es crítica, pero no toda práctica crítica es transformadora, aunque produzca un alto nivel crítico de excelencia artística e intelectual. Las prácticas transformadoras lo son porque de algún modo producen agenciamiento, performatividad o empoderamiento, sobre todo cuando contribuyen a producir acciones decididas a alterar las estructuras sociales, o bien a activar acciones con consecuencias que vayan a cambiar los valores que acaban produciendo nuevas normas de regulación y convivencia social. En este sentido, es necesario hablar del 'pensamiento complejo' de Edgar Morin, que insiste en abordar desde una perspectiva holística todo pensamiento y acción".

⁸ Identidad o subjetivación, el Abecedario Anagramático lo define como "La subjetivación es el término que se utiliza para referirse al proceso a través del cual nos constituimos como sujetos y manifestamos nuestra subjetividad. Este concepto problematiza la noción de identidad como un estado natural o dado, pero también como un lugar a donde llegar. Si usamos 'subjetivación', también en vez de 'sujeto', marcamos una distancia clave. La subjetivación designa un proceso y no una situación, o un estado, o un estatus o un principio del ser. Este proceso no es simplemente el de un llegar a ser sujeto, como si pudiera darse por entendido que sabemos lo que significa 'ser sujeto'. El capitalismo se ha definido a menudo como un 'punto de subjetivación que constituye a todos los hombres en sujeto, pero unos, los capitalistas, son sujetos de enunciación, mientras que otros, los proletarios, son sujetos de enunciado sujetos a máquinas técnicas' (Deleuze y Guattari). Desde el control o la gestión de los procesos de subjetivación por las tecnologías de gobierno es desde dónde se produce la esfera pública; de estos procesos depende el establecimiento del orden y las regulaciones sociales. A modo de resistencia, los movimientos sociales han mostrado el fracaso de los procesos de subjetivación dominantes fomentando nuevas formas de subjetivación sobre quienes somos para dejar de identificarnos a la individualidad impuesta".

⁹ Véase Aroch, P. (2015).

¹⁰ De acuerdo con Zygmunt Bauman. (2011), "La democracia es la forma de vida de ágora: de ese espacio intermedio que une / separa otros dos sectores de la polis, de ekklesia y el Oikos.

En terminología aristotélica, el Oikos era el espacio familiar, el sitio en cuyo seno se actuaba en pos de los intereses personales, que también se modelaban allí; mientras que la ekklesia era 'público': un Consejo compuesto de magistrados —elegidos, designados o sorteados— cuya función consistía en velar por los asuntos comunes que afectaba a to-

terremoto nos enseñó mucho, esto es parte de los procesos, cuando la gente salió a las calles a ayudar se auto-definió como gente que quiere a México, como grupos de rescatistas, colaboradores, gente que ayuda en la salud, en la logística, entonces, luego vienen las posiciones, cómo se van haciendo en el espacio social las prácticas, cómo se van constituyendo los grupos, los topos y sus grupos, un grupo a través de los años, que tiene toda la preparación necesaria, todo actor social también tiene un proyecto, es importante que ya se haya constituido en el ejercicio democrático algún grupo para ayudar a la gente.

Es necesario también tener un proyecto, aspirar, el hecho de tener una perspectiva, tener una mejor sociedad sin pobreza, con conocimiento, en una sociedad sin enfermedades, eso es importante, la aspiración, la perspectiva, el imaginar ¿qué es lo que se quiere?,"¹¹ claro que entre el proyecto y la realidad puede haber mucha distancia, pero es importante que se vaya apuntalando-organizando.

Entonces el primer acto es el acto de organizar, el segundo acto es el de soñar, de soñar colectivamente, hay que buscar las democracias participativas, se sabe que se corren muchos riesgos, se sabe que también hay gente que revienta las cosas, hay gente que es profesional en sabotaje, que es profesional en tirar mala leche, con esta gente profesional hay que tener mucho cuidado, pero también está la gente que quiere cambiar las cosas.

Hay que generar los espacios de decisión colectiva,¹² ver la confrontación, es necesario ser maduro en la con-

dos los ciudadanos de la polis, como las cuestiones de guerra y paz la defensa de los dominios y las reglas que gobernaban y cohabitaban a los ciudadanos en la ciudad-Estado. Originado también está el verbo kaléin que significa 'llamar', 'convocar', 'reunir' el concepto de ekklesia presuponía desde el comienzo la presencia del Ágora el lugar disponible para reunirse, conversar el sitio de encuentro entre el pueblo y el Consejo el sitio de la democracia en una ciudad estado elaborar un espacio físico en el cual la boulé —el Consejo— convocaba todos los ciudadanos (jefe de familia) una o varias veces al mes para deliberar y decidir sobre temas vinculados a intereses comunes así como para elegir y sortear miembros. Por razones obvias, tal procedimiento no pudo sostenerse una vez en el ámbito de las polis o cuerpo político se extendió más allá de las fronteras en la ciudad: el Ágora ya no podía significar literalmente una plaza pública donde se esperaba que todos los ciudadanos del Estado darán con el fin de participar en el proceso decisorio...". Página 19.

¹¹ Al respecto, el antropólogo Appadurai, A. (2015), le da un peso muy importante a la perspectiva, la capacidad de poder diseñar el futuro de las clases subalternas.

¹² Lamentablemente el neoliberalismo es un sistema mundial donde los grupos de poder tienen dispositivos de control más complejos, como los Acuerdos Económico Comercial Global, Arbitraje de Diferencias Inversor Estado, Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión... a veces pienso que somos un laboratorio de este sistema que experimenta situaciones como la administración del miedo. Considero que es importante estudiar los dispositivos de reproducción del sistema, esos que no se ven, como los que acabo de mencionar. Y que rebasa los lazos inmediatos (el tejido social), a la democracia directa, el sistema de

frontación de ideas, entonces hay que ver colectivamente, hay que decidir, ver la solución a los conflictos, hay que buscar también la apropiación de capitales, no hablo del líder, hablo del nivel de práctica social, que eso es lo importante, que el mayor número de personas se involucre, participe, trabaje, opine, se responsabilice y que el movimiento no dependa de una sola persona.

Entonces es importante que haya aportaciones en el ejercicio democrático, que hablen distintas identidades, que haya un nivel de práctica intelectual, que haya un nivel de manejo del discurso colectivo, que no se concentre en una sola persona, esa es la presentación que es nociva en el ejercicio democrático. Por ello, la participación colectiva ayuda a la cohesión social, contribuye a la búsqueda de capitales imaginados, de cómo se aspira ser y se manda colectivamente todo proyecto. Todo esto que se acaba de exponer tiene que ver con la educación democrática y la vocación democrática.

La administración intercultural democrática

La administración intercultural implica la existencia de dos o más culturas o grupos identitarios que participan en una actividad organizacional, donde se requieren formas de comunicación horizontal en la organización. Para ello, se necesita pues que haya disposición por parte de las identidades en participar en un proyecto conjunto, es ineludible que si bien pueden tener dos o varios criterios para valorar, se pueden poner de acuerdo con las acciones que pretenden realizar, o en las decisiones que consideran importantes o viables.

La administración intercultural requiere de trabajo de manejar dos códigos distintos de valorización en la percepción, pero que pasen a un lenguaje común donde se pueda decodificar, buscando la mayor analogía y empatía posible. La administración cultural presupone que hay dos riquezas para ver el mundo y eso puede ser muy creativo.

La administración intercultural se da no imponiendo formas de acción y percepción personales o grupales, esto implica grados de interacción subjetiva donde las personas se ponen de acuerdo y retoman de las diferentes culturas lo que ellos consideran importante, no restando presencia a ninguna de las culturas participantes u otros grupos identitarios, es por ello que son muy importantes las diálogos y los diálogos de saberes, para ponerse de acuerdo. Implica conocimiento de los lenguajes, de los idiomas, implica compartir cosmovisiones, implica compartir aspiraciones, implica trabajar de manera democrática circular,

los partidos, lo que fomenta la corrupción, la situación de pobreza, la migración, etcétera. Sin embargo, se tiene que trabajar en distintos frentes.

entonces no puede haber administración democrática sin que haya a la vez administración intercultural.

La cultura democrática, que tiene que ver con la educación y también con la administración democrática, implica formas de aprendizaje, con los valores democráticos, y que es muy importante todo esto, ya que tiene que ver con las formas de participación y acción democrática.¹³ Esto es

¹³ El planteamiento sobre la importancia de la democracia en la educación lo hace Jurjo Torres Santomé (6 de febrero de 2019) en una entrevista: “propone vías para una escuela democrática destinada a educar ciudadanas y ciudadanos que se sienten interdependientes y que aprenden a pensar unos en los otros. Educar una Ciudadanía Culta, Informada, Activa, Democrática, Justa, Crítica, Inclusiva y Optimista”.

Jurjo Torres plantea sobre la educación: Educar, no es entrenar, ni amaestrar, ni domesticar. Ciudadanía, no clientes, ni consumidores. Culta e informada, en la medida que se informe y conozca pueda utilizar el conocimiento disponible para analizar y ver lo que está pasando, va a comportarse de una forma u otra. Activa, tiene que actuar como ciudadano, ser ciudadano no es algo que se deje colgado en la pared, se requiere de ciertas prácticas, de ciertas acciones. Democrática, se relaciona con otras personas de manera justa y crítica, con lo cual, significa eso, se ejercita no se estudia, que sea suficientemente divergente. Inclusiva, que estemos todos, que no falta nadie, en ese mismo espacio que se llama la escuela. Y optimista, la educación es para abrir esperanzas, para abrir expectativas, las realidades se pueden transformar, no construir el negativismo de esto es lo que hay (y no se puede transformar), no hay alternativa. En las escuelas (hay ciertos instrumentos de análisis, por ejemplo la psicología, que sirve para evaluar e interpretar a las personas, la complejidad de la manera en que viven las personas, muchas veces un mal conocimiento fortalece prejuicios como criterios de interpretación o hay criterios que no existen en la realidad), en la escuela tradicional, anteriormente se descalificaba a las personas, ¡tú no sirves!, todos sus defectos se le iban sacando, inventando y construyendo, a partir de ahí, la participación de la ciudadanía, de la familia de los propios profesores, las instituciones de formación del profesorado e instituciones, van diseñando planes para apoyar esas limitaciones y hacer las modificaciones para transformar las cosas. Se trata de aprender a vivir juntos, pero en ese “vivir juntos”, tratando de modificar nuestras intenciones, terminábamos por construirnos nosotros mismos, y que muy pronto aparecía la categoría “los otros” (no sólo eran los que estaban contigo, principalmente los de afuera, porque también algunos de adentro, no están en clase, que estaban ausentes, en todos los contenidos, en todas las realidades, en todas las interacciones que se producen en clase. En eso que íbamos avanzando en esa sociedad democrática, en las prácticas y ejercicios democráticos que íbamos construyendo, aprendiendo a ser democráticos, en donde era necesario aprender a reconocernos, desmontar los prejuicios mutuos, quitar discriminaciones, socializarse, convivir, cooperar, aprender a trabajar juntos, ver si tratarse como iguales, que es difícil, y que los programas oficiales no hablaban de eso, pero el trabajo requería de cotidianidad y rutinas, teníamos que ver en medida de no perder esto. Es importante no perderlo, no darlo por visto, trabajarlo de manera colectiva, íbamos perfeccionando, buscando el reconocimiento de las mujeres, no homofóbicas, no racistas, pero a medida en que íbamos analizando y profundizando, era necesario aprender todos, el profesor también. Buscar explícitamente anti sexista, ese tipo de cuestiones, y eso se fue avanzando mucho, porque muchos de los movimientos, en la medida en que se analizaban, que no se perdiera de vista, Posteriormente se reflexionó que el espacio del aula no era suficiente, y se buscó otra manera más amplia, otras formas de organización de espacio más horizontales, y se modificaron las rutinas, en los roles del ejercicio, moderador,

importante, tenemos que verlo desde los procesos sociales, como nos hemos mantenido más o menos en la línea, como qué prácticas, qué representaciones¹⁴ se van configurando, la manera social en distintos campos y a través del tiempo en la reproducción social amplia de la sociedad, qué quiere decir esto, cómo se va construyendo la democracia, cuáles son sus mecanismos, quiénes son los actores, cómo se va dando la valorización de la participación, cómo se va aglutinando, cómo se va convocando, entonces hay que ver más desde la perspectiva cultural este fenómeno.

Administración de la acción colectiva

Entonces estamos de acuerdo, es importante la participación, y esto indudablemente no es nada más el decidir, hay gente que dice “la cultura termina donde se decide”, no, la cultura de la administración social va más allá, tiene que ver con la acción colectiva,¹⁵ no solamente qué es lo que tiene que ver con el sujeto por el cual votaste, sino ¿qué es lo que va a hacer?, ¿qué es lo que la sociedad va a hacer?, ¿en dónde le va a entrar?, ¿qué problemas se van a resolver? Y esto requiere a través de los procesos sociales algo que se llama identidad. Entonces cuando se participa

coordinador, un creador de ambiente, pero no el que tiene la verdad, que va a iluminar a los demás, y que los demás deben de reproducirla.

¹⁴ El Abecedario Anagramático lo plantea “El ejercicio de la representación de las sociedades y las culturas a través de sus sujetos ha instaurado un ejercicio epistemológico muy importante, ya que todo ejercicio representativo involucra o especula con una definición de cómo son las cosas, de modo que instaura una verdad de las cosas. Por tanto, se genera un poder muy fuerte en todo acto de representación y hace imprescindible preguntarse: ¿quién tiene el privilegio y el poder de representarse? ¿por qué hay sujetos que no son representados? ¿cómo se representa a los otros? En el presente, asistimos a una profunda crisis de representación que tiene que ver con el cuestionamiento de la modernidad y que se ha confirmado con la crisis de la democracia que hoy se percibe mayor con la crisis financiera de 2008. El análisis cultural, las teorías feministas y queer, el pensamiento posmarxista, poscolonial y decolonial están redefiniendo el problema de la representación. La representación siempre será una parte innata de toda práctica estética, pero es fundamental preguntarse por aquellas estrategias estéticas que vayan más allá de la representación en la producción de imágenes; estrategias que pongan en evidencia el dispositivo productivo que hay detrás de cualquier aparato o sistema de creación de imágenes, así como las lógicas sociales y políticas, de poder y control que en ellos se inscriben”.

¹⁵ Sobre la acción colectiva lo retomamos fundamentalmente con Alberto Melucci (1999), también retomamos del Blog relacionado con los problemas del mundo contemporáneo publicado por Gómez Natalia “La necesidad de los seres humanos de resolver problemáticas que los afectan directamente es algo que los ha llevado desde siempre a la agrupación ya que en ocasiones dichos problemas no pueden ser resueltos por uno o unos pocos. A lo largo de la historia se han presenciado movimientos sociales que tienen como base la acción colectiva y que han generado cambios muy importantes en pro (generalmente) de un bien común para la sociedad”.

como padres de familia, en una escuela, como miembros de la colonia, como colonos en un barrio, como ciudadanos, como gente de las iglesias, creyentes, como consumidores, como productores en los distintos campos, hay una identidad, y a partir de esa identidad es importante ir pensando, ir construyendo esa comunidad, el papel de la comunidad¹⁶ en los procesos de emancipación social. Para ello requerimos la democracia participativa.

¿Qué es la educación para la democracia?, es necesario, primero entender la importancia de la democracia, pero no en sí, sino con referencia a los fines colectivos, ¿Para qué es la pregunta?, ¿para qué se junta la gente?, ¿qué se va a hacer?, ¿qué se va a resolver?, ¿qué va a plantear?, eso es lo importante y puede ser el ejercicio democrático en pequeños grupos como la familia, o en el grupo del salón, o con grupos mucho más amplios. Es necesario estar consciente socialmente. ¿Es inevitable saber dónde se está parado?, ¿qué problemas hay?, ¿qué se puede hacer?, ¿cuál es el entramado?, para ello, se necesita toda una educación: saber escuchar, escuchar al otro aunque no se esté de acuerdo, porque a veces el costo social es que se bloquean, y a veces de antemano el prejuicio, no se le da nada de razón, pero a veces ni siquiera se escucha lo que se está planteando, cuáles son los argumentos, cuáles son las razones, bueno esa es una de las cuestiones que se tiene que hacer en una educación civil para la democracia.

La otra es cómo se reconoce la diversidad: ¿cómo reconoce al grupo indígena?, ¿cómo sé de qué grupo es?, ¿cuál es su historia?, ¿cuál es su trayectoria?, ¿qué problemas ha tenido? ¿y cuándo yo lo escuché?, no lo niego en mi ignorancia, no lo prejuzgo, escucho, trato de ver quién es el sujeto colectivo, se reconoce y se quiere conocer. Por eso es importante el diálogo democrático, es necesario saber el capital cultural, ya lo señalamos es fundamental, es la parte fuerte que tiene que ver con el conocimiento.

Entonces, es el conocimiento un capital muy importante para la democracia que tiene que ver con el saber. Es necesario plantear los problemas, expresarlos, verba-

¹⁶ Lo expone Raúl Mejía en su capítulo “la Escuela que surge de la revolución” en Solana, Cardiel y Bolaños (1981), esta búsqueda en relación con la fuerte vinculación con la comunidad ya lo traía la Escuela Rural: “La escuela rural se ajusta a esta opción, no se reduce a una simple actividad promovida desde afuera sino impulsada desde adentro, con los elementos es su propio potencial, de esta nueva forma de concepción educativa se desprenden los principios generales A) la organización de la comunidad es un imperativo que se apoya en las necesidades y aspiraciones de la misma, B) es una unidad social activa consciente de su propio mejoramiento de los programas de trabajo, deben surgir de la propia estructura comunal, C) la acción de esos programas tiene que ser permanente y no esporádica o temporal, D) a la escuela corresponde organizar orientar y encausar las actividades comunales de jóvenes y adultos en todas las manifestaciones de la vida social”. Páginas 204 y 205.

lizarlos, argumentarlos de manera razonable y no estar chantajeando, no estar intimidando, ver cuál es la cadena de argumentación que van planteando en el ejercicio democrático, los distintos actores. Es necesario, una vez que se haya escuchado, ponerse de acuerdo, generar criterios para seleccionar o elegir. Uno de ellos es la lluvia de ideas, tiene una serie de mecanismos.

En la lluvia de ideas, se sientan en círculo, se plantea el problema, hay una relatoría y se hace una síntesis, tratando de decir, bueno, en qué se está de acuerdo y en qué no, para decir cuál es el problema. Pero en la lluvia de ideas se escuchan propuestas, ideas propias y se vale decir cualquiera. Claro, en una primera fase se vale decir, no se trata de decir disparates, pero sí ideas o cosas que pueden ser creativas, que nunca se han utilizado y porque no se hayan utilizado no quiere decir que no sirvan, entonces, es importante escuchar las ideas, darle espacio a la imaginación, abrir la mente a la imaginación de otras posibilidades de respuesta. Pero una vez que ya se vierten, pues entonces ya se votan, pero no es como en el caso de la vida cotidiana, donde todavía ni habla alguien y ya lo están callando, ya le están diciendo “tú no sabes, mejor cállate tú”, etcétera, no, en el ejercicio, todos tienen que hablar y todos tienen que verter ideas y se tienen que escuchar con la razón, con el corazón y con todo, se tiene que escuchar qué es lo que se tiene que decir.

Y estos son los mecanismos, es necesario pensar de manera conjunta los problemas y recordemos, el problema, por lo general, el problema económico no es de una sola persona, es de muchos, el problema cultural es de muchos, el problema social es de muchos, entonces es necesario dejar de pensar en ello, focalizarnos en el nosotros y esto no es un acto de fe, es un acto de práctica que se tiene que hacer, es necesario discutir ante todo las posibilidades que puede haber, es necesario decidir sobre las mejores opciones.

Es necesario actuar y participar, cuál es la acción colectiva, ¿qué se va a hacer?, eso lo va a hacer el gobierno, eso lo vamos a hacer este grupo, eso lo hacen los particulares, ¿qué vamos hacer nosotros?, discernir la acción colectiva. Entonces ese “nosotros” es importante, es actuar en la acción colectiva, es fundamental en el ejercicio democrático directo y se le ha querido cortar y no, es sustancial también que se involucre, que participe la sociedad. Es imprescindible que haya una división del trabajo, que haya seguimiento, responsabilizarse, no nada más decir sí y ya háganlo, no, qué es lo que nos toca a cada uno de nosotros y aquí tiene el aspecto ético un papel muy importante en la responsabilidad. Es forzoso respetar la palabra, los acuerdos. Es preciso hacer balances sobre las decisiones, sobre los alcances y las repercusiones que hay porque tampoco se trata de que se petrifiquen en el man-

do o la palabra, lo podemos cerrar y podemos rectificar. Es necesario reformular acuerdos y acciones en cuanto al avance. Y esto de la soberanía, el grupo por sí mismo y claro por el límite de ese grupo, dice ¿qué es lo que puede hacer?, ¿hasta dónde puede aventurarse con responsabilidad y comprometerse?

La lucha por lo social y colectivo

Actualmente hay una lucha ante la voracidad de la propiedad privada de apropiarse de los recursos básicos de la sociedad: como es el agua, el aire, los bosques, las playas, los montes, sus minerales... también hay patrimonios que se requieren recuperar, como el patrimonio ecológico y cultural que ha sido en Latinoamérica una demanda constante que se ha multiplicado, de la misma forma el biológico en el germoplasma, culinario, cultural y económico.¹⁷ Las luchas por la apropiación social del territorio, la lucha por la reapropiación de los medios de producción, la lucha por las fábricas recuperadas por los obreros, la lucha por mejorar las condiciones de género,¹⁸ la lucha por la apropiación de las condiciones vitales es lo que ahora está en juego, que tiene efecto en los derechos económicos, sociales, culturales y colectivos, que son fundamentales y que llegó un momento en el que parecía túnel, donde había sólo derechos privados y el derecho público. Ha venido creciendo en la situación actual del capitalismo, la exigencia por ampliar el ámbito público social. Entonces, hay situaciones donde se ha destruido, discriminado, abusado, acosado, desplazado o enfermado a la gente, de esta manera la lucha ante lo vital y su recuperación fundamental está en el ámbito público/social, donde hay cuestiones que afectan, como las carreteras que han sido privatizadas, los cultivos milenarios que quieren expropiarse por la vía de lo transgénico y esta lucha se da en el ámbito público/social. Es muy difícil ahora que se dé nada más lo privado por un lado y lo público social por otro, ¡no!, están altamente articulados y confrontados con lo social, sobre todo por la concentración de riqueza y poder, que ha afectado a muchas personas. Lo social está limitado, está secuestrado, está apropiado o expropiado por los procesos de privatización. Muchas de estas luchas se dan en el mercado, con los sistemas de producción, contra los corporativos, con referencia a la materia prima, con los animales, con la naturaleza (vean la lucha global sobre el agua), con la justicia y libertad, esto ha afectado social-

¹⁷ La lucha por el maíz mexicano y sus productos.

¹⁸ Una compañera nos hacía ver que la lucha no era sobre la igualdad de género, era por mejorar las condiciones de la mujer. Giovanna Mazzotti Pabello.

mente. Las luchas actuales en el fondo son por desprivatizar y echar marcha atrás con el neoliberalismo.

Por ello, están los derechos económicos, sociales, culturales que incluyen los derechos a la alimentación,¹⁹ a la vivienda, a la educación, a la salud, a la participación cultural, a la organización, al agua, al saneamiento y a las cuestiones ecológicas. Esto es importante entenderlo, y entender los derechos humanos amplios, las desigualdades, la necesidad de reconstruir la sociedad y su tejido.

El feminismo ha venido siendo el caso emergente, uno de los de mayor importancia, donde aparentemente en el ámbito privado de la desigualdad cultural se ejercía dentro de la casa la violencia de género, era considerado un problema privado, ante la injusticia social ahora es demanda social y esta lucha se da en el ámbito público social.

Muchas de las cosas actualmente eran sólo competencia de particulares, élites y corporativos, pero por los daños directos y colaterales pasan a ser problemas en contraparte de ciudadanos, consumidores, medio ambiente. Entonces, este cuadro de los derechos se ha reorientado, porque afecta el ámbito público y social, y esto ha estado cambiando.

La acción colectiva o la acción social se desarrolla de una manera proactiva por parte de los grupos que las trabajan, esto es muy importante para la organización, ya que, de ello, depende el grado de posible “éxito”, de tal manera que las personas asumen responsabilidades, tareas, actividades, en donde participan. La acción es fundamental en estos grupos, no dependen de las estructuras burocráticas, jerárquicas, piramidales muy altas, muy grandes, implica grupos operativos que piensan y hacen, como decía Friedrich Nietzsche: ser fuego y brasa a la vez, no es una división de trabajo que se da entre los que piensan sobre los que hacen. Son colectivos que trabajan de manera simultánea tomando decisiones y haciendo acciones, comprometiéndose con los fines sociales y hacen que su forma de incidencia política sea democrática, pero no es una democracia de voto solamente, es una democracia de acción, de participación, de responsabilidad, de creatividad, de compromiso con el grupo.

Los niveles de responsabilidad que en algunos casos son niveles jerárquicos, tienen que demostrarse en su trayectoria y en el desempeño del quehacer, del compromiso asumido o asignado y la palabra desempeña un papel muy importante, como una forma de compromiso o delegación grupal, porque la voluntad colectiva es la que ha manifestado su decisión y la responsabilidad del que ha asumido / asignado el compromiso.

¹⁹ Y a la seguridad alimentaria.

Administración de los movimientos sociales

Partimos del esbozo de lo que es la administración de movimientos sociales en las demarcaciones para su estudio:

Primera demarcación: Lo que va diferenciar la administración social se da con referencia a la articulación con el poder, porque puede ser un grupo de choque encubierto²⁰ (que está vinculado al poder), puede ser un aparato hegemónico de poder o un aparato ideológico de Estado, estos grupos no pueden estudiarse como “grupos civiles”, como “asociaciones de buena voluntad”,²¹ grupos ecológicos, “éticos y libres”²² se plantean en esta dimensión, esto es importante aclarar por las recientes discusiones²³ de las ONG²⁴ (encubiertas),²⁵ organismos autónomos que van filtrando de manera “inocente” posturas y propaganda a favor del sistema capitalista neoliberal.²⁶

²⁰ En México sería como “Antorcha campesina” un grupo que abandera causas de las clases subalternas, pero en la historia ha sido un grupo de choque.

²¹ El ejemplo, es el caso de “Mexicanos primero”, vinculado a Claudio X González, empresario que ha influido en la sociedad por los grupos de poder, a partir de 2010, este grupo “se transformó en un poderoso grupo de presión para fijar la agenda de la educación pública”. Véase a Luis Hernández Navarro (17-julio 2018).

²² Naomi Klein (2015), en su libro *Esto lo cambia todo*, plantea en todo un capítulo (6) denominado “Frutos, no raíces”, la desastrosa fusión entre la gran empresa y las grandes organizaciones ecologistas, denuncia las relaciones de organizaciones ecológicas con los corporativos y con actividades contradictorias, como es el caso de la Nature Conservancy y las perforaciones de petróleo de terrenos que le donó Mobil, de la misma manera Conservación Internacional, Conservation Fund han recibido dinero de Shell y BP, ... World Wildlife Fund (WWF), World Resources Institute o Fondo Mundial para la Naturaleza recibe dinero de Shell, así como Walmart, Monsanto, BHP, Chevron, ExxonMobil, Toyota, McDonald's, patrocinan otras organizaciones. Páginas 244-245.

²³ El papel político distorsionador más como de grupo de choque de muchas ONGs financiadas por corporativos o países centro, ya ha sido denunciadas por James Petra véase el duro alegato de James Petras <https://servicioskoionia.org/relat/207.htm> y otro ejemplo, es: AMLO pide a Biden no financiar a ONGs que considera opositoras, afirmó que la financiación que la USAID brinda a estas organizaciones es un acto intervencionista contrario al derecho internacional. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-pide-a-Biden-no-financiar-a-ONGs-que-considera-opositoras-20230503-0082.html>

²⁴ Latinoamerican Post (22 de agosto de 2018): “Las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) se soportan en la nobleza de sus causas, así como en su prestigio, credibilidad y respeto a sus valores como organización. Si no pueden sustentar estos elementos se enfrenta a la pérdida de apoyos que les permiten continuar su labor. Actualmente, las ONG se enfrentan a una dura crisis de credibilidad, debido a los escándalos que han sacudido a muchas de estas organizaciones. Aquí te presentamos algunos de los casos más sonados”.

²⁵ Nos referimos al artículo que publicó James Petras (8 agosto 2000), “Las dos caras de las ONG”, donde denuncia el papel de dichas organizaciones en su participación política en Latinoamérica.

²⁶ Véase Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. (2001).

Segunda demarcación: La administración social tiene otros fines sociales a la administración de empresas y a la administración pública.

Los movimientos laborales, antiglobales, antisistémicos, los movimientos ecológicos, los movimientos internacionales que coinciden con la denuncia a las políticas neoliberales, los movimientos de reivindicación ciudadana, los movimientos de reapropiación cultural, la lucha de género y LGBT, las luchas por los bienes comunales versus las privatizaciones de los recursos naturales (como el agua, los mares, los bosques, el aire, etcétera), contra la irresponsabilidad de la propiedad privada, etcétera, son parte de esta administración social.

Ahora más que nunca es necesario que sean objeto de estudio de la administración: La necesidad de investigar las distintas formas en cómo están organizadas, comprender las demandas legítimas de las identidades participantes, la cohesión social que se da en ellas, el capital social dado en las distintas formas en que participan, la construcción y sentido de comunidad generado por esa colectividad, las peticiones y los cambios propuestos, los impactos en sus grupos, los compromisos generados de sus bases. Tampoco se trata su estudio para deformar, imponer, desviar, confundir, etcétera, el sentido social de estas organizaciones, se buscan las distintas lógicas y racionalidades organizacionales en resistencia, alternas y emergentes. Aquí hay un gran vacío sobre el estudio organizacional y administrativo, que es necesario trabajar e investigar.

La administración se da en las organizaciones formales, pero también debe estudiar y comprender la manera que estos grupos se conforman, se convocan, participan, se organizan, toman decisiones y acciones. Con menores recursos tienen un nivel de impacto muy distintos de las empresas y negocios, que sean consolidados como entes económicos. Las identidades de los movimientos sociales son entes políticos, están en una arena y la unión es su fuerza, las denuncias-demandas de justicia son su bandera.

Por el otro lado, hay un llamado ético a cambiar las cosas, a transformarlas de manera profunda, colectiva, organizada y comprometida, que se distancia mucho de lo que es la administración pública y con mayor razón de lo que es la administración de empresas.

Las formas de trabajo de la administración social tienen como elemento común o como orientación social de tendencia²⁷ la administración democrática. Esto quiere decir que no se planea desde los dueños de los medios de

producción, desde los tecnócratas, desde las jerarquías del trabajo burocrático, desde las oficinas de gobierno.²⁸ Con ello, hay una tercera demarcación: es la orientación de la administración democrática o los procesos sociales hacia la democratización de los movimientos. Implica formas colectivas de organización para ponerse de acuerdo, para generar consensos, para participar en la discusión, para participar en las acciones. También en la medida dialéctica de que la gente participe con mayor grado de capital cultural y compromiso, es muy probable que el movimiento adquiera mayor impacto social. Esto no es nada fácil, no es una cadena de mando definida y constituida, no es un pelotón al mando de un superior, ponerse de acuerdo en una coyuntura determinada del movimiento, donde constantemente las cosas cambian, con mayor razón cuando los aparatos hegemónicos del Estado y los medios de comunicación tratan de maquilar el sentido.

Cuarta demarcación: La organización no todo el tiempo es la misma, reacciona con su medio, y la reacción con su medio (si es hostil, represivo, incriminatorio, obliga a cierta clandestinidad, aceptado el movimiento por la sociedad) va a determinar de alguna su forma, su estructura, si bien no es la autopoiesis o autopoiesis,²⁹ porque no se autorregula de manera automática, sino depende de la capacidad de los miembros del movimiento que se reaccione de “manera adecuada” ante el medio.

Quinta demarcación: La organización no se puede estudiar por sí misma, es decir, por la forma de relaciones existentes al interior (lo que llamamos organización como ente), se requiere analizar varios elementos del contexto de manera dialéctica en los movimientos sociales. La organización va variando de acuerdo con su contexto socio-histórico y el contexto debe considerarse en el estudio.

Sexta demarcación: La organización en los movimientos sociales se da por la conformación de distintos actores sociales, esto es muy importante, porque depende de su formación, trayectoria, experiencia, compromiso, participación en la acción, es importante considerar en las formas de participación, en las estrategias y tácticas.

Séptima demarcación: Los movimientos sociales están integrados por actores sociales, estos en conjunto pueden formar una identidad sociocultural de manera autodefinida o hetero definida, por ejemplo, los campesinos sin tierra, las madres de mayo, el movimiento estudiantil, los 43 de Ayotzinapa, el movimiento zapatista, etcétera.

²⁷ Es muy probable que existan formas de organización no muy democráticas en algunos de los movimientos sociales, sin embargo, señalamos que es una tendencia en los movimientos de masa, que haya formas democráticas de participación. No negamos que pueda haber formas disimuladas de democracia en algunos de los movimientos.

²⁸ Aunque el gobierno en la Secretaría de Gobernación tenga personas formadas para la “negociación”.

²⁹ Designa la cualidad de un sistema capaz de reproducirse y mantenerse por sí mismo. Fue propuesto por los biólogos chilenos Humberto Maturana y Francisco Varela en 1973 para definir la química de automantenimiento de las células vivas.

La dimensión de la participación es real, pero tiene una representación simbólica pública.

Octava demarcación: Para el estudio del contexto, es importante considerar la cultura política del grupo y de la sociedad receptora en el entramado simbólico. Entonces no basta considerar al grupo identitario del movimiento social, sino también a las personas de la sociedad receptora que legitiman al movimiento. De esta manera se plantea que los movimientos por lo general requieren del apoyo y aprobación de la sociedad receptora, para presionar por la respuesta o el cambio social. La mediación social es importante para el movimiento. Con esto queremos decir que, si no lo aprueba la sociedad, es muy difícil que tenga “éxito” el movimiento. Para el estudio analítico de los movimientos sociales, es importante comprender el entramado simbólico.

Novena demarcación: El estudio completo de los movimientos sociales se da en la correlación de fuerzas de una manera completa, es decir, las acciones de poder de los distintos participantes del movimiento, su desarrollo, considerando sus resistencias, demandas-denuncias (las ausencias de justicia), las propuestas de transformaciones, y los posibles cambios estructurales. La trama, los nodos dramáticos y el desenlace son parte del entramado simbólico.

Décima demarcación: Los problemas sociales potenciales, acumulados o reproducidos exponencialmente, directos o derivados (colaterales) que no son resueltos de manera satisfactoria, lo que hacen es agravar el problema con el tiempo, aunque momentáneamente haya ganado una de las partes (la dominante), y que, para ello, políticas de contingencia o retención puede que deriven tarde o temprano en mayores problemas directos y derivados.

Administración socioambiental

Para la administración socioambiental, administración ecológica, administración sustentable, la administración de la reparación natural, administración de la regeneración ecológica, etcétera (son los nombres tentativos que emergen de otras formas de administrar con la naturaleza), se requiere de otras formulaciones, donde es importante reorientar la administración social, en esos otros requerimientos de vida, que no tienen que ver con órdenes de producción, ni con la jerga y los tecnicismos de la administración de empresas (con la producción masiva e intensiva), tiene que ver más con la reparación del daño que hacen los dueños de los medios de producción y las personas inconscientes, sobre todo en época del Capitaloceno. Entonces la reconstitución, la reparación, la regeneración requieren de otras formas de formulación del trabajo, de la conceptualización y de la intervención.

Donde la naturaleza mantiene las condiciones que permitan la vida, si bien hay maneras de incidir en la producción, es importante que predomine esa lógica que tiene que ver con los sistemas bióticos, con los ecosistemas, con la interacción de los sistemas y las propias cadenas alimentarias y la conservación. No es el lenguaje del ingeniero agrónomo, ni de los agronegocios, que están muy orientados y deformados a la ingeniería industrial, por un supuesto dominio de la naturaleza, y que prácticamente creen que ha habido una influencia fuerte de la ingeniería industrial a la ingeniería agrícola y a los agronegocios, es otra la lógica que se construye, que se debe construir indudablemente, es parte de una ciencia de la administración distinta, porque tiene que organizarse el trabajo en el medio ambiente, pero tiene que cambiar estos esquemas viciados del *management*, para la reparación de la vida. La administración socioambiental tiene un campo propio que se va reformulando con otros criterios distintos,³⁰ que va a ir influyendo en las otras administraciones.

Muchos de los planteamientos que hace la administración, han sido de manera irresponsable con referencia a la sustentabilidad y la ecología, no son compatibles los criterios ortodoxos de rentabilidad, de factibilidad, principalmente no se toman en cuenta las cuestiones ecológicas ambientales y es por ello que la administración socioambiental tiene una visión muy radical a la de administración de empresas, porque la vida, la casa común, la biosfera, etcétera, deben ser replanteadas e incorporadas con otros esquemas mentales, en la cosmovisión y cosmogonía de las sociedades, como importantes planteamientos.

Para la administración socioambiental es transcendental que dejemos de pensar que es un “recurso útil” para los humanos, ya que muchas cosas que llamamos “recursos”, en la administración ecológica son vidas y no propiedades. Entonces implica mayor responsabilidad con las distintas vidas, el tema de recursos debe ser discutido para poder referirnos con mayor propiedad y profundidad a las distintas formas de vida o materia, de la misma manera que no se puede hablar de un “capital ecológico”,³¹ porque se estaría escribiendo toda la complejidad de la vida y de su diversidad en hablar de los recursos de manera insensible.

La confrontación entre el *management* y la administración socioambiental se ha dado de la demarcación de la gran farsa que hubo con el tema del cuidado ecológico, que fue más disimulado que real, para ocultar y corrom-

³⁰ Nada que ver con los sistemas de calidad, que son raquíuticos en la intervención real del cuidado ecológico. Por ejemplo, el ISO 19000.

³¹ Soy partidario de las teorías de los capitales de Bourdieu, pero considero para esta cuestión, que no se deben de aplicar, en el sentido social estratégico de un agente.

per bajo el sentido de rentabilidad toda organización y tarea pro-natura.

Otras de las discusiones son las omisiones existentes en los modelos de práctica y representación, por ejemplo, en Latinoamérica se ven los sistemas de producción, distribución y consumo, se ha omitido la fase de extracción,³² que es anterior a la producción, es decir, de dónde se saca la materia bruta y/o la materia prima, esta omisión es muy importante considerar, porque no se produce de la nada, hay un referente, hay una procedencia, hay un contexto de dónde se ubica la materia, hay una condición en cómo se encuentran las cosas antes de ser producto, y esto es fundamental, porque si implica que obtener esa cosa va acabar con las de su especie, va acabar con otras especies, va a dañar el medio, va a perjudicar a las personas o a la comunidad, lo va a modificar, lo va a trastocar, extinguir, tener repercusiones, etcétera, entonces sí es muy importante rescatarla, darle un peso importante en las representaciones mentales y en la realidad, porque de ahí van las consideraciones terrenales (y no de la abstracción), la representación del sistema productivo, la pregunta de fondo ¿se va a producir?, ¿a qué costo ecológico y social?, y esta es la pregunta censurada. Para Annie Leonard (2010), la fase de extracción la define así: “Para fabricar todas las cosas que usamos en la vida, primero necesitamos no son de origen natural —los compuestos sintéticos artificiales—, y también los tomaremos en cuenta. Sin embargo, muchos de los ingredientes que se usan para fabricar nuestras cosas existen en el interior de la tierra o en su superficie. No tenemos más que cosecharlos o extraerlos”. Página 45.

Cambiar los modelos de producción

Hay un problema en la economía, casi todos los indicadores de la economía se basan en el producto interno bruto (PIB), que está generado como un indicador, que ya pasado más a dogma y qué ha sido cuestionado en distintos lugares recientemente, como el caso de Holanda, donde se ha tomado como desafío reestructurar la economía. Entonces, 170 investigadores académicos han planteado un manifiesto de cinco puntos para el cambio económico poscrisis del coronavirus 19. Basado en los principios de decrecimiento, lo publicó el *Clarín* en Chile (23 abril 2020), es un documento muy interesante, efectivamente

³² Esta fase se confunde con la asociación que existe sólo en la minería, habría que revisar la traducción, pero es importante saber del contexto donde se encuentra la materia bruta o prima, en el bosque, en el mar, en el cielo, en las ciudades, etcétera.

tenemos el original.³³ ¿Qué es lo que se planteó?, ¿qué es lo que se cuestiona de fondo?, se cuestiona el esquema de un modelo económico que se basa en el PIB, donde el crecimiento es lo importante, y con ello, esta representación económica donde el PIB debe estar en un eterno crecimiento.

Se han transformado los sistemas productivos tratando de igualar la industrialización:

La industrialización del campo: consiste en la producción intensiva (quiere decir que no hay reposo, y por tanto, tiende a empobrecer la tierra, haciéndola yerma, la falta de recuperación de la tierra la han querido compensar con fertilizantes, que en su mayoría no son saludables para los humanos), y extensiva (se refiere a que el ecosistema se ha interrumpido por la ampliación del área de cultivo, devastando las cadenas de vida ecológica alrededor), se ha hecho daño al campo, a los productos, a las maneras de cultivar, a la naturaleza, al medio, a los insectos, ya que se utilizan agroquímicos que perjudican la salud humana, la de los animales, la de los insectos. Otro de los problemas es el control³⁴ (dominio) de las semillas, controlar las

³³ 170 académicos holandeses plantearon un manifiesto de puntos para el cambio económico poscrisis del Covid-19, basado en los principios del decrecimiento, según publicó *El Clarín* de Chile.

“Al parecer Holanda es el país que con más fuerza está tomando el desafío de reestructurar su economía a partir de lo que nos toca vivir en el presente”, dice la nota, que detalla los cinco puntos de la propuesta:

1. Pasar de una economía enfocada en el crecimiento del PIB, a diferenciar entre sectores que pueden crecer y requieren inversión (sectores públicos críticos, energías limpias, educación, salud) y sectores que deben decrecer radicalmente (petróleo, gas, minería, publicidad, etcétera).

2. Construir una estructura económica basada en la redistribución. Que establezca una renta básica universal, un sistema universal de servicios públicos, un fuerte impuesto a los ingresos, al lucro y la riqueza, horarios de trabajo reducidos y trabajos compartidos, y que reconozca los trabajos de cuidados.

3. Transformar la agricultura hacia una regenerativa, basada en la conservación de la biodiversidad sustentable y en la producción local y vegetariana, además de condiciones de empleo y salarios agrícolas justos.

4. Reducir el consumo y los viajes. Con un drástico cambio de viajes lujosos y de consumo despilfarrador, a un consumo y viajes básicos, necesarios, sustentables y satisfactorios.

5. Cancelación de la deuda. Especialmente de trabajadores y poseedores de pequeños negocios, así como de países del Sur Global (tanto la deuda a países como a instituciones financieras internacionales).

³⁴ De acuerdo con Clara Sánchez Guevara (16/12/2021): “Desde el 2017, cinco empresas, iniciaron una carrera por el control de la producción primaria mundial de alimentos, mediante adquisiciones y fusiones, convirtiéndose en la actualidad en las Tres grandes transnacionales del agronegocio que geopolíticamente ubican a Alemania, EEUU y China con el dominio del 65 % del mercado de semillas en el mundo.

En 2004, diez grandes empresas controlaban el 43 % del mercado de las semillas en el mundo. Cinco de ellas, Monsanto, Cargill, Dupont, Bunge y Bayer, eran responsables del 99 % del comercio de estas, relacionadas a los eventos transgénicos. En el 2014, la concentración aumentaba al 75 % de las ventas de semillas controladas por diez transnacionales,

semillas es controlar la alimentación y la dependencia de los pueblos.

De la misma manera, las actividades ganaderas, su industrialización, han venido a perjudicar a los animales³⁵ y a explotarlos de manera brutal, desde la ordeña y la irritabilidad de las ubres, el uso de químicos para incrementar la producción de leche y de la masa de carne, se alejaron de las prácticas de pastoreo o de traspacio ecológico, para transitar a las de sólo “engorda”, la intensidad de estos campos de concentración animal refleja la bestialidad humana. Hay bastante que recuperar y hacer en estos sectores.

Ahora requerimos de ciertos aditamentos como escafandras para visitar las granjas industriales, supervisar los ríos contaminados, o las zonas de pobreza al lado de los basureros. Actualmente, para poder vivir en las ciudades y no afectarse con la contaminación o con las posibles enfermedades, requerimos de cubrebocas, de lentes y demás, entre otras cosas.

¿Qué debemos hacer o de qué se trata todo esto?, consideramos que es importante que vayamos pensando en el decrecimiento y cambiar los modelos de producción, romper con este dogma, de que tenemos que seguir creciendo y creciendo, es un problema mantener los modelos económicos de producción, tenemos que generar propuestas de producción más ecológicas, y también en las actividades de la vida cotidiana, con calles ecológicas que puedan filtrar el agua a los suelos, las aguas negras tengan un tratamiento especial, etcétera. Tiene que haber una economía comunitaria, tiene que haber bancos de tiempo donde la gente puede apoyar con trabajo voluntario, debe haber banca ética, que esto no existe donde no se trata de perjudicar a la gente, si no ayudar a que hagan sus proyectos, la construcción ecológica, el cooperativis-

entre las cuales estaban Monsanto, Dupont-Pioneer y Syngenta, quienes dominaban el 53 % del mercado mundial de semillas, seguido por Vilmorin, WinField, KWS, Bayer, Dow, Sakata y Takii. Desde el 2017, cinco de estas, iniciaron una carrera por el control de la producción primaria mundial de alimentos, mediante adquisiciones y fusiones, convirtiéndose en la actualidad en las “Tres grandes” transnacionales del agronegocio que geopolíticamente ubican a Alemania, EEUU y China con el dominio del 65 % del mercado de semillas en el mundo, a través de Bayer-Monsanto, Corteva Agriscience y Syngenta, respectivamente. Evidenciándose una mayor concentración en manos de las mismas transnacionales que, en 2014 controlaban el 53 % del mercado. En el cuarto, quinto y sexto lugar, se encuentran BASF (Alemania), Limagrain (Francia) y KWS (Alemania) que, junto a las tres primeras, se convierten en las seis grandes corporaciones del agronegocio que controlan el 81 % de las ventas mundiales de semilla. Y, aunque no son las únicas, el porcentaje restante, se reparte principalmente entre catorce empresas pertenecientes a países industrializados de Alemania, Francia, Japón, Países Bajos, Dinamarca, y los emergentes, China e India”.

³⁵ Julio Astillero. (16/12/2021). *Prácticas en granjas de LaLa son contrarias a bienestar animal y salud humana; 'Mercy For Animals'*.

mo, el trueque, etcétera. No nos conviene un ecosistema de dependencia económica y hacer consumidores pasivos.

Hay muchas trampas en los paradigmas dominantes económicos, que parece ser que no hay de otra manera de hacer economía y de pensarse. Es necesario promover el reciclaje de los desechos materiales, el mejor reciclaje consiste en desechar menos, la mejor forma de rehabilitación social consiste en evitar la exclusión. Existe una tendencia de la economía donde se busca que la producción sea menor, el embalaje (economía circular), aunque no atiende los problemas de fondo. Pero la propuesta completa que dicen los holandeses, es pasar de una economía en crecimiento del PIB a diferenciar entre sectores que pueden crecer y requieren inversión, como es en el sector público de las energías limpias, de las energías renovables, la educación y la salud. Mientras la energía de petróleo decrezca por la contaminación y el deterioro al medio ambiente.³⁶ Buscando sistemas productivos que no afecten al medio o los que más afectan que sean los que no deban crecer, que se fortalezca más a la producción de las cosas que tengan que ver con el beneficio del medio ambiente, e ir transitando a otros sistemas productivos que beneficien al medio, esta es la primera propuesta que hacen.

La segunda propuesta es construir una estructura económica basada en la redistribución de la riqueza, en el sistema universal de servicios, en el sistema de salud, en el sistema educativo, con un fuerte impulso a cobrar impuestos de los ingresos de las cosas lucrativas, que haya horarios de trabajo reducidos, trabajos compartidos, y que se reconozcan los trabajos de cuidados, entonces el impuesto a la riqueza es importante, todos los gobiernos neoliberales lo han tratado de evadir.

De los recursos naturales, y la integración de los animales hemos pensado en estrategias para recuperar las especies o para que las especies tengan espacios y derechos de sobrevivencia propios.

Hay que estudiar, por ejemplo, la viabilidad de la permacultura, donde se supone que hay casi un sistema integral distinto de la agricultura de intensidad y de gran escala, donde la agroforestería, los huertos, el uso de materiales naturales regulados, la autoconstrucción y la utilización de ecotecnias para hacer varias cosas de manera natural, como energías renovables, energía eólica, energía solar. Es necesario impulsar la educación ambiental que es fundamental, el espíritu de arraigo de que se quiera la tierra, de que se conozca la vida, educación para la paz,

³⁶ Aclaro, políticamente, que estoy de acuerdo con la iniciativa de soberanía energética, y de las propuestas sobre Pemex Y CFE, pero, hay que ir sustituyendo relativamente las energías fósiles, relativamente porque hasta el momento, no hay energía que la supla, en sus actuales funciones.

apoyar la medicina natural comprobada, la economía y las finanzas del bienestar social, la tenencia de la tierra en un gobierno comunitario, los sistemas locales fortalecidos, las formas de préstamo de la economía social, el voluntariado, la agricultura orgánica y manejo de la tierra con abonos naturales, salarios justos, así como el impulso a cooperativas.

Evitar la moda de las cosas que no sirven, que impulsan de manera egoísta, individualista, y no nos estamos dando cuenta del daño que estamos haciendo. Entonces tiene que ver con los consumos y el consumo consciente, el consumo informado, educarnos a leer y exigir los datos necesarios de los productos, hay que leer los contenidos, las fórmulas, las advertencias, se trata de conocer y decidir en el consumo. Necesitamos reciclar, reducir los consumos innecesarios, rechazarlos, sobre todo los nocivos, el consumo responsable, tenemos que apoyar a los productos locales que estén bien hechos, dónde haya responsabilidad, que la gente pague impuestos. Ponderar el impacto ambiental (que hay que ver la historia de las empresas), evitar los agrotóxicos, evitar el daño a las vacas en la modificación de su capacidad hormonal, la capacidad de generar leche sin lastimar a las vacas. El programa de administración socioambiental es amplio, trabajemos por hacerlo radical e integral.

Administración de la economía social

La administración de la economía social solidaria³⁷ tiene como objetivos: impulsar, educar, apoyar, diseñar, organizar, colaborar, difundir y compartir experiencias de economía social solidaria.³⁸

³⁷ Parte de los acuerdos, taller nacional, 21 al 23 de noviembre de 2018, Casa de los Amigos. CDMX. 31 participantes de ocho estados de la República mexicana, convocada por Ecosol.

³⁸ ¿Qué es la economía social? De acuerdo con el diccionario de economía. com

La economía social, también llamada economía solidaria, es aquella tendencia económica que prioriza las iniciativas solidarias y socioeconómicas por sobre las lucrativas.

Esta clase de economía se manifiesta a través de fundaciones, mutuales, asociaciones o cooperativas, en donde se aplica la participación y la democracia para la toma de decisiones. Así, su diferencia con la economía clásica radica en que prioriza el trabajo y no el capital.

Características de la economía social.

Las principales características de la economía social son las siguientes:

Democracia participativa y autogestión: todos los miembros participan en la toma de decisiones.

Solidaridad: prioriza a las personas más necesitadas, desamparadas y desempleadas.

Desarrollo local: se utilizan recursos endógenos (locales) en aquellos lugares que presentan problemas sociales, haciendo cada vez más fuerte la cohesión de la comunidad.

Impulsar

Una de las funciones importantes es promover las actividades que fomenten la economía social solidaria, dentro de organizaciones productivas, formativas-educativas, que permitan transformar, replicar las distintas experiencias a lo largo de la República mexicana y considerando las problemáticas de las distintas regiones, para poder generar de manera amplia y profunda las prácticas y condiciones de mejora de vida a las personas, grupos y familias, fomentando la producción regional y local, con productos y servicios que no dañen el medio ambiente y poder ofertar de manera responsable productos y servicios sustentables.

Educar

Impulsar la vocación de enseñar a las personas en economía social, para que comprendan sus principios, las distintas modalidades que existen, sus beneficios, su historia, los distintos procesos organizativos, etcétera. Buscando la experiencia y capacidad profesional para hacerlo. Se puede hacer por cursos, diplomados, cursos en línea, seminarios, talleres, conferencias, proyectos de educación formal e informal y capacitaciones.

Apoyar

Buscar, asistir y asesorar a las distintas personas u organizaciones, por medio de consultas generales o especializadas, valoraciones, dictámenes profesionales, que permitan desarrollar las unidades productivas, servicios o mercados, en relación con la economía social solidaria. Corresponder y apoyar de manera solidaria a actores sociales que lo requieran y evaluar su pertinencia.

Diseñar

Otra de las actividades que se tiene es realizar prospectivas de escenarios para la Economía Social Solidaria, por regiones, por vocaciones, por sectores productivos, por necesi-

Sustentabilidad: se basa fundamentalmente en las prácticas de responsabilidad social, teniendo en cuenta el cuidado del medio ambiente y lo relacionado con la sociedad.

Principios de la economía social.

Los principios de la economía social son:

Cooperación. Democracia. Solidaridad. La supremacía del trabajo por encima del capital. La propiedad social.

La autogestión. El trabajo asociado. La supremacía del servicio. La integración social.

dades sociales, es decir, de acuerdo con las potencialidades donde el eje sea delinear a las futuras organizaciones de ESS o procesos cooperativos que permitan atender a la sociedad, evaluando sus impactos sociales, formular trabajos, proyectos y estrategias, programas de desarrollo regional u organizacional.

Organizar

Se puede contribuir a impulsar la puesta en marcha sobre la estructuración de unidades productivas, regiones, circuitos de producción, distribución y consumo, cooperativas, etcétera, con el espíritu y filosofía solidaria que distingue a esta actividad.

Colaborar

Los grupos de estas asociaciones están en la mejor disposición de coadyuvar, cooperar, “echar la mano”, a la sociedad, a otras organizaciones, a gobiernos, a otros actores sociales. Es una de sus misiones más importantes, que consiste en hacer sinergia, en formar redes de colaboración y esfuerzo a nivel nacional, internacional y regional, que permitan avanzar en la economía social y solidaria, así como mapear las actividades en donde se realizan las distintas formas de colaboración.

Difundir

La función de hacer visible y extensiva la importancia de la economía social solidaria es estratégica para el cambio social, platicar de sus beneficios, aspiraciones y experiencias, para divulgar la filosofía, valores y conocimientos de la ESS, así como las actividades, intervenciones, creatividades que realizan por medio de la red de manera sistemática y periódica por los distintos medios (Tecnologías de la Información y Comunicación) y en distintas plataformas.

Compartir experiencias

Dentro de las posibilidades existentes está el intercambio de experiencias como diálogo de saberes, que puede permitir realizar dicho intercambio de experiencias por analogía, complementariedad, familiaridad, diferencia o posibilidad.

Fuentes

- Alonso, Luis, Enrique. (1999). *Trabajo y Ciudadanía (Estudios sobre la crisis de la sociedad salarial)*. Editorial Trotta. Madrid.
- Andersón, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Appadurai, A. (2015). *El futuro como hecho cultural. Ensayo sobre la condición global*. Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Aroch, P. (2015). *Promesas irrealizadas. El sujeto del discurso poscolonial y la nueva división internacional de trabajo*. Siglo XXI. México.
- Astillero, J. (16/12/2021). *Prácticas en granjas de LaLa son contrarias a bienestar animal y salud humana; ‘Mercy For Animals’*. <https://www.facebook.com/watch/?v=660289165013031>
- Bartra, A. (2016). Conferencia “Utopías y nuevo comunismo”. <https://www.youtube.com/watch?v=FSVjLX-TZKY>
- Bauman, Z. (2008). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Tercera edición. Siglo XXI: Madrid.
- Bauman, Z. (2011). *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Baurmann, M. (1998). *El mercado de la virtud. Moral y responsabilidad social en la sociedad liberal*. Gedisa. Barcelona, España.
- Bourdieu, P. (1980). *El capital social. Notas provisionales*. Actas de investigaciones en ciencias sociales, vol. 31, París, Centro de sociología europeo.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI. Argentina.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. J. (2001). *Las argucias de la razón imperialista*. Madrid, España. Paidós.
- Brunet, I. y Morell, A. (1998). *Clases, educación y trabajo*. Trotta. España.
- Contreras, R., López, A. y Molina R. (2011). *Emprendimiento: dimensiones sociales y culturales en las Mipymes*. Pearson. México.
- Contreras, R., Ruiz H. y Molina, R. (2015). *Ejes de crítica y reflexión en torno a la cultura y desarrollo*. Pearson y Universidad de Guanajuato. México.
- Contreras, R. y Caldera D. (2015). *Grupos indígenas y procesos sociales en la región del Bajío en Guanajuato*. Pearson y Universidad de Guanajuato. México.
- Contreras, R. y López, A. (2008). “Exploración sobre el capital cultural (escolar) del microempresario en México y algunas reflexiones sobre su importancia en la competitividad”. Publicado en las memorias del 3er.

- Congreso Estatal, 2° Nacional y 3° Internacional de Sistemas de Innovación para la competitividad 2008.
- De Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI. México.
- El Clarín de Chile. (23 de abril de 2020). "Holandeses avanzan en el escenario pospandemia y proponen un modelo económico basado en el decrecimiento". Periódico. Chile. <https://www.elclarin.cl/2020/04/23/holandeses-avanzan-en-el-escenario-pospandemia-y-proponen-un-modelo-economico-basado-en-el-decrecimiento/>
- Enciclopedia económica.com <https://enciclopediaeconomica.com/economia-social/>
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Gedisa. España.
- Giménez, G. (2005). *La Teoría y el Análisis de la Cultura*. Conaculta conjuntamente con IC@CULT. México.
- Giménez, Gilberto. (2004). "La cultura popular: problemática y líneas de investigación". *Revista Diálogos en la acción*, primera etapa, 2004. Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.
- Gómez N. (S/F). Blog relacionado a los problemas del mundo contemporáneo (PMC). <http://pmcunicaribe.blogspot.com/2016/04/accion-colectiva.html>
- Hernández L. (17-julio 2018). "Claudio X. González, AMLO y la corrupción". <https://www.jornada.com.mx/2018/07/17/opinion/019a1pol>
- Hillmann, K-H. (2001). *Diccionario enciclopédico de sociología*. Empresa editorial Herder, Barcelona, España.
- Jesuitas por la paz. (2016). *Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz. Una propuesta a partir de catorce diagnósticos territoriales del contexto urbano, semi-urbano, campesino e indígena de México*. Editorial Jesuitas por la paz. México.
- Klein, N. (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Barcelona. Paidós.
- Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano. (Compiladores). (2000). *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Coedición: BID, Fundación Felipe Herrera, Universidad de Maryland y Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Kliksberg, Bernardo. (2000). *Capital social y cultura. Claves olvidadas del desarrollo*. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Integración y Programas Regionales. Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe-INTAL.
- Kliksberg, Bernardo y Tomassini, Luciano. (Compiladores). (2000). *Capital social y cultura: claves estratégicas para el desarrollo*. Coedición: BID, Fundación Felipe Herrera, Universidad de Maryland y Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- Latinoamerican Post. (22 de agosto 2018). Casos de abuso y corrupción en las ONG que sacuden al mundo. <https://latinamericanpost.com/es/22764-casos-de-abuso-y-corrupcion-en-las-ong-que-sacuden-al-mundo>
- Leonard, A. (2010). *La historia de las cosas. De como nuestra obsesión por las cosas está destruyendo al planeta, nuestras comunidades y nuestra salud. Y una visión de cambio*. México Fondo de Cultura Económica.
- Lisbona, M. (2009). *La comunidad a debate. Reflexiones sobre el concepto comunidad en el México contemporáneo*. Colegio de Michoacán y Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. México.
- Martínez, Ana Teresa. (2007). *Pierre Bourdieu. Razones y lecciones de una práctica sociológica*. Editorial Manantial. Argentina.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. Colegio de México. México.
- Mendoza, E. (14 septiembre 2014). "Contaminados, siete de cada 10 ríos de México". *Contra Línea*. com. mx <https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2014/09/14/contaminados-siete-de-cada-10-rios-de-mexico/>
- O'Sullivan, Tim y otros. (1995). *Conceptos claves en comunicación y estudios culturales*. Amorrortu editores. Buenos Aires. Primera Edición en inglés.
- Payne, Michael. (Comp.) (2002). *Diccionario de Teoría Crítica y Estudios Culturales*. Paidós. Argentina.
- Petras, J. (8 agosto 2000). "Las dos caras de las ONG". <https://www.jornada.com.mx/2000/08/08/008a1gen.html>
- Sánchez; C. (16/12/2021). "El control de la semilla en el mundo". *Revista Biodiversidad*. <https://www.biodiversidadla.org/Recomendamos/El-control-de-la-semilla-en-el-mundo>
- Solana, F. Cardiel, Raúl y Bolaños, Raúl. (1981). *Historia de la educación pública en México*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Tejera, Héctor. (1982). *Capitalismo y capitalismo en el bajío*. Ediciones Cuicuilco. México.
- Torres, J. (6 de febrero de 2019). Conferencia "Educación neoliberal. El discurso de excelencia y las prácticas de des-socialización". Conferencia en la Facultad de Filosofía y Letras-ISSUE Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ciudad de México. <https://jurjo-torres.com/?tag=neoliberalismo-y-educacion>
- Wallerstein, Immanuel. (1998). *Impensar las ciencias sociales*. Siglo XXI-UNAM México, 1998.
- Wallerstein, Immanuel. (2006). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. 2a. edición. Siglo XXI.
- Wallerstein, Immanuel. (Coordinador) (1997). *Abrir las ciencias sociales*. 2a.coedición. Siglo XXI y UNAM. México.
- Zizek, S. (2018). *El coraje de la desesperanza. Crónicas del año en que actuamos peligrosamente*. Anagrama. Barcelona.

Cuestiones teóricas para el estudio de la autogestión obrera: una aproximación a partir de la experiencia de las empresas recuperadas argentinas

Andrés Ruggeri¹

En este texto hacemos una revisión de cómo se ha tratado el tema en la literatura especializada, pero también en las distintas corrientes político-ideológicas que han utilizado el término u otros similares que se suelen usar como sinónimos de la autogestión (por ejemplo, “control obrero”, “colectivización”, etcétera), tomando como punto de partida el caso de las empresas recuperadas por sus trabajadores. Intentamos, además, restringir el recorrido a las conceptualizaciones relacionadas con procesos concretos y no a elucubraciones teóricas sobre lo deseable o cómo debería ser el mundo, desde el convencimiento de que la autogestión es un proceso fáctico, existente y generado por la clase trabajadora en el curso de sus luchas y fruto de su capacidad de organización, pero también en respuesta a las necesidades de recuperar y crear trabajo, y asegurar condiciones mínimas de subsistencia en el contexto cada vez más regresivo generado por la hegemonía del neoliberalismo global.

Introducción

El concepto de autogestión se ha convertido en una idea clave para el análisis de los procesos de gestión colectiva del trabajo, sea bajo la forma jurídica de cooperativas o de otras modalidades no formalizadas y agrupadas bajo distintos paraguas conceptuales, entre ellos la Economía Social y Solidaria y la Economía Popular. Pero, en general, las definiciones teóricas sobre la autogestión son simples o poco problematizadas, bajo una suerte de definición de sentido común aplicable a muy distintos procesos y conceptos o, directamente, como una característica dada que

sirve para describir casos diversos. En esa línea de interpretación, autogestión aparece como un sinónimo de ausencia de patrones, toma democrática de decisiones, primacía del asambleísmo, igualitarismo, etcétera, todas cuestiones que avanzan sobre la forma política de la gestión de las unidades económicas (es decir, priorizando el plano de las decisiones) y muy poco o nada sobre los mecanismos de la gestión económica. En la mayor parte de los casos, la autogestión se identifica en forma simple con el cooperativismo, o se lo da como una de las características distintivas de los emprendimientos solidarios. Creemos que esto no es suficiente y que deberíamos poder avanzar en una teoría de la autogestión en la esfera económica y laboral, antes que limitar el concepto a la toma de de-

cisiones o la ausencia de jerarquías. Es lo que se ha llamado “autogestión en sentido económico” o “autogestión restringida a lo económico”, en contraposición a la “autogestión generalizada” que implicaría un sistema social autogestionario.

La autogestión, desde este punto de vista, existe, tiene prácticas, heterogéneas pero concretas, más allá de visiones normativas sobre lo que debería ser, y esas prácticas se dan en el mundo del trabajo. Consideramos esto como un punto de partida para avanzar en lo que creemos una necesaria profundización teórica sobre el fenómeno social y económico de la autogestión y sus implicancias en la generación o construcción de una alternativa sistémica a las formas capitalistas de producción.

¹ Antropólogo social (UBA) y dirige desde 2002 el programa Facultad Abierta, un equipo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA que apoya, asesora e investiga con las empresas recuperadas por los trabajadores.

I. El concepto de autogestión: un debate a partir de la práctica obrera

Como señala Peixoto de Albuquerque (2003:20-26), el concepto de autogestión resurge asociado a la aparición o a la visibilización social de las empresas recuperadas en el marco del proceso de globalización neoliberal y, al mismo tiempo, “retomando las luchas políticas e ideológicas que dieron origen al concepto, esto es, asociada a un ideal utópico, de transformación y cambio social” (2003:22). Sin embargo, como también afirma, no deja por eso de ser ambiguo, remitiendo por lo general a la idea de colectivismo en las relaciones sociales y, específicamente, en las económicas, sin profundizar ni precisar demasiado sobre qué se está hablando. Este autor hace una distinción esencial entre autogestión “en sentido restringido”, es decir, en el campo estrictamente económico, y “generalizada”, en que se amplía la noción de autogestión a lo social y lo político, como un proyecto para la sociedad toda. Casos concretos como las empresas recuperadas por los trabajadores (ERT), a nuestro entender, se deben analizar en el sentido de autogestión restringida que, sin embargo, tiene o puede tener una proyección más allá de las prácticas puramente económicas. En este sentido, el debate sobre la autogestión atraviesa la historia de las luchas obreras en el marco del capitalismo (aunque no necesariamente utilizando este concepto, que es relativamente reciente), en especial en cuanto a las relaciones entre ambas dimensiones de la autogestión (restringida y generalizada), las relaciones entre los procesos de autogestión del trabajo y la economía general, entre estos procesos y el Estado y, también y principalmente, con el mercado capitalista.

Tomando el cooperativismo desde sus orígenes prácticamente simultáneos con el movimiento obrero en la Revolución Industrial inglesa, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, la discusión sobre los alcances y condicionantes de esta relación existe prácticamente desde los inicios, teniendo en Marx (1985, tomo III: 370 y 418-419), Bernstein (Bernstein, 2018; cit. en Cole, 1959) y Rosa Luxemburgo (1967), desde el campo marxista, sus primeros grandes contrapuntos (Ranis, 2018; Cole, 1957, 1959). Posteriormente, y al calor de las grandes revoluciones del siglo XX, teóricos como Trotsky (1973), Gramsci (2010), Karl Korsch (1973), Pannekoek (2011) y otros discutieron el papel del control obrero, los consejos de fábrica y los consejos de trabajadores como organismos de autogobierno en la transformación radical de la sociedad (Ciolli, 2009; Mandel, 1973; Ness y Azzellini, 2011), desde el campo marxista, y Malatesta (cit. en Di Paola, 2011), Kropotkin (1977), Abad de Santillán (1977), Guérin (2008) y otros desde el campo del anarquismo, especialmente a

partir de la experiencia de las colectivizaciones rurales e industriales durante la guerra civil española.² Finalmente, la experiencia de Yugoslavia bajo Tito (entre 1949 y las postrimerías de los ochenta del siglo anterior) rescató la noción marxiana de una economía basada en la “asociación libre de los productores”, reformulada a partir de la nacionalización y planificación central de la economía siguiendo el modelo soviético, pero dejando un amplio margen de autonomía a las empresas manejadas por consejos de trabajadores, formulando incluso el propio término de autogestión (*samoupravljanje*, en serbo-croata) para denominar a este proceso (Djorjevich, 1961; Jakopovich, 2010; Lebowitz, 2008). Desde ese rescate yugoslavo de los principios y debates que el modelo de economía centralizada del “socialismo real” había dejado a un lado en la agenda de la izquierda a nivel mundial, la ola de movilizaciones de fines de los sesenta del siglo pasado en Francia, Italia y otros países europeos, junto con la descolonización y las luchas de liberación del Tercer Mundo en los sesenta y setenta del pasado siglo, volvió a plantear la autogestión como eje a tener en cuenta (por ejemplo, en Gorz [1976], Marglin [1976], Vidojevic [1973]), también plasmado en experiencias como la de la Argelia de Ben Bella (Southgate, 2011), las comunas de la Revolución china (Hongsheng Jiang, 2014), el “socialismo africano” de Julius Nyerere y otros líderes de la descolonización africana (Friedland y Rosberg, 1967), el debate sobre el papel del trabajador en la construcción del socialismo en Cuba (Guevara, 2006; Yaffe, 2011), y la formulación del poder popular en los cordones industriales de Chile de la Unidad Popular (Gaudichaud, 2004; Kries, 2013; Mazzeo, 2014).

Es importante señalar, también, que la gran mayoría de estos procesos formaron parte de un doble movimiento de la lucha de la clase trabajadora, tanto para mejorar sus condiciones de vida como para intentar acabar con el sistema de explotación dominante. En ese sentido, podemos caracterizarlos como momentos en etapas de ofensiva de los trabajadores, donde éstos buscaron a través de la lucha social cambios globales, a veces por la vía revolucionaria, que afectaron el conjunto de su vida y su sociedad. Sin embargo, estos planteos y experiencias que implicaron a la autogestión tanto en sentido económico como generalizado o su inserción en proyectos socialistas a partir de experiencias económicas en momentos de crisis revolucionarias, parecen alejados del contexto actual de hegemonía neoliberal global, en que las nuevas experiencias de autogestión del trabajo surgen en periodos y situaciones de resistencia. La interacción entre aquellos debates y los actuales aparece lejana, pero sin embargo

² Hemos trabajado estos antecedentes en *Autogestión y revolución, de las primeras cooperativas a Petrogrado y Barcelona*. (Ruggeri, 2018).

no pierden capacidad de diálogo con determinadas experiencias y no dejan de plantear ejes de debate teórico que algunos procesos contemporáneos, como el chavismo en Venezuela, han vuelto a poner sobre el tapete (Lebowitz, 2008; Azzellini, 2011).

Esto es una distinción importante a la hora de analizar las experiencias actuales en América Latina, especialmente en Argentina, en que se trata, más bien, de procesos de resistencia a la situación de expulsión del mercado de trabajo como consecuencia de las políticas neoliberales que se impusieron en todo el continente, primero con las dictaduras militares, y posteriormente generalizadas como políticas económicas hegemónicas en los años noventa del siglo anterior, llevando a millones de trabajadores al desempleo permanente y la marginalidad social. Es el propio proceso autogestionario en esas difíciles condiciones el que genera en los mismos trabajadores, en cambio, una perspectiva más estratégica a partir de su propia práctica, por más que se trate de organización para la defensa de su subsistencia.

Desde nuestra perspectiva, entonces, podemos establecer que cuando hablamos de autogestión en las ERT nos referimos al proceso por el cual se desarrolla la gestión de los trabajadores sobre una unidad empresarial prescindiendo de capitalistas y gerentes, y desarrollando su propia organización del trabajo, bajo formas no jerárquicas. En otras palabras, autogestión significa que los trabajadores imponen colectivamente las normas que regulan la producción, la organización del proceso de trabajo, el uso de los excedentes y la relación con el resto de la economía y la sociedad. La autogestión es una dinámica permanente de relación entre los trabajadores que la protagonizan, que no puede reducirse meramente a una normativa. La autogestión, además, significa una apropiación por parte de los trabajadores del proceso de trabajo, con la posibilidad y, en más de un caso, con el sentido, de modificar las reglas que lo rigen en la empresa capitalista, generando una nueva lógica económica (Ruggeri, 2014a).

2. Las empresas recuperadas como procesos de autogestión de unidades económicas por los trabajadores

Hemos definido en otros trabajos a la empresa recuperada por los trabajadores como un proceso mediante el cual una unidad económica, sea de producción de bienes o de servicios, se transforma a través de una cierta diversidad de mecanismos desde una gestión capitalista a una gestión colectiva de los trabajadores que la constituyen (Ruggeri, Martínez y Trincherro, 2005; Ruggeri, 2006; 2009a; 2014a; 2014b). Esta forma de definir a la empresa recuperada

como un proceso y no como un hecho consolidado la distingue de una caracterización que pase por determinadas particularidades de su conformación o funcionamiento (como, por ejemplo, los mecanismos de gestión, o el hecho de haber sido ocupada por los trabajadores) o, por el contrario, por la adscripción a una figura normativa (como la forma cooperativa, o haber sido beneficiada por leyes de expropiación),³ o distintas características que tengan relación con las legislaciones específicas de países, provincias o incluso de niveles locales.

Al poner el acento en el proceso, la idea de la “recuperación” pasa a pensarse como una dinámica social, histórica, relacionada con distintos aspectos sociales y económicos que le dan racionalidad en un contexto determinado, en lugar de un hecho pasible de ser reducido a una situación que pueda ser formalizada y uniformizada. Esta perspectiva, por supuesto, abre numerosos aspectos a analizar y que han sido tratados de forma diferenciada por distintos autores, que examinaremos brevemente aquí.

Lo primero que nos interesa destacar es que, al acentuar el aspecto procesual, estamos señalando la presencia de una dinámica social que tiene una situación de origen —que debe ser analizada— y un momento de conclusión que, si no se lo puede llamar de cierre, por las razones que expondremos a continuación, sí es un punto de llegada también dinámico: la gestión colectiva del trabajo, a la que podemos denominar proceso de autogestión. Si el punto de partida suele estar claro —o relativamente claro, ya que el momento de inicio del conflicto que inaugura el proceso puede ser objeto de diferentes interpretaciones—, la finalización del proceso no lo está de ninguna manera, pues el logro de la “recuperación” por parte del colectivo de trabajadores no siempre significa la puesta en marcha de una gestión colectiva.

La autogestión no sólo es una construcción que no puede ser decretada por ninguna normativa, ni por la adopción de determinada forma jurídica cooperativa, ni siquiera por la toma colectiva de una decisión en ese sentido por la asamblea de los protagonistas, sino que su supervivencia depende de que logre convertirse en una dinámica de organización y funcionamiento colectivo que se mantenga a lo largo del tiempo y logre hacer funcionar a la empresa recuperada en tanto unidad económica (aunque

³ No todas las ERT son cooperativas ni responden a una misma configuración jurídica (como puede ser el hecho de haber sido beneficiarias de una ley de expropiación). Esta forma de definir a las empresas recuperadas en tanto cooperativas o figuras legales es sostenida por el Movimiento Nacional de Fábricas recuperadas por los Trabajadores (MNFRT) y desde el ámbito académico ha impactado en la importancia dada a la conformación jurídica por quienes han seguido en su investigación la trayectoria de este movimiento (Gracia, 2011).

sea modificando sustancialmente su objeto con respecto a la original) y no sólo, por ejemplo, como espacio físico recuperado o espacio social y político.⁴ Y este proceso autogestionario que depende de la voluntad consciente de sus miembros y no de normativas formales o consignas abstractas, debe ser llevado adelante en la práctica, no puede ser simplemente sancionado o declamado. Además, corre el riesgo de agotarse, ser revertido por un proceso de burocratización, ser absorbido o condicionado por la presión incesante del mercado capitalista hegemónico, ser imposibilitado de continuar por el proceso político, etcétera. Por todo eso sostenemos que es muy difícil determinar cuándo se consolida, cuándo se agota un proceso de autogestión (o incluso cuando se suplanta por un proceso jerárquico pero con discurso autogestionario), pues depende de variables que por lo general son arduas de reconocer externamente. La mayor parte de los trabajos sobre los procesos autogestionarios deben, por tanto, intentar establecer algunas características que permitan determinar o no, aun a riesgo de cierta arbitrariedad, si estamos o no frente a este tipo de procesos.

Esto lleva el análisis a otros aspectos que se relacionan con la atención que cada autor le da a las diferentes esferas desde las cuales se puede considerar el fenómeno. Por ejemplo, para Briner y Cusmano (2003:19), las empresas recuperadas son las firmas que “fueron reabiertas a partir de la iniciativa de los trabajadores para sostener la fuente de trabajo” o, para Szlutzky, Di Loreto y García (2006:9) son “empresas (...) puestas en producción por sus trabajadores (...) asumiendo la organización del proceso de trabajo y de valorización”, por citar a dos autores cuyos trabajos datan de los años inmediatamente siguientes a la crisis de 2001. Fajn y Rebón (2005), dan una serie de características de la empresa recuperada, un “perfil arquetípico” que representa las características generales del tipo de empresa que se recupera, cómo y por quienes. Esto no significa necesariamente una visión estática, sino que, en realidad, todas esas características que pueden conformar ese perfil y que son destacadas después en el análisis pueden tomarse en cuenta en el mismo momento de conceptualizar a la empresa recuperada, usando la noción de proceso y pensando a este proceso como permanentemente abierto y pleno de heterogeneidades.

Brunet y Pizzi (2011:188), nos señalan que hay un amplio consenso en la literatura en que “la recuperación de empresas y la autogestión de las mismas por sus trabaja-

⁴ Nos referimos, por ejemplo, a los casos en que se recuperan espacios de antiguas unidades productivas, pero se los destina a otros propósitos en manos de colectivos o individuos, como centros culturales o comunitarios, emprendimientos laborales de otros grupos, bachilleratos, etcétera, sin que se verifique una continuidad laboral relativa a la empresa o al grupo original de trabajadores.

dores constituye una consecuencia de la crisis económica provocada por el modelo de la convertibilidad en la Argentina”, citando a la mayoría de los autores que habíamos escrito sobre la problemática en los primeros años posteriores a la crisis de 2001. Si bien esto es cierto en relación con el movimiento de empresas recuperadas que surge en el país alrededor de aquellos años, la afirmación queda desfasada si la extendemos hasta años posteriores.

La asociación de la empresa recuperada con la empresa quebrada y el traspaso por diversos mecanismos legales a las cooperativas de trabajadores fue también uno de los enfoques con los que se trabajó en el Brasil, en una de las primeras investigaciones sistemáticas sobre el fenómeno en ese país, que vivió un proceso de recuperación de empresas por los trabajadores en un número importante con algunos años de anterioridad a la crisis argentina de 2001. El detallado estudio de Tauile *et al.* (2005) se refirió a estos procesos como “emprendimientos autogestionarios provenientes de activos en quiebra”, que es como podríamos traducir la expresión *emprendimentos autogestionários provenientes de massa falida*. Tauile y su equipo también situaron el proceso como una “respuesta de los trabajadores al periodo de crisis económica” (2005:17) y como “empresas fallidas o en proceso de quiebra que fueron disputadas y asumidas por los trabajadores”, incorporando claramente la noción de conflicto en contraposición con un mero paso de una condición legal a otra, cuestión sobre la que profundizaron al insistir además sobre la importancia del uso por los mismos trabajadores del término autogestión, que alcanza tanto “a las alteraciones verificadas en la forma de propiedad de las empresas, como también a las características democráticas que deben presidir la organización del proceso de trabajo y la forma de gestión de la cooperativa” (2005:19). Sardá de Faria (2011), quien participó en el equipo de Tauile, también ve a las empresas recuperadas como resultado de la toma o la asunción por los trabajadores de empresas quebradas, que es por lo general el caso en el Brasil, pero enfoca la definición hacia la autogestión del trabajo como resultado del proceso. Además, a lo largo de ese libro y otros textos posteriores, amplía la mirada a otros casos históricos y presentes en que la autogestión, precedida en muchas ocasiones por la ocupación de las fábricas, no es resultado de la quiebra o el abandono empresario, sino de otro tipo de situaciones y relaciones, incluidas crisis revolucionarias (Sardá de Faria y MacDonald, 2013).

Investigaciones más recientes sobre el universo de las ERT en el Brasil, como el extenso relevamiento hecho por el equipo dirigido por Chedid Henriques (2013), coinciden con nuestro enfoque acerca de la cuestión y utilizan nuestra definición (Ruggeri, 2009:19) para delimitar su universo de investigación. Ya en el curso del trabajo

de campo para el relevamiento de las ERT brasileñas, y frente a los casos en que las cooperativas presentaban ciertas características que hacían difícil establecer con claridad el criterio, tomaron la autoadscripción como primera aproximación válida para juzgar si se encontraban en presencia de una ERT que había avanzado en un proceso autogestionario. Como señalan los investigadores, “(es) posible identificar en una entrevista la existencia concreta de un proceso de recuperación, pero no la efectividad de la gestión colectiva, lo que nos hizo considerar la autodeclaración como criterio principal. No perdemos de vista, entretanto, la necesidad de establecer criterios e indicadores que nos ofrezcan pistas sobre el real ejercicio del poder de decisión de los trabajadores asociados” (Chedid Henriques *et al.*, 2013:30). Esos criterios e indicadores no pueden ser satisfechos a partir de un breve ejercicio de entrevista o registro de indicadores cuantitativos o formales, pues, como hemos sostenido en otros trabajos, el proceso de autogestión es una dinámica de relaciones sociales y económicas que no pueden ser reducidos a determinada normativa o característica independientemente del desarrollo de ese proceso en el tiempo (Ruggeri, 2014a:41), lo cual lleva a la importancia de los métodos cualitativos propios de la antropología para la investigación de la autogestión.

Desde la visión de las instituciones cooperativas tradicionales, las ERT continúan en general siendo consideradas como cooperativas con un origen particular en la crisis de empresas no cooperativas anteriores, aunque se reconoce en estas experiencias, así como de otras cooperativas de trabajo surgidas en el periodo poscrisis, una espectacular ampliación cuantitativa del cooperativismo de trabajo y un impacto renovador, constituyendo lo que se ha dado en llamar un “nuevo cooperativismo” (Petriella, 2012). De esta manera, aunque el acento de esta visión sigue puesto en la adopción de la forma cooperativa, es notorio el cambio de postura desde la incomprensión inicial y, a su vez, un intento de capitalización institucional del nuevo fenómeno (por ejemplo, en la de un anteproyecto de nueva ley de cooperativas impulsada por el Inaes durante 2015).

Yendo más ampliamente a las formas cooperativas, éstas varían en los diferentes países de acuerdo con distintas legislaciones nacionales, y lo que en la Argentina llamamos cooperativas de trabajo no se dan de la misma forma en otras naciones,⁵ ni las diferentes legislaciones contemplan

⁵ En la Argentina, las cooperativas de trabajo son un tipo especial de cooperativas formadas exclusivamente por socios-trabajadores, que tienen prohibido contratar empleados asalariados. Esta rigidez en la prohibición de la contratación no se verifica en otros países donde también existen cooperativas de trabajo o equivalentes, como México, Brasil o Italia, lo cual deja el campo (más) abierto al uso de las cooperativas para la precarización laboral. En otros países, como el Uruguay, el equivalente

mecanismos similares de traspaso de bienes de empresas quebradas a sus antiguos trabajadores. El enfoque formalista tiene un serio límite en estas diferencias, aunque también se pueden encontrar, por supuesto, puntos de contacto.

Uno de estos puntos de contacto es el llamado *workers buyout*, que no es otra cosa que el mecanismo por el cual los trabajadores se hacen cargo del traspaso de los activos de las firmas quebradas, lo que puede asimilarse a la reforma de la ley de quiebras realizada en 2011. Sin embargo, este mecanismo está bastante lejos de ser un recurso poco común en las economías capitalistas. De hecho, es bastante frecuente en Estados Unidos y en otros países centrales. En Italia, por ejemplo, es ampliamente utilizada la *legge Marcora*, que prevé similares traspasos (Vieta *et al.*, 2016; Ghantuz Cubbe, 2015), y la mayoría de las ERT brasileñas se concretaron a través de este tipo de trámites (Chedid Henriques *et al.*, 2013). Por lo general, el *workers buyout* tiene el problema de que los trabajadores adquieren la empresa incluso con sus pasivos, lo que hace muy trabajosa la recuperación, pues obliga a la cooperativa resultante a participar de acuerdos con los acreedores de la antigua empresa.⁶ Como se verá, se trata de un proceso bastante alejado de la idea de “empresa recuperada” que implica una situación de conflicto y una derivación hacia la autogestión, aunque eso no significa que debamos descartar a este tipo de procesos como ERT. El problema aquí reside en que pueden tratarse de iniciativas patronales antes que del colectivo de asalariados, se presta a negociaciones entre capitalistas y empleados en que la consecuencia, antes que una empresa autogestionada, bien puede ser una forma de empresa de trabajadores precarizados por una patronal que los contrata “de empresa a empresa”, o bien una estrategia del capital para deshacerse de sectores poco rentables de la industria o de determinados servicios con pocos costos, en lugar de ser un avance de los trabajadores en el control de su propio espacio de trabajo y medios de vida. La crisis global que comenzó en Estados Unidos en 2008 y se expandió posteriormente a la Unión Europea y otras partes del mundo, ha hecho que desde ciertos sectores ligados a las políticas sociales compensatorias de las consecuencias del modelo neoliberal, el *workers buyout*, apareciera como una alternativa para la transformación de determinadas empresas en cooperativas que, disminuyendo su nivel de actividad y rentabilidad, mantengan al mismo tiempo los niveles de empleo y de contención a un porcentaje de la

de las cooperativas de trabajo son las cooperativas de producción, parecidas a las de la legislación francesa (las SCOP, Sociedades Cooperativas Obreras de Producción).

⁶ Eso es un obstáculo importante en el Brasil, mientras que la ley italiana prevé fondos de financiamiento mixtos entre el Estado y las organizaciones del cooperativismo.

población que, indefectiblemente, va a quedar fuera del mercado de trabajo (Delgado *et al.*, 2014).

3. Desde el control obrero y los nuevos movimientos sociales hasta los distintos abordajes de los procesos de recuperación de empresas

El concepto de “control obrero” es utilizado con preferencia sobre el de autogestión por teóricos e investigadores angloparlantes por diversas razones, entre ellas los orígenes ideológicos en las corrientes marxistas, generalmente con influencia del trotskismo, que toman de la experiencia de la Revolución rusa de 1917 el concepto de control obrero de la producción y que han rechazado tradicionalmente el cooperativismo y las formas autogestionarias formadas en el contexto del modo de producción capitalista, por considerarlos funcionales a su reproducción. Entre los teóricos angloparlantes, *workers' control* refleja más la idea de la lucha obrera que *self-management* (la traducción literal al inglés de “autogestión”), que remite más a un concepto de tipo empresario.⁷ Investigadores como Immanuel Ness y Dario Azzellini, que compilaron una historia de las experiencias de autogestión y control obrero a nivel mundial (Ness y Azzellini, 2011) utilizan “control obrero” antes que autogestión, mientras que exponentes de corrientes ideológicas afines en el mundo francoparlante utilizan sin prejuicios la palabra “autogestión” (que en francés es similar al castellano, y en ambos casos es una traducción del serbo-croata *samoupravljanje*, palabra que describía el proceso de autogestión en fábricas y empresas de la antigua Yugoslavia) (Collonges, 2010).

Sin embargo, control obrero no es exactamente lo mismo que autogestión, aunque haya puntos de contacto entre ambos conceptos. La definición clásica de Trotsky (1973), desarrollando la idea ya esbozada por Lenin en 1917,⁸ propone el control de los trabajadores sobre la producción como un paso hacia la preparación de la economía socialista y de la revolución proletaria. En su pensamiento acerca del control obrero, Trotsky se aproximaba a la idea de prefiguración que Antonio Gramsci (2010) desarrolló para el proceso de los consejos de fábrica en la Italia del *Bienio Rojo* (1919-1921), como experimentos

⁷ Por eso autores como Vieta (2012b) prefieren utilizar *workers' self-management* para remarcar el componente trabajador en la gestión (*management*) o directamente la palabra “autogestión”, en castellano.

⁸ En las Tesis de abril, en principio, para terminar luego del triunfo de la Revolución bolchevique definiendo el control obrero de la producción en el famoso proyecto de decreto sobre el control obrero de la producción del 8 de noviembre de 1917 (Lenin, 1975, 1978).

de generación en la práctica del futuro modo de producción socialista, en los que el proletariado pondría las bases de la futura economía superadora del capitalismo. Si en Trotsky no aparecía tan formulada la idea de que el control obrero pondría en práctica antes y durante el proceso revolucionario el nuevo modelo de producción socialista, sino que se trataba de un paso decisivo hacia la conformación del doble poder que iba a terminar acabando con el régimen capitalista, sí aparece una visión más radical y de mayor construcción colectiva que en Lenin, que sólo veía el control obrero de la producción como, simplemente, un “control” sobre cuentas, mecanismos productivos y procedimientos de gestión por parte de los capitalistas, lo que sería de fundamental importancia para llevar a cabo, una vez definitivamente expulsados los patrones, la economía centralmente planificada socialista. En la práctica histórica, la idea de Lenin de simple control fue superada por el desarrollo de la revolución y por los propios trabajadores (Brinton, 1972; Massari, 1975), pero la de Trotsky, formulada con posterioridad a su exilio de la URSS, expulsado por Stalin, tampoco logró expresarse en la práctica (y menos en la antigua Unión Soviética, en la que ya antes de su exilio el “control obrero” fue plenamente superado y anulado por la planificación centralizada de la economía, e incluso el propio Trotsky propuso en aquellos años la disciplina militar de los trabajadores para garantizar la producción). Los trotskistas argentinos, sin embargo, hacen una mezcla del concepto clásico de estatización con el de control obrero para proponer, como salida para el proceso de recuperación, la “estatización con control obrero”. En la práctica, hasta el momento nunca se verificó esa consigna en la realidad, es decir, no se estatizó ninguna empresa para ponerla en manos de los trabajadores, bajo “control obrero”. En los hechos, una fábrica recuperada como Fasinpat-Zanon continúa manteniendo el control obrero como objetivo, mientras terminaron yendo por el mismo camino de la cooperativa y la expropiación que la gran mayoría de las empresas recuperadas.

Alternativamente a esta visión del marxismo clásico, y apoyado en la enorme movilización social argentina en los años 2001-2002, el enfoque que primó entre una serie de investigadores en relación con las empresas recuperadas fue el de ubicarlas dentro de los “nuevos movimientos sociales” que no sólo caracterizaban al periodo, de acuerdo con esta visión, sino que implicaban una ruptura con las viejas lógicas de organización de clase y representación política y social, especialmente los sindicatos. Desde esta perspectiva, movimientos piqueteros, asambleas barriales y empresas recuperadas (en algunos casos se añadían los clubes de trueque) constituían los movimientos sociales más novedosos y fuertes que primaron en las grandes

protestas de esos momentos, expresando a la vez un momento de ruptura con las antiguas formas organizativas y movimientos de clase y, por otro lado, la horizontalidad como característica esencial de esa ruptura. Esta perspectiva motivó la atención de investigadores y activistas de diversas partes del mundo, especialmente de América del Norte y Europa que, a fines de los noventa del siglo pasado y principios de 2000, encontraban entre los movimientos antiglobalización en auge en aquellos países y la experiencia de las fábricas recuperadas grandes puntos de contacto.

Este clima de época que expresaba las primeras reacciones a nivel mundial posteriores a la caída del muro de Berlín contra la hegemonía neoliberal en el capitalismo globalizado también impregnó el mundo académico y las tendencias interpretativas sobre los procesos de recuperación de empresas por los trabajadores en la Argentina. Palomino (2003), un investigador con trayectoria en estudios del trabajo y en la propia gestión estatal en el área laboral, es quizá quien lo plantea con más claridad por esos años, junto con Magnani (2003) (periodista y comunicador social) y, en el campo sociológico, Bialakowsky *et al.* (2005), Thwaites Rey (2004) y, con matices, el equipo dirigido por Gabriel Fajn (2003). Palomino, además de plantear a asambleas, piqueteros y empresas recuperadas, junto con otras organizaciones de la “economía social”, como nuevos movimientos que se plantean nuevas formas de acción política e interpelación al Estado, señala que “buscan resolver de manera práctica lo que las teorías convencionales les niegan: sus posibilidades de existencia”. Para este autor (2003),

los movimientos sociales se orientan hacia la construcción de redes de economía alternativa que les permitan consolidar su desarrollo, partiendo de las necesidades e impulsando la generación de actividades en el marco de una nueva economía social. Esta estrategia plantea una respuesta al problema central que ni el funcionamiento de la economía formal ni las iniciativas estatales pueden resolver en el corto plazo: la generación de empleos.

Hay además una ruptura con las viejas formas de organización burocratizadas de las organizaciones tradicionales, que no logran enfrentar los nuevos problemas de la pérdida masiva de empleos de las políticas neoliberales de los años noventa del siglo anterior. Fajn *et al.* (2003), plantean también que las empresas recuperadas son una innovación en el ciclo de la protesta que caracterizó esos años, mostrando en un detallado estudio, prácticamente la primera encuesta sobre un número significativo de casos sobre el fenómeno de las empresas recuperadas, una relación entre esas innovaciones y la intensidad del

conflicto, con una escasa influencia de las organizaciones sindicales sobre este proceso.

Rebón (2004), en cambio, relativizó esta ruptura y situó el proceso de la recuperación dentro de condicionantes estructurales y de contexto en que la perspectiva de clase reaparece. En su visión, la acción de los trabajadores de las empresas recuperadas no es tan autónoma como parece: hay condicionantes claros en el contexto macroeconómico que lleva a la crisis y genera el desempleo estructural, frente a cuyo mandato la recuperación es una “desobediencia”. Sitúa la crisis del “comando capitalista de la producción” como la condición de posibilidad de los procesos de recuperación de empresas y, mediante una encuesta a 150 trabajadores, relativiza la radicalidad de éstos en el sentido político que le atribuyen las visiones más “activistas” e incluso muestra la permanencia de prejuicios frente a la política, la acción directa (a pesar de haberla protagonizado) y cuestiones como la migración. Esta visión que relativiza los cambios que produce la autogestión se profundiza en el artículo escrito junto a Fajn (2005), en el cual cuestionan la capacidad de los trabajadores de las empresas recuperadas para romper con las relaciones de explotación y de generar cambios decisivos en el proceso de trabajo. Estas nociones se aproximan a las de la “autoexplotación” que generalmente utilizan autores de línea marxista, que no ven un objetivo deseable en la autogestión o cuestionan la posibilidad de cambios profundos en las relaciones sociales y económicas por fuera de la toma del poder del Estado y su transformación radical, llevando al extremo el razonamiento de Rosa Luxemburgo en su breve análisis de las cooperativas a fines del siglo XIX (Heller, 2004, 2010; Kabat, 2011; para una visión crítica de la idea de “autoexplotación”, véase Ruggeri, 2014a).

Sin embargo, compartimos la perspectiva de Rebón sobre la importancia de considerar en forma combinada y en contexto social, político y económico, las herramientas que los trabajadores de las empresas recuperadas utilizan para, en sus palabras, “desobedecer al desempleo”, en cuanto los relacionan con la perspectiva de clase y recuperan experiencias organizativas y de posicionamiento frente al Estado desde una postura autónoma. En ese sentido, la visión quizá ingenua de la ruptura que significaban los “nuevos movimientos sociales” que se difundió en los primeros momentos, vinculada a los efectos de la movilización social y la debilidad política institucional que se generaron alrededor de la crisis de 2001, ha sido también contrastada por diferentes autores que encuentran relación entre las ERT y las formas organizativas y tradiciones de lucha obrera que conformaron la identidad de la clase trabajadora argentina a lo largo del siglo XX. Fernández Álvarez, García Allegrone y Partenio (2004) encuentran en la rica historia de las ocupaciones de fábrica del mo-

vimiento obrero argentino (organizado en “clásicos” sindicatos) una parte constitutiva del “repertorio de acción colectiva” (tomando el concepto de Tilly) que se encuentra incorporado en el proceso más reciente de las recuperaciones de fábrica. También en un artículo del mismo año, hemos señalado que existían claros y evidentes lazos entre los procesos de recuperación de empresas y la historia y las tradiciones organizativas de los trabajadores argentinos, situando a las empresas recuperadas como una “experiencia de la clase trabajadora argentina” (Ruggeri *et al.*, 2004), encontrando claras líneas de continuidad, no sólo con los antecedentes históricos, sino con las propias formas de lucha (ocupaciones, asambleas, acampes) y en la persona de los propios dirigentes y activistas obreros. En ese sentido, hemos relativizado la noción, bastante extendida, de que el asambleísmo de las empresas recuperadas es una consecuencia exclusiva del clima de 2001 (Palomino, 2003; Fernández y Borakievich, 2007), sino (sin desconocer la influencia de ese clima social) como un elemento constitutivo de la organización obrera. Los posteriores relevamientos mostraron la importancia de la sindicalización previa y las contradictorias relaciones con los sindicatos (Ruggeri *et al.*, 2011; 2014; 2018). También el rol de organizaciones gremiales, como la Unión Obrera Metalúrgica de Quilmes en el apoyo e incluso la iniciativa de la recuperación de fábricas, ya a fines de los ochenta y durante el noventa del pasado siglo, es destacada por otros autores (Dávolos y Perelman, 2003; Rebón, 2004; Rebón y Saavedra, 2006; Antivero y Clark, 2009; Antivero y Elena, 2011; Abregú, 2018, entre otros), mostrando un claro puente entre las experiencias sindicales de la posdictadura y las empresas recuperadas.

Fernández Álvarez (2012, 2017), a partir de su trabajo de campo en la fábrica textil Brukman, también deja en evidencia la imbricación entre la dimensión política y la económica que implica un proceso complejo y multidimensional como el que nos ocupa. Mientras algunas de las perspectivas mencionadas colocan lo que denomina “una fuerte carga normativa” sobre las ERT u otras experiencias de autogestión del trabajo (Fernández Álvarez, 2016:12), sostiene que generalmente se trata de “modelos cuya existencia tiene más lugar en el papel que en la contingencia cotidiana de las prácticas concretas” (*idem*, p. 13). En este sentido, propone pensar los procesos como constituidos conjuntamente por el espacio del trabajo y el de la política, en el que los recursos de la lucha y la producción no están tan separados como se los suele pensar (una dimensión política, la de las organizaciones, los sindicatos y los reclamos y relaciones más o menos contradictorias con el Estado, y una laboral, productiva y económica, en la que se lidia con el mercado y los problemas de gestión y producción, tecnología, etcétera),

enfoque que también adopta Partenio para el análisis del caso de Textiles Pigüé (2016). Estas últimas menciones, desde el campo de la investigación antropológica, nos llevan a discusiones más propias de la etapa posterior de desarrollo del proceso, en la que la dimensión conflictiva, “movimientista”, empieza a pasar a segundo plano (si bien, por supuesto, no desaparece) y, como señalamos en un artículo de 2007, “pasada la urgencia del conflicto, la vida interna de la empresa, con todos sus desafíos y complejidades, pasa a tener prioridad”. En este sentido, aparece en toda su dimensión el debate teórico acerca de la caracterización del sector económico: economía social, solidaria, popular, de los trabajadores, y la naturaleza del concepto de autogestión.

4. Economía social, solidaria o popular como campo de análisis de las ERT

Creemos también importante señalar que la autogestión aparece como un concepto no siempre explícito, pero por lo general presente en los diferentes marcos de análisis que se han venido utilizando para estudiar el proceso que nos ocupa. Además de las diferentes variables y enfoques que hemos reseñado hasta ahora en el campo de las investigaciones que se han ocupado de las ERT, son numerosos los autores que las incluyen dentro del campo de la Economía Social y Solidaria (ESyS) o, más recientemente, la Economía Popular (Coraggio, 2008; Coraggio y Sabaté, 2010; Gaiger, 2004; Guerra, 2012; Díaz Muñoz, 2015). Chedid Henriques (2014), explicita esto al mencionar por qué prefiere usar el concepto de empresa recuperada por los trabajadores frente a “empresa de autogestión”, que era lo usual en el Brasil hasta hace pocos años: “Por mucho tiempo (las ERT) fueron llamadas dentro del movimiento de economía solidaria ‘empresas de autogestión’ (...). Esa concepción es problematizada, ya que supuestamente todos los emprendimientos ligados a ese movimiento son ‘de autogestión’”. Gaiger (2004), otro de los estudiosos de la Economía Solidaria en el Brasil, da una serie de características que deben cumplir los emprendimientos económicos solidarios (EES), entre las cuales figura la autogestión. En la concepción desplegada por este autor, la autogestión es una de tantas características distintivas de la economía solidaria, lo que abonaría la tesis de Chedid Henriques, en la que no sólo las ERT serían “empresas de autogestión” dentro de la economía solidaria, pues todas lo son. En otros autores que teorizan sobre la economía solidaria o social, de diferentes tradiciones y vertientes, esto ya no está tan claro, y otros factores (como el “factor C” o factor solidario, del chileno Razeto [1997]) aparecen como prioritarios.

Es importante distinguir que, en determinadas corrientes del estudio de la economía social, las formas “sociales” de la economía no siempre se plantean como opuestas o diferentes del trabajo asalariado capitalista, ni tampoco ni necesariamente como alternativa al sistema capitalista (Collin Harguindeguy, 2014). Esta idea se corresponde con la del Tercer Sector de la economía, constituido por todo lo no estatal y no privado, lo que incluye distintas formas de la economía doméstica, de subsistencia, informal, todo tipo de cooperativas, pero también ONG y hasta Pymes. Frente a esto, Trincherro argumenta que la noción de Tercer Sector “tendería a representar un conjunto de actividades orientadas por organizaciones autoidentificadas como de carácter no-mercantil” (Trincherro, 2009:27), cuyo “incremento se lo asocia en forma directa con el desempleo estructural”. El carácter no-mercantil, sin embargo, excluiría a las ERT que, en su inmensa mayoría, al tratarse de empresas anteriormente operativas en el mercado formal, tienden a seguir reproduciéndose económicamente y funcionando en ese ámbito (de lo contrario, debería insertarse en otro tipo de redes que garantizaran su sostenibilidad económica y la vida de sus trabajadores, lo que no sucede de acuerdo con nuestros registros en ningún caso).

Esta situación es reconocida en algunas investigaciones, como la realizada por un equipo dirigido por José Luis Coraggio y Alberto Sabaté en la Universidad Nacional de General Sarmiento, en la que se hace un relevamiento de lo que denominan “emprendimientos socioeconómicos asociativos” (2010). En este trabajo se divide a estos emprendimientos entre mercantiles (entre los que se incluyó a las ERT) y no mercantiles (todo tipo de emprendimiento comunitario aunque no genere ingresos para sus miembros). Entre ambas categorías, aparecen diversos tipos de organizaciones, incluso vinculadas a políticas públicas y agencias del Estado en sus niveles más bajos (municipios, institutos tecnológicos, universidades). En este caso, la unidad económica sujeta a esta clasificación pasa por un eje que es la asociación, que tiene como principio garantizar las condiciones de vida de sus miembros, ganando escala y sostenibilidad a través de la formación de redes —lo que no siempre se verifica, pero sería una continuidad deseable para instaurar las lógicas de “solidaridad interna y externa (que) son componentes críticos en la estructuración y sostenibilidad a largo plazo de las formas de economía social y solidaria (Coraggio y Sabaté, 2010:22). Sin embargo, la asociación no significa autogestión, pues no es suficiente condición para garantizar la gestión colectiva del trabajo. Los autores aclaran que se refieren al “trabajo asociado autonomizado de patrones”, lo cual insinúa los principios de la autogestión, pero no necesariamente significa el mis-

mo tipo de proceso. En el capítulo destinado a analizar datos sobre ERT, los autores reconocen que debieron modificar el instrumento metodológico utilizado para dar lugar a “la escala, la complejidad productiva y otras características propias de las empresas recuperadas, que las diferencian de los emprendimientos asociativos” (Coraggio y Sabaté, 2010, p. 189).

En realidad, y en tanto proceso vivo y en pleno desarrollo, se trata de conceptos en permanente disputa y reformulación. Las ERT han tenido en ese sentido un rol disruptivo al revitalizar el concepto de autogestión, que había quedado casi en desuso desde su auge en los años sesenta y setenta del siglo pasado. Esta revitalización tuvo su impacto sobre los conceptos teóricos utilizados para describir a un muy amplio sector económico y social en el que, desde distintos puntos de vista, se ha incluido a las empresas recuperadas y muchos otros fenómenos de autogestión del trabajo. La autogestión, en un sentido estricto, puede aparecer como menos abarcador de los fenómenos asociados a los conceptos de economía social o economía popular, tercer sector, cooperativismo e incluso su interacción con la noción de exclusión social, que, como señala Trincherro (2009), intenta naturalizar, en el esquema neoliberal, la generación permanente de desocupados como parte del funcionamiento inherente a la nueva etapa del régimen de acumulación capitalista y el traspaso al Estado, ya no de parte del costo de reproducción de la fuerza de trabajo como en el Estado de Bienestar, sino de la función de garante de la continuidad de la expropiación permanente del trabajo por el capital, mediante el sostenimiento de los mínimos niveles de gobernabilidad necesarios en una situación social límite, que de otro modo sería (y frecuentemente lo es) explosiva y riesgosa para la misma naturaleza de las reformuladas relaciones entre el capital y el trabajo.

En este punto, Coraggio y Sabaté incluyen los “emprendimientos socioeconómicos asociativos (mercantiles y no mercantiles)”, dentro de un conjunto más amplio, el de la economía popular. De acuerdo con su definición, mediante la “economía popular los sectores populares —en particular los trabajadores excluidos o empobrecidos— sus unidades domésticas y sus organizaciones, vienen desarrollando iniciativas económicas cuyo sentido es la obtención de medios de vida para resolver necesidades acuciantes” (Coraggio y Sabaté, 2010: 19). Enumerando a continuación una serie de estas iniciativas (en las que incluye “actividades mercantiles autogestionadas realizadas individualmente, en familia, en comunidad o en grupos asociados libremente” y “recuperando tierras rurales, suelo urbano, instalaciones fabriles o de otras empresas en falencia económica”), se las considera como parte de la:

economía popular que es a su vez parte del sistema económico dominado por la lógica de la acumulación del capital. Tal economía popular registra comportamientos competitivos particularistas e individualistas (predominantes en muchas actividades que suelen identificarse con el sector informal urbano) como disposiciones a la cooperación y reciprocidad con diversos alcances (notorias en la existencia de cooperativas, mutuales y asociaciones, pero no solo en esas formas tradicionales) (Coraggio y Sabaté, 2010, p. 20).

Este conjunto de actividades económicas, formas organizativas y sectores, tiene un grado de amplitud tal que la inclusión de las empresas recuperadas provoca una serie de problemas conceptuales, que van desde su propia escala económica y lógica de organización que, si bien tiene puntos de contacto en cuanto a ser protagonizada por “sectores populares”, hay una diferencia notoria con muchas actividades de esta economía popular —que se asocian claramente con el trabajo informal no asociado de la primera variante considerada por Coraggio—, hasta la misma condición de empresas autogestionadas, que no forma parte de numerosos emprendimientos de la economía popular y, como ya hemos dicho, no alcanza con el “asociativismo” para caracterizarla.

Sin embargo, el concepto de “economía popular” está en auge, a partir de que una de las organizaciones sociales más importantes de los últimos años en la Argentina la adoptó como definición: la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), posteriormente ampliada como Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP). En este sentido, se ha planteado una asociación del concepto de economía social con la economía popular, he incluso el de “economía de los trabajadores”.⁹ En un texto mucho más reciente y evidentemente relacionado con el auge de la CTEP, José Luis Coraggio hace una lectura de la necesidad de la confluencia de los trabajadores formales y los informales organizados en la CTEP, abogando por el reconocimiento por parte de las organizaciones sindicales del trabajo para el autoconsumo y el cuidado del hogar no remunerado, tomando el argumento de la CTEP de que la economía popular es una economía formada por trabajadores en distinto grado de precariedad.¹⁰

Justamente, el planteo de la CTEP acerca de qué es la economía popular, expresado por dos de sus referentes

⁹ Concepto que hemos introducido a partir de la organización del Encuentro Internacional Economía de los Trabajadores (<http://www.recuperadasdoc.com.ar/2007encuentro.html>).

¹⁰ Artículo de José Luis Coraggio en *Página 12*, del 21 de septiembre de 2016, con el título “Una confluencia fundamental”: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-309904-2016-09-21.html>

más importantes, Emilio Pérsico y Juan Grabois, identifica como sujeto del sector al mismo universo de formas económicas descritos por Coraggio y Sabaté. En su descripción de los trabajadores de la economía popular, incluyen los informales y precarios de todo tipo, cuentapropistas de oficios varios, cooperativistas, empresas recuperadas y trabajadores no registrados, es decir, todos los que no tienen formalización como asalariados. Los sectores y las actividades económicas son las mismas que citan Coraggio y Sabaté para la economía popular/social y solidaria, con una diferencia importante: el acento está puesto en la condición de trabajador y la rama de actividad antes que en la forma de organización económica. En ese sentido, la CTEP se presenta como un sector de los trabajadores, las víctimas de la expulsión del mercado de trabajo por el capitalismo neoliberal, los perdedores del sistema: “La economía popular es el conjunto de actividades laborales que el pueblo se inventó para sobrevivir afuera del mercado formal” (Pérsico y Grabois, 2014:31). A diferencia del planteo citado anteriormente para el trabajo sobre los emprendimientos asociativos, pero a semejanza del texto citado de Coraggio en el diario *Página 12*, la economía popular es presentada por la CTEP como una economía de los trabajadores excluidos, “informales, precarizados, externalizados y de subsistencia” (Pérsico y Grabois, 2014, p. 29). “La economía popular tiene una característica que la distingue: los medios de producción, los medios de trabajo, están en manos de los sectores populares. De ahí que nos atrevemos a soñar con un proceso de autoorganización de nuestros compañeros que permita erradicar las tendencias patronales del seno de nuestro pueblo pobre y construir una economía popular comunitaria, solidaria, fraterna, socialmente integradora” (Pérsico y Grabois, 2014, p. 3).

Este último párrafo se aproxima a la vertiente que podemos llamar “programática” de la economía social y solidaria, expresada en términos socialistas por el brasileño Paul Singer como una “utopía militante” (Singer, 1999) y por el propio Coraggio, como “una propuesta transicional de prácticas económicas de acción transformadora, conscientes de la sociedad que quieren generar desde el interior de la economía mixta actualmente existente, en dirección a otra economía, otro sistema económico, organizado por el principio de la reproducción ampliada de la vida de todos los ciudadanos-trabajadores, en contraposición con el principio de la acumulación de capital” (Coraggio, 2008:37).

Desde nuestro punto de vista, las formas económicas autogestionarias generadas por los trabajadores en el marco de la resistencia a la expulsión de las relaciones salariales, como son las empresas recuperadas, o como manera de subsistir en un contexto de miseria y extrema

vulnerabilidad social y laboral, se ubican en un lugar transicional, pero no como una propuesta hacia otra economía, sino como resistencia a esa transición entre los dos grandes grupos en que en la presente etapa del capitalismo neoliberal globalizado se divide la clase trabajadora mundial, como define Gómez Solórzano (2014). Y es en ese pasaje en que se generan prácticas económicas que dan elementos para pensar y practicar lógicas económicas alternativas, ahora sí, a la acumulación de capital (Ruggeri, 2014b). En este sentido compartimos con Carenzo y Míguez la necesidad de ser conscientes de la carga normativa y moral que desde las expectativas de los investigadores y militantes se les adjudica a las experiencias de autogestión, y en concentrarnos más en el análisis de las experiencias prácticas de los trabajadores implicados para, desde allí, poner a prueba estas miradas (Carenzo y Míguez, 2010).

Palabras finales

A lo largo del recorrido que hemos realizado en este trabajo, que dista de ser exhaustivo, han aparecido algunos de los problemas y debates en torno a la autogestión del trabajo.

No nos hemos adentrado, en cambio, en los problemas alrededor de la relación con el mercado ni los condicionamientos que la comercialización en términos del mercado de competencia exige a los emprendimientos autogestionarios, sino que nos hemos concentrado en las relaciones sociales y económicas que se producen al interior de las unidades económicas autogestionadas. A pesar de eso, la complejidad de la autogestión, la diversidad de enfoques y lo necesario del desarrollo teórico específico para este tipo de procesos aparece, a mi entender, lo suficientemente expuesta como para ampliar un debate normalmente limitado por la coyuntura y el aferramiento a nociones simples, pero extendidas para denominar y describir la autogestión.

Bibliografía

- Abad de Santillán, Diego. (1977). *El anarquismo y la revolución en España. Escritos 1930/38*. Editorial Ayuso, Madrid.
- Abregú, Sebastián. (2018). *Orígenes del movimiento de trabajadores de empresas recuperadas: un recorrido por las primeras experiencias de empresas recuperadas de la región sur del Gran Buenos Aires, 1990-2004*. Trabajo Integrador Final, carrera de Relaciones del Trabajo, Universidad Nacional Arturo Jauretche, Florencio Varela.
- Antivero, Javier y Clark, Gabriel. (2009). "La intervención sindical en las empresas recuperadas en la Argentina. Hacia la reconstrucción selectiva de un modelo de justicia social". En Ruggeri, Andrés. (comp.). *Las empresas recuperadas. Autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Editorial de la facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Antivero, Javier y Elena, Paloma. (2011). "Sindicatos y Empresas Recuperadas en Argentina: continuidades, rupturas e innovaciones surgidas a través de las experiencias autogestionarias de los trabajadores". Ponencia presentada al II Encuentro Internacional La economía de los trabajadores, México DF, 9 al 11 de junio de 2011.
- Azzellini, Dario. (2011). "De las cooperativas a las empresas de propiedad social directa en el caso venezolano". En Piñeiro Harnecker, Camila. (compiladora). *Cooperativas y socialismo: una mirada desde Cuba*. Editorial Caminos, La Habana, Cuba.
- Bernstein, Eduard. (2018). *Karl Marx y la reforma social. El socialismo democrático como fruto maduro del liberalismo*. Página Indómita. Barcelona.
- Bialakowsky, Alberto et al. (2005). "Identidad y conflicto entre trabajadores de empresas recuperadas. La recuperación del método". Ponencia presentada en el 7o. Congreso de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo (Aset), 10 al 12 de agosto de 2005, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Briner, M., Cusmano, A. (2003). "Las empresas recuperadas en la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación a partir del estudio de siete experiencias". En Hecker, E., Kulfas, M., Sanchez, F., Briner y Cusmano (2003). *Empresas Recuperadas*. Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Desarrollo Económico. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Brinton, Maurice. (1972). *Los bolcheviques y el control obrero*. Ruedo Ibérico, París.
- Brunet, Ignasi y Pizzi, Alejandro. (2011). *Capitalismo y subjetividad obrera. El movimiento de empresas recuperadas en Argentina*. Madrid, Editorial Biblioteca Nueva.
- Carenzo, Sebastián y Míguez, Pablo. (2010). "De la atomización al asociativismo: reflexiones en torno a los sentidos de la autogestión en experiencias asociativas desarrolladas por cartoneros/as". En: *Revista Maguaré*. Núm. 24, pp. 233-263, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Chedid Henriques, Flávio. (2014). *Autogestao em empresas recuperadas por trabalhadores*. Brasil e Argentina. Insular. Florianópolis.
- Chedid Henriques, Flávio et al. (2013). *Empresas recuperadas por trabalhadores no Brasil*. Editora Multifoco, Rio de Janeiro.

- Ciulli, Vanesa. (2009). "La autogestión ayer y hoy. Una mirada desde el pensamiento de Antonio Gramsci". En Ruggeri, Andrés. *La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza*. Ediciones de la cooperativa Chilavert, Buenos Aires.
- Cole, GDH. (1957). *Historia del pensamiento socialista*. T. 1, Los precursores 1789-1856. Fondo de Cultura Económica, México.
- Cole, GDH. (1959). *Historia del pensamiento socialista*. T. 3, La Segunda Internacional 1889-1914. Fondo de Cultura Económica, México.
- Collin Harguindeguy, Laura. (2014). *Economía solidaria: local y diversa*. El Colegio de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Collonges, Lucien. (coord.). (2010). *Autogestión, hier, aujourd'hui, demain*. Editions Syllepse, Paris.
- Coraggio, José Luis. (2008). *Economía social, acción pública y política (hay vida después del neoliberalismo)*. 2a. ed. Ediciones Ciccus. Bs. As.
- Coraggio, José Luis y Sabaté, Alberto F. (dir.) (2010). *Emprendimientos económicos asociativos: su vulnerabilidad y sostenibilidad*. Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires.
- Dávolos, Patricia y Perelman, Laura. (2003). "Empresas recuperadas y trayectoria sindical". En Fajn, Gabriel. *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas en la subjetividad*. Centro Cultural de la Cooperación, Buenos Aires.
- Delgado, Natalia et al. (2014). *Job preservation through worker cooperatives: an overview of international experiences and strategies*. International Labour Office, Geneva.
- Díaz Muñoz, José Guillermo. (2015). *Economías solidarias en América Latina*. ITESO, Guadalajara. Editorial/Prensas Universitarias de Zaragoza. Madrid.
- Di Paola, Pietro. (2011). "Factory councils in Turin, 1919-1920: The sole and authentic representatives of the proletarian class". En Ness, I. y Azzellini, D. *Ours to master and to own, workers' control from the commune to the present*. Haymarker Books, Chicago, USA.
- Djordjevich, Jovan. (1961). *Yugoslavia, democracia socialista*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Fajn, Gabriel. (2003). *Fábricas y empresas recuperadas. Protesta social, autogestión y rupturas de la subjetividad*. Centro Cultural de la Cooperación. Buenos Aires.
- Fernández Álvarez, María I., Partenio, Florencia y García Allegrone, Verónica. (2004). "Las 'recuperaciones' de fábricas: apuntes para una reflexión a la luz de las experiencias históricas argentinas". En *Revista Estudios del Trabajo*. Núm. 28 pp. 29-55, segundo semestre de 2004.
- Fernández Álvarez, María Inés. (2012). "'Luchar' por trabajo, trabajar 'luchando': prácticas cotidianas de organización y demanda en una empresa recuperada de Buenos Aires". *Revista Papeles de Trabajo*. Núm. 23, julio de 2012, pp. 11-26.
- Fernández Álvarez, María Inés. (2016). *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Fernández Álvarez, María Inés. (2017). *La política afectada. Experiencia, trabajo y vida cotidiana en Brukman recuperada*. Ediciones Prohistoria, Rosario.
- Fernández, Ana M. y Borakievich, Sandra. (2007). "La anomalía autogestiva". Ponencia presentada al Primer Encuentro Internacional: La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza. Facultad de Filosofía y Letras, UBA. Julio de 2007. Bs. As.
- Friedland, William H. y Rosberg, Carl G. Jr. (1967). *África socialista*. Fondo de Cultura Económica. México D. F.
- Gaiger, Luiz Inácio. (2004). "Emprendimientos económicos solidarios". En Cattani, Antonio (Organizador). *La otra economía*. Altamira-UNGS. Buenos Aires.
- Gaudichaud, Frank. (2004). *Poder popular y cordones industriales*. Presentación y cap. I. Ediciones LOM. Santiago de Chile.
- Ghantuz Cubbe, Marina de. (2015). "Riappropriazione del lavoro e autogestione ai tempi della crisi in Italia: workers buyout e fabbriche recuperate". Tesis de laurea, Universidad de Bologna, Italia.
- Gómez Solórzano, Marco. (2014). "Trabajo precario global". En Gómez Solórzano y Pacheco Reyes. (comp.). *Trabajo informal, economía solidaria y autogestión. Precariedad laboral y resistencia en la globalización*. Ediciones Peña Lillo/Continente. Buenos Aires.
- Gorz, Andrés. (1976). *Divisão social do trabalho e modo de produção capitalista*. Publicações escorpiao, Lisboa.
- Gracia, María Amalia. (2011). *Fábricas de resistencia y recuperación social. Experiencias de autogestión del trabajo y la producción en Argentina*. El Colegio de México, México D. F.
- Gramsci, Antonio. (2010). *Antología*. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Guerin, Daniel. (2008). *El anarquismo*. Libros de Anarres, Buenos Aires.
- Guerra, Pablo. (2012). *Miradas globales para otra economía*. CETEM, Barcelona.
- Guevara, Ernesto. (2006). *Apuntes críticos a la economía política*. Centro de Estudios Che Guevara/ Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.
- Heller, Pablo. (2004). *Fábricas ocupadas. Argentina 2000-2004*. Ediciones Rumbos. Bs. As.
- Heller, Pablo. (2010). "El elogio K de las empresas recuperadas". En *Prensa Obrera*. Núm. 1144, 2 de septiembre de 2010. <http://www.po.org.ar/prensaObrera/1144/politicas/el-elogio-k-de-las-empresas-recuperadas-I> (acceso 9/12/16).

- Hongsheng Jiang. (2014). *La Commune de Shanghai*. La Fabrique editions. París.
- Jakopovich, Dan. (2010). "Las fuentes del déficit democrático en el sistema de autogestión yugoslavo". En *Cayapa, revista venezolana de economía social*, año 10, núm. 19, enero-junio de 2010, Universidad de los Andes, Trujillo.
- Kabat, Marina. (2011). "Argentinian Worker-Taken Factories: Trajectories of Workers' control under the economic crisis". En Azzellini, D. y Ness, I. *Ours to master and to own. Workers' control from the commune to the present*. Haymarket Books, Chicago. Estados Unidos.
- Korsch, Karl. (1973). "Derechos obreros para el control de las fábricas". En Mandel, Ernest. *Control obrero, consejos obreros, autogestión (Antología)*. Ed. Ciudad Futura, Buenos Aires.
- Kries, Rafael. (compilador) (2013). *Los viejos del Cordón Industrial. Reflexiones sobre poder popular y movimientos de base en Chile (1972-1973)*. Celarg. Caracas.
- Kropotkin, Piotr. (1977). *Folleto revolucionarios I*, Tusquets, Barcelona.
- Lebowitz, Michael A. (2008). "Gestión obrera, desarrollo humano y socialismo". En *Temas*. Núm. 54: 4-13, abril-junio de 2008. Centro Internacional Miranda, Venezuela.
- Lenin, V. I. (1975). *Las tesis de abril*. Editorial Polémica, Buenos Aires.
- Lenin, V. I. (1978). *El control obrero y la nacionalización de la industria*. Editorial Progreso, Moscú.
- Luxemburgo, Rosa. (1967). *Reforma o Revolución*. Grijalbo, México.
- Magnani, Esteban. (2003). *El cambio silencioso. Empresas y fábricas recuperadas por los trabajadores en la Argentina*. Prometeo. Bs. As.
- Mandel, Ernest. (1973). *Control obrero, consejos obreros, autogestión. Antología*. Ediciones La Ciudad Futura. Buenos Aires.
- Marglin, Stephen. (1976). "Origens e funções do parcelamento das tarefas. Para que servem os patroes?". En Gorz, Andrés. (1976). *Divisão social do trabalho e modo de produção capitalista*. Publicações escorpiao, Lisboa.
- Marx, K. (1985). *El Capital*. Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Massari, Roberto. (1975). *Las teorías de la autogestión*. Zero, Madrid.
- Mazzeo, Miguel. (2014). *Introducción al poder popular: "el sueño de una cosa"*. Santiago: Tiempo Robado Editoras.
- Ness, I. y Azzellini, D. (2011). *Ours to master and to own, workers's control from the commune to the present*. Haymarket Books, Chicago, USA.
- Palomino, Héctor. (2003). "Las experiencias actuales de autogestión en la Argentina. Entre la informalidad y la economía social". *Nueva Sociedad*. Núm. 184, p. 115-128. Marzo-abril 2003. Buenos Aires.
- Pannekoek, Anton. (2011). *Los consejos obreros*. Retirado de: <http://www.marxists.org/espanol/pannekoek/1940s/consejosobreros/index.htm> el 26/2/23.
- Partenio, Florencia. (2016). "La construcción de modelos de gestión colectiva del trabajo: las significaciones de la sustentabilidad y la solidaridad en empresas recuperadas". En Fernández Álvarez, María Inés *Hacer juntos(as). Dinámicas, contornos y relieves de la política colectiva*. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- Peixoto de Albuquerque, Paulo. (2003). "Autogestão". En *A outra economia*. Antonio David Cattani (org.) Veraz Editores, Porto Alegre.
- Pérsico, Emilio y Grabois, Juan. (2014). *Organización y economía popular: nuestra realidad*. Vol. I. CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular, Buenos Aires.
- Petriella, Ángel. (2012). "Cooperativismo transformador". *Revista Idelcoop*. Núm. 208, noviembre de 2012, p. 17-22. Instituto de la Cooperación, Buenos Aires.
- Ranis, Peter. (2018). *Las cooperativas frente al capitalismo*. Ediciones Callao Cooperativa Cultural, Buenos Aires.
- Razeto. (1997). El factor "C". Charla de Luis Razeto en Barquismeto. http://www.economiasolidaria.org/files/el_factor_c.pdf
- Rebón, Julián. (2004). *Desobedeciendo al desempleo. La experiencia de las empresas recuperadas*. Ediciones Picasso/La Rosa Blindada. Bs. As.
- Rebón, Julián y Saavedra, Ignacio. (2006). *Empresas recuperadas. La autogestión de los trabajadores*. Capital Intelectual, Buenos Aires.
- Ruggeri, A. (2006). *The Worker-Recovered Enterprises in Argentina: The Political and Socioeconomic Challenges of Self-Management*. <http://www.globaljusticecenter.org/papers2006/ruggeriENG.htm>.
- Ruggeri, Andrés. (2009a). *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Buenos Aires.
- Ruggeri, Andrés. (compilador). (2012). *Las empresas recuperadas. Autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires, 2a. edición.
- Ruggeri, Andrés. (2014a). *¿Qué son las empresas recuperadas? Autogestión y resistencia de la clase trabajadora*. Continente/Peña Lillo, Buenos Aires.
- Ruggeri, Andrés. (2014b). "Crisis y autogestión en el siglo XXI". En Ruggeri et al. *Crisis y autogestión en el siglo XXI*. Continente/Peña Lillo. Buenos Aires.

- Ruggeri, Andrés. (2018). *Autogestión y Revolución. De las primeras cooperativas a Petrogrado y Barcelona*. Ediciones Callao, Buenos Aires.
- Ruggeri, A., Martínez, C. y Trincherro, H. (2005). *Las empresas recuperadas en la Argentina. Informe del Segundo relevamiento de empresas recuperadas por los trabajadores*. Facultad de Filosofía y Letras-UBA, Buenos Aires.
- Ruggeri, Andrés et al. (2011). *Las empresas recuperadas en la Argentina. 2010. Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas*. Ediciones de la Cooperativa Chilavert. Buenos Aires.
- Ruggeri, Andrés et al. (2014). *Nuevas empresas recuperadas. 2010-2013. Informe del cuarto relevamiento de empresas recuperadas*. Continente/Peña Lillo, Buenos Aires.
- Ruggeri, Andrés et al. (2018). *Las empresas recuperadas por los trabajadores en el gobierno de Mauricio Macri. Estado de situación a octubre de 2018*. Programa Facultad Abierta, Buenos Aires. En: <http://www.recuperadas-doc.com.ar/VI-Informe-Situacion-ERT-2018.pdf>
- Ruggeri, A.; Galera, J.; Martínez, C.; Nordvind, A.; Pizzi, A.; Trincherro, H. y Valverde, S. (2004). "Las empresas recuperadas: una experiencia de la clase trabajadora argentina". En Galafassi, G. (Compilador). *Nuevas prácticas insumisas en Argentina: aprendizaje para Latinoamérica*. Libros en red. Buenos Aires.
- Sardá de Faria, Mauricio. (2011). *Autogestao, cooperativa, economía solidaria. Avatares do trabalho e do capital*. Editora Em Debate. Florianopolis.
- Sardá de Faria, M. y MacDonald, B. (2013). "Fábricas recuperadas na América Latina e além- uma questao para hoje e amanhã?". En Anais do IV Encontro Internacional "A Economia dos Trabalhadores". Joao Pessoa, julio 2013.
- Singer, Paul. (1999). "Democracia e Autogestao". *Revista Temporaes*. Departamento de História, Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas, Universidade de São Paulo. São Paulo Edición.
- Southgate, Samuel J. (2011). "From Workers' Self-Management to State Bureaucratic Control: Autogestion in Algeria". En Ness, I. y Azzellini, D. *Ours to master and to own, workers's control from the commune to the present*. Haymarker Books, Chicago, USA.
- Szlutzky, Daniel, Di Loreto, María y García, Liliana. (2006). *Empresas recuperadas por los trabajadores. Situación actual y perspectivas*. Ediciones CEUR, Buenos Aires.
- Tauile, José Ricardo et al. (2005). *Empreendimentos Autogestionários provenientes de massas falidas*. Ministério do Trabalho e emprego, Brasil. Brasilia.
- Thwaites Rey, Mabel. (2004). *La autonomía como búsqueda, el Estado como contradicción*. Prometeo Libros, Buenos Aires.
- Trincherro, Héctor Hugo. (2009). "De la exclusión a la autogestión. Innovación social desde la experiencia de las empresas recuperadas por sus trabajadores (ERT)". En Ruggeri, Andrés. *La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza*. Ediciones de la cooperativa Chilavert, Buenos Aires.
- Trotsky, León. (1973). "A propósito del control obrero de la producción". En Mandel, Ernest. *Control obrero, consejos obreros, autogestión (Antología)*. Ed. Ciudad Futura, Buenos Aires.
- Vidojevic, Zoran. (1973). "La autogestión y la finalidad de las cosas". En *Cuestiones actuales del Socialismo*. Revista mensual yugoslava, núm. 35, octubre de 1973, Belgrado.
- Vieta, Marcelo. (2012a). "Desafíos e innovaciones sociales en las empresas recuperadas por los trabajadores". En Ruggeri, Andrés. (compilador). *Las empresas recuperadas. Autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, Buenos Aires, 2a. edición.
- Vieta, Marcelo et al. (2016). *The Italian Road to recuperating enterprises and the Legge Marcora framework*. EURIC-SE, Trento.
- Yaffe, Helen. (2011). "El Che Guevara: las cooperativas y la economía política de la transición al socialismo". En Piñeiro Harnecker, Camila. (compiladora). *Cooperativas y socialismo: una mirada desde Cuba*. Editorial Caminos, La Habana, Cuba.

Cuba: Movilidad socioestructural agraria entre 1993-2005. El caso de las cooperativas estatales en la provincia de Granma

Arisbel Leyva R.¹

A partir de 1993, Cuba emprendió una nueva reforma agraria cuyo eje fundamental consistió en la conversión de las empresas agropecuarias estatales en organizaciones cooperativas de nuevo tipo, con un patrimonio compartido con el Estado. Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) significaron un cambio organizacional y a nivel de las relaciones de propiedad, que entrañó a su vez contradicciones socioeconómicas y provocó una movilidad socioestructural incompleta en el orden identitario, con múltiples implicaciones para el funcionamiento de las propias cooperativas y sus vínculos con el Estado.

Palabras clave: movilidad socioestructural, cooperativas agropecuarias, reforma agraria.

Introducción

La estructura social agraria puede identificarse como la esfera de relaciones sociales entre clases, capas y grupos que intervienen en la producción agropecuaria. Forman parte de su entramado no sólo las posiciones ocupadas por los sujetos en las relaciones de producción, en particular las de propiedad, y la división social del trabajo agrícola, sino también el sistema de símbolos y valores culturales que sustentan la cosmovisión y la actitud de los productores rurales. Los cambios socioestructurales en la agricultura suelen estar condicionados por mutaciones macroestructurales, acompañados no pocas

veces por los azares que compulsan a la movilidad social a nivel micro. Pero el surgimiento de nuevos grupos sociales está asociado ante todo a las transformaciones que ocurren en el régimen de tenencia de la tierra (propiedad, usufructo, arriendo, aparcería, precarismo) y la redistribución de individuos que este fenómeno trae consigo. Desde el punto de vista de los procesos de diferenciación intra e interclases, no debe perderse de vista la acción de ejes estructurantes como el mercado y las relaciones de renta. De ellos, básicamente depende el comportamiento de los ingresos y la mayor o menor amplitud que acompañará a la estratificación socioeconómica consustancial a la heterogeneidad agraria. La actividad agrícola está condicionada como ninguna otra economía sectorial por las condiciones naturales y específicas que la rodean; por tanto, la configuración interna de los actores socioclasistas está conectada en gran medida a las

particularidades del desarrollo local y territorial.

A inicios de los años noventa del pasado siglo, Cuba experimentó una profunda crisis económica y social asociada fundamentalmente al derrumbe del campo socialista, con el que mantenía el grueso de sus relaciones económico-financieras y comerciales. A ello se unió la intensificación de la política de asfixia económica impuesta por el Gobierno estadounidense contra la isla desde 1959, y las debilidades estructurales del modelo económico seguido hasta entonces. Frente al complejo cuadro económico-social y político vivido por la nación, se sometió a debate público y se aprobó un conjunto de reformas tendientes a la estabilización macroeconómica y la revitalización del mercado interno, entre las que figuró la desestatalización de la agricultura mediante la redistribución de tierras bajo control estatal hacia formas cooperadas representadas por extrabajadores asalariados

¹ Adscrita al grupo interdisciplinario de cooperativismo, extensionismo y desarrollo rural. Universidad de Granma, Cuba.

en calidad de nuevos usufructuarios colectivos. Surgieron así las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC),² organizaciones que adquirieron en propiedad el resto de los medios de producción y anclaron su institucionalidad en los siguientes principios: a) Autonomía de gestión; b) Vinculación del hombre al área; c) Vinculación de los ingresos con los resultados finales de la producción; d) Autoabastecimiento y mejora de las condiciones de vida del cooperativista y su familia.

La visión verticalista predominante en el proceso de creación de las UBPC limitó una reorientación de estas organizaciones hacia los principios y valores establecidos en 1995 por la Alianza Cooperativa Internacional. No obstante, constituyeron una pieza clave del nuevo modelo agrario³ implantado en el sector agropecuario a inicios de los noventa del pasado siglo.

Desde el punto de vista socioestructural, el proceso formativo de los nuevos cooperativistas obedece a un tipo de desplazamiento inducido, donde los móviles, obreros agropecuarios estatales, no eligieron el cambio y experimentaron un desplazamiento intrageneracional masivo, determinado por la conversión generalizada de las granjas estatales en cooperativas de obreros. Las contradicciones entre el ejercicio del derecho a la autonomía de gestión cooperativa, y los mecanismos regulatorios centralizados

² Constituyen la base de los cambios socioestructurales fundamentales operados en la producción agraria a partir de 1993 y representan una variante del cooperativismo de Estado (Villegas, 2018) en Cuba como respuesta ante el insostenible desgaste económico de la propiedad estatal hacia principios de los años noventa del pasado siglo. El proceso de constitución de estas estructuras económicas tuvo lugar en los dominios de las 735 granjas estatales cañeras y las 835 empresas agropecuarias existentes en el país hasta finales de 1993 (Burchardt, 2000), indicando un cambio estructural sin precedentes en el sector público agrario. Téngase en cuenta que, en 1990, el Estado poseía 82 % de la superficie agrícola total y ya en 1995, a dos años de iniciada la reforma, había cedido en usufructo 58 % de sus suelos (Arias, 1998). Hasta el año 2000, las UBPC ocupaban alrededor de 42 % de las tierras agrícolas del país y participaban en 50 % del producto agropecuario (Valdés, 2000). La fuerza de trabajo de las UBPC se ha nutrido básicamente de los obreros asalariados que pertenecieron a las empresas agropecuarias estatales que les dieron origen durante el periodo de transformaciones que sufrió el sector público a partir de 1993. En 1997, existían ya 141,785 trabajadores en 1,063 UBPC cañeras, 34,467 organizados en 342 UBPC de cultivos varios y 4011 socios en 51 unidades de tabaco (González, 2000). Hacia el año 2000, esta masa laboral constituía alrededor de 10 % de la fuerza de trabajo ocupada y en su totalidad abarcaba cerca de la cuarta parte de los habitantes del país (Burchardt, 2000).

³ En comparación con el esquema institucional agrario vigente desde 1959 hasta 1993, el nuevo modelo se caracterizó por una mayor diversificación de las formas organizativas de la producción y de la propiedad; mayor grado de descentralización y autonomía en los procesos de dirección y de toma de decisiones; mayor flexibilidad e incentivos para el perfeccionamiento de la organización del trabajo y la producción; mayores potencialidades para lograr la identificación del productor y sus intereses con los resultados finales de la producción.

empleados por el Estado, imposibilitaron en la mayoría de los casos la realización socioeconómica de la propiedad estatal-cooperativa (Villegas, 1999:175)⁴ que define a las UBPC. Ello modeló en los cooperativistas una subjetividad identificable en gran medida con la posición socioestructural anterior, que imposibilitó a su vez transiciones psico-conductuales de estos sujetos mucho más orgánicas con la cultura y el sistema de valores del cooperativismo como forma de economía social solidaria.

A escala nacional la dinámica socioestructural registrada por los cooperativistas durante el periodo estudiado deja ver algunas tendencias generales; a saber:

- En la agricultura no cañera, a pesar del persistente déficit de fuerza de trabajo, las UBPC mantienen un ritmo favorable de crecimiento con la incorporación de 27,228 nuevos socios.
- Entre 1993 y 2004, los socios de las cooperativas cañeras experimentan una reducción absoluta de 11,349 cooperativistas, hecho que está asociado al proceso de reconversión agroindustrial azucarera iniciado en 2002,⁵ el cual provocó la reorientación productiva de muchas UBPC cañeras hacia otros perfiles productivos (viandas-hortalizas, forestal, ganadería, etcétera), y con ello, una movilidad estructural intrasectorial que abarcó a miles de trabajadores-cooperativistas a nivel del país.
- En el orden económico, al interior de los cooperativistas no cañeros se perfilan varios estratos, entre los que ocupan posiciones ventajosas los productores de viandas y hortalizas y los ganaderos, en tanto que los cafetaleros resultan los menos favorecidos. Entre los factores que explican esta diferenciación, figura el tipo de mercado al que se acceden las cooperativas, el cual resulta más redituable para los primeros, en tanto los caficultores afrontan además procesos de degradación de los suelos, ataques de plagas a las plantaciones y se ubican por lo general en zonas montañosas y distantes de los centros de comercialización agrícola.

⁴ Entendida por este autor como forma específica esencial de movimiento de la propiedad social que “se expresa tanto en las relaciones de producción como en las de distribución, cambio y consumo que establecen las UBPC con las organizaciones representativas del sector estatal, la propiedad social de y demás sujetos de su entorno” (Villegas, 1999: 178-179).

⁵ Condicionado por el creciente deterioro de los precios internacionales del crudo cubano y la insostenible alza de los costos de la producción fabril. Comprende la desactivación hacia 2004 de 70 industrias azucareras que representaban 54,8 % (85) de las 155 existentes en 2002. Como parte de este proceso, el Ministerio del Azúcar creó 26 empresas agropecuarias-forestales con 483 unidades productivas que cambiaron hacia ese perfil productivo. Dentro de ellas se crearon 193 UBPC agropecuarias.

- El fomento de la diversificación en la producción cañera facilita una mayor inserción de las UBPC en el mercado y en este sentido apunta hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores a través de los ingresos y el autoconsumo cooperativo.
- Tanto en la rama cañera como no cañera, la estructura ocupacional de las UBPC denota una tendencia a la reducción del su peso relativo de los cooperativistas vinculados directamente a la producción, en tanto los trabajadores indirectos crecen en general, lo cual revela una contradicción esencial, heredada de la economía estatal, que limita seriamente los índices de eficiencia en las nuevas cooperativas. Entre 1997 y 2002, el grupo de los socios indirectos ocupados en servicios, actividades administrativas, de carácter técnico y dirección, creció desde 8,2 hasta 14,4 % en la agricultura cañera, y desde 13,2 hasta 17,6 % en la rama no cañera.
- En la estructura sociodemográfica de las UBPC, las mujeres disminuyen su peso relativo en relación con el total de socios y mantienen una posición predominante entre los trabajadores administrativos y de servicios. Su disminución como grupo ocupacional obedece tanto a la persistencia de patrones culturales patriarcales como al endurecimiento de las condiciones de trabajo en la agricultura en un contexto de crisis económica.
- A pesar de que el peso relativo de jóvenes en el empleo agrícola en general crece en los noventa del pasado siglo, ello no impide el comportamiento inestable que caracteriza al grupo vinculado a las UBPC, a causa de los problemas de ineficiencia que acumulan muchas de estas cooperativas. En 1994, la edad promedio en las UBPC no cañeras era de 36 años, lo cual indicaba que hasta ese momento dichas entidades mantenían la tendencia al rejuvenecimiento que se gestó en el sector estatal desde la segunda mitad de los 80 del siglo anterior. Entre 2003 y 2004, en la rama cañera, las UBPC perciben una reducción absoluta de los jóvenes, quienes mantenían hacia este último año una proporción relativa de 12,9 %.
- Con la creación de las UBPC y la entrega de tierras públicas en usufructo a individuos y familias, así como la expansión del sector privado agrícola, se revierten las tendencias de la movilidad horizontal en el campo, pues la Franja de Base deja de ser emisora neta de migrantes para experimentar saldos positivos sólo compartidos por la capital del país. Los asentamientos rurales presentan un mayor movimiento en relación con las áreas urbanas de base. El nuevo escenario agrario y rural ha provocado la relativa rearticulación de los asentamientos dispersos, deteniendo su marcada tendencia a la disminución, al tiempo que se

desacelera la concentración de este tipo de población en asentamientos mayores de 200 habitantes.

- Como resultado de la irrentabilidad económica de muchas UBPC,⁶ se reproduce ampliamente un fenómeno de dualidad social en el grupo de los obreros-cooperativistas que extraen ingresos, fundamentalmente en especie, de la explotación de parcelas y conucos pertenecientes a fincas campesinas o al sector estatal (con signos semejantes al precarismo en este último caso). Aparece también la venta temporal de su fuerza de trabajo a los campesinos, con lo que se convierten en asalariados privados estacionalmente.

Cambios socioclasistas en las UBPC a escala territorial. El caso⁷ de la provincia de Granma⁸

Hacia 1993, la estructura empresarial y organizativa en la provincia de Granma se simplifica notablemente. Las unidades funcionales y productivas estatales son sustituidas por las UBPC y las granjas pasan a constituir una estructura con menos peso productivo. Con ello, se reduce drásticamente el peso específico de los obreros estatales en la composición interna de la clase obrera agrícola, cediendo cuantitativamente la primacía a los nuevos trabajadores-cooperativistas. En 1996, las UBPC mantenían el

⁶ En 2001, 73 % de las UBPC cañeras registró pérdidas económicas, en tanto en 2002, 49 % de las cooperativas de viandas y hortalizas cerraron con igual saldo. Datos tomados del IX Encuentro Nacional de UBPC no cañeras (26 de febrero-I de marzo de 2003, ciudad de Camagüey) y del Ministerio del Azúcar, 2002.

⁷ Para el estudio de las particularidades y los cambios socioestructurales agrarios asociados a la creación de las UBPC en la provincia de Granma, se diseñó y aplicó una encuesta de movilidad en un total de 60 cooperativas distribuidas en las principales ramas de la agricultura en el territorio, a saber: ganadería, viandas y hortalizas, caña y café, y siete de los trece municipios de la provincia: Niquero, Jiguani, Pílon, Guisa, Bayamo, Campechuela y Bartolomé Masó. En cada UBPC fueron seleccionados aleatoriamente 10 individuos de diferentes grupos etarios, que en total sumaron la cifra de 600. Para el análisis de la estructura social de las cooperativas se tomaron en cuenta las siguientes dimensiones: estructura ocupacional, niveles de calificación de la fuerza de trabajo, estructura sociodemográfica (mujeres y jóvenes), situación económica de las organizaciones, así como posiciones clasistas múltiples y autopercepción de clase de los miembros del grupo estudiado.

⁸ Surge a raíz de la división político-administrativa creada en Cuba en 1976. Ocupa la porción suroeste de la región oriental de la isla. Limita al Norte con las provincias de Las Tunas y Holguín, al Este con las de Holguín y Santiago de Cuba, al Sur con Santiago de Cuba y el Mar Caribe, y al Oeste con el Golfo de Guacanayabo. Su territorio abarca una extensión de 8.362 km² —no incluye los cayos que tienen una extensión de 9,6 km²—, lo cual constituye 7,5 % del total de la superficie del país. Su capital es la ciudad de Bayamo y cuenta con un total de 13 municipios. La población actual supera los 830,000 habitantes.

dominio de 39,4 % de la superficie agrícola del territorio, cifra algo inferior a la media nacional a pesar de ser una de las provincias con mayor número de cooperativas de este tipo en el país.

La crisis obligó al uso de tecnologías alternativas que sustituyeran los agentes químicos y la mecanización, y se sustentaran en el uso de controles biológicos de plagas, biofertilizantes y la tracción animal. A partir de 1997 se aprecia una sostenida disminución de este recurso tecnológico en casi todas las ramas y formas de propiedad, excepto el privado, evidenciándose una clara contradicción entre las exigencias del nuevo modelo tecnológico y el bajo nivel de respuesta dado por el sector social. En particular las UBPC muestran fuertes síntomas de discapacidad tecnológica ante los retos impuestos por la agricultura orgánica y el desarrollo agroecológico y sostenible. Ello guarda relación con las no pocas dificultades que enfrentan para ampliar el empleo de la tracción animal en el laboreo. El modelo tecnológico actual implica ante todo el empleo intensivo de trabajo vivo y ello exige a su vez sistemas organizativos del trabajo e incentivos más eficientes, empresa para la cual no están totalmente preparados y requieren del constante asesoramiento estatal.

Hasta 1993, los obreros estatales presentaban una mayor diversidad ocupacional y socioprofesional asociada al modelo tecnológico prevaleciente. En aquel contexto se distinguían cinco subgrupos fundamentales según el contenido del trabajo, donde el grupo más aventajado, tanto en términos de ingresos como de capital intelectual, lo constituían los operadores de maquinarias, fundamentalmente cañeras, y equipos mecanizados de la ganadería, mientras que los obreros agrícolas constituían el segmento numéricamente predominante. Pero la creación de las UBPC, si bien significó un nivel superior de heterogeneización atendiendo al sector y ocupación de procedencia de sus miembros, implicó al mismo tiempo menos especialización y mayor flexibilidad en la organización del trabajo.

El análisis ramal de las UBPC muestra la ocurrencia de dinámicas cuantitativas de su fuerza de trabajo en consonancia con lo que sucede a escala nacional. Entre 1994 y 2005, las cooperativas no cañeras evidencian un crecimiento de socios de 1,6 %, teniendo periodos más intensos como 1996-2003, en el que el aumento relativo de la membresía se eleva a una tasa de 12,4 %. En este contexto, si bien predominan los obreros directos a la producción, éstos decrecen -3,2 % entre 1994 y 2004, mientras que hasta 2005, su peso relativo en el total de socios continúa disminuyendo, aunque más lentamente a razón de 1,5 %, como consecuencia del incremento de otros grupos como los técnicos y administrativos, quienes se reproducen en 52 y 118 %, respectivamente, durante 1994-2005. Si bien en el país esta tendencia al desequilibrio

entre trabajadores directos e indirectos se observa más en las ramas no cañeras en general, en Granma se da como peculiaridad que son las UBPC ganaderas las que muestran un mayor signo negativo en este sentido.

Como resultado de la política de reconversión agroindustrial azucarera implantada en todo el país, el grupo de los cooperativistas cañeros en Granma experimenta la pérdida de 7,665 socios en 2005 en relación con 1995, hecho que marca una tasa de crecimiento de 51,9 %. Una parte significativa de sus miembros se desplazó hacia otros perfiles productivos tales como viandas y hortalizas, ganadería y la actividad forestal. Como resultado de este proceso, entre 2002 y 2003 sólo los obreros de las UBPC cañeras se reducen en 1,564 efectivos. Al comparar los años 1995 y 2000, se observa que todas las categorías ocupacionales experimentan decrecimientos absolutos más o menos sensibles y mantienen una estabilidad relativa, excepto los dirigentes, quienes describen un aumento a razón de 8 %. Este hecho comportaría un signo negativo de mantenerse el decrecimiento del porcentaje de los obreros en la estructura de la fuerza de trabajo, pues su tasa de crecimiento resulta negativa (-12,7 %) y su proporción relativa desciende desde 99 hasta 90 % en el total de socios en este periodo. Todo ello está condicionado fundamentalmente por las manifestaciones de ineficiencia presentes en la organización del trabajo y los resultados económicos de las cooperativas.

En los tres primeros años de constituidas, las UBPC no cañeras mostraron saldos negativos en la movilidad de la fuerza de trabajo (356 y 1943 trabajadores menos en 1994 y 1996, respectivamente), lo que pudiera considerarse como un rasgo tendencial asociado a las condiciones específicas que acompañaron al proceso de cooperativización del sector estatal en la provincia. Hacia 2001 y 2003 se producen saldos positivos con el ingreso de 786 y 962 nuevos socios, respectivamente, que contrarrestaron de modo relativo el decrecimiento descrito por el total de cooperativistas desde 2001 (764 socios). Desde inicios de la primera década del presente siglo, la movilidad ocupacional ostenta un carácter básicamente extra agrícola si se toma en cuenta que entre 2001 y 2003 en el total de salidas producidas, las que se dirigían fuera del sistema agropecuario ascendieron desde 44 (1,194) hasta 100 % (1,246). En 2002, a la rama de viandas y hortalizas le correspondía 57 % (1,937) del total de salidas en las UBPC estudiadas; sin embargo, la actividad ganadera ocupó la mayor proporción en las salidas del sector agropecuario con 46,5 % (682) del total. Por su parte, las cooperativas cafetaleras presentan un saldo negativo en su fuerza de trabajo en ese propio; los asociados que salen se redistribuyen fundamentalmente hacia otras organizaciones del sector agropecuario.

En la movilidad de la fuerza de trabajo destacan las cooperativas de viandas y hortalizas con 93 % de las salidas, seguidas de las ganaderas con 36,8 %, y las cafetaleras con 28,9 %. Al parecer, los móviles de la producción de viandas y hortalizas buscan mejoría en cooperativas u otras entidades agrícolas con situación económica y nivel de ingresos más favorables, mientras que los socios de las UBPC cafetaleras ven limitadas sus posibilidades

de fluctuación por las escasas opciones de empleo que caracteriza a la economía de montaña y el posible vínculo del cambio laboral con movimientos pendulares o migratorios extremadamente prolongados. En general, entre 2001 y 2003 la fluctuación laboral absoluta pierde intensidad y en particular los movimientos de salida del sector se reducen de 2,715 a 1,246 con 1,469 movimientos menos.

Tabla I
Movilidad ocupacional de cooperativistas en UBPC

Ocupación 2003	Total	Ocupación anterior (1992)				
		Obrero estatal	Trabajador estatal indirecto (a)	Campesino CPA*/CCS**	Otras	Cambio de ocupación
Total cooperativistas	541	343	53	57	88	198
	100	63,0	9,7	10,5	16,2	36,5
De ellos, cooperativistas vinculados directamente a la producción	474	318	24	51	81	156
	100	67,0	5,0	10,7	17,0	32,9
Cooperativistas que ejercen actividades de servicios y apoyo a la producción	67	25	29	6	7	38
	100	37,3	43,2	8,9	10,4	56,7

Fuente: Encuesta sobre movilidad socioestructural en UBPC. Granma, 2003.

Esta categoría incluye ocupaciones no vinculadas directamente a la producción, tales como técnicos, administrativos, trabajadores de servicios y dirigentes, las cuales son agrupadas para lograr mayor grado de significación estadística de los datos disponibles.

(*) Cooperativas de Producción Agropecuaria fundadas durante la segunda mitad de los años setenta del siglo pasado sobre la base de la propiedad colectiva e indivisible de la tierra y demás medios de producción aportados por campesinos individuales.

(**) Cooperativas de Créditos y Servicios: forma organizacional de cooperación simple en la producción agropecuaria, en la que los campesinos conservan la propiedad individual o familiar de sus medios de producción y se unen para acceder de manera colectiva a los servicios diversos ofertados por el Estado en correspondencia con la función social de estas organizaciones.

El análisis de la ecuación movilidad-reproducción social indica que de los 600 cooperativistas encuestados en los municipios seleccionados, 73 % se reproduce a cuenta de diversos grupos de su misma extracción social, la clase obrera, que se desplazaron a causa de la movilidad estructural que significó la creación de las UBPC o compulsados por el desempleo estatal o la acción de otros determinantes a nivel micro. En virtud de ello, en su composición interna sólo aparecen representados en 33 % los socios que proceden de otros componentes socioclasistas del territorio, lo que sugiere como rasgo identificador de este grupo, su movilidad predominantemente intraclasista.

Entre los cooperativistas, la encuesta permitió captar un grupo reducido de móviles potenciales, pertenecientes a la rama de peores condiciones económicas: café, quienes ante el derrumbamiento de sus expectativas iniciales anhelan el retorno a la clase social y la organización de origen. Al parecer, los referentes socioestructurales más sólidos que acumulan a lo largo de sus trayectorias

sociales y sus biografías determinan el tipo de elección a la hora de un posible cambio ocupacional, hecho que denota la validez del enfoque procesal sobre la conciencia de clase aducido por el pensamiento neomarxista (Wright, 2002: 13).

Al comparar las ramas objeto de estudio atendiendo a la participación de las mujeres y jóvenes, se aprecia que la ocupación femenina es más reducida en las UBPC cafetaleras, hecho que pudiera estar provocado por la preferencia hacia el vínculo con cultivos menos exigentes en la producción de viandas y hortalizas, y a procesos migratorios en la montaña, donde se emplean fundamentalmente en las brigadas de saneamiento del café. En tanto, la participación de los jóvenes es ligeramente inferior en este último sector productivo en relación con el resto. En la producción cañera, las mujeres se reducen en 16,6 % entre 1995 y 2000, o sea 466 socias menos entre uno y otro año, que provoca la disminución de su peso relativo en 8,9 % en el total de la fuerza laboral.

Tabla 2 Movilidad socioclasista en UBPC							
Posición de clase (2003)	Total	Posición de clase (1992)				Movilidad	
		Obreros agrícolas	Intelectuales	Campesinado	Otros grupos (a)	Interclasista	Intraclasista
Cooperativistas	541	361	35	57	88	180	361
UBPC	100	66,7	6,4	10,5	16,2	33,2	66,7

Fuente: Encuesta sobre movilidad socioestructural en UBPC. Granma, 2003. (a) Incluye a desempleados, egresados de la enseñanza media y de las fuerzas armadas.

El análisis de la estructura por niveles de calificación revela que al crearse las UBPC, una buena parte de la fuerza calificada fue retenida por las empresas estatales, unido a lo cual se confirma que los técnicos y profesionales se mantuvieron expectantes ante los resultados económicos de las nuevas entidades. Paralelamente, se produjo también el rechazo de muchos colectivos de cooperativistas a asimilar especialistas con salario fijo por encima de sus propios anticipos mensuales, lo que significó un acto de igualitarismo que debilitó aún más el capital intelectual en estas organizaciones. Por otra parte, hasta la fecha se hace ostensible el carácter ineficaz del proceso de formación de técnicos medios para la agricultura, verificado en el bajo nivel de incorporación laboral de los jóvenes al egresar de los Institutos Politécnicos Agropecuarios (IPA). Es de suponer, además, que en comparación con periodos anteriores, el cambio en el sistema tecnológico agrario anexo a la crisis, donde se reduce drásticamente la disponibilidad de recursos, restringe el instrumental y la infraestructura que sirve de base a la actividad ingenieril y profesional dentro de entidades con tantas limitaciones internas y externas como las UBPC, trayendo consigo el deterioro del componente fundamental de los incentivos para el ingreso de técnicos y especialistas.

En el sector no cañero los socios con nivel universitario siguen una línea descendente que a todas luces está asociada con la ineficiencia económica y la falta de incentivos que lastran el funcionamiento de muchas cooperativas. Entre 1994 y 2005, los técnicos y profesionales representaban 8,0 y 10,5 %, respectivamente. En este lapso, las UBPC ganaderas abarcan la mayor proporción de técnicos calificados que presenta esta forma de propiedad entre 1994 (72,2 %) y 2003 (49,3 %), rasgo que está dado por las características técnico-productivas propias de la actividad pecuaria. Por su parte, el sector cafetalero se

mantiene en el extremo opuesto con un nivel de incorporación de técnicos y profesionales más bajo (19,7 % en 2003), a pesar de que sus técnicos medios experimentan el aumento relativo más significativo entre 2002 y 2003, con una tasa de crecimiento de 86 % y un ascenso desde 14 hasta 21% dentro de los trabajadores calificados en las ramas estudiadas.

Entre los rasgos que muestra esta dimensión de la estructura interna, deviene un particularismo territorial en el contexto nacional de las UBPC.

En general, durante los años 1994 y 2005, los cooperativistas distinguidos por niveles de calificación exhiben una marcada diferenciación en su participación ramal y en la composición ocupacional de las UBPC, al tiempo que se incrementan en alrededor de 2,5 % en el total de socios. No obstante, tal logro resulta insuficiente en relación con las necesidades y complejidades asociadas a la función social que han de cumplir las cooperativas de nuevo tipo. El déficit predominante de capital intelectual constituye una de las limitaciones que marca su gestión económica y social.

La situación económica al interior de las UBPC es quizá el terreno donde el territorio de Granma muestre sus mayores singularidades en relación con la media del país. Entre los indicadores analizados se concede un papel fundamental a las características agrológicas del suelo y su fertilidad natural, lo que, en condiciones de limitada intensidad de capital por unidad de superficie, predominio de la tracción animal y del trabajo vivo, determina en buena medida los rendimientos por áreas, la calidad de las producciones y, por tanto, los resultados económicos de las cooperativas. De esta manera, los ingresos individuales y colectivos se ven pautados desde el entorno físico y su grado de preservación, relación negativa que se agudiza en condiciones de cambios climáticos globales, prácticas agroproductivas inconsecuentes y de crisis económica

que, aunque en fase recuperativa, mantiene una serie de restricciones de recursos importantes que inciden en la magnitud de este fenómeno. A pesar de que los precios estatales presentan una base formativa en la que la calidad del suelo no interviene en absoluto, su mayor flexibilización en los últimos años ha contribuido a la reproducción

de la renta diferencial y su creciente papel en la estratificación socioeconómica de los actores agrarios.

Al intentar construir un esquema simplificado de estratificación de ingresos mensuales, se tomaron en cuenta los datos arrojados por la encuesta sobre movilidad realizada en 60 UBPC del territorio.

Tabla 3
Estratificación de ingresos mensuales (declarados) en UBPC según ramas de la agricultura

Ramas UBPC	Total n = 455	Nivel Bajo (0-200 pesos)		Nivel Medio (201-300 pesos)		Nivel Alto (301 y más)	
		Valor	%	Valor	%	Valor	%
Ganadería	101 (100 %)	48	47,5	36	35,6	17	16,8
Viandas y hortalizas	93 (100 %)	40	43	46	49,4	7	7,5
Caña	116 (100 %)	85	73,2	22	18,9	9	7,7
Café	145 (100 %)	127	87,5	17	11,7	1	0,6
Total	455 (100 %)	300	65,9	121	26,5	34	7,4

Fuente: Encuesta sobre movilidad socioestructural en UBPC. Granma, 2003.

Al mantenerse vinculadas al mercado de alimentos fundamentalmente, las UBPC de viandas, hortalizas, granos y ganadería, presentan ventajas en relación con las cafetaleras y cañeras, las cuales se tributan a mercados controlados absolutamente por el Estado. A pesar de que las empresas captan hasta 80 % de la producción y emplean precios diferenciados para adquirir el resto, las cooperativas pueden acceder tanto al Mercado Libre Agropecuario (MLA), con precios diferenciados sometidos a las fluctuaciones de la oferta y la demanda, como al mercado estatal para realizar sus excedentes. Pero en la práctica su participación en el primero se torna cada vez más residual dada su generalizada incorporación a los mercados de precios “topados”, ya sea directamente o a través de las propias empresas.

En relación con las cooperativas cañeras, éstas se mantuvieron excluidas del MLA hasta 2001, fecha en que fueron autorizadas a concurrir con sus producciones secundarias. El proceso de reconversión y diversificación productiva vivido por estas organizaciones entre 2002 y 2004 amplió sus posibilidades de realización económica y mejora de ingresos colectivos e individuales.

Para las UBPC cafetaleras, su ubicación en zonas montañosas distantes de los mercados, los impuestos vigentes, así como las deficiencias del transporte y el acopio estatal, afectan severamente la comercialización de sus producciones no fundamentales, por lo que son las ferias populares locales y las comunidades circundantes los espacios más utilizados para este tipo de actividad.

Desde finales de los 90 del siglo pasado, las cooperativas ganaderas, de viandas y hortalizas, y las cañeras, se han visto beneficiadas por nuevos precios estatales para sus productos, en tanto los sectores cafetalero y cañero reciben estimulación monetaria.⁹ Este último grupo percibe además un incremento sostenido del salario medio que se eleva a una tasa de 51,7 % (60 pesos) entre 1994 y 2003, lo que, unido a los beneficios de la diversificación productiva de las antiguas áreas cañeras, sentó las bases para un desplazamiento favorable de esta rama dentro del esquema de estratificación intercooperativa de ingresos.

A diferencia de otros territorios del país donde existen cooperativas con elevadas potencialidades para la realización socioeconómica de la propiedad —el caso de las UBPC citrícolas de Ciego de Ávila y las tabacaleras de Pinar del Río— y la conversión de sus socios en sujetos reales (subjética y prácticamente) del cooperativismo, Granma acumula múltiples barreras, bajo cuya acción se disuelven las posibilidades de un cambio socioestructural radical, que pueden ser consideradas otra de sus especificidades agrarias con signo negativo.

El ineficiente desempeño económico que muestra la mayor parte de las UBPC en este contexto condiciona

⁹ En el caso de la rama cañera, los productores recibían como estimulación siete centavos de CUC (Peso Cubano Convertible introducido en la circulación en 1994 para facilitar las transacciones en divisas con un signo monetario propio) por 100 arrobas de caña molidas. Su tasa de cambio oficial en el mercado minorista se ubicó en 24 pesos cubanos la compra y 25 pesos cubanos la venta.

la reproducción proyectiva del grupo de productores a ellas vinculados, provocando una potencial ruptura en su continuidad social. Ello ha estimulado a su vez la búsqueda individual de fuentes de ingreso alternativas y han provocado su inserción en relaciones sociales heterogéneas. En Granma, la gran generalidad de los socios de las UBPC simultánea a su ocupación con la explotación de parcelas propias o familiares, se convierten en jornaleros en fincas campesinas o practican la aparcería y el cuentapropismo. Este fenómeno suele tener efectos contradictorios, pues si bien puede contrarrestar la cristalización de valores esenciales para el cooperativismo, por otra parte, puede contribuir a la reproducción de la fuerza de trabajo, actuando como complemento del anticipo mensual y garantizando de alguna manera su estabilidad.

Las evidencias empíricas recogidas mediante la encuesta señalan que 35,2 % (317) de la muestra mantiene vínculos sociales paralelos a su ocupación central, entre los que se destaca el trabajo a tiempo parcial en explotaciones propias, familiares o ajenas; es decir, predomina la inserción o reinserción de la fuerza cooperativa en el ámbito de la unidad económica campesina, considerado este fenómeno como el eje fundamental de complejización de las relaciones socioestructurales de la producción agraria territorial.

En línea con lo antes expuesto, se constató que 43,3 % (260) de los socios encuestados mantenían hasta 2002-2003 al menos una fuente alternativa de ingresos en relación con la que representa su principal ocupación. De ellos, 65,3 % (170) explotaban parcelas propias o familiares, fenómeno que se podría denominar como campesinización parcial de este estamento de los obreros agrícolas estatales. Por su parte, 24,2 % (63) se convierte en asalariados privados al vender su fuerza de trabajo a propietarios de tierras, lo que indica su transición temporal hacia otro de los grupos del proletariado agrícola como capa social. En el resto encontramos 3,4 % (9) que recibe

penión y alrededor de 4,2 % (11) que ejerce el trabajo por cuenta propia, ingresando de esta manera a las filas de los autoempleados o trabajadores informales. Como el grado de dualización socioestructural que experimenta el grupo de las UBPC está en correspondencia directa con el comportamiento de los ingresos y el desempeño económico de las unidades productivas, son precisamente las cooperativas cafetaleras y cañeras las que mayor proporción de individuos presentan con posiciones duales en la estructura social rural en general y agraria en particular, pues en estas ramas se concentra 60 % (156) de los socios bajo esta condición.

Si se toma en cuenta que los cooperativistas constituyen un sujeto cuya pertenencia socioclasista y su correspondiente reflejo subjetivo se debaten en los marcos de un tipo de propiedad mixta (estatal-cooperativa), se comprenderá entonces que su participación en otros ámbitos de relaciones sociales significa ante todo su complejización creciente como componente socioclasista de la sociedad agraria y territorial. Este fenómeno implica al mismo tiempo una tendencia al reforzamiento de la difusividad en las fronteras de clase, a su mayor permeabilidad y al intercambio socioclasista rural en general. La precarización del ingreso y la insuficiencia autoconsuntiva de muchas UBPC, así como la reconstitución de la familia campesina alrededor de la tierra y las oportunidades que abre el expansivo mercado de trabajo privado en el entorno de las cooperativas, devienen factores que potencian las posiciones duales en la estructura interna de un grupo social como este que oscila entre la propiedad estatal-cooperativa y la tenencia privada de la tierra.

Debe señalarse que el fenómeno de la aparcería, aunque menos visible, también está presente entre los obreros-cooperativistas, ya sea a través de su inserción tanto en la finca campesina como dentro de algunas UBPC, donde en ocasiones aparece como práctica legitimada por las propias juntas administrativas.

Tabla 4 Situaciones clasistas heterogéneas o múltiples							
Grupo social/Forma de producción	n	Totales	Clase obrera	Campesinado			Trabajador por cuenta propia
			Asalariado privado o jornalero	Con parcela propia o familiar	Aparcero	Arrendador	
Cooperativistas UBPC	600	260	63	170	2	1	11
%	100	43,3	24,2	65,3	0,7	0,3	4,2

Fuente: Encuesta sobre movilidad socioestructural en UBPC. Granma, 2003.
Nota: No se incluyen remesas, pensiones u otras.

En general, la heterogenización y complejización crecientes de los sujetos agrarios dificultan en extremo hablar de definiciones acabadas desde el punto de vista socioclasista, lo que exige nuevas reflexiones teóricas al respecto. Por el momento, puede resultar legítimo tomar en cuenta el tiempo que ocupan, la magnitud de los ingresos que generan las ocupaciones o actividades económicas que paralelamente desempeñan muchos trabajadores-cooperativistas, así como su autopercepción socioclasista para otorgarle un lugar en el entramado social agrario.

Durante el corto proceso de creación de las UBPC y los primeros años de su funcionamiento, los trabajadores-cooperativistas se formaron diversas expectativas de cambio donde figuraban como las más generalizadas: el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo, mayor sentido de copropietarios, resultados económicos superiores en relación con las estructuras empresariales tradicionales, así como el respeto de la entidad estatal hacia la autonomía del nuevo colectivo. Por causas y razones asociadas tanto al funcionamiento interno del sistema UBPC como a la acción constrictiva de su entorno, sólo las aspiraciones relativas al ingreso mensual y la construcción de viviendas han sido satisfechas parcialmente. El resto de las expectativas, sin perspectivas de materializarse, dejan un vacío de irrealización socioeconómica para la propiedad estatal-cooperativa que condiciona el comportamiento subjetivo-conductual de este grupo social.

En el caso particular de las cooperativas ganaderas, las condiciones de trabajo y de vida han mejorado en buena medida. En este sentido hay unidades donde se han sobrecumplido las expectativas. Pero la vulnerada autonomía se expresa en criterios captados en una de las entrevistas realizadas en la que un productor afirmó: “hoy no somos todo lo autónomos que pensábamos ser. La empresa lo es todo. Todo tiene que pasar por sus manos”. A pesar de la igualdad de condiciones con que se enfoca el principio de la autonomía en los documentos normativos del funcionamiento de las UBPC, en la práctica esta facultad ha estado supeditada a tres factores básicos: a) el desempeño económico-financiero alcanzado, b) el tipo de producción fundamental en que se especialice la cooperativa, y c) la capacidad de liderazgo que muestren los dirigentes en la base. De esta manera, para la mayoría de los colectivos este es un fenómeno que lejos de distinguirlos de los obreros estatales, los acerca subjetiva y organizacionalmente.

La mayoría relativa del grupo (44,6 %) son hijos de padres obreros agrícolas, y ello puede guardar relación con el tipo de autopercepción dominante en el sentido de los valores asociados a la cultura proletaria, fijados desde sus respectivos procesos de socialización. Desde el punto de vista cognitivo, la autopercepción de estos sujetos se

expresa en términos que reflejan ante todo la cualidad de las relaciones empresa-UBPC. En tal sentido, se emplean autodefiniciones que denotan la dualidad o ambivalencia de la estructura de propiedad en que se insertan, al afirmar que en esencia son “cooperativistas del Estado”, “obreros-cooperativistas” u “obreros de una cooperativa estatal”; otros calificativos utilizados por determinados miembros del grupo acusan un mayor grado de radicalidad al autorreconocerse como “obreros agrícolas del Estado” o “productores estatales”, como evidencia de que aún “no se ha creado la conciencia de que esto es nuestro porque, al decir de ellos, esto es del Estado.” Estas últimas interpretaciones obedecen al grado de verticalidad que aún preside el comportamiento de los nexos Estado-cooperativa, donde el primero, además de ser el principal mercado para las segundas, se excede con frecuencia en sus funciones de control, inhibiendo con ello la toma de decisiones y el sentimiento de dueños colectivos entre los miembros de las UBPC.

En las UBPC cafetaleras, la autopercepción asume matices específicos al predominar relaciones interempresariales donde lo estatal pesa más que lo propiamente cooperativo. En este grupo se hace recurrente la opinión de que mantienen la condición de obreros agrícolas, pero con un estatus inferior a éstos desde el punto de vista económico, pues la inestabilidad de sus ingresos provoca en ellos un fenómeno de depauperación que los obliga a sobrevivir de diversas formas.

Al explorar los significados atribuidos a las formas organizativas de la producción actuales y anteriores se aprecian valoraciones de distinta naturaleza, pues mientras a las estructuras estatales se les asocia a una lógica superioridad en los aseguramientos materiales de la producción, a las nuevas cooperativas se les evalúa más desde lo cualitativo al considerarse que aventajan a sus antecesoras en aspectos como la autonomía, la unidad y autoridad del colectivo, aunque también se definen como entidades con mayor capacidad para garantizar el autoconsumo de los trabajadores y su familia.

A partir de la situación económica común a la mayoría de las UBPC cafetaleras, la mayor ventaja que este segmento le atribuye a los obreros estatales es precisamente la estabilidad de sus ingresos, garantizados hasta un nivel determinado, independientemente de los resultados productivos. De otro lado, los cooperativistas ganaderos se autoperceben como sujetos de propiedad con un estatus superior al de los obreros estatales en todos los sentidos. Al parecer, este último criterio alcanza mayor fuerza en aquellas UBPC donde la situación económico-financiera se hace insostenible. En este sentido, para el caso del sector cafetalero queda claro que el regreso a la granja estatal existente hasta 1993 es un anhelo mayoritario que

implicaría una mayor estabilidad de los anticipos. Para los trabajadores-cooperativistas de cultivos varios, la decisión de no regresar encuentra la aprobación mayoritaria, aunque no deja de existir una minoría defensora de la re-estatalización como vía para concentrar y emplear más racionalmente los escasos recursos de que se dispone. Al respecto, entre los ganaderos se observa una situación muy similar.

En ramas cañera, y de viandas y hortalizas, las respuestas referentes a los posibles cambios que a nivel afectivo pudieran haber condicionado la posición socioclasista actual, suelen ser más controvertidas que en otros perfiles productivos, pues al lado de criterios que reconocen la total o parcial conservación de la desmotivación propia del obrero estatal que fueron en su mayoría, coexisten otros que sugieren una realidad distinta de la anterior, si bien el sentido de pertenencia logrado no cumple con las expectativas que se prefiguraron inicialmente al respecto. La naturaleza ambivalente de estas expresiones afectivas queda atrapada en sentencias como ésta recogida en la UBPC cañera “La Gloria”, municipio de Niquero: “Uno a veces le tiene amor (a la UBPC); otras, se arrepite”.

Por su parte, en los subsectores ganadero y cafetalero se evidencian consensos de diferente signo en este sentido, pues en el primero de ellos se muestran opiniones mayoritarias a favor de una mayor motivación-satisfacción y un interés hacia el trabajo más acentuado en relación con los obreros estatales. Evidentemente, tal actitud está respaldada por la superioridad que relacionada al resto alcanzan estos cooperativistas en el nivel de vida y el volumen de ingresos.

Una nota disonante introducen aquí los caficultores, quienes en lo fundamental consideran que sí han dejado de ser obreros, pero para experimentar un descenso social a causa de la situación económica financiera de las UBPC a las que pertenecen. Entre ellos la vinculación al área ha provocado cambios de mentalidad, pero la mayoría no se siente dueño de la finca vinculada, pues no participan en la toma de decisiones sobre la administración de ésta. Todavía las UBPC necesitan que se les oriente en las tareas agrotécnicas por cumplir en cada etapa del ciclo productivo y el estilo actual de organización de trabajo se presenta como una copia de la antigua Unidad Básica de Producción cafetalera. En general, el grupo mantiene un gran desinterés por los medios que forman su patrimonio material, la producción y sus resultados económicos.

En entrevistas realizadas a las juntas administrativas de las ramas estudiadas, las opiniones de los dirigentes de cooperativas de viandas y hortalizas reflejan el condicionamiento económico particular de cada unidad productiva. Aunque opinan que la mayoría de los trabajadores no se sienten dueños, declaran que entre los vinculados es

mayor la proporción de los que tienen sentido de pertenencia. En las estructuras de dirección de las UBPC pecuarias se plantea que en general los cooperativistas se sienten más dueños que cuando eran obreros estatales, lo cual obedece al aumento de ingresos y al sistema de vinculación.

El grado en que los sujetos de la producción se identifican con las relaciones de propiedad y la estructura organizativa de producción en que se insertan, es relativo y debe verificarse a nivel micro, pues existen trabajadores (jefes de unidades, vinculados) con más sentido de pertenencia que otros. Por otra parte, pueden llegar a sentirse más dueños colectivos de la producción por estar ésta asociada a sus ingresos, que por ser copropietarios reales del patrimonio infraestructural, al que perciben como componente de la propiedad estatal.

En el plano conductual, la mayoría de los cooperativistas denotan la persistencia de rasgos propios de la posición socioestructural anterior, la cual muchos de ellos cuentan como la mayor parte de su vida laboral. Su interés casi exclusivo por el “salario mínimo” lleva como correlato negativo la indisciplina laboral concretizada en el incumplimiento de la jornada de trabajo y ausencias injustificadas, la baja calidad y productividad individual en el trabajo y las actitudes que revelan el desinterés por el cuidado y protección de los medios e instalaciones colectivos, que siguen considerando como estatales, así como por alcanzar mejores desempeños económicos. En sus autovaloraciones, el grupo sostiene que trabaja por el mismo objetivo que los asalariados estatales: el salario, “aunque con un poco más de interés”.

Otros indicadores de la conducta, como el desinterés y el conformismo o pérdida de optimismo ante posibles cambios, se percibe en criterios recogidos, así como la incredulidad ante el discurso administrativo y la participación formal en las asambleas de cooperativistas, denotan rasgos de un sujeto que tiende a enajenarse y a reproducir las respuestas conductuales que lo caracterizaron bajo las condiciones de la propiedad estatal.

Según criterios de las juntas administrativas cañeras, aún predomina la mentalidad del obrero agrícola desligado de la propiedad social en su variante estatal, teniendo en cuenta que se interesan sólo por el anticipo diario, no por los resultados económico-productivos y la calidad del trabajo. Se trata de un problema cultural del trabajo; es decir, acumularon muchos años en el sistema empresarial público y sólo aspiran a reducir la intensidad de trabajo vivo y conformarse con el anticipo mínimo. Al priorizar las necesidades inmediatas, no se ven estimulados a trabajar en función de las utilidades del año.

Para los dirigentes cafetaleros de base, los cooperativistas, además de conservar tales rasgos, reflejan muy

poca autonomía en la vinculación, hecho que desde nuestro punto de vista está determinado por la persistencia del estilo verticalista que impone la empresa en la programación del trabajo de las UBPC.

Resumiendo, los trabajadores-cooperativistas de las UBPC asumen una autopercepción de clase que se asienta básicamente en las relaciones de autoridad y subordinación que sostiene la UBPC con la empresa estatal. Este tipo de nexos los conduce a una autodefinición que permite identificarlos como elemento de la clase obrera agrícola más que un componente socioclasista del campesinado. Las formas afectiva, cognitiva y conductual, a través de las cuales dejan traslucir su propio sentido de clase, así lo demuestran. En este sentido, el tipo de autopercepción que distingue a este grupo en la estructura social agraria, acusa un grado de contradicción mayor al de los usufructuarios individuales, lo que constituye el reflejo subjetivo de los desequilibrios internos de la propiedad estatal-cooperativa y el carácter conservador que muestra el entorno institucional del sistema UBPC, introductor de cambios en las relaciones de producción como respuesta ante el ostensible retroceso experimentado por las fuerzas productivas agrarias desde inicios de los 90 del siglo pasado.

Según Torres (2023), un diagnóstico territorial realizado entre los meses de marzo y abril de 2021, arrojó entre los principales problemas que afectan a las cooperativas, los siguientes: presencia significativa de un segmento de cooperativistas no vinculados directamente a la producción; explotación deficiente de la tierra; inestabilidad y formación deficiente de los dirigentes cooperativos; déficit de técnicos en el área de gestión económica; cooperativas con excesivas pérdidas económicas y deudas. Todo ello confirma la persistencia de viejas tendencias y deformaciones en el funcionamiento de las organizaciones cooperativas, que requieren de programas integrales, multidisciplinarios e intersectoriales dirigidos al fortalecimiento y desarrollo de este actor económico. Tales políticas estarían además a la implantación de la ley de soberanía alimentaria promulgada en 2022 y el paquete de medidas aprobado en el propio año 2021 con el objetivo de promover la dinamización del sector agropecuario.

Apuntes finales

Durante el periodo estudiado, y como resultado de los cambios introducidos en el modelo agrario cubano, la estructura social de la producción agropecuaria experimenta una nueva fase en su movilidad social, signada por el proceso de cooperativización del sector estatal y la conversión de sus trabajadores agrícolas en sujetos adscritos a la propiedad estatal-cooperativa. En el contexto de la

provincia de Granma, la nueva reforma del agro adopta particularidades marcadas por la intensidad y complejidad de las contradicciones asociadas a esta nueva forma de propiedad. Como expresión de ello, las UBPC afrontan un apreciable déficit de fuerza de trabajo calificada y un estancamiento en capital intelectual alcanzado, lo que debilita su capacidad de gestión. Al mismo tiempo, con las restricciones u oportunidades asociadas al mercado y la división social del trabajo, así como la acción de la renta diferencial, se produce una segmentación socioeconómica creciente entre las cooperativas según la actividad productiva. Los extremos opuestos quedan personificados en las ramas ganadera y cafetalera como la más favorecida y desfavorecida, respectivamente. En el orden económico se acentúa la tendencia al deterioro de los indicadores productivos y financieros, lo que condiciona la creciente explotación individual de parcelas o fincas por parte de muchos socios de las UBPC. Ello se traduce en un aumento de la porosidad de las fronteras de clase entre los cooperativistas estatales y el campesinado en el territorio.

Aunque en la estructura sociodemográfica de las UBPC la participación de los jóvenes resultó significativa durante la encuesta, su decrecimiento relativo como resultado de la transición demográfica territorial y rural entre en contradicción con la necesidad reproductiva de la fuerza laboral. Por su parte, las mujeres, a pesar de su crecimiento relativo, constituyen un segmento con una presencia prácticamente residual ante los cambios tecnológicos operados en el sistema agrario, la intensificación del trabajo vivo y las nuevas opciones de empleo que ofrecen los territorios rurales y urbanos. Ambos grupos requieren la introducción de estrategias de apoyo e incentivos que favorezcan su reproducción en el marco del sector estatal-cooperativo a escala territorial.

En las UBPC, tanto cañeras como no cañeras, los obreros directos a la producción tienden a disminuir su peso relativo en la estructura ocupacional ante el crecimiento de los indirectos, lo cual constituye un sesgo socioestructural que debilita su rol económico-social, al tiempo que distorsiona los fundamentos del cooperativismo al interior de estas organizaciones.

En virtud de las contradicciones que plantea la propiedad estatal-cooperativa y de la acción constrictiva que sobre las UBPC ejerce el mecanismo económico vigente, los trabajadores-cooperativistas conservan en lo fundamental los rasgos de una autoimagen de clase retrasada, sustentada en sus trayectorias biográficas, que los identifica más con los obreros agrícolas estatales tradicionales que con los cooperativistas de nuevo tipo a que se aspiró con la reforma, confirmándose así un tipo de movilidad incompleta, de no coincidencia entre la posición socioestructural y la subjetividad de este grupo social.

Referencias bibliográficas

- Arias Guevara, María de los A. (1998). "Cooperativas con obreros agrícolas: autogestión y sentido de propiedad". En Pérez Rojas, N., González Mastrapa, E. y García Aguiar, M. (comps.). *UBPC: Desarrollo rural y participación*. (120-136). La Habana: Universidad de La Habana.
- Burchardt, H. (ed.) (2000). *La última reforma agraria del siglo. La agricultura cubana entre el cambio y el estancamiento*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- González Mastrapa, E. (2000). "Las cooperativas cubanas: base de la economía agraria y generadoras de empleo". En Burchardt, H. (ed.). *La última reforma agraria del siglo. La agricultura cubana entre el cambio y el estancamiento*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Torres León, Adelaini. (2022). "Plan de acción para el perfeccionamiento de la gestión integral cooperativa en la CCS 'Benilde Orozco Aroche' en función del desarrollo local". Tesis en opción al Grado de Máster en Desarrollo Socioeconómico Local. Bayamo: Universidad de Granma, p. 25.
- Valdés Paz, J. (2000). "Notas sobre el modelo agrario cubano en los 90". En Burchardt, H. (ed.). *La última reforma agraria del siglo. La agricultura cubana entre el cambio y el estancamiento*. (118-119). Caracas: Editorial Nueva Sociedad.
- Villegas Chádez, Rubén. (2018). "Esencia socioeconómica del cooperativismo de Estado". En Leyva Remón, A.; Echevarría León, D. y Villegas Chádez, R. *Cuba rural. Transformaciones agrarias, dinámicas sociales e innovación local*. (59-85). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Wright, Erik O. (2002). *A framework of Class Analysis in the Marxist tradition, in Alternative Foundations of Class Analysis*. Erik O. Wright, editor.

Negritudes latinoamericanas

Memoria, cultura, identidad

Coordinadores
Ociel Flores Flores, Alberto Rodríguez González y Daniel Samperio Jiménez



 UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

Negritudes latinoamericanas

Memoria, cultura, identidad

Cordinadores:
Ociel Flores Flore,
Alberto Rodríguez González
y Daniel Samperio Jiménez

Este volumen reúne diversas miradas sobre las negritudes en América Latina. Si bien el género narrativo y el interés en obras de la lengua española ocupan el mayor espacio, también se analizan fenómenos y obras que se expresan por medio de las lenguas inglesa y francesa, así como por medios plásticos y audiovisuales. Asimismo, aun cuando el Caribe es el espacio con mayor representatividad, se consideran otras geografías como el Cono Sur, la costa del Pacífico, o la frontera entre México y Estados Unidos. Del mismo modo que los espacios, los tiempos también son múltiples: en un arco que se extiende desde los mitos inmemoriales africanos hasta la migración en el siglo XXI, se perfilan momentos claves en lo histórico y lo íntimo.

La mayor parte de los capítulos trata de literatura afrolatinoamericana, un campo fértil de discusión que no ha sido analizado con la misma frecuencia que la música o la religiosidad, por ejemplo. La difusión y el estudio de la literatura sobre y por afrodescendientes son, sin embargo, medios eficaces para combatir la discriminación que enfrenta este sector de la población, en especial en países en que ha sido "invisibilizado" durante siglos.

La reconfiguración del territorio huamantleco: El turismo y actores sociales en el pueblo mágico

Leonardo Contreras Mariscal¹

La reconfiguración del municipio de Huamantla, Tlaxcala, en México, se caracteriza por la emergencia de procesos productivos; a través de la entrada de capitales las posibilidades de desarrollo parecen ampliarse; sin embargo, los mayores beneficios no están dirigidos para los locales. El objetivo del trabajo es analizar la reconfiguración de Huamantla a partir de la actividad turística y del Programa de Pueblos Mágicos, se enfatiza en cómo actores sociales emprenden una serie de prácticas para construir estrategias de reproducción y develar la necesidad de ser protagonistas de su historia.

Palabras clave: Reconfiguración, turismo, pueblos mágicos, Huamantla.

Introducción

Las políticas económicas implantadas en territorios mexicanos durante los últimos sexenios se han centrado en los requerimientos de los mercados internacionales; la penetración del capital va colocando en los territorios ciertas actividades económicas como dominantes; se trata de construir un proyecto donde la inserción del capital esté sobre los procesos de producción preexistentes o de la implantación de nuevas actividades que faciliten el desarrollo de las fuerzas productivas (Bambirra, 1992).

Muchas regiones están inmersas en una refuncionalización económica, productiva y cultural; transformación determinada por los intereses y ne-

cesidades de grupos nacionales e internacionales que ostentan el capital (Rodríguez, 2014). “Se expropia la diversidad de los pueblos por medio de complejos sistemas de producción hiperfuncionalizados como espacios de acumulación” (Machado, 2010: 223).

En la reconfiguración de los territorios, nuevas localidades toman relevancia en la organización y el funcionamiento de los procesos productivos emergentes; en ciudades como Huamantla, la competitividad, la rentabilidad y la eficiencia orientan la manera en que las inversiones se distribuyen; estos indicadores definen los lugares donde deben ubicarse los espacios productivos transnacionales. A partir de las grandes metrópolis se van tejiendo redes a las ciudades medias y pequeñas más cercanas.

El objetivo del artículo es analizar la reconfiguración del territorio en Huamantla, explica los cambios que se han dado en el municipio tlaxcal-

teca a partir de la incorporación del turismo como una alternativa estratégica para el desarrollo territorial. Huamantla, como otras tantas localidades de nuestro país, experimentan un proceso de transición en el que confluyen y se articulan dinámicas urbanas con rurales, lo cual se refleja no sólo en una multiplicidad de prácticas productivas, sino también en los patrones sociales y de consumo, el establecimiento de nuevas redes de relaciones y sentidos del entorno natural y del arraigo espacial local.

Para el desarrollo y explicación del trabajo, se han elaborado tres apartados, primeramente se puntualizan las principales actividades que han permitido reconfigurar económica y espacialmente el municipio de Huamantla; después se analiza la diversidad de elementos naturales y culturales que requiere el consumo turístico de Huamantla; finalmente se considera la manera en que actores huamantlecos resignifican su cotidia-

¹ Doctorante en Economía política del Desarrollo, BUAP.

nidad intervenida por la actividad turística y por estrategias como Promágico.

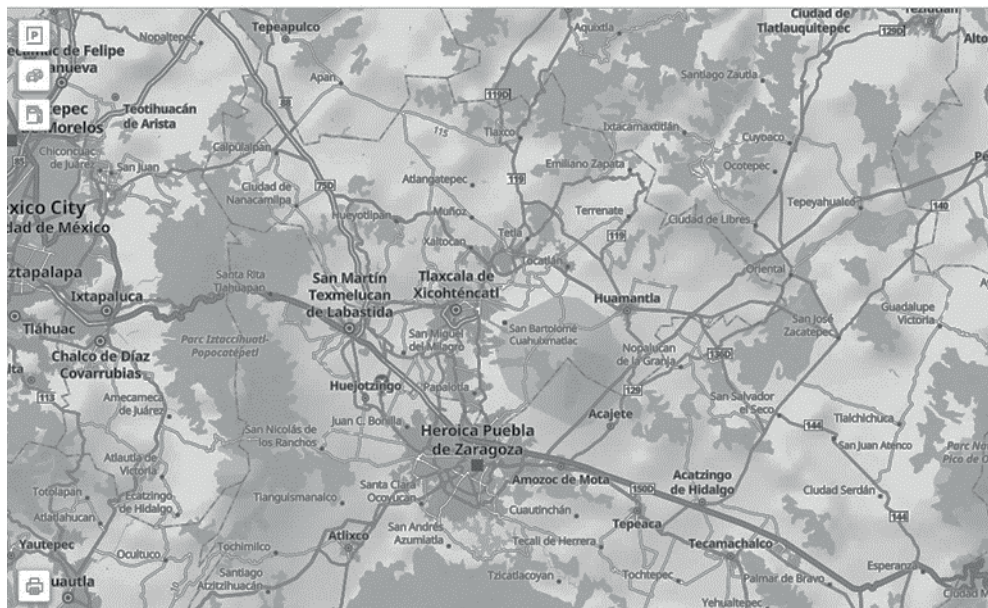
La reconfiguración del territorio huamantleco

En el estado de Tlaxcala se encuentra San Luis Huamantla, una localidad fundada el 18 de octubre de 1534 que se levanta en el valle de esta entidad; con arquitectura de estilo francés, una tradición ganadera, una destreza titiritera, el arte del alfombrismo, las edificaciones de las haciendas e iglesias; orgullosa de sus tradiciones y festejos populares,

y envuelta en un entorno de colores; así se presenta Huamantla.

El municipio de Huamantla es uno de los 60 del estado; se encuentra ubicado (véase mapa 1) a 45 kilómetros al oriente de la capital de la entidad, a 74 kilómetros de la ciudad de Puebla y a 165 kilómetros de CDMX. Si se viaja en automóvil desde Tlaxcala, basta con seguir la carretera 119, y si se viaja desde Apizaco hay que tomar la carretera 136 con destino a Puebla. Desde la capital poblana hay que seguir la carretera 150 y en Amozoc continuar con la carretera 129; unos kilómetros después, por la carretera estatal rumbo a Ixtenco se puede llegar a Huamantla (Zarur, 2013).

Mapa 1
Ubicación del municipio de Huamantla, Tlaxcala



Fuente: Marco Geoestadístico Municipal, 2005.

Huamantla es la cabecera de la región oriente de Tlaxcala, los municipios que la conforman son Alzayanca, El Carmen Tequexquitla, Cuapiaxtla, Ixtenco, Terrenate, Zitlaltepec, Emiliano Zapata y Lázaro Cárdenas (Colegio de Tlaxcala, 2013). Históricamente, en estos territorios se han producido transformaciones del aparato productivo, estos fenómenos han provocado conversión de las diversas formas de derechos de propiedad y usos de suelo; se ha suprimido el derecho a los bienes comunes y a la apropiación del patrimonio² territorial (Harvey, 2004).

² De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el patrimonio es el legado

Entre los años 1900-1970, la región oriente se caracterizó por el sistema de haciendas y ranchos dedicados

cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras. A partir de la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, se estableció que ciertos lugares de la Tierra tienen un "valor universal excepcional" y pertenecen al común de la humanidad. Se suele considerar dentro del patrimonio cultural al conjunto de elementos creados por las sociedades; mientras que el natural es aquel cuya existencia o rasgos esenciales son independientes de la intervención humana. El patrimonio cultural puede ser material (monumentos, obras de arte, construcciones tradicionales, evidencias arqueológicas...) o inmaterial (tradiciones, lenguajes, saberes y prácticas tradicionales, expresiones artísticas o manifestaciones populares vivas, etcétera).

a la elaboración de pulque, la producción de cereales y la cría de toros de lidia. Los hacendados formaron parte de una élite que concentró regionalmente los poderes económico, político y social; muchos de estos actores estuvieron relacionados entre sí por vínculos de parentesco, amistad y clientelismo como estrategias para evitar fraccionar sus propiedades durante el reparto agrario. La riqueza de estos personajes provino de la explotación de los recursos naturales de la Malinche, del monopolio en la comercialización del pulque, de los bajos salarios y del encasillamiento de los peones.

La demanda de recursos naturales en la región ha recaído sobre la montaña de la Malinche, este territorio ha sido sometido a un proceso de explotación; desde la Colonia el aprovechamiento de los recursos forestales ha provocado un saqueo de los montes. “El proceso de deforestación al que ha sido sometido el bosque desde la segunda mitad del siglo XVI y los conflictos sociales por su disputa y/o apropiación —primeramente, los conflictos entre las comunidades indígenas y las haciendas por las tierras, y después la disputa territorial de Puebla y Tlaxcala— han generado formas de transformación que impactan el deterioro ecológico” (Juárez, 2012:311).

El despojo al que ha estado sometida la Malinche se concreta por dos procesos: la explotación de la fuerza de trabajo y el consumo de los recursos naturales. “La tala indiscriminada y las formas de uso del suelo; así como las maneras en que se organizan la producción y las relaciones sociales han provocado en las faldas de la Malinche fracturas ambientales” (Juárez, 2012:30).

La región oriente de Tlaxcala ha sido sometida a una presión y demanda de recursos naturales, la población ha crecido, la agricultura de riego orientada al mercado se ha fortalecido y los procesos de industrialización y urbanización se han consolidado; en el año 2002 se instaló la Ciudad Industrial Xicohtencatl II, en 2016 se inauguró la fábrica de autos Audi y la llamada “ciudad Audi”; estas acciones han detonado procesos de intervención y diversas industrias del ramo automotriz se han instalado en los municipios de Huamantla, Cuapiaxtla y Trinidad Sánchez Santos (Tlaxcala) y en San José Chiapa, Grajales y Nopalucan (Puebla).

El presidente municipal (2021-2024), Salvador Santos Cedillo (2023), señala que Huamantla se ha convertido en un territorio favorecido por las inversiones, ejemplos de ello son la próxima instalación de las plantas industriales de COATS, ISI Automotive o Grupo Walmart México. Llegarán a territorio huamantleco la cafetería Perro Caffé, así como la cadena McCarthy; el propósito de su gobierno es consolidar al municipio como un lugar idóneo para las inversiones (Gobierno de Huamantla, 2023).

La industria y la actividad turística se han ido consolidado en el municipio como sectores estratégicos, actividades que determinan el crecimiento económico, las formas de uso del suelo y del espacio, las maneras de gestionar las cuestiones ambientales, las dinámicas del desarrollo social, así como las formas de representar el territorio socioculturalmente; en Tlaxcala el turismo se ha implantado como uno de los principales sistemas productivos alternativos que se posicionan en la llamada nueva ruralidad.

La naturaleza de la actividad turística estimula el desarrollo de nuevos destinos rurales y periurbanos próximos a ciudades con proyección turística; el gobierno tlaxcalteca impulsa políticas dirigidas a fomentar el turismo en la entidad mediante estrategias que destacan el potencial como destino turístico.

Los programas de turismo de la entidad atienden de manera integral los procesos en materia de inversión, capacitación, promoción, cultura y en la generación de infraestructura para responder al crecimiento de su demanda en el corto y mediano plazos.

El cronista de la ciudad de Huamantla, Don José Hernández —un apasionado de la lectura, el arte y la cultura—, precisa que en la región oriente se ha desarrollado una serie de infraestructuras, servicios y productos relacionados con la actividad turística; la Secretaría de Turismo del estado de Tlaxcala (Secture) y la Secretaría de Turismo Federal (Sectur), han diseñado una cadena de valor a partir del turismo; se oferta esta actividad con rostro rural y comunitario (Hernández, 2022: Entrevista).

El patrimonio se convierte en productos de consumo, se comercializa la naturaleza y la cultura. La patrimonialización,³ la folclorización⁴ y la mercantilización⁵ representan los nuevos mecanismos que se utilizan para concretar los procesos de acumulación por despojo⁶ (Marx, 1970)

³ Retomamos la definición de Roige y Frigolé (2014:12), quienes señalan al proceso de patrimonialización como los procesos de producción cultural por los que unos elementos culturales o naturales son seleccionados y reelaborados para nuevos usos sociales. Para llegar a ser considerados como patrimonio, los elementos culturales o naturales, deben representar una determinada identidad y deben ser activados por los agentes de producción (expertos, investigadores, técnicos culturales), o desde alguna instancia de poder político (gobiernos) o de la sociedad civil.

⁴ La folclorización significa caricaturizar nuestras culturas solidarias, es reducirla a objetos que se venden, al producto que se oferta y que no piensa, no se salvaguarda, no se cuida.

⁵ Lumbreras (2019) define la mercantilización como la transformación de los bienes, servicios, ideas y personas en objetos de comercio estandarizados. Es un proceso que se aplica no sólo a la naturaleza, sino también a las expresiones culturales, a los bienes, al trabajo, al propio cuerpo, a las experiencias y a las relaciones sociales.

⁶ La reflexión sobre esta categoría se encuentra en el análisis que hace Marx (1970) en el capítulo XXIV del primer tomo de *El Capital*

o desposesión⁷ (Harvey 2004); la naturaleza y la cultura sirven de medios para la construcción de los espacios turísticos; a partir de lo autóctono, lo exótico, lo estético; se oferta el llamado turismo alternativo, se promociona el turismo de bajo impacto y se publicita el turismo cultural.

Territorios como el huamantleco resultan el blanco perfecto para imponer nuevas formas de acumulación. Espacios como Huamantla se encuentran a merced del despojo; Armando Bartra (2014) apunta que cada región vive esos procesos con sus particularidades territoriales, históricas y/o culturales; la intervención capitalista va adquiriendo sustancia, pues el capital va valorizando los territorios.

En el proceso de consolidar la intervención en las regiones rurales mexicanas a partir de la actividad turística; en el año 2001 la Secretaría de Turismo Federal estableció el Programa de Pueblos Mágicos (Promágico); el propósito es “intervenir en un conjunto de poblaciones del país que siempre habían estado en el imaginario colectivo de la nación y que representan alternativas frescas y diferentes para las personas que las visitan” (Sectur, 2012).

Promágico es una de las políticas de turismo que ha tomado relevancia en los planes nacionales de desarrollo al considerar su continuidad en las distintas administraciones, su cobertura territorial, su capacidad para dinamizar la oferta turística ante el dominante turismo de sol y playa, su carácter intersectorial y las expectativas que genera en cuanto a los beneficios económicos que se pueden obtener.

La heroica ciudad de Huamantla fue nombrada y distinguida como Pueblo Mágico el 14 de agosto de 2007, durante su principal fiesta en honor a la Virgen de la Caridad. El eje central de la feria es la procesión religiosa; en la noche del 14 de agosto, la imagen baja de su altar, sale de la Basílica y transita por la ciudad en un carro alegórico. Durante el recorrido, los feligreses homenajan la imagen con rezos, plegarias y ovaciones; como ofrenda a la virgen, las calles se embellecen con tapetes de aserrín; se adornan las banquetas y las fachadas de las casas con luces y altares.

sobre la acumulación originaria en los albores del capitalismo en la Inglaterra del siglo XVI, como un proceso violento que obligó a la escisión de los productores de sus medios de producción, lo que provocó que la población rural fuese expropiada por la fuerza, expulsada de sus tierras y obligada al trabajo asalariado.

⁷ Es una categoría con la que Harvey (2004) explica las actividades recurrentes de expoliación del sistema capitalista actual, que incluye la privatización de servicios e infraestructura social, la extracción de bienes naturales y el acaparamiento de tierras. Es una modalidad de acumulación que tiene como sustento la depredación y mercantilización de los bienes naturales y comunales frente a la incapacidad y limitaciones de acumular mediante la reproducción ampliada del capital.

El número de peregrinos que llega a centros religiosos ha provocado que el espacio turístico de muchos destinos se vaya concretando conforme al calendario de las fiestas religiosas. Espacios turísticos como el de Huamantla atraen diversas manifestaciones religiosas, artísticas, culturales y comerciales; convirtiéndose en un factor específico de localización turística. Los lugares como Huamantla atraen a la vez a feligreses y a turistas.

[...] Feligreses huamantlecos reaniman su fe, su visión del mundo, su certidumbre de existir. Turistas son movidos por la curiosidad. Pero en ese tipo de lugares todos se mezclan. Feligreses asimilan a turistas como una multitud que comparte un lugar significativo, y turistas aprecian la presencia de feligreses como una señal suplementaria de autenticidad. Todos entran en el siglo XXI con sus trajes domingueros, garantes de la continuidad de un espectáculo (Augé, 1998:16).

Así pues, la transformación y el protagonismo que le brinda el turismo a este territorio ha sido una manera de reposicionar a Huamantla en la mira del capitalismo, la intención es intervenir en este tipo de espacios que son idóneos para la extracción de ganancias económicas en múltiples escalas.

Localidades como la huamantleca trabajan en el desarrollo de sus ventajas competitivas desde lo urbanístico, los recursos naturales, su fuerza de trabajo, sus tradiciones y su cultura, sus símbolos que le dan identidad, su posición geográfica, sus actividades económicas y otros tantos determinantes de atractividad territorial.

La reconfiguración de Huamantla y la construcción del pueblo mágico

Con la denominación de “Pueblo Mágico”, una diversidad de actores de Huamantla trabajó con el propósito de resaltar algunos símbolos que simplificaran la compleja realidad de la ciudad; se diseñó una estrategia para encontrar las imágenes que moldearan las dinámicas de los sitios turísticos de esta región, se buscó definir lo que el visitante debiera conocer, se trazaron algunas rutas para dirigir el consumo del lugar.

El arquitecto y maestro alfombrista Alejandro Lira Carmona, oriundo del Pueblo Mágico de Huamantla, señala que el patrimonio representativo de esta ciudad se concentra principalmente en el Parque Juárez y en sus alrededores; cada uno de los atractivos simboliza un recurso turístico que reactiva los procesos de valorización y un modo específico de apropiación espacial (Lira, 2022).

De acuerdo con Cortés (2016: 264-265), el concepto centro histórico refiere a:

[...] aquellas áreas que son el corazón de cada ciudad y que se caracterizan por conservar un patrimonio urbano y arquitectónico que constituye el testimonio cultural de épocas anteriores. Son espacios vivos y habitados, por lo que su conservación requiere de acuerdos entre diferentes actores sociales.

El centro histórico de Huamantla ha sido objeto de intervenciones; a partir de decisiones gubernamentales, este lugar ha sufrido una serie de rehabilitaciones, el objetivo es destacar el patrimonio, dinamizar el espacio urbano y estimular ciertas prácticas de consumo territorial. Durante el periodo 2008-2011, con el apoyo económico del Gobierno federal, el presidente municipal, don José Raúl Cervantes López, remodeló el Parque Juárez; los recursos se utilizaron para obras de infraestructura; restaurar la imagen del lugar, el equipamiento, la creación y la rehabilitación de sitios turísticos relacionados con este espacio de la ciudad (Lira, 2022: Entrevista).

El parque se transformó de acuerdo con los requerimientos demandados por la intervención del capital; Delgadillo (2009) precisa que este tipo de acciones se encuentran vinculadas a la valoración del patrimonio de los destinos turísticos; la intervención a partir de las políticas públicas tiene la pretensión de mercantilizar los espacios.

Las obras públicas en el Parque Juárez reflejan la manera en cómo se delimita territorialmente el espacio turístico; en Huamantla la ruta turística se concentra en unas cuantas cuadras: de norte a sur comprende las calles Juárez, Allende y Reforma; y de poniente a oriente Hidalgo, Zaragoza y Morelos, principalmente.

Huamantla se presenta ante el mundo como la capital del alfombrismo en México; las alfombras florales y los tapetes multicolores de aserrín montados en las calles en honor a la Virgen de la Caridad, son muestra del trabajo colectivo y de la gran fe religiosa de sus habitantes.

El Palacio Municipal, el Museo Nacional del Títere, las exhaciendas pulqueras y ganaderas de toros de lidia, el Museo de la Ciudad, el Parque Juárez, el Templo Conventual de San Luis Obispo de Toulouse, la Iglesia de la Virgen de la Caridad, el exconvento Franciscano, la plaza y el museo taurino, son algunas de las construcciones que contribuyen a la definición de la magia de este PM.

El tradicional muégano, la Huamantlada, los desfiles en la feria patronal, la elaboración de títeres, las artesanías y la producción de la dalia, son manifestaciones culturales que dan relevancia a este territorio.

La ruta turística que se ha trazado en Huamantla (véase tabla 1) contempla una serie de atributos socioculturales y/o naturales; el espacio turístico se reconoce a partir del inventario de los lugares y manifestaciones presentes en el imaginario socialmente compartido desde los actores locales. Se construye el espacio a partir de las espec-

Tabla 1
Inventario de los atractivos turísticos en Huamantla, Tlaxcala

<i>Tipo de patrimonio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Atractivo</i>
Patrimonio natural	Formaciones físicas y biológicas	El volcán la Malinche
		Los coloridos campos de dalias
Patrimonio arquitectónico	Monumentos, y edificios cercanos al Parque Juárez	El museo nacional del títere Rosete Aranda
		Las esculturas del Parque Juárez
		El Palacio Municipal
		El museo de la ciudad y la casa de cultura
		El parador turístico San Luis
		La plaza de toros, el museo o la escuela taurinos
		El exconvento Franciscano, la parroquia de San Luis Toulouse, la Basílica de la Caridad y las iglesias de los barrios de la ciudad
	Las haciendas	San Juan Bautista
		San Francisco Tecuac
		San Diego Xalpatlahuaya
		El Balcón
		Santa Bárbara
		San Francisco Soltepec

Celebraciones y conocimientos	Las artesanías	Los muéganos, el arte taurino, el de miniatura o el de materiales locales
		Las artesanías con piedra de cantera
		Los títeres
		Los globos de Cantolla
	La fiesta patronal	La procesión de la Virgen de la Caridad y el alfombrismo
		La carrera de las carcachas
		El desfile de las flores o el de los burladeros
		La Huamantlada
Saberes, tradiciones y creencias	Leyendas	La Calle de la Calavera

Fuente: Elaboración propia con base en la observación participativa de la ciudad de Huamantla.

tativas de actores involucrados tomando aquellas expresiones que son referente del patrimonio de la ciudad.

En Tlaxcala se ha diversificado la oferta turística a partir de la valorización de los espacios; en la construcción de los espacios turísticos se han fragmentado, trazado y sistematizado los lugares para transformarlos en valores de cambio; los sitios valorizados buscan maximizar los beneficios económicos, el espacio dedicado al turismo está destinado al consumo.

El turismo en Huamantla se ha orientado a producir lugares de consumo; la geografía, el paisaje, la historia, las relaciones sociales contienen los valores materiales e inmateriales de este proceso (Urry, 2002); el proceso de turistificación en Huamantla se va concretando a través de la transformación de bienes históricos, culturales y/o naturales en una mercancía para turismo. Se busca encontrar y controlar atributos del pueblo mágico que puedan ser utilizados para el consumo turístico, la meta es que se vendan como bienes o como experiencias.

En Huamantla, por ejemplo, la tradición de las ofrendas a la Virgen de la Caridad expresadas en las alfombras y tapetes, se han sumergido en procesos de mercantilización, el acto comunitario de fe religiosa se ha convertido en un espectáculo teatral; y en ese camino donde la superficialidad resalta, la esencia del ritual se ha ido diluyendo entre visitantes, artistas, y selfis.

Las costumbres y tradiciones, los festivales, las ferias patronales, los rituales y la religiosidad, las gastronomías y los paisajes, las artesanías, la naturaleza y otras expresiones huamantlecas, están cobrando interés como elementos constituyentes del espacio turístico; se van destacando como elementos que desarrollan en los territorios “productos turísticos” distintivos.

La magia de pueblos mágicos como Huamantla se ha retomado para justificar el consumo turístico; se embellece una zona determinada y se esconden otras en las que los habitantes no son partícipes de la distribución de la riqueza.

Reconfiguración del Programa de Pueblos Mágicos desde la cotidianidad de la gente local

Estrategias gubernamentales como Promágico se concretan en espacios donde se confrontan los procesos de la expansión metropolitana con las dinámicas propias de las áreas circundantes; en las intervenciones el capital intenta apropiarse de los territorios, pero la invasión encuentra respuestas contestatarias construidas desde la cotidianidad de la gente local.

Norman Long (2007:41) señala que:

[...] detrás de los mecanismos de intervención que impulsan el desarrollo en las regiones del país (mercantilización, patrimonialización e institucionalización de los territorios), se encuentran dibujadas estrategias de diferentes actores privados y gubernamentales que buscan controlar los procesos políticos y económicos locales; es por eso que necesitamos ver detrás de esos modelos y de esas políticas de desarrollo las necesidades, valoraciones, conocimientos, experiencias y cosmovisiones de la cultura local para develar los detalles de lo vivido en los mundos de la gente.

Para Albuquerque (2005), el desarrollo de los territorios se debe sustentar en actores sociales y en el aprovechamiento de los recursos locales que se encuentran disponibles; para este autor, el desarrollo debe permear desde el interior de las comunidades, por lo que es necesario otorgar a la ciudadanía la responsabilidad de ser promotores, de que sea la gente la que gestione iniciativas y alternativas que les permita incrementar sus oportunidades de vivir como quieren. Para este autor, el elemento esencial para el desarrollo de las regiones es la capacidad de actores para hacer converger sus esfuerzos hacia donde quieran caminar.

En territorios como el huamantleco, hay gente que resignifica la actividad turística y las estrategias de intervención como Promágico; para la ciudadanía resignificar implica la persistencia, adecuación y cambio constante de factores económicos, sociales, ecológicos, culturales y políticos. Representa incorporar aprendizajes, diseñar estrategias para lograr su reproducción, desplegar prácticas colectivas para enfrentar al capital.

Actores que habitan los pueblos mágicos como Huamantla, se configuran desde sus trincheras como agentes que reciben, interpretan información y diseñan estrategias en sus diversas relaciones (Long, 2007); se comprometen activamente en la construcción de sus experiencias de vida, aunque como advierte Marx (1970), las circunstancias en que se encuentran los territorios no son de su propia hechura.

En los denominados pueblos mágicos hay gente que está presente y que es capaz de informar sobre su propia vida; a través de esa gente se pueden observar, analizar, entender e interpretar los significados que le dan a las experiencias de vida. El rescatar la mirada y perspectiva de la ciudadanía como protagonista de los fenómenos sociales, le devuelve la palabra a las comunidades y nos permite visibilizar los procesos y las alternativas de vida que tienen estas personas.

En Huamantla, unidades domésticas han adoptado para su reproducción social un oficio tradicional: la artesanía, y la proponen como una alternativa económica en sus espacios de vida. Se presentan como productores de muéganos, titiriteros, productores de flores, alfombristas, pintores o prestadores de servicios turísticos; desde la manera en que se adaptan al pueblo mágico, pareciera ser que transforman drásticamente las prácticas productivas ancestrales, pero en el trasfondo es una manera de enfrentar al capital con los mecanismos que tienen en la mano.

La fiesta patronal en Huamantla representa un espacio donde la gente expresa sus creencias, reafirma su fe y consolida las relaciones sociales y los compromisos que se han establecido entre los diferentes grupos; es el espacio donde se construyen identidades comunitarias y se producen significados. En Huamantla los santos definen la identidad de la gente; la religión se manifiesta como un eslabón fundamental de la vida comunitaria; la iglesia es un espacio donde se profesa la fe y se construye comunidad.

En Huamantla no se ha eliminado la posibilidad de resignificar la existencia del territorio; las personas no permanecen inermes ante el avance del capital, van ejerciendo acciones para contrarrestar su avanzada; valoran su fervor a la Virgen de la Caridad, abrazan y reconocen el alfombrismo como una actividad que los posibilita vivir en comunidad; abren espacios y resignifican sus paisajes, su

tierra, su cultura y su identidad; construyen desde su cotidianidad aprendizajes que les permiten proponer, obtener y llevar a cabo iniciativas en pro de su calidad de vida.

Para la gente de Huamantla, las festividades ofrecidas a la Virgen de la Caridad son un espacio para activar la producción y el consumo local, son una oportunidad para dinamizar la economía y un ritual para ofrendar a la Virgen de la Caridad. No se trata de una creencia religiosa llevada a un festejo, sino de la producción de cultura e identidad de un pueblo.

Resaltamos la voz que propagan los alfombristas mexicanos (2022), Alejandro Lira (2022), Rocío Pérez (2022), María Laura Lira (2022), Erasmo Campos (2018), Efrén Chacón (2022) y otros tantos personajes huamantlecos cuando precisan que la difusión de los valores del alfombrismo contribuye a comprender la esencia y la trascendencia comunitaria de esta tradición.

Estamos de acuerdo con el especialista en políticas culturales, Carlos Javier Villaseñor Anaya (2022), cuando sostiene que el reconocimiento y la salvaguarda del patrimonio huamantleco depende exclusivamente de la comunidad; pues son los que practican sus tradiciones, costumbres, ritos, técnicas y conocimientos en los espacios de la vida diaria.

Erasmo Campos (2022), maestro alfombrista, al respecto se refiere a la Virgen de la Caridad como:

[...] desde el sentir de nuestra comunidad la Virgen Morenita es importante, tanto por la devoción que le tenemos, como por la vida del mismo pueblo huamantleco. Podría decirse que la Virgen de la Caridad es la vida misma de Huamantla, el sustento de la gente [...] hace que el pueblo se vaya desarrollando día a día. Para nosotros como católicos la virgencita nos da apoyo a todas las personas, aparte en lo económico es la que nos trae todo, sin ella este lugar no avanzaría.

Pobladores locales, desde la cotidianidad de sus espacios, manifiestan que los espectáculos de la feria patronal como las corridas de toros, la Huamantlada, el desfile de las Flores, o la Carrera de las Carcachas, son promovidas desde los grupos de poder; la fomentan actores que se involucran formalmente en el turismo como el funcionario (no importando su afiliación política) o las empresas locales, quienes a menudo son los mismos.

- Juan José Palacios (2022: Entrevista), señala que la Huamantlada es un evento que convoca una cantidad importante de personas; el festejo, por su naturaleza, exhibe momentos de tensión; muchos espectadores consumen alcohol y la ciudad se convierte en una cantina. La ingesta excesiva de estas bebidas desata

pleitos por provocaciones y accidentes ocasionados porque personas sin experiencia saltan al circuito para darle algunos pases a los astados.

- Una de las actividades tradicionales es la corrida de toros; durante la feria de agosto se presentan tres: “la de los colores” (alusiva al desfile de las flores), “la de las luces” (referida a la Noche que Nadie Duerme) y “la de la Huamantlada”. Juan José Palacios (2022) precisa que la principal es la llamada “Corrida de las luces”, realizada la noche del 14 de agosto.
- Para atraer más visitantes a la feria patronal, en el año de 2002 el exalcalde Alejandro Aguilar organizó el desfile denominado “Noche de Burladeros”; éste se realiza una noche antes de la Huamantlada, enfatiza la importancia de los toros de lidia, el pulque y las marionetas (Hernández, 2022: Entrevista).
- En el marco de las fiestas huamantlecas, desde el año 2014 se celebra el “Día Nacional de la Dalia”; se organizan eventos relacionados con el rescate y la promoción de esta planta; en las principales calles de la ciudad se despliega el colorido “Desfile de las Flores” (Hernández, 2018: Entrevista) que exalta las virtudes de las dalias; para algunos huamantlecos la publicidad exagera, distorsiona y manipula el uso y el significado de la flor.
- Don José Hernández (2018: Entrevista) alude que “La Carrera de Carcachas” surgió en 1971 cuando un grupo de mecánicos que le daban mantenimiento a los carros de los hacendados siguieron a otro vehículo y al no alcanzarlo decidieron solicitar permiso para hacer una carrera con sus vehículos viejos. Desde ese año el evento es un atractivo para los amantes de la velocidad. Ante tal riesgo que representa, mucha gente de Huamantla se pregunta si valdría la pena regular la actividad ¿o será que, al representar grandes ingresos económicos, su simple puesta a regulación afectaría ciertos intereses?

Desde algunos años hasta la fecha, han surgido algunos grupos ambientalistas en Tlaxcala que politizan el espectáculo taurino, para estas personas la actividad no es arte ni deporte, sino violencia animal; en respuesta, la gente defensora de la tauromaquia argumenta que la crianza del toro de lidia permite resguardar a los territorios de los megaproyectos y es catalizadora del desarrollo económico y social de las regiones en donde se practica.

Para los productores de duraznos y tejocotes, los recolectores de hongos, los artesanos que no cuentan con espacios para la venta de sus productos y para todos aquellos que son relegados a los beneficios de Huamantla

como pueblo, el programa no tiene razón de ser, no es trascendente en sus formas de reproducción social. Por el contrario, se sienten ajenos y distantes de Promágico; lo perciben como un discurso de intervención justificado por las políticas públicas; para esta gente la estrategia es una manera de seguir justificando el desvío de recursos económicos.

Reflexiones finales

El proceso de turistificación en Huamantla se va concretando a través de la transformación de los bienes históricos, culturales y/o naturales en una mercancía; se busca controlar los atributos del pueblo mágico para transformarlos en productos para el consumo turístico y venderlos como bienes o como experiencias; a través de la valorización del patrimonio se subordina el territorio a los intereses capitalistas, se reduce la cultura huamantleca a partir de un valor de cambio.

Dialogar sobre el patrimonio de los pueblos mágicos es tomar en cuenta que las expresiones culturales se van valorizando en beneficio de grupos hegemónicos locales, es analizar la injerencia del estado en las prácticas comunitarias, es visibilizar los intereses que empresarios tienen sobre el territorio, es concientizarse de la exclusión que generan los listados patrimoniales.

Reconocemos que es una tarea prioritaria diseñar desde la acción colectiva estrategias que permitan salvaguardar los usos, tradiciones, costumbres, técnicas, conocimientos y todo aquello relacionado con el patrimonio; pues desde la cotidianidad de sus espacios la gente tiene la posibilidad para interconectarse con lo simbólico, subjetivo y representativo de su comunidad; pero también representa una posibilidad para aprovechar las potencialidades locales en pro de una vida mejor.

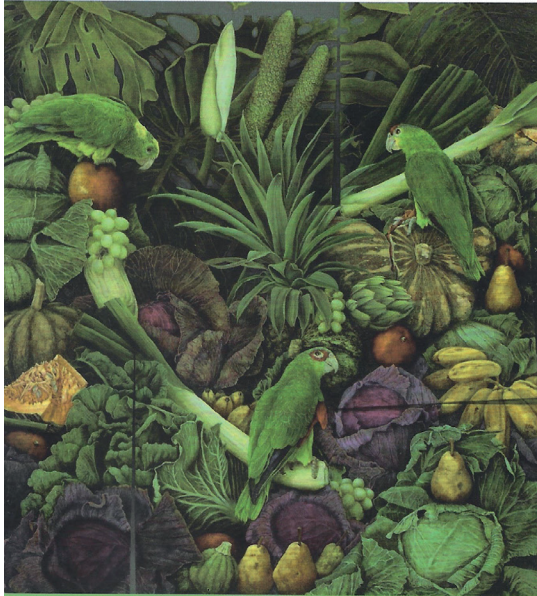
El patrimonio cultural de Huamantla se representa en la religiosidad, la gastronomía, la agricultura, en sus costumbres, en sus tradiciones y en todas las representaciones que ayudan a preservar seguir siendo lo que son desde lo que han sido y desde lo que quieren ser. Huamantla no es la única ciudad que se manifiesta a través de sus tradiciones, pero tiene ciertas cualidades, saberes que no se reproducen en ninguna otra parte del mundo. Ahí la importancia de salvaguardar aquello que hace producir sentido a la comunidad. La revaloración del patrimonio debe producir el placer de encontrarse con la otredad, de enriquecer los valores de la comunidad, de promover, respetar y garantizar el derecho de participar en la cultura.

Referencias bibliográficas

- Albuquerque, F. (2005). "Las iniciativas locales de desarrollo y el ajuste estructural". En Andrés Solari, Vicente y Jorge Martínez, Aparicio. (comps.). *Desarrollo local, textos cardinales*. Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Economía.
- Alfombristas Mexicanos. Disponible en: <https://alfombristasmexicanos.org/>.
- Augé M. (1998). *El viaje imposible. El turismo y sus imágenes*. Barcelona, Gedisa, p. 66.
- Bambirra, V. (1992). *El capitalismo dependiente latinoamericano*. México, Siglo XXI.
- Bartra, A. (2014). *Crisis de escasez y geofagia capitalista. Seminario megaproyectos, territorialidad y autonomía en el México rural*. México, D. F. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, Asociación Mexicana de Estudios Rurales.
- Campos, G. E. (2018). "Entrevista, Maestro Alfombrista". 3 de abril, Huamantla, Tlaxcala, México.
- Campos, G. E. (2022). "Entrevista, Maestro Alfombrista". 28 de abril, Huamantla, Tlaxcala, México.
- Chacón, Efrén. (2022). "La figura del maestro alfombrista". Jornada de divulgación comunitaria. ¿Por qué hacemos alfombras? 16 de agosto, Huamantla, Tlaxcala, México.
- Cortés R. X. (2016). "Conservar la vida de los Centros Históricos". En A. Balandrano Campos, V. Valero Pié y A. Ziccardi (Coords.). *Conservación y desarrollo sustentable en centros históricos*. Ciudad de México: UNAM, pp. 261-269. https://www.puec.unam.mx/pdf/publicaciones_digitales/conservacion_desarrollo_sustentable_ch.pdf
- Delgadillo P. V. M. (2008). (2009). "Patrimonio urbano y turismo cultural en la Ciudad de México: las chinampas de Xochimilco y el Centro Histórico". *Andamios* 6(12), 69-94. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62815957004>
- Gobierno de Huamantla. (2023). <https://huamantla.gob.mx/prensa/huamantla-se-ha-convertido-en-el-centro-de-las-inversiones-en-tlaxcala-salvador-santos-cedillo>
- Harvey, D. (2004). "El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión". *Socialist Register*, pp. 99-129.
- Harvey, D. y Mateos. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal.
- Hernández C. J. (2018). "Entrevista. Cronista de la ciudad de Huamantla". 21 de marzo. Huamantla, Tlaxcala, México.
- Hernández, C. J. (2022). "Entrevista. Cronista de la ciudad de Huamantla". 4 de mayo. Huamantla, Tlaxcala, México.
- Juárez, F. (2012). "Malintzin: sus servidumbres y sus lamentos bajo las casas de Austria y Borbón". En Castro, F. y T. M. Tucker. (coords.). *Matlacuétl: visiones plurales sobre cultura, ambiente y desarrollo*. T. I. El Colegio de Tlaxcala, Tlaxcala.
- Lira C. A. (2022). "¿Qué es el alfombrismo en Huamantla?". Jornada de divulgación comunitaria. ¿Por qué hacemos alfombras? 16 de agosto, Huamantla, Tlaxcala, México.
- Lira, C., M., L., (2022). "La comisión de la alfombra". Jornada de divulgación comunitaria. ¿Por qué hacemos alfombras? 16 de agosto, Huamantla, Tlaxcala, México.
- Lumbreras, S. (2019). "La mercantilización nos separó de la naturaleza, del otro y de nosotros mismos. ¿Puede la tecnología volver a conectarnos?". *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 375-385.
- Machado, H. (2010). "El agua vale más que el oro. Grito de resistencia descolonial contra los nuevos dispositivos expropiatorios". En Gian Carlo Delgado, Ramos. (coord.) *Ecología política de la minería en América Latina*. UNAM-Centro de investigaciones interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades.
- Marx, C. (1970). *El capital: crítica de la economía política*. T. I. Fondo de cultura Económica.
- Palacios Menéndez, Juan José. (2018). "Entrevista. Productor de artesanías relacionadas con el arte taurino". 23 de mayo. Huamantla, Tlaxcala, México.
- Palacios Menéndez, Juan José. (2022). "Entrevista. Productor de artesanías relacionadas con el arte taurino". 7 de abril. Huamantla, Tlaxcala, México
- Pérez, J., M., del R. (2022). "La comisión de los tapetes". Jornada de divulgación comunitaria. ¿Por qué hacemos alfombras? 16 de agosto, Huamantla, Tlaxcala, México.
- Rodríguez W. C. (2014). "El México bárbaro de las mineras canadienses y las comunidades rurales". En R. A. Carlos Rodríguez Wallenius. *El México bárbaro del siglo XXI*. México, D. F., Universidad Autónoma Metropolitana.
- Roigé, X. y Frigolé J. (2014). "Introducción. La patrimonialización de la cultura y la naturaleza". En Roigé X., i Reixach, J. F. y Del Marmol, C. (Eds.). *Construyendo el patrimonio cultural y natural: Parques, museos y patrimonio rural*. Editorial Germania.
- Sectur. (2012). *Pueblos Mágicos, de México para América Latina*. México: SECTUR.
- Urry, J. (2002). "El turismo y el ojo fotográfico". En *Culturas itinerantes*, pp. 186-205. Routledge.
- Villaseñor, A., C., J (2022). Jornada de divulgación comunitaria. ¿Por qué hacemos alfombras? 16 de agosto, Huamantla, Tlaxcala, México.
- Zarur G., M. (2013). "Programa De Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tlaxcala".

Del infierno verde al paraíso perdido La narrativa de la selva en América Latina

Vicente Francisco Torres



SERIE ESTUDIOS
BIBLIOTECA DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

Universidad
Autónoma
Metropolitana
Casa abierta al tiempo Azcapotzalco

Del infierno verde al paraíso perdido

Vicente Francisco Torres

Del infierno verde al paraíso perdido muestra cómo evolucionó la idea de la selva en la literatura de América Latina. Va desde su concepción como enemiga de la civilización y refugio de los hombres más primitivos, hasta hoy, cuando se va delineando como un paraíso perdido. El tema estuvo en el corazón de la narrativa telúrica, con autores como José Eustasio Rivera y Ciro Alegría, hasta llegar al día de hoy en que se ha convertido en refugio de guerrilleros y fabricantes de cocaína. ¡Todo en un siglo, cuando la naturaleza tardó miles de años en erigir esos mundos feraces!

La educación para la solidaridad desde la cotidianidad de las organizaciones populares sociales y solidarias

Rubiela Álvarez y Hans Cediell

En los últimos años, la educación en economía social y solidaria se ha posicionado en la agenda de la comunidad académica, por su interés en el proceso de transición de un modelo económico dominante hacia otras economías, cuya racionalidad se centra en la reproducción de la vida. La economía social y solidaria, como propuesta que nace de las experiencias prácticas, es una apuesta teórica que contiene un proyecto de realización social, que se visibiliza en investigaciones, eventos científicos y ejercicios educativos elaborados a partir de las experiencias que producen saberes desde las organizaciones en los territorios; como también, en la educación formal e informal, dando cuenta de la riqueza entre el saber profesional y los saberes empíricos. Hoy queremos poner a disposición de nuestros lectores, algunos resultados de la experiencia del Foro social de Economías Transformadoras y Alternativas–Colombia-LAT., que ha logrado, a través de la sistematización de experiencias, reflexionar sobre cuestiones educativas y territoriales, aportando para la configuración de un pensamiento solidario a partir de los procesos educativos inmersos en el quehacer de las organizaciones populares, sociales, solidarias y comunitarias. En éstas, la educación solidaria es un constructo que emerge desde las propias experiencias, sus propios actores sociales, contribuyendo de manera efectiva en la construcción de cultura solidaria.

Palabras clave: Organizaciones sociales y solidarias, educar, educación popular, educación solidaria, diálogo de saberes, cotidianidad, participación.

Introducción

El Foro social de economías transformadoras y alternativas Colombia-LAT, es un colectivo que nace en el año 2019, en el contexto del Foro Social Mundial de Economías Transformadoras a celebrarse en el año 2020 y que actualmente está constituido como un foro-red latinoamericano y caribeño, que promueve y fortalece procesos de

“economías otras” en varios países y entre países de la región.

Una de las estrategias se fundamenta en el diálogo de saberes, la cual ha contado con las voces de diferentes organizaciones de América Latina y del Caribe, donde se han narrado experiencias frente a los abordajes a problemas económicos y aprendizajes que han contribuido en el reconocimiento de las formas de organizar lo económico y llevar a cabo procesos colectivos para organizarlo. El foro ha aportado en la construcción de experiencias de economías alternativas para el buen vivir de comunidades rurales y urbanas, valorando la heterogeneidad

de fuentes de conocimiento desde la educación popular, hasta el repensar del papel de la institucionalidad y de la academia en el proceso de construcción de una economía y de una cultura solidaria.

La visibilización y sistematización de experiencias de economías transformadoras y alternativas y de la educación para la solidaridad, son algunos de los propósitos y del quehacer del foro, que articula encuentros presenciales y virtuales desde el año 2018, posicionados durante la crisis sanitaria del Covid 19, a través de la sinergia generada entre más de 100 organizaciones de Colombia, América Latina y el Caribe.

Los diálogos de saberes han permitido poner en diálogo lo común: miradas, saberes, enfoques y propuestas que realizan organizaciones, campañas, redes, proyectos, iniciativas, comunidades, movimientos, sectores, son la base para aportar desde la reflexión y la heterogeneidad; experiencias, horizontes con sentidos que propendan transformaciones sociales en el contexto colombiano y la patria latinoamericana, en la construcción de prácticas y enfoques teóricos denominados “otras economías”, “economías alternativas”, produciendo narrativas contrahegemónicas al proyecto neoliberal.

El diálogo de saberes, con base en metodologías participativas consensuadas,¹ realizado desde el Foro social de economías transformadoras y alternativas-Colombia LAT, es diverso en sus temáticas, enfoques, aristas, temas de reflexión, y en el momento actual, se han logrado sistematizar, a través de publicaciones, temas alusivos a la educación. Entre los productos se destacan los documentos: “Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria: Campaña por un currículum global de la economía social solidaria-Colombia”,² y las ponencias “Reflexionar, soñar y construir colectivamente. Diálogo de saberes para ‘otra economía’ desde los territorios. Experiencia del Foro Social Mundial de Economías Transformadoras-Colombia-LAT”,³ “Produciendo saberes y territorios solidarios: experiencias en educación solidaria en y desde los territorios, un aporte para la constitución de un pensamiento de la economía social y solidaria”.⁴

¹ En torno a cuatro ejes de reflexión:

- Construcción de otras economías desde el sur (cómo pensarlos la economía a partir de las diferencias que tenemos en nuestro continente).

- Ética política y políticas públicas (entendiendo la política como la construcción del bien común y la ética a partir de lo organizativo y las reivindicaciones sociales y políticas públicas).

- Movimiento de la economía social y solidaria y tejido territorial (en Colombia todavía estamos en la construcción de un movimiento de la economía social y solidaria que no existe en su máxima expresión, como sucede en otros lugares como en el cono sur, en alguna medida en España y en otros lugares).

- Formación e investigación (fundamental el diálogo entre la academia y las prácticas educativas que se dan entre todos los niveles y las prácticas populares y territoriales).

² Pérez Colombia, directora nacional Indesco; Cediél Hans, investigador Indesco; Gómez María Edilma, investigadora UCC; Álvarez Castaño Rubiela, Convergencia para la Paz; Porras Segundo, Universidad La Gran Colombia; Vargas Luis Alfredo, investigador de la Universidad de Cundinamarca; Hernández Carlos, coordinador Indesco-Bogotá; Villalobos Garrido Diego Fernando, Ucc (2019).

³ Álvarez C, Rubiela; Cediél M. Hans; Gómez María Fernanda. Ponencia presentada ante el Encuentro ESIS organizado por la Universidad Cooperativa de Colombia. 26 y 27 de noviembre del año 2020.

⁴ Cediél Hans: Magister en Economía Social, Investigador Indesco-Universidad Cooperativa de Colombia hanscediel@gmail.com; Al-

Inspirados en nuestro primer proceso de sistematización “Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria”,⁵ así como de la propia experiencia, hoy presentamos a nuestros lectores un ejercicio reflexivo y compilador de elementos aportados desde el quehacer de algunas organizaciones populares, sociales y solidarias en educación popular. Se infiere, a partir de sus procesos y haceres cotidianos cómo se “educa”, se aprende, se practica y se construyen tejido y cultura sociales, y solidarias, mediante la implantación de estrategias autogestionadas para el buen vivir.

Estos aprendizajes, que se convierten en habilidades intrínsecas y autónomas en las organizaciones étnicas, populares, feministas, de movimientos sociales y de diversas organizaciones que trabajan con principios solidarios, son lo que se sintetiza en el presente documento y trabajo desde el foro, como una primera aproximación a la comprensión de “la educación para la solidaridad desde la cotidianidad de organizaciones populares sociales y solidarias”.

La educación popular y educación solidaria contienen algunos elementos para su comprensión, siendo uno de los primeros aspectos que traemos a la reflexión y especialmente la implantación de las organizaciones sociales, solidarias, populares y comunitarias, en segundo lugar, se hace una breve presentación del diálogo de saberes y el ejercicio de sistematización realizado por el foro en 2019. En tercer lugar, el acápite “Educar en y para la solidaridad vs. educación popular desde la cotidianidad”, analiza, categoriza y presenta los elementos de los procesos formativos realizados por las organizaciones en su cotidianidad y que tienen puntos de encuentro con la educación popular. Por último, se refiere a elementos aportados por las organizaciones desde su quehacer cotidiano al sistema educativo y a la generación de cultura solidaria.

I. Educación popular y educación solidaria. Algunos elementos para su comprensión

El Foro Social Mundial (FSM). Los derroteros que se nos imponen frente a la crisis civilizatoria, las epistemologías del sur indican la necesidad y urgencia de construir otras economías, que conlleven a un cambio radical en

varez Rubiela: Magister en Desarrollo Social y Educativo-Convergencia alternativa social y solidaria por la paz (CASSP) rubby_10@hotmail.com; Pérez Muñoz Colombia, Educadora, directora nacional Indesco-Universidad Cooperativa de Colombia. colombia.perez@ucc.edu.co

⁵ Cediél, Álvarez y otros. (2019). “Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria: Campaña por un currículum global de la economía social solidaria-Colombia”:

las concepciones y en las prácticas de hacer economía evidenciando la relación vida/muerte. Lo anterior implica la reconstrucción de un proyecto social y político que dé cuenta de las necesidades y posibilidades que mejoren las condiciones de vida del conjunto social, donde la educación en sus distintas modalidades desempeña un papel fundamental en la transformación de la realidad social y de las comunidades, y en especial desde la educación popular sobre la cual haremos referencia.

Diferentes autores (Becker, Jimena, 2020; Ortega, 2018; Pino-Salamanca, 2017), coinciden en señalar que la educación popular:

abarca un conjunto de prácticas y saberes que muestran nuevas maneras de construcción de un mundo mejor, donde cabe un amplio marco de pensamientos que traslucen el sentido de unas vidas que viven en constante relación con un contexto cultural, social, político e histórico. En ella se parte de una concepción donde “el contexto” se convierte en fundamental para desarrollar cualquier acción pedagógica, al ser incluidas las variables políticas, sociales, culturales y económicas que definen a una sociedad. (Citado por Jimena y otros).

Para el objeto que nos ocupa en este artículo, la educación popular la entendemos como ese proceso sistemático de aprendizaje participativo que se construye en el día a día, desde la experiencia que las interrelaciones sociales generan en diversos contextos sociales. En ella confluyen elementos simbólicos, la vivencia, la experiencia, los aprendizajes de la cotidianidad, las potencialidades de cada sujeto participante desde los diferentes compromisos que asume en su entorno social y comunitario. Esta propuesta acepta y legítima la diferencia, la transformación del ser humano, su papel en la construcción y en la crítica permanente de su realidad social y cultural.

Según Brito (2008), las herramientas conceptuales y metodológicas de Freire aportan en la comprensión de la formación de las identidades de diversos grupos sociales, los ámbitos con los que necesariamente se relacionan y conforman. Entre otros espacios sociales se encuentran el geográfico, el territorio; la historicidad del sujeto, su subjetividad; la memoria histórica, individual; la conformación de la personalidad y su socialización en los diferentes ámbitos de la vida en comunidad, que articula cultura e identidad de los sujetos involucrados mediante aprendizajes a través de sus interacciones. Una propuesta pedagógica, según Freyre, que incorpora al sujeto como protagonista de su educación, se encuentra en la biografía del sujeto y de su lugar, su historia personal, sus tradiciones

culturales y populares en función de un aprendizaje apropiado desde sus vivencias.⁶

La territorialidad, la identidad, la unidad son unas de las bases de la educación popular, que surgen en la convivencia y desde la diversidad de los sujetos que habitan el territorio. “La identidad constituye una formación sociopsicológica en la cual los individuos o grupos sociales toman conciencia del ser del grupo; se reconocen como grupo; al formar parte, crean sentido y sentimientos de pertenencia; comparten valores, preferencias, gustos, creencias, aspiraciones, motivaciones, culturas, tradiciones, etcétera, comunes o muy similares; se forman como grupo identitario, aun en tiempos y contextos cambiantes y a partir de constantes aprendizajes sociales compartidos. (Brito, 2008).

Según la propuesta freireana, en el proceso educativo es necesario que se comprenda la coexistencia de diversas formaciones identitarias colectivas, étnicas, territoriales, generacionales, institucionales, culturales, etcétera, que tienden a interrelacionarse entre ellas, a la vez que son influenciadas por un referente sociocultural común en el que se han inscrito y se inscriben continuamente. Adicionalmente, otras variables o componentes como son el género, clases sociales, diversidad poblacional, multiculturales y multiétnicas en nuestras regiones (Brito, 2008).⁷

Según Freyre y los estudiosos de su propuesta pedagógica, la educación popular comprende también tres elementos clave: la participación social, la educación y conciencia de su contexto y sus saberes, donde el diálogo es la base de la interrelación social y aporta de manera fundamental en la construcción de identidad y sentido de pertenencia en las organizaciones sociales y solidarias, y comunidades étnicas. Asimismo, son aspectos presentes en las prácticas cotidianas de los sujetos que las conforman y que influyen en la transformación social de sus entornos.

Así, educar para la solidaridad es una tarea cuasinatURAL realizada por las organizaciones populares, sociales y solidarias, construida desde las propias experiencias que pueden enmarcarse a su vez en los postulados y características de la educación popular, desde sus propios acto-

⁶ Brito Lorenzo, Zaylín. (2008). “Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire”. En Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar. (compiladores). *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4.

⁷ Brito Lorenzo, Zaylín. (2008). “Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire”. En Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar. (compiladores). *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4.

res sociales, desde las bases. Es una forma de construir cultura solidaria y de cuyos aprendizajes se pueden rescatar elementos clave que permitan renovar los currículos en el tema para el desarrollo de la educación formal y no formal adelantada por instituciones públicas y privadas. Estos aprendizajes, desde la educación popular y de organizaciones sociales y solidarias, los compartimos a partir de la experiencia de sistematización⁸ realizada por el Foro de economías transformadoras y alternativas- Colombia-LAT, para lo cual, a continuación, se hace referencia a sus fundamentos básicos y resultados.

2. Diálogo de saberes y ejercicio de sistematización de algunas organizaciones sociales, solidarias y populares

El diálogo de saberes se concibe como un mecanismo de comunicación en el que se ponen en disposición colectiva diferentes maneras de comprender la solidaridad, la educación, la economía social y solidaria y el territorio.⁹ A través del diálogo se analizan las lógicas detrás de la experiencia, conjugando la comprensión de dos realidades. Por una parte, el saber cotidiano y/o técnico generado por las organizaciones creadoras de diversas prácticas y productos, las cuales parten de los principios y los valores solidarios que proponen el desarrollo común y equitativo de sus miembros o asociados. En segundo lugar, el conocimiento académico, con la intención de comprender y reconocer los aportes que desde el saber popular y organizacional pueden nutrir el desarrollo de un nuevo currículo para la educación solidaria en el país.¹⁰

⁸ Colombia Pérez, directora nacional Indesco; Hans Cediél, investigador Indesco; María Edilma Gómez, investigadora UCC; Rubiela Álvarez Castaño, Convergencia para la Paz; Segundo Porras, Universidad La Gran Colombia; Luis Alfredo Vargas, investigador Universidad de Cundinamarca; Carlos Hernández, coordinador Indesco-Bogotá; Diego Fernando Villalobos Garrido, UCC (2019). "Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria: Campaña por un currículum global de la economía social solidaria-Colombia".

⁹ Colombia Pérez, directora nacional Indesco; Hans Cediél, investigador Indesco; María Edilma Gómez, investigadora UCC; Rubiela Álvarez Castaño, Convergencia para la Paz; Segundo Porras, Universidad La Gran Colombia; Luis Alfredo Vargas, investigador Universidad de Cundinamarca; Carlos Hernández, coordinador Indesco-Bogotá; Diego Fernando Villalobos Garrido, UCC (2019). "Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria: Campaña por un currículum global de la economía social solidaria-Colombia".

¹⁰ Colombia Pérez, directora nacional Indesco; Hans Cediél, investigador Indesco; María Edilma Gómez, investigadora UCC; Rubiela Álvarez Castaño, Convergencia para la Paz; Segundo Porras, Universidad La Gran Colombia; Luis Alfredo Vargas, investigador Universidad de Cundinamarca; Carlos Hernández, coordinador Indesco-Bogotá; Diego Fernando Vi-

La participación social y el diálogo de saberes fueron la base del ejercicio de sistematización de experiencias realizado en el periodo 2018-2019 con organizaciones populares, sociales y solidarias, algunas con vocación productiva agropecuaria y también instituciones educativas públicas y privadas de los niveles educativos de la básica primaria, media y superior, así como con organizaciones que ofrecen educación informal.

Confluyeron 22 organizaciones solidarias,¹¹ que formaron parte de los espacios de diálogo y reflexión desde el ámbito académico y experiencial, para poner en valor los saberes y prácticas solidarias con las que cuentan sus comunidades. La recolección, registro, y análisis de información, fue parte del ejercicio realizado mediante técnicas y metodologías propias de la investigación cualitativa. Se profundizó en el conocimiento y se resaltaron y compartieron sus experiencias pedagógicas en educación para la solidaridad a partir de la "recuperación de lo vivido" y con base en preguntas orientadoras.

La metodología participativa permitió en tiempo real la reflexión y la socialización de la percepción de cada uno de los participantes, por tanto, fue posible escuchar las experiencias, interactuar, conocer y reflexionar entre las

llobos Garrido, UCC (2019). "Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria: Campaña por un currículum global de la economía social solidaria-Colombia".

¹¹ Organizaciones de la región central de los departamentos de Cundinamarca (Ubaté), Boyacá y Bogotá; del centro-oriente, departamento de Santander; del suroccidente colombiano, departamento del Valle del Cauca; del oriente, la región de la Orinoquia; y representantes del departamento del Vichada. Se consideró también la población participante de los proyectos de educación solidaria, entre los que se encuentran niños, niñas, jóvenes y mujeres que hacen parte significativa del trabajo de las organizaciones, el cual tiene un impacto en los territorios, en especial en el desarrollo sociocultural, ambiental y económico, en los ámbitos urbanos y rurales de diferentes niveles socioeconómicos. Cabe resaltar la participación activa de la comunidad indígena sikuani Jumenindwa-Comisju del Vichada, con su rico aporte desde su visión ancestral de la sociedad y la economía.

- Educación informal: participan con experiencias la Escuela Mutualista, Cincop, Fondecom.

- Trabajo en proyectos productivos solidarios y territoriales que llevan implícitos en su quehacer procesos de aprendizaje de la economía social solidaria, desde sus saberes populares, ancestrales y su cosmovisión: las organizaciones del Vichada Ciase, Comesju y Coopetín en Bogotá.

- Énfasis en la producción y comercialización agroalimentaria: se encuentran la Asociación Agropolitana, Colega y Coopalat.

- Trabajo en incidencia y fortalecimiento de la cultura social y solidaria en las organizaciones del sector y los territorios de conflicto: Convergencia.

El Instituto de Economía Social y Cooperativismo (Indesco), articulada a la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), la Universidad La Gran Colombia y la Universidad de Cundinamarca, anfitriona del encuentro, miembros activos y comprometidos con la campaña.

personas representantes de las distintas organizaciones y responder a la pregunta central del estudio: “¿De qué manera la experiencia organizacional a través de sus distintos procesos aporta en la educación y la generación de cultura en ESS?”. Las palabras y diálogos se consignaron y sistematizaron de manera literal como base de la descripción y el análisis de la información reportada en el documento original “Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria”.¹²

Como resultado del encuentro de experiencias se recogieron insumos y aportes en torno a la educación solidaria desde la práctica, el aprendizaje en el diario vivir de las organizaciones. Se proporcionó, de modo descriptivo, información detallada de su proceso vivido, de las respuestas específicas locales y en los entornos territoriales, de reflexiones respecto a la pedagogía, a los contenidos, a la didáctica a metodologías de los procesos educativos implícitos en las prácticas comunitarias. El ejercicio hizo exploración de aportes a programas y visiones en el desarrollo territorial sostenible para el enriquecimiento de la ESS, desde las diversas prácticas y con base en la identificación de componentes desde las experiencias para el currículo de programas educativos en ESS.

Las experiencias populares, sociales y solidarias (cooperativas, asociaciones, colectivos, organizaciones étnicas) registradas en el estudio,¹³ presentan diversidad de visiones, propósitos, prácticas, formas de hacer y vivir la solidaridad que contribuyen a un mejor vivir de las comunidades, conducentes a la producción de conocimiento y habilidades apropiadas para el desarrollo de una educación y una cultura social y solidaria. Y, también, para visibilizar intereses y expectativas de las organizaciones del sector.

Fueron lecciones aprendidas y prácticas significativas originadas en los procesos y constructos sociales que hay detrás de la conformación y sostenibilidad de las organizaciones. Se trata de arraigos en las gentes del campo, de un resguardo indígena, de barrios populares, de hombres y mujeres, adultos, jóvenes, niños y niñas, pobladores de la ciudad, con el ejemplo de vivir una vida bajo los principios de la solidaridad, quienes se constituyen, asimismo, en potenciales del desarrollo de “nuevas ciudadanía fundantes de comunidades y relaciones sociales basadas en prácticas y valores de igualdad, equidad y democracia”.¹⁴

3. Educar en y para la solidaridad vs. educación popular desde la cotidianidad

Educar en y para la solidaridad vs. educación popular desde la cotidianidad, es uno de los resultados importantes y aportes del estudio de sistematización de experiencias referenciado. Efectivamente, el ejercicio realizado para la producción de este artículo ha consistido en la reflexión sobre cómo, en el quehacer cotidiano de las organizaciones, desde sus procesos productivos para la vida y construcción de territorialidades e identidades organizacionales, se practican en esencia procesos de educación popular que en nuestro caso contribuye, a su vez, en la generación de cultura social y solidaria.

Se partió entonces, principalmente, de los relatos existentes de aquellas organizaciones participantes en la sistematización y cuyos objetivos se relacionan con procesos productivos para la vida y articulan acciones en zonas rurales-urbanas, tales como son las experiencias de Agropolitana-Asociación mutua, Colega-Cooperativa de lecheros de Guatavita Cundinamarca, Consejo de Mujeres Indígenas Sikuaní Jumenindwa-comisju, Vichada, y Convergencia Alternativa por la Paz, las cuales, a través de sus procesos, han construido comunidad, territorialidad, identidad, tejido social, calidad de vida para sus integrantes. A partir del análisis de los textos, de las voces y experiencias de estas organizaciones, hemos logrado encontrar detrás de los relatos, elementos característicos propios de la educación popular, a la luz de las herramientas conceptuales freireanas.

En efecto, las organizaciones autogestionadas y sus experiencias muestran un camino articulado de la educación popular desde las prácticas y vivencias de las organizaciones y los procesos de educar en y para la solidaridad, así como lecciones aprendidas desde las didácticas utilizadas en las formas del quehacer cotidiano de las organizaciones, cuyos propósitos y acciones destacadas se relacionan en la tabla 1: “Organizaciones sociales y solidarias seleccionadas para la sistematización de experiencias en educación solidaria en la cotidianidad”, y cuyos aprendizajes son referentes del propósito del presente artículo.

3.1. Elementos de didáctica aplicados por las organizaciones en sus prácticas

Del análisis de las experiencias escogidas y en particular de sus actuaciones o actividades articuladas a su razón de ser, a su misionalidad, a sus proyectos y realizaciones en colectivo para el cumplimiento de sus metas como organización, se han aplicado durante las interacciones y prácti-

¹² Cediel, Alvarez y otros. (2019).

¹³ Cediel, Alvarez y otros. (2019). *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*.

¹⁴ Cediel, Alvarez y otros. (2019). *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*.

Tabla I
Organizaciones sociales y solidarias seleccionadas para la sistematización de experiencias en educación solidaria desde la cotidianidad

<i>Organización</i>	<i>Propósito</i>	<i>Dónde y quiénes participan</i>	<i>Aspectos a destacar/acciones</i>
<p>Consejo de Mujeres Indígenas Sikuaní Jumenindwacomisju, Vichada, Vichada. Asociación de mujeres indígenas pertenecientes a tres resguardos: Guacamayas Mamiyare, Chololobo Matatú y Merey la Veradita, adscrita a la asociación de Cabildos Indígenas Kaliawirinae-acik.</p>	<p>Promueve una economía solidaria feminista protectora de los derechos colectivos e individuales de las mujeres indígenas Sikuaní asociadas, y el fortalecimiento empresarial de las actividades económicas, entre ellas, el fondo rotatorio y la tienda en la que se desarrolla el trueque para el beneficio de todo el resguardo.</p>	<p>Está conformada por 24 mujeres indígenas sikuaní con edades entre los 18 y 60 años, nivel educativo de básica primaria, pertenecientes a los resguardos Guacamayas Mamiyare, Chololobo Matatú y Merey la Veradita, asociadas en el Consejo de Mujeres Indígenas Sikuaní Jumenindwa (comisju). El comisju, se ubica en el municipio de Cumaribo, departamento de Vichada, Colombia.</p>	<p>La filosofía que guía las acciones en la asociación es la Únuma, viene de la tradición del pueblo Sikuaní que se extiende por la Orinoquia y la Amazonia colombiana. Se basa en el Kaliawirinae que corresponde al Árbol de la Vida, es la forma propia de la economía del pueblo indígena. El trabajo de la asociación previene el peligro de extinción física y cultural que pesa sobre el destino del resguardo. Es interdisciplinario, con el elemento central de la interculturalidad y de inclusión de género, étnica y de participación comunitaria. Impulsa la soberanía alimentaria en el territorio y el cuidado del ambiente. El Únuma, es un sistema de intercambio, rotación y trueque, es una forma de economía basada en la solidaridad. Se hace en trabajos comunitarios y en reuniones participan todas las personas de la comunidad: mujeres, hombres, niños, niñas y mayores; se hace por familias y comunidades; hay alimento para quienes participan y se comparte con quienes no tienen; se hacen siembras como la del Conuco. Hay rotación hasta terminar el trabajo de todas y todos.</p>
<p>Colega, Cooperativa de Lecheros de Guatavita, Cundinamarca</p>	<p>Producción, distribución y comercialización de sus productos (leche y queso holandés, principalmente) que se encuentra asegurada con aliados como Colanta y campesinos de la zona. La cooperativa asesora y capacita a campesinos de otras veredas y territorios de la región en la constitución de organizaciones cooperativas de lecheros.</p>	<p>La Cooperativa de Lecheros de Guatavita (Colega), ubicada en la vereda Monquentiva del municipio de Guatavita, en Cundinamarca, fue creada en octubre de 1999. La conforman 26 fincas, en las cuales habitan un poco más de 100 personas. Ha recibido diferentes distinciones y reconocimientos nacionales e internacionales por los avances en la productividad de la actividad ganadera para la producción de leche, y el sentido organizacional dado a la cooperativa que ha convertido el trabajo en equipo en un caso exitoso para el desarrollo rural de Colombia.</p>	<p>Focaliza estrategias direccionadas a potencializar los procesos de cooperativismo y asociatividad en el campo, de acuerdo con las actuales exigencias en materia de competitividad y productividad, entre las que se destaca la necesidad de rescatar el sector rural en la dinámica social, ambiental y económica del país, a fin de procurar la generación de una mejor calidad de vida. La participación de los asociados en el desarrollo empresarial es fundamental, por tanto, se empoderan y son orgullosos de su empresa; así, por ejemplo, los jóvenes ejercen funciones administrativas.</p>

<p>Agropolitana Asociación Mutual</p>	<p>“Apoyar la cadena productiva bajo estándares de producción orgánica y limpia, desarrollo agroindustrial y manejo ambiental orientado a consumidores de alimentos sanos y saludables para los consumidores de la ciudad”. Parte de los objetivos que se establecieron, de manera colectiva, consisten en lograr implementar un modelo de economía popular, solidaria y campesina que fortalezca la relación entre el campo y la ciudad bajo principios de la relación gana-gana, la colaboración, la independencia, la cooperación, la solidaridad, la transparencia, la responsabilidad social y la ayuda mutua, tal como lo expresan sus asociados. “Proveedores socialmente responsables” es su lema, y sostenibilidad mediante el afianzamiento de relaciones prolongadas y estables en el tiempo.</p>	<p>La experiencia cobija a todas y todos los productores agrícolas pecuarios, trasformadores y comercializadores que abastecen a una comunidad o a comunidades que buscan organizarse formalmente para mejorar su entorno y el de sus hijos. Inicia su experiencia en el 2012 con la idea de recuperar la plaza de mercado del barrio Boyacá Real en Bogotá, como punto de venta y almacenamiento directo en el que participan 37. Son pequeños productores del campo que cuentan —algunos— con personería jurídica, y se encuentran en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Es variado el nivel educativo, las edades y la representación de mujeres y jóvenes.</p>	<p>Brindar un canal de comercialización de frutas y hortalizas orgánicas y limpias (productos del campo), con lo cual se acorte la cadena de intermediación entre el productor y el consumidor final y permita el aumento de los márgenes de utilidad tanto para los productores como para los consumidores; incentivar la producción de frutas y hortalizas orgánicas de producción orgánica; promover una relación comercial voluntaria y justa entre productores y consumidores finales; ofrecer servicios adicionales de asistencia técnica, transferencia de tecnología, organización comercial de productos hortofrutícolas, gestión de proyectos productivos, facilitación de crédito agrícola y socialización de estudios sobre tendencia de consumo de alimentos. Por consiguiente, la generación de trabajo digno.</p>
<p>Convergencia alternativa pro la paz. Alianza técnico política</p>	<p>Realizar ejercicios de reflexión autónomos para el desarrollo de una visión estructural sobre los procesos de paz, conocer y definir elementos claves del sector social y solidario para facilitar y visibilizar su participación social y económica en el país, e incidir con una visión de la economía social y solidaria en el desarrollo territorial, de barrios, veredas y niveles subsiguientes.</p>	<p>Opera en Bogotá región central, Cauca y Huila, y actualmente tienen importantes nexos en los municipios de Icononzo y Sumapaz, territorios de paz cuyo desarrollo involucra personas reincorporadas del proceso de paz, servidores públicos, campesinos o comunidades étnicas, entre otros pobladores, profesionales de diferentes disciplinas, organizaciones del sector social y solidario, redes y organizaciones no gubernamentales.</p>	<p>La práctica educativa informal que desarrollo es de tipo emergente y reciente, articulada a los procesos de paz, soportados en ejercicios de planeación territorial y de formación para el trabajo. La comprensión de la situación actual del sector social y solidario en el país ha sido un eje clave de construcción social de conocimiento, a fin de generar capacidad instalada en los miembros de la alianza y definir los derroteros de acción de convergencia y sus participantes. La planeación estratégica situacional, las ciencias y las técnicas de gobierno como herramientas adoptadas por convergencia prevén en el largo, mediano y corto plazos las siguientes líneas de trabajo.</p>

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022/ información tomada de *Dialogando sobre y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*. Cediell, Alvarez y otros -2019.

cas sociales y productivas elementos didácticos, constituyéndose éstos en características propias de los procesos formativos desde la cotidianidad, desde los saberes propios y del sentido de pertenencia de los miembros de las organizaciones, los que se relacionan a continuación:

- a) El Trabajo empírico. Este es uno de los procesos clave en la formación y aprendizajes relacionados con la cadena o línea productiva existente en las organizaciones, que se nutren en principio de los saberes de sus miembros.

- b) Una comunicación sencilla, fluida, entre los participantes de los proyectos y de las organizaciones, que facilita y garantiza el diálogo de saberes, las aportaciones desde los distintos roles y conocimientos particulares, interrelación e interlocución solidaria, cooperante, colaborativa entre los miembros de la comunidad.
- c) El quehacer cotidiano, que se fundamenta en la satisfacción de sus integrantes, mediante la ayuda recíproca entre sí y la prestación de servicios que aportan en el mejoramiento de su calidad de vida, a través de los proyectos y/o actividades.
- d) El trabajo voluntario, solidario y comprometido son la base de la construcción de tejido social, a partir de relaciones sociales intersubjetivas, donde la ayuda mutua, la cooperación, honran el trabajo y producción social para lo cual fueron creadas estas organizaciones, sea ésta de generación de alimentos, ambientales, educativos con prácticas productivas y formativas comunitarias, organizaciones para consolidar movimiento social, o de género, etcétera.
- e) La disciplina no impuesta, que nace del consenso, la cual se alcanza al establecer acuerdos que se convierten en una costumbre aceptada por todos y todas; desde los pequeños detalles previstos en el desarrollo del proceso hasta su resultado final.
- f) Ambientes favorables participativos y vivenciales que permiten a los miembros estar siempre allí durante el proceso de construcción colectiva. En los procesos de enseñanza/aprendizaje se tienen en cuenta las formas didácticas y comunicación adecuadas para interactuar con las comunidades, favoreciendo la comprensión de los contenidos asociativos, de solidaridad, administrativos, legales, técnicos y productivos, y los profesores, facilitadores, gestores, que imparten conocimientos especializados o capacitación, logran que los asistentes compartan sus conocimientos y vivencias con base en los objetivos que se acuerdan al inicio de las jornadas. Se hacen amenas las rutas de aprendizaje y comprensión, de manera divertida y compartida, con recursos y materiales propios de sus contextos social y natural, lo que genera, entre otros, liderazgos complementarios entre los integrantes, sentidos de pertenencia con la organización, con el entorno y la región. La lúdica y participación logra involucrar e interesar a los asociados en la educación solidaria, en los cambios actitudinales y en su reconocimiento como líderes solidarios (caso de Colega).
- g) Trabajo comunitario intergeneracional. Varias de las experiencias (comunidades indígenas y proyectos educativos populares) involucran en reuniones y en prácticas seleccionadas a todas las personas de la comunidad: mujeres, hombres, niños, niñas y mayores;

se hace por familias y/o comunidades veredales; hay alimento para quienes participan y se comparte con quienes no tienen; se hacen siembras u otras actividades y hay rotación entre los participantes hasta terminar el trabajo de todas y todos.

(Caso de Comisju- Vichada- Consejo de Mujeres indígenas Sikuaní):

Nos hemos propuesto promover una economía solidaria feminista que proteja los derechos colectivos e individuales de nuestras mujeres indígenas Sikuaní asociadas, que conlleva el fortalecimiento empresarial de las actividades económicas, entre ellas el fondo rotatorio y la tienda en la que se desarrolla el trueque para el beneficio de todo el resguardo.

Consideramos que nuestra experiencia de organización como mujeres indígenas, empoderamiento como actoras activas en el resguardo, apropiación e implementación de una economía feminista con enfoque de economía social y solidaria, manejo de finanzas solidarias a través del fondo rotatorio, cuidado del ambiente, es replicable en la medida que en diez (10) años de experiencia, tenemos resultados e impactos, altamente positivos, verificables y medibles.

La pedagogía tiene como propósito desencadenar procesos de cambio/transformación en los seres humanos y que para el caso de la educación en Economía Social Solidaria nuestras intencionalidades pedagógicas son: reflexión sobre otras formas de hacer economía, conocer, apropiar el modelo de la ESS, identificar hechos de solidaridad en los diferentes ámbitos de nuestra existencia. Todo esto enmarcado en fortalecer la capacidad de las/ los actores solidarios para que se replanteen sus valores, creencias, actitudes y formas de trabajo en los diferentes eslabones del acto económico, en el contexto de la globalización económica y cultural del planeta. (Citado en *Dialogando sobre saberes*, 2019).

En el caso de Colega, hay una heterogeneidad de los participantes y los públicos: hombres, mujeres, niños, adultos mayores, personas con condiciones especiales, dedicados a la producción agropecuaria pertinente en el territorio local y regional, en las que se desarrollan trabajos educativos del sector rural de Guatavita o de otros territorios, que involucran a personas de bajo nivel de educación, entre ellos, adultos mayores, adolescentes y niños y niñas.

- h) Aprendizaje desde la práctica, diálogo de saberes y construcción de conocimientos colectivos. Esta es una de las características propias del proceso educativo realizado de manera genuina, natural, en el hacer del día a día en las organizaciones populares, sociales

y solidarias participantes en el estudio, donde la interacción, el intercambio de saberes y aprendizajes de unos a otros se realiza en el marco de las actividades articuladas a los proyectos y metas propuestas para el bien común, de sus asociados o integrantes.

En el caso de la experiencia de las mujeres Sikuaní de Comisju, este proceso se realiza con enfoque transgeneracional, reconociendo la identidad como pueblo Sikuaní y el conocimiento ancestral. La educación en economía feminista y social desarrollada por la organización utiliza como didácticas el diálogo de saberes, la participación comunitaria, las prácticas ancestrales como el Unuma.¹⁵

En el caso de otras organizaciones como Convergencia alternativa por la paz, el diálogo de saberes constituye una herramienta clave en el desarrollo de talleres de reflexión sobre diversas temáticas y el desarrollo de una visión compartida, así como el compromiso y generación de identidad entre los participantes, donde éstos, con trabajo participativo, construyen y reconstruyen saberes de sus propias realidades.

Con estas estrategias, el diálogo de saberes y la participación se hace efectiva la posibilidad de aprender haciendo y con técnicas de meta-plan, entre otras metodologías visuales, se contextualizan, visibilizan y sistematizan ideas, conceptos y conocimientos. El aprender haciendo ha propiciado la indagación, detección, análisis de problemas, la identificación de posibles respuestas y recursos, la planeación, el diseño y organización administrativa y logística de los proyectos ecosostenibles, gestión interinstitucional y propuestas colectivas en marcha.

La participación democrática para la construcción de conocimiento colectivo también se apoya en actividades con experiencias vivenciales, donde se utilizan herramientas esenciales como el juego, la dinámica y la lúdica (...) donde se motiva a los participantes a informarse, analizar y comparar el conocimiento desde la reflexión y la construcción de saberes teórico-prácticos (...) acerca del tema de la economía solidaria y el cooperativismo, como se explica en el caso de la Cooperativa Colega. (Citado en *Dialogando sobre saberes...* 2019).¹⁶

- i) La horizontalidad y el liderazgo de pares o miembros de la organización en los procesos de formación o

¹⁵ Práctica del Unuma. Es una forma de trabajo colectivo (familias, comunidades) que se hace en torno a los cultivos y al intercambio de los productos (rotación, trueque). Tomado de *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*. Cediél, Alvarez y otros. (2019).

¹⁶ Cediél y otros. (2019). *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*.

capacitación en asociatividad o cooperativismo dirigido a los integrantes, es un ejercicio garante en el fortalecimiento y sostenibilidad de los proyectos, los cuales se realizan en torno a diversos temas de tipo técnico para los procesos de producción, en el diseño y gestión de proyectos, en estrategias de mercado, logística, cadenas comerciales productivas y asociativas, en la generación de competencias propias de la línea productiva existente en la organización. También es propia la gestión de procesos formativos con aliados externos.

- j) Innovación a nivel tecnológico aplicada con sencillez, al alcance de las capacidades, los conocimientos y del poder presupuestal. Se construye a partir del intercambio de experiencias personales y grupales que se contrastan y complementan con el propósito de generar ideas e innovaciones en los procesos de acción de las organizaciones, lo cual permite la confrontación de la realidad y el manejo de la incertidumbre política, económica y social que puede afectar su desarrollo.
- k) La cualificación desde saberes externos a la comunidad. También es de encontrar en proyectos sociales y solidarios consolidados, procesos de formación desde organizaciones externas. Los asociados a las organizaciones y a los proyectos específicos reciben asistencia técnica y capacitación por parte de agentes externos aliados y autogestionados por la propia organización.
En el caso de la cooperativa Colega, se realiza asistencia técnica, mediante visita mensual de los médicos veterinarios. En casi todas las casas, pese a que no se tiene acceso a internet, cuentan con computador y se ha desarrollado un programa de alfabetización digital. En el caso de las mujeres Sikuaní, en los procesos formativos y de capacitación se encuentran las mujeres asociadas y también la Autoridad Mayor, hombres y jóvenes, con lo cual se espera lograr sostenibilidad en los procesos mediante la realización de talleres, orientados especialmente a los jóvenes, para realizar práctica de lo aprendido. Además, se caracteriza la población sujeto para validar procesos lingüísticos y de comunicación de educación.
- l) Asambleas, talleres y puesta en común de procesos de planeación, diseño y puesta en operación de los proyectos y de la cadena productiva.
- m) Definición de roles según habilidades, y cultura social y territorial. Se destaca la división del trabajo de acuerdo con la cultura de las propias organizaciones. En el caso del pueblo Sikuaní, por ejemplo, se implantan roles para mujeres y hombres: ellas tienen su gobierno propio y ellos son “guardias” para el cuidado del territorio.

- n) La colaboración es uno de los valores que se promueven entre los integrantes de la asociación, con miras a la recuperación de mercados.

La experiencia de Colega:

tal como lo han expresado sus fundadores y asociados en diferentes eventos, el cooperativismo que ha emprendido la comunidad, con infinidad de detalles pequeños y otros más grandes, ha logrado impactar en ellos y sus familias en aspectos positivos. Por ejemplo, cuando la leche llega al centro de acopio todos se acercan a ayudar a descargar las cantinas del caballo, de la zorra o del vehículo con un espíritu de colaboración impactante. Asimismo, comparten entre varias familias los costos de la factura de televisión; cada uno compra su antena y decodificador para tener momentos de esparcimiento e información.¹⁷

El compromiso y réplica en las prácticas.

- o) En el caso de la comunidad Sikuaní, uno de sus mayores logros es el compromiso que se evidencia en el desarrollo de sus metas institucionales, en la dedicación y la constancia para contribuir con el desarrollo del proyecto y su intencionalidad en replicar sus saberes y habilidades adquiridas. Niños, niñas y jóvenes de la zona rural reconocen los aprendizajes adquiridos y su aplicación en sus entornos inmediatos. En especial, éstos y sus grupos familiares han adoptado prácticas de preservación del medio ambiente a partir de la separación de residuos sólidos y el cuidado de las cuencas hidrográficas del corregimiento.
- En Colega, se fortalece el sentido de pertenencia por la tierra y los ejercicios que se preocupan por vincular y motivar de manera educativa a los niños y jóvenes a la actividad productiva con el programa “Los Coleguitas” y a la formación profesional de productores de leche con responsabilidad social (un ejemplo es el coleguita que fue al colegio de bachillerato, pues antes sólo estudiaban primaria en la escuela veredal), luego estudió zootecnia y hoy es el alcalde municipal, elegido básicamente por el sector rural y cooperativo.
- p) Seguimiento, evaluación, acciones de mejora y monitoreo. Contribuyen al proceso de apropiación del conocimiento y al avance en el logro de metas y resultados de los diferentes proyectos en ejecución.

¹⁷ Cediell y otros. (2019). *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*.

3.2. Educación popular, educación solidaria y buen vivir

Identificados los elementos didácticos utilizados por las organizaciones, se puede observar y asumir la educación como un proceso sistemático de participación, formación e instrumentación de prácticas populares, culturales y sociales. Esta conciencia de participación popular significa también una propuesta educacional de apertura, de redefinición de los actores sociales y sus funciones, que rompe con las formas tradicionales de educación, con las estructuras y la institucionalidad establecida, así como también impone una nueva distribución del poder del pueblo y del acceso público y participativo a la educación (Russo, 2002).

Como menciona este autor: “La participación activa de la pareja educador/educando, el diálogo como forma estratégica para alcanzar el aprendizaje y la necesidad de interpretar el mundo vivido como primer compromiso para tornar el mundo en historia” (Russo, 2002), son variables y elementos claves en las experiencias sistematizadas, donde productores y miembros de la comunidad u organizaciones, mujeres, hombres, jóvenes y niños, participan en una relación dialógica en los procesos de aprendizaje, de construcción social, de enseñanzas a través de la ejecución de los proyectos y la generación de condiciones de bienestar para el bien común y sus réplicas, lo que a su vez los hace autosostenibles.

Según los relatos realizados en las experiencias sistematizadas, las organizaciones muestran el impacto de sus procesos educativos en y para la solidaridad y en los buenos vivires, así:¹⁸

Superar las adversidades producidas por el modelo económico actual, es un derrotero de las organizaciones populares, sociales y solidarias, mediante la recuperación de circuitos económicos que incluyen la producción, la distribución, el intercambio y el consumo, potencializando la producción local y resignificando las relaciones sociales, recuperando un acumulado de saberes y sentires de la población, bajo principios solidarios y para construir en solidaridad. Como dice Dussel (1984),¹⁹ la economía solidaria no responde a una construcción desde una perspectiva lineal de la historia, sino que es un entramado de acumulados históricos, prácticas, saberes, teorías y cambios en los aspectos políticos e institucionales, que realizan distintos actores en lugares y momentos históricos distintos y complementarios.

¹⁸ Tomado de *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*. Cediell, Alvarez y otros. (2019).

¹⁹ Dussel, E. (1986). *Filosofía de la producción*. Buenos Aires: Editorial Nueva América.

Tabla. 2
Impacto de los procesos de trabajo y educativos en y para la solidaridad
en las organizaciones y/o comunidades seleccionadas

Organización	Impacto y resultados de los procesos de trabajo y educativos en y para la solidaridad
<p>Colega</p> <p>Actividad ganadera basada en técnicas amigables con el ambiente y el reconocimiento de los bosques y la fauna nativa, así como del pequeño productor</p>	<ul style="list-style-type: none"> • “Los colegas han visto crecer su base social junto con sus ingresos y su bienestar; han ampliado su capacidad de producción, acopio y comercialización de leche, posicionándose con unos estándares de calidad que se han visto retribuidos por un excelente precio y unas excelentes condiciones de mercado. • Desaparición de la violencia intrafamiliar. Se logró un trato armonioso en los hogares, incluso en las desavenencias normales de las familias. Se redujo en alto porcentaje el consumo de bebidas alcohólicas. • Se logró una clara mejora de la calidad de vida, representada en salud y nutrición (se cambió radicalmente la dieta en los hogares), mejoras locativas y en educación (ahora hay jóvenes profesionales y tecnólogos), lo que favorecerá el intercambio de conocimientos y experiencias entre las distintas generaciones. Ahora, los jóvenes no planean irse a vivir a la ciudad, y algunos que antes se fueron buscan la oportunidad de regresar a la vereda. • Los colegas adquieren los insumos de las fincas a través de la cooperativa, la cual cuenta además con un almacén comunitario para el abastecimiento del mercado, productos de aseo e higiene, y ropa que adquieren para pagar, posteriormente, con el producido de la leche. • Colega se ha constituido en un modelo de referencia para muchas entidades, desde el Ministerio de Agricultura, delegaciones de diferentes países y de la Unión Europea, grupos de universidades y comunidades del país que la visitan de forma permanente, como parte del conocimiento del modelo cooperativo. • Las fincas de la vereda han sido certificadas en Cundinamarca, por el sector lácteo, por la calidad de su producción de leche y derivados. Se presenta como un modelo exitoso y ejemplo de asociatividad. https://www.cooperativacolega.com/colega
<p>Las mujeres Sikuaní</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollan una economía basada en sus propios intereses, necesidades y expectativas, es decir, con enfoque feminista y adoptando el modelo de la economía social y solidaria que les ha permitido abordar aspectos fundamentales de su calidad de vida: fuentes autónomas de generación de ingresos, seguridad alimentaria, acceso a bienes y servicios, desarrollar actividades económicas estratégicas como el cultivo de conuco, mañoco, ají y la cría de pollos campesinos; a través del fondo rotatorio, llevan a cabo un manejo solidario de sus finanzas, generan beneficios para las asociadas e inciden en la calidad de vida de las comunidades de los resguardos. Las mujeres, desde la agroecología, asumen nuevas prácticas de relacionamiento con el ambiente, basadas en la solidaridad, las cuales promueven su protección, restauración y preservación • El empoderamiento de las mujeres Sikuaní dentro de sus comunidades, expresado en una mayor participación de las mujeres en la vida comunitaria y política de sus resguardos, el respeto mutuo entre todos y todas, saber solucionar los conflictos dentro y fuera del territorio y mujeres autónomas. • Hacer conciencia del peligro de extinción física y cultural plasmado en el Auto 004 de 2002, emitido por la Corte Constitucional de Colombia. • El fortalecimiento de Comisju, una organización de mujeres pertenecientes a los resguardos de Guacamayas Mamiyare, Chololobo Matatu y Meray la Veradita. • Fortalecimiento de la Asociación de Cabildos Indígenas Kaliawirinae (ACIK). • La constitución del “Programa de Desarrollo y Paz del Alto Vichada”. • Montaje de la tienda de las asociadas en el resguardo para el trueque que beneficie a la comunidad. • Desarrollo de un modelo productivo y de economía social y solidaria basado en la cultura del pueblo Sikuaní, lo cual les ha permitido implantar iniciativas productivas que brindan recursos a las mujeres y les sirven para cancelar la deuda del fondo rotatorio, el sostenimiento de la misma asociación de mujeres y cubrir las necesidades de las asociadas en momentos críticos.
<p>Agropolitana</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A nivel de la organización se ha logrado que más personas se articulen en los mercados, en el propósito de recuperar las plazas de mercado y establecer una conexión distinta entre los productores y los consumidores. Se estimula una comercialización asociativa y la creación de ferias y mercados campesinos, con los vecinos de las plazas. • Como resultado se espera una mayor destreza y el aumento en las ventas y la utilidad, el incremento de la productividad, la fidelización, así como una cultura de calidad y mejoramiento continuo. • Para el consumidor, se logra el abastecimiento de productos de mayor calidad, la oportunidad en la entrega, los precios competitivos, un mejor servicio, así como alimentos sanos y saludables a un precio justo. • Los productores se han beneficiado con asistencia y formación técnica en gestión de proyectos, en finanzas, calidad y productividad, lo cual ha impactado en su estabilidad, en su calidad de vida y en el desarrollo del campo. <p>https://www.mercadoscampesinos.gov.co/portal_mercaton/producto/delicias-frutales-3/</p>

Convergencia Alternativa por la Paz	<ul style="list-style-type: none"> • Los espacios de reflexión han facilitado la autoformación del equipo multiplicador, su sostenibilidad, su permanencia voluntaria y el entusiasmo para analizar y disertar sobre temas de orden político, económico o social, relacionados con el proceso de paz y que vinculan al sector social y solidario, lográndose, a su vez, la transferencia de tecnología blanda y el diálogo de saberes. Se cuenta con el “Plan Estratégico de la Convergencia”, de construcción colectiva y de análisis del problema del sector social y solidario en el país. Formulación por parte de Convergencia de una propuesta participativa para el desarrollo de los planes de desarrollo territoriales. • Reflexión permanente y lectura crítica de temas de coyuntura relacionados con los procesos de paz y del movimiento del sector social y solidario. • Conocimiento de los problemas del contexto comunitario en territorios de posconflicto para la formulación y ejecución de planes de desarrollo. • Se ha estimulado la organización de redes y fortalecimiento de asociaciones con enfoque territorial.
-------------------------------------	--

Otro factor clave encontrado en las experiencias consiste en la centralidad de la persona, las comunidades, el trabajo asociado y la sostenibilidad ambiental en el proceso económico, en la búsqueda teórica y de prácticas que contienen formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo; es la energía social como fuerza que lleva a que los colectivos superen las limitaciones, a persistir, trabajar en grupo, desarrollar su creatividad para encontrar soluciones, compartir emociones y sentimientos, y a su cohesión. El factor c aporta a los otros factores de producción: trabajo, tecnología, medios materiales (objetos, tierra), financiamiento (dinero) y gestión (toma de decisiones, dirigir, planificar); hace crecer y desarrollar las cooperativas y visibilizar su participación social y económica en el país, e incidir con una visión de la economía social y solidaria en el desarrollo territorial, de barrios, veredas y niveles subsiguientes.²⁰

Según los impactos reportados por las organizaciones mencionadas, los procesos educativos populares en y para la solidaridad tienen una elevada capacidad innovadora manifiesta en la integración de proyectos socioeconómicos, con el desarrollo organizacional y la producción de cultura social y solidaria para reproducir las propuestas, garantizar el bien común, satisfacer necesidades y deseos legítimos, tanto en lo material (alimentación, vestimenta o vivienda), como no material (educación, salud, cultura, etcétera) de los asociados y/o asociadas, o de los integrantes de los colectivos.

Si se va a la fuente original de sistematización de experiencias mencionadas, se encuentra en los relatos como en los distintos proyectos, además de producir, intercambiar, distribuir, consumir y reinvertir, se logra la reproducción armónica de la vida humana y de la naturaleza. De igual manera, se observa la consolidación de territorios físicos y relacionales como espacios de aprendizaje cognitivo y experienciales cultural, política, ideológica y

²⁰ Cediel, Alvarez y otros. (2019). *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*.

socialmente, donde los sujetos perciben, problematizan, resignifican y transforman su propia realidad social, cuya finalidad económica es el bien común para reproducir todas las vidas en la organización o en el entorno.

En consecuencia, la articulación de saberes, prácticas, vivencias culturales, desde la cotidianidad en diferentes ámbitos de interacción, implica una relación dialógica educando/educador entre los miembros de la comunidad o de las organizaciones que intervienen en los procesos, agregando valor, diversidad a los aprendizajes y compromiso con las problemáticas, realidades socioespaciales.

4. Desafíos hacia un sistema educativo integral y alternativo

Hemos mencionado las bondades en la construcción de cultura social y solidaria y los elementos propios de la educación popular y de educación solidaria vinculados con la vida cotidiana de las comunidades y las organizaciones sociales, solidarias y populares, que permiten educar en el proceso, en su accionar, en sus prácticas socioproductivas y culturales realizadas para construir vida para el bien común.

Este es un camino abierto de posibilidades para seguir analizando con mayor profundidad, dado que en un mundo justo e inclusivo, la educación es un pilar fundamental para promover la equidad, la igualdad de oportunidades y el desarrollo integral de todas las personas a partir de la formación de ciudadanos responsables y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa, inclusiva y sostenible con base en programas curriculares interconectados con los actores y diversos agentes sociales que hacen posible la construcción de tejido social, de prácticas sociales y solidarias para el buen vivir.

Lo anterior nos conduce a la generación de cambios en las políticas y agendas educacionales, lo cual será necesario abordar en dos sentidos. El primero consiste en la visibilización, el reconocimiento y apropiación de la edu-

cación popular y la generación de estrategias para consolidar procesos de cultura, y educación social y solidaria. En segundo lugar, las claves de la educación popular y de la educación solidaria practicadas desde la cotidianeidad de las organizaciones y comunidades, son insumos para la formulación/ ajuste, implantación y apropiación de políticas públicas educativas democráticas y lograr el tránsito de una educación tradicional a una educación integral promotora de transformaciones sociales.

La educación tradicional o actual en el sistema neoliberal es un proceso influenciado y moldeado por las dinámicas y valores propios del sistema económico capitalista, con enfoque en la empleabilidad y de formación de habilidades y conocimientos demandados para ingresar al mundo del trabajo y competir en el mercado laboral. Con énfasis en el logro individual, la superación personal y la obtención de resultados tangibles. En los currículos influyen intereses económicos y empresariales, perpetuando desigualdades educativas en el acceso y calidad de la educación recibida, cuya oferta varía según el poder adquisitivo, el estatus socioeconómico y el acceso a recursos educativos.

Frente a los cambios exigentes en la sociedad actual, es imprescindible promover el desarrollo integral de la persona, abarcando no sólo el aspecto académico, sino también el socioemocional, físico, ético y cultural. Se trata de una visión holística de la educación que reconoce la importancia de atender todas las dimensiones del ser humano, y para la pedagogía actual resulta necesario, además, incentivar aprendizajes creativos, transformadores e innovadores, que son clave en una formación integral ante las demandas profesionales.

El tránsito hacia una política pública de un sistema educativo con enfoque de educación integral e inclusivo, se puede alimentar de los principios, valores y procesos de la educación solidaria y la educación popular, descritos en el acápite 3 de este documento.

Tanto la educación para la solidaridad como la educación popular, buscan formar ciudadanos críticos, comprometidos y capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa. Estos enfoques se complementan y promueven valores y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos sociales, económicos y ambientales que se enfrentan en la actualidad. Destacan valores y principios como la equidad, la participación ciudadana, la formación integral, la pertinencia y la transformación social, a partir de la reflexión crítica sobre las desigualdades e injusticias de la realidad social y el cuestionamiento de las estructuras dominantes, que son aspectos fundamentales para forjar una educación de calidad promotora de la construcción de cultura social solidaria y para fortalecer currículos y políticas educacionales hacia una educación

más crítica, equitativa y centrada en el bienestar de los estudiantes y de la sociedad en su conjunto.

Ambas propuestas aportan en el desarrollo de una mayor conciencia social, fomentan la solidaridad, la empatía, la participación activa en acciones y toma de decisiones colectivas, el respeto y valoración de la diversidad cultural, étnica, de género y de origen de los saberes locales, las tradiciones y las prácticas culturales propias de las comunidades.

Estos aspectos enriquecen la cotidianidad en el sistema educativo formal, fortalecen nuestras relaciones y nos inspiran a ser agentes de cambio positivo en el mundo que nos rodea y son herramientas para pensar de forma crítica, trabajar en equipo, tomar decisiones informadas, promover la inclusión y a trabajar por sociedades reconocidas y valoradas en su diversidad, promoviendo la construcción de relaciones e interacciones diarias basadas en el respeto por la diversidad, apoyo mutuo y colaboración, permitiendo a su vez, ejercer nuestros derechos y responsabilidades ciudadanas en nuestra vida diaria.

Un cambio importante de tener en cuenta en las políticas educativas y que se aporta desde la educación popular, es la relación entre el educador y el educando que se establece de manera horizontal y participativa. A diferencia de la educación tradicional, donde el educador tiene un papel predominante como transmisor de conocimientos, en la educación popular se busca una relación más igualitaria y colaborativa. Como herramientas se distinguen el diálogo, la escucha activa, el reconocimiento de la experiencia y los conocimientos previos de los educandos, valorando aportes y opiniones. El intercambio de ideas y reflexiones, donde tanto el educador como los educandos aprenden unos de otros. Estas son las bases de la comunicación e interacción que facilitan la construcción colectiva y diversa del conocimiento. Se promueve la investigación, el análisis crítico y la reflexión conjunta, permitiendo que los educandos aporten sus perspectivas y saberes.

En tal sentido, Paulo Freire plantea que la educación popular entiende que “enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción o construcción”, lo que supone contextualizar la enseñanza plenamente no sólo mediante las dinámicas en el aula, sino trasladando al alumno al medio que lo rodea. Esto supone que el “oprimido” descubre por él mismo cuál es la realidad exterior y su contexto social. Y también nos invita a la reflexión cuando dice: “Es viviendo —no importa si con deslices o incoherencias, pero sí dispuesto a superarlos— la humildad, la amorosidad, la valentía, la tolerancia, la competencia, la capacidad de decidir, la seguridad, la ética, la justicia, la tensión entre la paciencia y la impaciencia, la parsimonia verbal, cómo se contribuye a crear la escuela alegre, a forjar la escuela feliz. La escuela que es aventura,

que marcha, que no le tiene miedo al riesgo y que por eso mismo se niega a la inmovilidad.²¹

Plantear el acto pedagógico solidario desde el enfoque de la ESS, pone en valor la defensa de la educación como un acto dialógico, una ciencia abierta a las exigencias éticas que promueva la reproducción social en términos materiales y simbólicos desde un escenario siempre abierto a la participación y la cooperación, como es la propuesta fundamental de esta solidaridad económica. En tal sentido, el acto educativo se relaciona directamente con el ser humano como sujeto, a partir de la concepción del mundo y el tipo de sociedad que se desea constituir. Por tanto, es un acto pedagógico, crítico, prospectivo y esperanzador, teniendo en el centro las propias capacidades y formas asociativas que se realizan en el propio lugar de realización (Cediel, 2016). Como hace referencia Wansindler (2016), en el campo de la ESS, estos procesos educativos exigen una postura de autonomía, de protagonismo crítico de los sujetos involucrados, educadores/educados, en sentido de superar desde las prácticas educativas el asistencialismo educativo que produce condiciones ambiguas y ambivalentes, así como los elementos dominadores de la cultura de la economía de mercado.²²

La constitución de sentidos de una economía basada en la solidaridad, que reproduce la vida social y de la naturaleza, mediada por una educación solidaria, conlleva el reconocimiento de los actores y sujetos que interactúan y participan activamente en las relaciones socioeconómicas que se realizan en concordancia con los lugares de vida de los cuales son parte. Por tanto, la educación debe recuperar su sentido de ser pilar en la construcción de sociedades democráticas, incluyentes y en paz, de modo que genere aprendizajes significativos para toda la vida, valiosos y útiles en el fortalecimiento de las diversas ciudadanías. Siguiendo a Razeto,

La cooperación es una fuerza activa de la solidaridad que potencia en el ser humano su capacidad para lograr objetivos comunes a partir de: compartir formas de pensar (ideales), construir consciencia y voluntad colectiva, lo cual propicie la realización de formas de economía desde la lógica de la solidaridad, materializadas en empresas altamente eficientes que permiten a sus asociados desarrollar plenamente sus potencialidades humanas, vivir

²¹ Freire Paulo. "Cartas a quien pretenda enseñar". Cuarta carta. De las cualidades indispensables para el mejor desempeño de maestros y maestras progresistas. https://docs.google.com/document/d/1_6wH-QsuVPqdYzuPpfIKdvKQkMDUyG9InZhCiVVwaHDg/edit#, <https://otra-educacion.blogspot.com/2017/12/cualidades-de-los-educadores-progresistas-paulo-freire.html>.

²² Cediel, Alvarez y otros. (2019). *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*.

bien, obtener ingresos estables y satisfacer de manera apropiada y creciente sus necesidades, aspiraciones y deseos (Razeto, 1993. Citado en *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación...*).

Hoy, en Colombia vivimos un importante proceso de apertura a la economía popular, social, solidaria y comunitaria. La solidaridad y el trabajo colaborativo se concibe desde las instituciones del Estado como el motor en la atención de las crisis y de los buenos vivires. La asociatividad solidaria es otra categoría que se plantea en la planeación del desarrollo del cuatrienio y desde las instituciones estatales, se entiende como el conjunto de acciones que contribuyen en la transformación de los territorios y la disminución de brechas, el acceso a los derechos sociales y la construcción de paz.

En tal sentido, es una oportunidad para contribuir en el fortalecimiento de proyectos asociativos de las economías populares, sociales y solidarias, como fundamento de la construcción de economías para la vida en los territorios y que impone los retos de construir cultura social y solidaria, e impactar en las políticas públicas educativas integrales e inclusivas, para la generación de propuestas socioeconómicas centradas en la vida que, necesariamente, plantean otra racionalidad desde el hacer cotidiano y la articulación entre los proyectos y sentidos educativos, y que también producen sujetos transformados/transformadores que logran, desde este campo, aportar a la teoría y producir impactos perdurables en la sociedad.²³

Bibliografía

- Alvarez Castaño, Rubiela; Cediel Morales, Hans; Fernanda Gómez María. (2020). "Reflexionar, soñar y construir colectivamente". *Diálogo de saberes para "otra economía" desde los territorios*. Experiencia del Foro Social Mundial de Economías Transformadoras-Colombia-LAT". Ponencia presentada ante el Encuentro ESIS organizado por la Universidad Cooperativa de Colombia. 26 y 27 de noviembre de 2020.
- Alvarez Castaño, Rubiela. *Convergencia para la Paz*; Cediel Hans; María Edilma Gómez; Colombia Pérez; Segundo Porras; Luis Alfredo Vargas; Carlos Hernández; Diego Fernando Villalobos Garrido. (2019). *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria: Campaña por un currículum global de la economía social solidaria-Colombia*. Disponible en <http://repository.ucc.edu.co/handle/ucc/8109>

²³ Cediel, Alvarez y otros. (2019). *Dialogando sobre saberes y experiencias en educación, territorio y economía social y solidaria*.

- Amariles, Cristina et al. (2017). "Educación popular y economía social y solidaria: una apuesta en los Bachilleratos Populares de la Argentina". *Miradas sobre la economía social y solidaria en América Latina*. Editado por José Luis Coraggio. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017.
- Araus, Manuel. (2022). "Una carta de freire a quien pretenda enseñar". <https://educacionparalasalidariad.com/2022/05/08/una-carta-de-freire-a-quien-pretenda-ensenar/>
- Brito Lorenzo, Zaylín. (2008). "Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire". En Moacir Godotti, Margarita; Victoria Gomez; Jason Mafra; Anderson Fernandes de Alencar. (compiladores). *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero. ISBN 978-987-1183-81-4 Capítulo de libro. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>.
- Brito Lorenzo, Zaylín. (2014). "Escenario actual de la pedagogía crítica latinoamericana". En Moacir Gadotti; Margarita Victoria Gomez; Jason Mafra; Anderson Fernandes de Alencar. (compiladores). *Educación popular, Cultura e Identidad desde la perspectiva de Paulo Freire*. En Paulo Freire, *Contribuciones para la pedagogía*. <https://www.reproduccionsocial.edusanluis.com.ar/2014/10/escenario-actual-de-la-pedagogia.html>
- Cediél, H. (2016). *La economía social y solidaria*. Ministerio de Educación-cooperativa La Territorios (documento de trabajo). Buenos Aires. La Territorios.
- Cediél Hans; Alvarez Rubiela; Pérez Muñoz Colombia. "Produciendo saberes y territorios solidarios: experiencias en educación solidaria en y desde los territorios, un aporte para la constitución de un pensamiento de la economía social y solidaria".
- Consejo de Mujeres Indígenas Sikuani Jumenindwa-comisju. (2018, octubre). Ficha de inscripción Buenas Prácticas de Educación Solidaria, Cátedra Libre de Economía Solidaria: Educación para La Convivencia Solidaria. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Coraggio, José Luis. (2020). *Economía social y economía popular: Conceptos básicos*. INAES. Editor
- Dussel, E. (1986). *Filosofía de la producción*. Buenos Aires: Editorial Nueva América.
- Freire Paulo. *Cartas a quien pretende enseñar*. Siglo XXI. Editores. También disponible en: <https://educacionparalasalidariad.com/2017/05/16/cartas-a-quien-pretenda-ensenar-paulo-freire/>
- Jimena Alcaide, Jorge; Verdeja Muñoz, María; Inda-Caro, Mercedes. (2021). "Paulo freire y la educación popular: la oportunidad de re-pensar y transformar el mundo en el que vivimos". *Revista Educação em Foco-Universidad Federal de Juiz de Fora*. Vol. 26, núm. Esp. 02, 2021 e26047.
- Razeto, L. (1993). *Los caminos de la economía de solidaridad*. Ediciones Vivarium
- Russo, Hugo. (2002). "La educación ¿sigue siendo estratégica para la sociedad?". En Torres, Carlos Alberto. (comp.). *Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI*. (Buenos Aires: CLACSO).
- UCC-Insumo documental. Ficha de sistematización de la experiencia. Diligenciada por diferentes líderes de las organizaciones

